



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

10 de octubre de 2002

Núm. 419

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

	Contestaciones	
184/022733	Autor: Gobierno Contestación a don Pablo Marcial Izquierdo Juárez (GP) sobre estado actual y evolución en los últimos años de la cooperación con Ecuador (núm. reg. 92864).....	27
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 127, de 6 de febrero de 2001, con el número de expediente 181/000434.)	
184/022846	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre actuaciones previstas para desarrollar el Plan Especial del Canal Imperial de Aragón, especialmente en la ciudad de Zaragoza (núm. reg. 92936).....	29
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de enero de 2002, con el número de expediente 181/001249.)	
184/027625	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Rejón Gieb (GIU) sobre obras del trazado del ferrocarril para el Tren de Alta Velocidad (AVE) en Córdoba (núm. reg. 92865).....	29
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	
184/029422	Autor: Gobierno Contestación a doña Presentación Urán González (GIU) sobre criterios del Gobierno acerca de la inversión en centralitas telefónicas, así como actuaciones para que las llamadas que realizan los ciudadanos con la Administración les cuesten menos dinero (núm. reg. 92937).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)	
184/029683	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Escuredo Franco y a doña María Trinidad García Arias (GP) sobre inversiones realizadas en la construcción y/o mejora de centros	

		Páginas
	sanitarios en la provincia de León en el período de 1996-2001 (núm. reg. 92866)	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)	
184/030854	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre datos que resultan de imprescindible conocimiento para evaluar la trascendencia de la modificación que el Gobierno anuncia en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 94033)	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	
184/030958	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre inversiones realizadas en infraestructuras en la Ciudad Autónoma de Ceuta en los años 1996 a 2002 (núm. reg. 92867)	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/030960	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Canarias en los años 1996 a 2002 (núm. reg. 92868)	33
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/030963	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Valenciana en los años 1996 a 2002 (núm. reg. 92869)	36
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/030969	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los años 1996 a 2002 (núm. reg. 92870)	39
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/030973	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Aragón en los años 1996 a 2002 (núm. reg. 92871)	40
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/030974	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 1996 a 2002 (núm. reg. 92872)	42
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/030975	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 1996 a 2002 (núm. reg. 92873)	45

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)

184/030986	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre valoración del componente de las rentas de los incrementos patrimoniales netos o ganancias patrimoniales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en los años 1995 a 1999 (núm. reg. 94033).....	30
184/030987	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/030988	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre valoración del componente de otras rentas regulares o generales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en los años 1995 a 1999 (núm. reg. 94033).....	30
184/030989	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/030990	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre valoración del componente de incrementos y disminuciones patrimoniales o pérdidas y ganancias patrimoniales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en los años 1995 a 1999 (núm. reg. 94033).....	30
184/030991	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/030992	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre valoración del componente de las rentas de los rendimientos en transparencia fiscal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en los años 1995 a 1999 (núm. reg. 94033)	30

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/030993	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre valoración del componente de las rentas de las actividades empresariales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en los años 1995 a 1999 (núm. reg. 94033)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/030994	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre valoración del componente de las rentas de las actividades profesionales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en los años 1995 a 1999 (núm. reg. 94033)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/030995	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre valoración del componente de las rentas del capital mobiliario del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en los años 1995 a 1999 (núm. reg. 94033)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/030996	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre valoración del componente de las rentas del capital inmobiliario del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en los años 1995 a 1999 (núm. reg. 94033)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/030997	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre valoración del componente de las rentas de trabajo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en los años 1995 a 1999 (núm. reg. 94033)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/030998	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de la base imponible total del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/030999	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos incluidos en régimen de transparencia fiscal internacional en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/031000	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos declarados de sociedades transparentes en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así	

		Páginas
	como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/031001	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos declarados por los empresarios en estimación objetiva (agrarios) en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033)	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031002	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos declarados por los empresarios en estimación objetiva (no agrarios) en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033)	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031003	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos declarados por los empresarios en estimación directa simplificada en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en el año 1999 sobre 1998 (núm. reg. 94033)	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031004	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos declarados por los empresarios en estimación directa en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033)	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031005	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos declarados por los empresarios en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033)	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031006	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos declarados por los profesionales en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033)	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	

184/031007	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos del capital mobiliario en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031008	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos del capital inmobiliario arrendado en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031009	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos del capital inmobiliario propio en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031010	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre importe de los rendimientos netos del trabajo en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1999, así como variación de los rendimientos de la misma en los años 1996 a 1999 sobre sus años precedentes (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031214	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como importe de las contribuciones imputadas por los promotores de planes de pensiones en los tramos de renta señalados en el año 1999 (núm. reg. 94033)	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031215	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como importes de la base liquidable total y de la cuota líquida declarados por los contribuyentes en el año 1999 (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031217	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre distribución de los rendimientos del trabajo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033)	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	

184/031218	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre distribución de los rendimientos del capital inmobiliario propio en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/031219	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre distribución de los rendimientos del capital inmobiliario arrendado en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/031220	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre distribución de los rendimientos de las actividades profesionales del trabajo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/031221	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre distribución de los rendimientos por actividades empresariales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/031222	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre distribución de los rendimientos por transparencia fiscal en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/031223	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre distribución de los rendimientos por ganancias patrimoniales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/031224	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre estructura porcentual de los rendimientos del trabajo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/031225	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre estructura porcentual de los rendimientos del capital inmobiliario propio en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	30
184/031226	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre estructura porcentual de los rendimientos del capital mobiliario en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033)	30

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)		
184/031227	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre estructura porcentual de los rendimientos de las actividades profesionales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031228	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre estructura porcentual de los rendimientos en transparencia fiscal en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031229	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre estructura porcentual de los rendimientos por actividades empresariales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031230	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre estructura porcentual de los rendimientos por ganancias patrimoniales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031231	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), así como importe de las aportaciones a planes de pensiones en los tramos de renta señalados en el año 1999 (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031232	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre distribución de la base liquidable sujeta a gravamen en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031233	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre declaraciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los tramos señalados que hicieron uso de deducciones por adquisición de vivienda habitual en el año 1999 (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031234	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre declaraciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los tramos señalados que hicieron uso de deducciones por aportaciones a cuenta vivienda en el año 1999 (núm. reg. 94033).....	30

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031235	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre estructura de los tipos medios del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031236	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre estructura de los efectivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1999 (núm. reg. 94033).....	30
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	
184/031299	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre «Excelentes noticias» anunciadas por el Presidente del Gobierno acerca del sector citrícola, al aludir el tema ante los medios de comunicación en un encuentro con el Presidente de los Estados Unidos de América (núm. reg. 93075)	58
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	
184/031732	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de trenes con mercancías peligrosas que han parado desde comienzos de año durante más de una hora en las estaciones españolas (núm. reg. 92874)	58
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
184/031800	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre anteproyecto de Ley de Concesiones (núm. reg. 93076).....	61
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
184/032110	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) sobre prohibición de entrada en territorio español de militares antiglobalización portugueses (núm. reg. 92938)	62
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
184/032121	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como pagos efectuados por la Dirección General de Carreteras en el programa 0125 Autovía de la Plata (Mérida-Almendralejo-Zafra) y otros en el año 2002 (núm. reg. 92875).....	63
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
184/032122	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) sobre inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como pagos efectuados por la Dirección General de Carreteras en el programa 3150 N-630. Puerto de Béjar-Aldeanueva del Camino y otros, en el año 2002 (núm. reg. 92876). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	63

184/032283	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre delitos cometidos en la provincia de Almería durante el año 1997 (núm. mg. 92939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	64
184/032284	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre delitos cometidos en la provincia de Almería durante el año 1998 (núm. reg. 92939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	64
184/032285	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre delitos cometidos en la provincia de Almería durante el año 1999 (núm. reg. 92939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	64
184/032286	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre delitos cometidos en la provincia de Almería durante el año 2000 (núm. reg. 92939) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	64
184/032308	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) sobre posibles irregularidades en unas oposiciones del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) (núm. reg. 93077) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	64
184/032398	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) sobre convenios y relaciones económicas, culturales, judiciales y/o comerciales con el Estado de Turquía (núm. reg. 93078) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	65
184/032442	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre estado en que se encuentra la aplicación del Programa de Acción Integrada para el Desarrollo de la Región Mediterránea de Marruecos (núm. reg. 92877) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	67
184/032642	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre inicio de las obras de la nueva biblioteca pública del Estado en Santiago de Compostela (núm. reg. 92940) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	69
184/032657	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) sobre grado de retorno para España en el V Programa Marco Europeo de Investigación, Desarrollo y Demostración y porcentaje del mismo que ha financiado nuestro país (núm. reg. 92878)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	69
184/032697	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de encuentros formales que han mantenido el Ministerio de Cultura con el Alcalde de Málaga	

	Páginas
para abordar la ubicación del Museo de Bellas Artes de Málaga en el Palacio de la Aduana (núm. reg. 92879)	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
184/032752	
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión prevista por Correos durante 2002 e inversión realizada desde comienzos de año hasta el 30/06/2002, desglosado por provincias (núm. reg. 92941)	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
184/032766	
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de casas particulares que han sido robadas desde comienzos de año hasta el 30/06/2002 en la provincia de Málaga, desglosado por municipios (núm. reg. 92942)	71
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
184/033011	
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre previsiones acerca de elaborar una orden de apoyo a los cultivadores de cucurbitáceas de Almería, similar a la orden de 26/04/2001, de ayuda a los cultivadores de tomate de Murcia (núm. reg. 92880)	72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 307, de 15 de febrero de 2002, con el número de expediente 181/001354.)	
184/033040	
Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre actuaciones para exigir la evacuación de las cenizas radiactivas almacenadas en la factoría de Acerinox en Los Barrios (Cádiz) tras el escape producido en el año 1998 (núm. reg. 93079)	72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 320, de 11 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001492.)	
184/033076	
Autor: Gobierno	
Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) sobre cantidad abonada del Fondo Enuropeo de Desarrollo Regional (FEDER) destinados a la cofinanciación de proyectos de investigación correspondientes a las convocatorias del Plan Nacional de I+D+I (investigación, desarrollo e innovación) del año 2001 (núm. reg. 92943)	73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 336, de 15 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002518.)	
184/033077	
Autor: Gobierno	
Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) sobre razones que explican que se hayan dejado de gastar más de 70.000 millones de pesetas de la función 54 en el año 2001 (núm. reg. 93080)	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 336, de 15 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002519.)	
184/033093	
Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricard Pérez Casado (GS) sobre previsiones acerca del incremento de la cooperación al desarrollo con los Territorios Palestinos para paliar la destrucción causada durante la ocupación militar de los mismos por el Ejército de Israel (núm. reg. 92944)	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 29 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002568.)	

184/033094	Autor: Gobierno Contestación a don Ricard Pérez Casado (GS) sobre cantidades que se prevé destinar a Ayuda Oficial al Desarrollo para cumplir los recientes compromisos asumidos en esta materia por los Estados miembros de la Unión Europea durante los próximos cuatro años (núm. reg. 92945) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 29 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002569.)	75
184/033095	Autor: Gobierno Contestación a don Ricard Pérez Casado (GS) sobre previsiones acerca de la cooperación española al desarrollo en los Territorios Palestinos (núm. reg. 92944)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 29 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002570.)	74
184/033096	Autor: Gobierno Contestación a don Ricard Pérez Casado (GS) sobre medidas en el ejercicio de la Presidencia del Consejo para incrementar la cooperación al desarrollo de la Unión Europea con los Territorios Palestinos (núm. reg. 92944)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 29 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002571.)	74
184/033108	Autor: Gobierno Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre motivos por los que aún no se han iniciado las obras del proyecto «Remodelación de la Estación de Mercancías de San Roque (Cádiz), fase 1», fundamental para el desarrollo portuario e industrial del Campo de Gibraltar (núm. reg. 92946) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 349, de 10 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002593.)	76
184/033170	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Fernando López Aguilar (GS) sobre intención de rectificar, a través de un crédito extraordinario, el impago de las ayudas compensatorias y de becas para iniciar estudios universitarios o becas de nueva adjudicación por cambio de ciclo educativo (núm. reg. 93081) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 376, de 24 de junio de 2002, con el número de expediente 181/002829.)	76
184/033343	Autor: Gobierno Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) sobre número de miembros del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en los Servicios de Información, y número de miembros del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en la Policía Judicial, número de delitos (excepto alcoholemias) que esclarecieron y número de detenciones que efectuaron durante el período comprendido entre los años 1991 al 2001, así como número de ellos que recibieron algún tipo de condecoración (núm. reg. 92947) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	76
184/033345	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) sobre créditos totales del ejercicio de 2002 y gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en la actualidad en todos y cada uno de los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de Distribución Regionalizada de Inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y Otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado 2002 que afectan a la Comunidad de Madrid (núm. reg. 93082)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	77

184/033591	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Valcarce García (GS) sobre desarrollo y calificación de las pruebas Mestos (núm. reg. 92948) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	79
184/033722	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre evolución experimentada desde 1996 por inversiones realizadas en la provincia de Huelva, en políticas de ayuda a la minería, por municipios y con indicación de los proyectos correspondientes (núm. reg. 92881) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	79
184/033738	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre evolución experimentada desde 1996 por inversiones realizadas en la provincia de Huelva, en materia de cultura, por municipios y con indicación de los proyectos correspondientes (núm. reg. 92949) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	80
184/033819	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre índice de delincuencia en la provincia de Huelva desde el año 1998, desglosado por municipios (núm. reg. 92950) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	82
184/034229	Autor: Gobierno Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) sobre inversión real que ha realizado el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la Segunda Fase Proyecto Ocupación y Adecuación de Edificios de la Expo (Sevilla) (núm. reg. 92951) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	82
184/034241	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado, hasta el 31/12/2001, de la partida presupuestaria Sección 20, Programa 5418, Artículo 62, Mobiliario, con respecto al Presupuesto del 2001 (núm. reg. 92952) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	82
184/034242	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado, hasta el 30/06/2002, de la partida presupuestaria Sección 20, Programa 541B, Artículo 62, Mobiliario, con respecto al Presupuesto del 2001 (núm. reg. 92952) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	82
184/034327	Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) sobre lugar que ocupa España en Europa en el ámbito de la energía eólica (núm. reg. 92882) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	83

184/034380	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre empresas de seguridad privada contratadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, sus organismos autónomos y empresas públicas dependientes, que prestan servicio en la Comunidad de Madrid, referido al período 1996 a 2001, desglosado por ejercicios (núm. reg. 93083) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	83
184/034390	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre empresas de seguridad privada contratadas por el Ministerio de Fomento, sus organismos autónomos y empresas públicas dependientes que prestan servicio en la Comunidad de Madrid referido al período 1996 a 2001, desglosado por ejercicios (núm. reg. 93084) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	87
184/034395	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre empresas de seguridad privada contratadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, sus organismos autónomos y empresas públicas dependientes que prestan servicio en la Comunidad de Madrid referido al período 1996 a 2001, desglosado por ejercicios (núm. reg. 93085) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	90
184/034396	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre empresas de seguridad privada contratadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, sus organismos autónomos y empresas públicas dependientes que prestan servicio en la Comunidad de Madrid referido al período 1996 a 2001, desglosado por ejercicios (núm. reg. 93083) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	83
184/034423	Autor: Gobierno Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) sobre ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en el Ministerio de Fomento, Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, para varias actuaciones (núm. reg. 92953) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	91
184/034443	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx) sobre previsiones de puesta en marcha de un Plan Forestal en Galicia (núm. reg. 92954) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	91
184/034454	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) sobre inversiones previstas en Málaga para combatir la desertización en la provincia de Málaga (núm. reg. 92955) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	91
184/034488	Autor: Gobierno Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) sobre ejecución de la partida para la variante Redecilla del Camino-Castildelgado existente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 (núm. reg. 92956) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	91

		Páginas
184/034490	Autor: Gobierno Contestación a don julián Simón de la Torre (GS) sobre inversiones previstas para los tramos de la carretera N-I, desde Burgos a Miranda de Ebro (núm. reg. 92957). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	92
184/034491	Autor: Gobierno Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) sobre estado de la autovía Burgos-Aguilar de Campoo, así como previsiones acerca de la misma (núm. reg. 92958) (La pregunta de referencia fue publicada en el (BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	92
184/034523	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre daños ocasionados en una granja de Atarés en Jaca (Huesca) a causa del fuego de fogeo de unos soldados de la Escuela Militar de Montaña de dicha localidad el día 28/02/2001 (núm. reg. 92883)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	92
184/034525	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) sobre conversión en autovía de la carretera N-120, en el tramo Ponferrada-Monforte de Lemos-Ourense (núm. reg. 92959)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	93
184/034540	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre nivel de ruido que soporan los vecinos de Churriana debido a la proximidad del Aeropuerto de Málaga (núm. reg. 92960)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	93
184/034541	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre nivel de ruidos existente en el aeropuerto de Málaga y su comparación con todos y cada uno de los aeropuertos nacionales (núm. reg. 92961) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	93
184/034542	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad gastada desde mayo de 1996 en la compra de terrenos para la construcción de la Segunda Pista del Aeropuerto de Málaga, desglosado por años y planificación para adquirir la totalidad de los terrenos necesarios para la construcción de dicha Segunda Pista, desglosado asimismo por años (núm. reg. 92962)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	94
184/034543	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de vuelos nocturnos en los aeropuertos nacionales, desglosado por aeropuertos, indicando el número absoluto y su porcentaje con respecto a los vuelos totales (núm. reg. 92963) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	94

184/034564	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones del Gobierno en relación al cuartel de Segalerva en Málaga capital, y en qué cantidad valora la cesión de dicho cuartel (núm. reg. 92884) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	96
184/034573	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 14, Ministerio de Defensa, Organismo 107, Programa 213A, Artículo 65, Código de identificación 0001, Comunidad de Aragón, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 92964) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	96
184/034574	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 03, Artículo 65, Código de identificación 0001, Obras diversas, Comunidad de Aragón, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 92885) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	96
184/034598	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 0450, para la red arterial de Zaragoza, adecuación de la Vía de la Hispanidad, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 92965) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	97
184/034599	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 0490, para la conexión de la A-68 con la carretera N-232, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 92966) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	97
184/034603	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 0026, para la Autovía Sagunto-Aragón, tramo María de Huerva-Zaragoza, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 92967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	97
184/034605	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección	

		Páginas
	General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 4064, para la Fase C corredores Norte-Valle del Ebro, y fecha de realización y término de dicho proyecto, así como cuantía del mismo (núm. reg. 92968)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	98
184/034615	Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre situación de la carretera N-260 a su paso por la provincia de Huesca en el tramo Campo-Aínsa, motivos del retraso en la ejecución de las obras y fecha prevista de terminación de las mismas (núm. reg. 92969)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	98
184/034617	Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre situación en que se encuentra el expediente administrativo iniciado como consecuencia de las prácticas militares realizadas en Atarés (Jaca) el 28/02/2001, criterios que se han seguido para evaluar los daños causados y acciones o decisiones que ha adoptado el Ministerio de Defensa para evitar que vuelvan a ocurrir hechos similares (núm. reg. 92886).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	98
184/034621	Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre proyecto de mejora del tramo comprendido entre la Presa de Barasona y Graus, en la provincia de Huesca, y actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento para mejorar la circulación de vehículos entre la Presa de Barasona y Graus (núm. reg. 92970)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	99
184/034624	Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre situación de la carretera N-260 a su paso por la provincia de Huesca, referido al tramo Túnel de Balupor (Boltaña)-Fiscal (núm. reg. 92887) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	99
184/034649	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 14, Ministerio de Defensa, Servicio 22, Dirección de Asuntos Económicos del Ejército del Aire, Artículo 66, Código de identificación 0001, Mantenimiento e instalaciones de enseñanza, Comunidad de Aragón, y fecha de realización de la misma (núm. reg. 92888)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	99
184/034661	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 34, Dirección General de Aviación Civil, Artículo 63, Código de identificación 0015, en el anexo de inversiones de la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 92889) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG, Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	102
184/034663	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado	

del año 2002, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 0255, para la duplicación de la calzada El Burgo de Ebro-Zaragoza (N-232), así como fecha de realización de las obras y cuantía de las mismas (núm. reg. 92890) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	102
184/034679 Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre grado de ejecución de las Inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del Ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Defensa, a 30/06/2002 (núm. reg. 92891) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	102
184/034703 Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre gasto en publicidad y propaganda institucional realizado por el Ministerio de Defensa en el período 1996 a 2002, desglosado por ejercicios (núm. reg. 93086) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	111
184/034724 Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre alternativas estudiadas por el Ministerio de Fomento para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la Autopista R-2 de acceso a Madrid y cuál ha sido adoptada finalmente y por qué (núm. reg. 92892) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	111
184/034786 Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 3525, para la N-230 Aren-Port de Suert (núm. reg. 92893) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	111
184/034787 Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución, a 30/06/2002, de la partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, Código de identificación 4010, para la autovía Lleida-Huesca (núm. reg. 92894) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	112
184/034809 Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre agencias de Publicidad que han sido contratadas para el diseño, desarrollo y difusión de las campañas de publicidad y propaganda institucional realizadas por el Ministerio de Defensa en el período 1996 a 2002 (núm. reg. 93087) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	112
184/034810 Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre medios de Comunicación que han sido contratados para la difusión y emisión de las campañas de publicidad y	

		Páginas
	propaganda institucional realizadas por el Ministerio de Defensa en el período 1996 a 2002 (núm. reg. 93088)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	119
184/034811	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre valoración que hace el Ministerio de Defensa, en términos de eficacia y eficiencia, sobre cada una de las campañas de publicidad y propaganda institucionales llevadas a cabo (núm. reg. 93089) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	120
184/034836	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre gasto en publicidad y propaganda institucional realizado por el Ministerio de la Presidencia en el período 1996 a 2002, desglosado por ejercicios (núm. reg. 93090)	121
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/034837	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre campañas de publicidad y propaganda institucional, genéricas o específicas, que ha realizado el Ministerio de la Presidencia durante el período 1996 a 2002, desglosado por ejercicios (núm. reg. 93090) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	121
184/034838	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre agencias de Publicidad que han sido contratadas para el diseño, desarrollo y difusión de las campañas de publicidad y propaganda institucional realizadas por el Ministerio de la Presidencia en el período 1996 a 2002 (núm. reg. 93090)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	121
184/034839	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre medios de Comunicación que han sido contratados para la difusión y emisión de las campañas de publicidad y propaganda institucional realizadas por el Ministerio de la Presidencia en el período 1996 a 2002 (núm. reg. 93090)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	121
184/034840	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre valoración que hace el Ministerio de la Presidencia, en términos de eficacia y eficiencia, sobre cada una de las campañas de publicidad y propaganda institucionales llevadas a cabo (núm. reg. 93090)	121
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/034858	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-3 sobre las riberas del río Jarama (núm. reg. 92895)	121
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/034859	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-2 de acceso a Madrid sobre el arroyo de Valdebebas (núm. reg. 92896).	122

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/034860	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-4 sobre el río Salobral (núm. reg. 92897).....	122
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/034863	Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-4 sobre el río Tajo y alrededores (núm. reg. 92971).....	123
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/034867	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre proyectos medioambientales del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 92972). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	123
184/034869	Autor: Gobierno Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) sobre ejecución de la partida presupuestaria incluida en la sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, código de identificación 0020, para el tramo Monreal del Campo-Calamocha (Teruel), de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 92898).....	123
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/034870	Autor: Gobierno Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) sobre ejecución de la partida presupuestaria incluida en la sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, código de identificación 0021, autovía Sagunto-Aragón tramo Santa Eulalia del Campo-Monreal del Campo (Teruel), de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 92899).....	124
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/034877	Autor: Gobierno Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) sobre ejecución de la partida presupuestaria incluida en la sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, código de identificación 0029, para la autovía Sagunto-Aragón, tramo L.P. Castellón-Sarrión, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 92973).....	124
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/034878	Autor: Gobierno Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) sobre ejecución de la partida presupuestaria incluida en la sección 17, Ministerio de Fomento, Servicio 38, Dirección General de Carreteras, Artículo 60, código de identificación 0024, para la autovía Sagunto-Aragón, tramo Sarrión-Escandón (Teruel), de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 92900).....	124
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	

		Páginas
184/034892	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de terminar la autovía Nerja-Motril-Adra en el año 2006 (núm. reg. 92974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	124
184/034906	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para iniciar las obras para la realización de dos salidas de emergencia en los túneles de Cerrado de Calderón y otro más en el de Lagos en la carretera N-340 (núm. reg. 92975) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	125
184/034907	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la construcción de otra salida de emergencia en el túnel de Cerro Gordo, así como en el de Capistrano (núm. reg. 92901) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	125
184/034917	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca del traslado de la Subdelegación del Gobierno en Málaga fuera del Palacio de la Aduana (núm. reg. 92902) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	125
184/034925	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre posición del Gobierno acerca de la cesión al Ayuntamiento de Málaga del Campamento Benítez (núm. reg. 92976) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	125
184/034926	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para el inicio de la instalación de pantallas antisónicas en la carretera N-340 (núm. reg. 92977) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	126
184/034945	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca del inicio de las obras de la Segunda Ronda de Málaga en el año 2003 (núm. reg. 92978) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	126
184/034990	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre creación de un «carril-bici» en la antigua carretera N-340 entre Rincón y Nerja (Málaga) (núm. reg. 92979) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	127
184/034996	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) sobre oficinas de Correos y Telégrafos existentes en municipios alaveses y planes de expansión en la provincia (núm. reg. 92903).....	127

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)		
184/035011	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre inversión real realizada, a 30/06/2002, en el proyecto 2000/17/38/4740 Autovía de La Plata: L.P de Sevilla-El Ronquillo-Rivera de Huelva-Venta del Alto (núm. reg. 92904)	128
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035012	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre inversión real realizada, a 30/06/2002, en el proyecto 1998/17/38/0153 Autovía Huelva-Ayamonte tramo Enlace de Aljaraque-Enlace de Lepe (núm. reg. 92980)	128
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035013	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre inversión real realizada, a 30/06/2002, en el proyecto 1998/17/38/4440 N-435 Galaroza-El Repilado-Rosal de la Frontera (núm. reg. 92905)	128
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035042	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) sobre toneladas de mercancías tramitadas, en transporte ferroviario, entre 1996 y 2002, con origen y destino en diversas ciudades gallegas (núm. reg. 92981)	129
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035051	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) sobre ejecución de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a las distintas actuaciones del Ministerio de Defensa, y entes organismos dependientes, en Galicia a 31/07/2002 (núm. reg. 92906)	134
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035058	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) sobre convenios firmados entre la Xunta de Galicia y el Ministerio de Ciencia y Tecnología entre 1996 y 2002, y cumplimiento de los mismos (núm. reg. 92907)	134
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035085	Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Defensa, Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, Equipos de Sanidad, Comunidad de Aragón (núm. reg. 92908)	135
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035116	Autor: Gobierno Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) sobre ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para otras actuaciones (núm. reg. 92909)	135

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035127	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) sobre casos de agresión, violaciones o malos tratos contra mujeres registradas por la Policía Nacional y la Guardia Civil en Ourense en los años 2001 y 2002, así como medidas adoptadas en la Comisaría de Ourense para facilitar las denuncias y garantizar el respeto a la dignidad de las mujeres agredidas (núm. reg. 92982).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	136
184/035132	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) sobre cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio de Defensa para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30/06/2002 (núm. reg. 92983).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, num. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	136
184/035140	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) sobre cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio de Defensa, dentro del Programa 213 A de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30/06/2002 (núm. reg. 92984).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	139
184/035161	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) sobre cantidad presupuestada en el año 2002 para la Entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30/06/2002 (núm. reg. 92910).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	139
184/035186	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz, a doña Carmen Romero López, a don Salvador de la Encina Ortega y a don José Fernández Chacón (GS) sobre cantidad presupuestada en el año 2002 para la obra «Tren Naval», en la provincia de Cádiz, así como inversión real (núm. reg. 92911).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	139
184/035187	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz, a doña Carmen Romero López, a don Salvador de la Encina Ortega y a don José Fernández Chacón (GS) sobre cantidad presupuestada en el año 2002 para la obra «Armamento Infantería Marina», en la provincia de Cádiz, así como inversión real (núm. reg. 92912)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)</p>	140
184/035214	<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Salvador de la Encina Ortega, a don José Fernández Chacón, a doña María Carmen Sánchez Díaz y a doña Carmen Romero López (GS) sobre cantidad presupuestada en el año 2002 para la obra «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea», en la provincia de Cádiz, así como inversión real (núm. reg. 92910)</p>	139

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)		
184/035226	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre internas de la provincia de Cádiz que están cumpliendo condena del tercer grado fuera de la provincia (núm. reg. 92985).....	140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)		
184/035240	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre municipios de la provincia de Cádiz que superan la tasa media nacional de delitos por 1.000 habitantes, durante el primer semestre del año 2002 (núm. reg. 92986).....	140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)		
184/035244	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre tasa anual de criminalidad en cada uno de los municipios de la provincia de Cádiz en el año 2001 (núm. reg. 92986).....	140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)		
184/035255	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre alumnos universitarios de la provincia de Cádiz que han solicitado ayudas al estudio y de movilidad para el curso 2001-2002 (núm. reg. 92913).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)		
184/035256	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre alumnos universitarios de la provincia de Cádiz a los que se ha denegado la beca de ayuda al estudio y de movilidad para el curso 2001-2002 (núm. reg. 92914).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)		
184/035257	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre alumnos universitarios de la provincia de Cádiz a los que se ha concedido la beca de ayuda al estudio y de movilidad para el curso 2001-2002 (núm. reg. 92915).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)		
184/035258	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre alumnos universitarios de la provincia de Cádiz a los que se les ha pagado la beca de ayuda al estudio y de movilidad para el curso 2001-2002, a fecha de 30/06/2002 (núm. reg. 92916).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)		
184/035259	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre alumnos universitarios de la provincia de Cádiz que han solicitado las ayudas compensatorias para el curso 2001-2002 (núm. reg. 92917).....	142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)		

		Páginas
184/035260	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre alumnos universitarios de la provincia de Cádiz que, pese a haber disfrutado de ayudas compensatorias en la anterior convocatoria, no se les ha concedido en el curso 2001-2002 (núm. reg. 92918)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	142
184/035268	Autor: Gobierno Contestación a don Antero Ruiz López (GIU) sobre contratación por el Ministerio de Defensa de campañas de publicidad con empresas privadas (núm. reg. 93091). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	142
184/035292	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) sobre alumnos beneficiarios de becas universitarias en la provincia de Ourense en el curso 2001/2002 (núm. reg. 92919)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	149
184/035293	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Revuelta Méndez (GP) sobre alumnos beneficiarios de becas universitarias en la provincia de Ourense en el curso 2001/2002 (núm. reg. 92920)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	149
184/035325	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Marsa Muntalá (GS) sobre grado de ejecución de los programas incluidos en el presupuesto del Ministerio de Defensa del año 2001, a 30/06/2002 (núm. reg. 92987)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	149
184/035326	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Marsal Muntalá (GS) sobre grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa del año 2002 respecto al órgano central, excluido el Estado Mayor de la Defensa (EMAD), a 30/06/2002 (núm. reg. 92921)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	155
184/035327	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Marsal Muntalá (GS) sobre grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa del año 2002 respecto al Estado Mayor de la Defensa (EMAD), a 30/06/2002 (núm. reg. 92922)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	162
184/035331	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Marsal Muntalá (GS) sobre grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa del año 2002 respecto a sus Organismos Autónomos, a 30/06/2002 (núm. reg. 92923)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	165
184/035332	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Marsal Muntalá (GS) sobre grado de ejecución del presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa del Ministerio de Defensa del año 2002, a 30/06/2002 (núm. reg. 92988).....	172

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)		
184/035333	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Marsal Muntalá (GS) sobre grado de ejecución del presupuesto del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) del año 2002, a 30/06/2002 (núm. reg. 92924).....	172
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035334	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Marsal Muntalá (GS) sobre ingresos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa y del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), durante el año 2002 (núm. reg. 92925)	172
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035335	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Marsal Muntalá (GS) sobre grado de ejecución del subconcepto 485.02 del servicio 14.01 del Ministerio de Defensa, a 30/06/2002 (núm. reg. 92926)	173
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035338	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) sobre disparidad estadística en torno al crecimiento de la economía vasca (núm. reg. 93092).....	173
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035348	Autor: Gobierno Contestación a don José Fernández Chacón (GS) sobre número total de empresas radicadas en 1996 en el municipio de Paterna de Rivera (núm. reg. 92927)	174
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035349	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre castillo de A Palma, Mugardos (A Coruña), Bien de Interés Cultural (BIC) desafectado por Defensa, en proceso de enajenación (núm. reg. 92989)	174
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 395, de 6 de agosto de 2002.)	
184/035368	Autor: Gobierno Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) sobre fallos en los servicios telefónicos y de Internet puestos a disposición de los usuarios del tren para facilitar la adquisición de billetes (núm. reg. 92990)	174
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 401, de 11 de septiembre de 2002.)	
184/035495	Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre cargas de trabajo e inversiones realizadas en los años 1996 a 2001 para desarrollar las actuaciones de los talleres de la Unidad de Negocio de Mantenimiento Integral de Trenes en los centros de trabajo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como previsiones para el año 2002 (núm. reg. 92928)	175
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 401, de 11 de septiembre de 2002.)	

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez.**

Contestaciones

184/022733

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Izquierdo Juárez, Pablo Marcial (GP).

Asunto: Estado actual y evolución en los últimos años de la Cooperación con Ecuador.

Respuesta:

La Cooperación española en Ecuador tiene como principal objetivo contribuir a un desarrollo local, integral y sostenible, complementando los esfuerzos del Gobierno y de la sociedad ecuatoriana para erradicar la pobreza y lograr un desarrollo económico sostenible, atendiendo las necesidades sociales básicas de la población más desfavorecida, la formación de recursos humanos y el fortalecimiento municipal, todo ello en el marco de la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, la conservación del medio ambiente, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la consolidación del proceso de paz con el Perú.

El marco jurídico de la actuación de la Cooperación española en Ecuador es el Acta de la X Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoriana de Cooperación, celebrada en Quito en agosto de 2001, en la que se aprobó el programa para el período 2001-2004. Los principales proyectos se pueden agrupar en los distintos sectores del Plan Director de la Cooperación Española:

1. En el sector de Necesidades Sociales Básicas, se está desarrollando el Proyecto Creación de una Unidad de Atención Integral a la Adolescentes Embarazada, en el Hospital Gineco-Obstétrico «Isidro Ayora», de Quito, dirigido a proveer asistencia médica y psicológica a esta colectividad, así como a realizar trabajos de investigación de la salud integral en la adolescencia, con especial énfasis en la salud reproductiva. El proyecto se aprobó en la anterior Comisión Mixta, de abril de 1997, y la aportación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) asciende a 163.000.000 pts. (979.649,73 euros).

2. En el sector de Inversión en el Ser Humano, se realizan Cursos teórico-prácticos para profesionales ecuatorianos, en distintas materias de interés, tanto en España como en Ecuador. La aportación de la AECI en el período 1998/2000 ascendió a 16.000.000 pts. (96.161,94 euros).

Asimismo se está desarrollando un proyecto de apoyo a la Escuela-Taller de Grabado Estampería Quieteña. Las contrapartes locales son la Municipalidad de Quito y la Asociación de Grabadores. La aportación de la AECI, durante los años 1997/2000, ha sido de 13.500.000 pts. (81.136,63 euros).

Junto a estos proyectos, existen otras actividades en el marco de los programas horizontales de la AECI, que no han sido cuantificadas:

— En el marco del Programa General de Becas de la AECI, en las Convocatorias Generales de los años 1998 a 2000, se han concedido 160 becas a estudiantes ecuatorianos, para la realización de estudios de postgrado en España.

— El Programa de Cooperación Interuniversitaria, por su parte, propicia el intercambio de profesores y estudiantes universitarios de España y Ecuador, a través de dos convocatorias anuales: para estudiantes y profesores universitarios de países de América Latina (AL/E), y para estudiantes y profesores de universidades españolas (E/AL). En el período 1999/2000 han participado en las Convocatorias América Latina/España, 9 estudiantes, 19 profesores y 2 gestores universitarios ecuatorianos, y en las Convocatorias España/América Latina, 13 estudiantes, 65 profesores y 4 gestores universitarios españoles.

— En el ámbito del Programa de Preservación del Patrimonio Cultural en Iberoamérica, en Ecuador se está procediendo a la restauración del edificio y bienes muebles del Convento de San Francisco, en Quito, y a la rehabilitación de la Catedral de Cuenca. Se señala en este marco, el funcionamiento de las Escuelas-Taller Quito I, Quito II y Cuenca, cuyo objetivo es

contribuir a la formación profesional y a la inserción laboral de los jóvenes ecuatorianos de ambos sexos, procedentes de familias de escasos recursos, en las especialidades de artesanías y oficios vinculados a los trabajos de recuperación del patrimonio artístico y cultural de Ecuador. Durante los años 1998/2000, la AECI destinó a este Programa 195.320.000 pts. (1.173.896,84 euros).

3. En el sector Infraestructura y Promoción del Tejido Económico, se está realizando el Proyecto Desarrollo Rural Integral-DRI Cotacachi. En colaboración con el Ministerio de Bienestar Social, se han formulado 18 programas que engloban cerca de 400 microproyectos y microempresas rurales ejecutadas en 127 comunidades de los Cantones de Cotacachi, Antonio Ante, Urcuquí y Pimampiro, en la Provincia de Imbabura. Comprende tres subproyectos:

— Productivo, cuyas actividades se han realizado a través de los componentes agrícola, pecuario, forestal, artesanal y de comercialización.

— Infraestructura, cuyas actividades se desarrollan a través de los componentes de riego, vialidad, saneamiento ambiental, educación, servicios comunitarios y la construcción de un centro de comercialización.

— Social, cuyas actividades se ejecutan a través de los componentes de organización y capacitación, salud, género, medio ambiente, cultura y comunicación y créditos para el fomento de la microempresa campesina.

La aportación de la AECI al proyecto, para el período 1997/2001, asciende a 233.000.000 pts. (1.400.358,20 euros).

4. En el sector Defensa del Medio Ambiente, se está realizando el Proyecto Integra Araucaria Galápagos. Su objetivo es el mantenimiento de la biodiversidad singular de las áreas protegidas de Galápagos, y el aumento de la calidad de vida de la población local. Sus distintos componentes son:

— Protección y conservación de los recursos naturales del Parque Nacional Terrestre y de la Reserva Marina de Galápagos, para lo cual se están realizando actividades encaminadas a reforzar el sistema de vigilancia y patrullaje y campañas de limpieza de su costas, a fin de incrementar su efectividad y eliminar residuos que causan daño a las aves y especies marinas.

— Actividades productivas y de servicios compatibles con el entorno, en los sectores que constituyen la principal fuente de ingresos de la población, especialmente en el turismo con base local, el sector pesquero artesanal, y el sector agropecuario. Infraestructuras, servicios básicos y urbanismo, para la elaboración, junto con los municipios, de los planes de ordenamiento

urbano de Puerto Baquerizo Moreno y Puerto Villamil.

La aportación prevista de la AECI durante los 5 años del proyecto asciende a 143.400.000 pts. (861.851,36 euros).

5. En el sector Participación Social, Desarrollo Institucional y Buen Gobierno, se ha prestado apoyo a distintas Instituciones ecuatorianas:

— Al Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y a la Corte Suprema de Justicia, mediante asistencia técnica y la capacitación de sus miembros en materia de vigilancia penitenciaria, inspección de Tribunales y para la elaboración del Reglamento de Registro y Control del CNJ. Por parte española, participa en este proyecto el Consejo General del Poder Judicial. La aportación de la AECI durante el período 1998/2000 ascendió a 12.000.000 pts. (72.121,46 euros).

— Al Ministerio del Interior para la formación de la Policía Nacional en materia de protección del medio ambiente, de desactivación de explosivos, en técnicas de investigación e información, de policía de proximidad y de lucha contra el narcotráfico. La aportación total de la AECI ascendió a 12.000.000 pts. (72.121,46 euros).

— Asimismo se han realizado asistencias técnicas por parte de expertos españoles en materia de apoyo institucional. La aportación de la AECI entre los años 1998/2001 es de 13.500.000 pts. (81.136,63 euros).

De conformidad a lo acordado en la última Comisión Mixta, en 2002 se va a iniciar un Proyecto de Apoyo a los Municipios Indígenas y un Proyecto de Apoyo a la Cancillería ecuatoriana en temas económicos y comerciales.

6. En el sector Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz, como consecuencia de la firma en Brasilia, del Acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú en octubre de 1998, la Cooperación española está prestando apoyo al Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza entre Ecuador y Perú, mediante la realización de varias actividades:

— Programa de Desminado. Se han dictado dos cursos sobre desminado en Ecuador, dirigidos a personal de sus Fuerzas Armadas, para apoyar las tareas de desminado de la zona fronteriza con Perú. La aportación de la AECI ascendió a 50.000.000 pts. (300.506,52 euros).

— Proyecto de Reforzamiento de los servicios de salud de los municipios de Zapotillo-Lancones y Zumba-Namballe, cuyo objetivo es ampliar la cobertura y mejorar la organización y calidad de los servicios de salud en la zona, mediante la dotación de material médico a 7 Centros y 20 Puestos de Salud. El proyecto se inicia en el año 2000 y tiene una duración estimada

de 18 meses. La aportación de la AECI ha sido de 47.000.000 pts. (282.475,69 euros).

— Proyecto Ordenamiento, manejo y desarrollo de la Cuenca Hidrográfica Catamayo-Chira. Es el principal proyecto de la cooperación española en este sector, cuyo ámbito de actuación abarca las provincias de Loja (Ecuador) y Piura (Perú), que cuenta con apoyo del Ministerio del Medio Ambiente de España. Su objetivo es establecer una autoridad binacional para la gestión integral compartida de la cuenca hidrográfica Catamayo-Chira, que permita un uso sostenible de los recursos naturales de la región y posibilite el desarrollo económico de una población de 500.000 personas que viven en la cuenca. La duración del proyecto es de 66 meses, estando previsto su inicio en febrero de 2001. El importe total es de 1.450.150.000 pts. La aportación de la AECI es de 1.025.000.000 pts. (6.160.374,07 euros).

7. Además de los programas y proyectos de cooperación bilateral, ya descritos, en las Convocatorias Ordinaria y del IRPF que la AECI convoca anualmente para proyectos de ONGD, en el período 1998/2001 se han aprobado proyectos, programas y estrategias para su ejecución por ONGD en Ecuador, en los sectores de necesidades sociales básicas, infraestructura y promoción del tejido empresarial, defensa del medio ambiente y prevención de conflictos y construcción de la paz. En este sector, en las convocatorias de 2000, se han aprobado 5 proyectos de desarrollo de la región fronteriza entre Ecuador y Perú.

— En 1998, se aprobaron 12 proyectos, por un total de 338.964.000 pts.

— En 1999, se aprobaron 10 proyectos, por un total de 489.709.000 pts.

— En 2000, se aprobaron 14 proyectos, por un total de 557.923.000 pts.

— En 2001 se han aprobado estrategias, programas y proyectos por los que se comprometen recursos hasta 2004 por importe de 2.178.948.000 pts. (13.095.731,60 euros).

Por último, se señala que en octubre de 2001 tuvo lugar en Bruselas, convocada por el BID, la Reunión del Grupo Consultivo en apoyo al Programa de Desarrollo Alternativo Preventivo y Reactivación Social en la Frontera Norte del Ecuador, con la finalidad de obtener recursos de los donantes internacionales para el programa UDENOR, que el Gobierno ecuatoriano está implementando para paliar los efectos de la aplicación del Plan Colombia. En dicha reunión, España ofreció recursos para proyectos en la Frontera Norte y su área de amortiguamiento, provenientes tanto de la cooperación bilateral no reembolsable, para el período 2001-2004, por valor de 6.227.704 euros, y cooperación

financiera, a través de los Créditos FAD, por importe de 107.851.622,13 euros.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022846

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Actuaciones previstas para desarrollar el Plan Especial del Canal Imperial de Aragón, especialmente en la ciudad de Zaragoza.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Ebro van a ejercer las funciones y competencias que les corresponden en el desarrollo del Plan Especial del Canal Imperial de Aragón, y van a favorecer la colaboración interadministrativa para llevar a cabo actuaciones previstas en el mencionado Plan.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027625

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rejón Gieb, Luis Carlos (GIU).

Asunto: Obras del trazado del ferrocarril para el tren de Alta Velocidad (AVE) en Córdoba.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, a través de RENFE, lleva a cabo las inversiones necesarias en el ámbito de sus

competencias para la conservación del paso inferior de la estación de Villarrubia (Córdoba).

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029422

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Urán González, Presentación (GIU).

Asunto: Criterios del Gobierno acerca de la inversión en centralitas telefónicas, así como actuaciones para que las llamadas que realizan los ciudadanos con la Administración les cuesten menos dinero.

Respuesta:

Referente a los criterios que sigue el Gobierno y qué hace para que las llamadas que realizan los ciudadanos con la Administración les cuesten menos dinero, se han instalado líneas 902 en servicios de información administrativa, a efectos de las consultas realizadas por el ciudadano a través de las mismas, tengan un coste de la mitad de precio.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029683

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Escuredo Franco, Ángel, y García Arias, María Trinidad (GP).

Asunto: Inversiones realizadas en la construcción y/o mejora de centros sanitarios en la provincia de León en el período de 1996-2001.

Respuesta:

En anexo se adjunta la información solicitada.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/030854,
184/030986 a 184/031010
184/031214 y 184/031215
184/031217 a 184/031236**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Marugán, Francisco Miguel (GS).

Asunto: Diversas cuestiones en relación al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), de los ejercicios 1995 a 1999.

Respuesta:

Los datos tributarios que Su Señoría ha solicitado, se encuentran recogidos en las respectivas Memorias de la Administración Tributaria, las cuales están a disposición de todos los ciudadanos en la página web del Ministerio de Hacienda (www.mihc.es), remitiéndose, no obstante, en anexo, dos ejemplares de cada una de ellas.

En cuanto a los datos relativos a la Memoria de la Administración Tributaria del 2000, en estos momentos se encuentran en fase de culminación y le será remitida a Su Señoría en cuanto esté finalizada.

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030958

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Inversiones realizadas en infraestructuras en la Ciudad Autónoma de Ceuta en los años 1996 a 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Infraestructuras portuarias

Los planes de infraestructuras afectan positivamente a los puertos en el sentido de: garantizar su capacidad a medio y largo plazo, adaptarse a los cambios tecnológicos y estratégicos del transporte marítimo, potenciar sus tráficos y atender su evolución previsible a corto y medio plazo y a procurar la sostenibilidad ambiental de los mismos.

En el puerto de interés general de Ceuta, la construcción de infraestructuras ha mejorado notablemente las necesidades derivadas del tráfico de pasajeros, fundamentalmente para las operaciones paso del Estrecho así como para atender el movimiento de mercancías puesto que el puerto es la única entrada de éstas, tanto para abastecimiento de la población ceutí como para el comercio el cual es fundamental para el mantenimiento y el desarrollo económico de la ciudad.

La inversión prevista actualizada y la inversión realizada, cada año, así como el grado de cumplimiento de la misma en el puerto de interés general de Ceuta ha sido:

		"Plan de Infraestructuras 2000-2007"						
		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (m€)
Inversión	Prevista actualizada	503	904	644	892	754	568	5.283
	Realizada	251	892	642	1.005	752	567	379
Grado cumplimiento	50 %	98,7 %	99,7 %	112,7 %	99,7 %	99,8 %	7,2 %	

Las cifras de inversión que figuran en el cuadro son Mptas. excepto las de 2002 que son miles de euros. En 2002, la cifra de inversión realizada es la certificada hasta el 30 de junio.

En cuanto al cumplimiento de la inversión pública prevista en el «Plan de Infraestructuras 2000-2007» se ha realizado el 17 por ciento a fecha 30 de junio 2002.

El tanto por ciento que ha representado la inversión pública, en el puerto de Ceuta, respecto al total invertido en el sistema portuario de titularidad estatal ha sido:

AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Total conjunto puertos de interés general	55.546	59.707	62.046	69.495	67.406	82.518
% que representa	0,45 %	1,49 %	1,03 %	1,45 %	1,12 %	0,69 %

El plan actualmente en ejecución es el «Plan de Infraestructuras 2000-2007» con efectos presupuestarios a 2010.

La inversión total prevista por este plan, para el puerto de Ceuta, asciende a 12.137 Mpts. de los cuales 8.100 Mpts. corresponden a inversión pública y el resto a inversión privada estimada.

De inversión pública quedan por invertir 6.718 Mpts.

Las obras más importantes, por ejecutar, son las siguientes:

Puerto de Ceuta:

- Ampliación del puerto en la zona de Poniente.
- Acondicionamiento viales y aparcamientos en la Estación marítima.

En el puerto de interés general de Ceuta no se está realizando ninguna actuación con participación económica de la Administración de la Ciudad Autónoma.

Infraestructuras aeroportuarias

En lo relativo a AENA, la planificación de inversiones persigue, tal y como se está logrando, dotar a los aeropuertos y a los sistemas de navegación aérea de la capacidad de infraestructuras e instalaciones para poder prestar sus servicios con unos adecuados niveles de seguridad y calidad a las compañías aéreas y, en especial, a los pasajeros y otros usuarios del transporte aéreo.

La planificación de infraestructuras a corto plazo, presupuestariamente hablando, se concreta para el caso de AENA, dentro de la aprobación anual de los Presupuestos Generales del Estado en los antiguos Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) y los actuales Programas de Actuación Plurianual (PAP).

Además de la referida planificación de infraestructuras a corto plazo, el Ministro de Fomento presentó al Parlamento en septiembre de 2000, el Plan de Infraestructuras 2000/2007, en el que se contempla la planificación de actuaciones para un horizonte temporal más amplio.

En el caso particular de Ceuta se señala que AENA no tenía adscrito centro alguno, por lo tanto entre 1996 y el 2001 no figuraba en el PAIF correspondiente ni estaba considerado inicialmente dentro del Plan de Infraestructuras 2000/2007.

En el PAP2002 de AENA aparece aprobado para el helipuerto de Ceuta un presupuesto de 1 millón de €, no habiéndose realizado aún certificación desde inicio del año hasta fecha actual.

Con respecto al Plan de Infraestructuras 2000/2007, el presupuesto estimado para Ceuta es orientativo, ya que está en espera de ser cuantificado una vez que sean determinadas las actuaciones a ser realizadas.

El horizonte temporal de los antiguos PAIF y actuales PAP es de un año. Si, como se puede apreciar en los documentos oficiales, se incluye alguna anualidad adi-

cional más es a modo orientativo, ya que cada año deberá obtener su aprobación particular dentro de sus correspondientes Presupuestos Generales del Estado.

Las actuaciones más destacadas a realizar por parte de AENA en Ceuta son las actuaciones necesarias para la construcción de un helipuerto civil.

Infraestructuras de carreteras

En la actualidad, el Ministerio de Fomento está desarrollando el Plan de Infraestructuras 2000-2007 horizonte 2010, cuya planificación territorializada quedó expresa y detalladamente recogida en la comparecencia del Ministro de Fomento en la Comisión de Infraestructuras del Senado, en fecha 21 de septiembre de 2000.

Se adjunta en anexo cuadro de las inversiones previstas y realizadas en la Ciudad Autónoma, durante el

período solicitado, 1996-2002, por la Dirección General de Carreteras, correspondientes a los Programas 513 D «Creación de Infraestructuras de Carreteras» y 513 E «Conservación y Explotación», si bien, los datos de inversión realizados en el presente año 2002, se dispondrán al cierre del ejercicio.

Con respecto al tanto por ciento que representa la inversión para el conjunto del Estado, se adjunta, asimismo, en el anexo cuadro de la inversión total por años desde 1996 hasta el 2001.

Por último, el Ministerio de Fomento, en estos momentos, no está realizando ninguna obra con participación de la Administración de dicha Ciudad Autónoma.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIÓN TOTAL POR PROGRAMAS EN EL CONJUNTO DEL ESTADO			(Miles de euros)
	Programa 513D	Programa 513E	TOTAL
Año 1996	1.486.209,36	313.113,54	1.799.322,90
Año 1997	1.624.380,12	437.563,87	2.061.943,99
Año 1998	2.308.785,10	453.091,03	2.761.876,12
Año 1999	1.800.835,30	444.286,54	2.245.121,83
Año 2000	1.778.246,38	505.251,69	2.283.498,06
Año 2001	1.904.042,93	536.792,64	2.440.835,57

CC.AA. CEUTA		Programa 513D		Programa 513E	
Años	Inversión prevista	Obligaciones reconocidas	Inversión prevista	Obligaciones reconocidas	
2002	6.334,67	-	1.540,63	-	
2001	6.337,07	3.021,41	1.426,50	859,03	
2000	-	407,01	7.082,45	20.884,51	
1999	-	802,23	991,67	9.769,87	
1998	-	134,57	601,01	560,44	
1997	-	3.166,79	601,01	496,80	
1996	601,01	10.321,54	811,37	55,29	

184/030960

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Canarias en los años 1996 a 2002.

Respuesta:

En relación con las cuestiones interesadas por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Infraestructuras portuarias

Los planes de infraestructuras afectan positivamente a los puertos en el sentido de: garantizar su capacidad a medio y largo plazo, adaptarse a los cambios tecnológicos y estratégicos del transporte marítimo, potenciar sus tráficos y atender su evolución previsible a corto y medio plazo y a procurar la sostenibilidad ambiental de los mismos.

Los puertos de interés general ubicados en Canarias son elementos imprescindibles de su red de comunicación, tanto entre islas como con el exterior.

La construcción de infraestructuras portuarias ha beneficiado, y beneficia, la conexión entre islas, a la vez que su integración en las redes de transeuropeas del transporte, favoreciendo el comercio y el desarrollo económico así como posibilitan que las Canarias sigan siendo un punto fundamental de avituallamiento y tránsito en las rutas marítimas atlánticas.

La inversión prevista actualizada y la inversión realizada, cada año, así como el grado de cumplimiento de la misma en los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Autónoma de Canarias ha sido la siguiente:

“Plan de Infraestructuras 2000-2007”								
AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (m€)	
Inversión	Prevista actualizada	6.335	6.882	11.420	7.713	9.248	11.894	85.439
	Realizada	6.371	7.704	9.553	6.755	7.721	11.139	15.372
Grado cumplimiento	100 %	112 %	83,6 %	87,6 %	83,5 %	93,6 %	18 %	

Las cifras de inversión que figuran en el cuadro son Mptas. excepto las de 2002 que son miles de euros. En 2002, la cifra de inversión realizada es la certificada hasta el 30 de junio.

En cuanto al cumplimiento de la inversión pública prevista en el «Plan de Infraestructuras 2000-2007» se ha realizado el 17,5 por ciento a fecha 30 de junio 2002.

El tanto por ciento se ha representado la inversión pública, en los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Autónoma de Canarias, respecto al total invertido en el Sistema Portuario de Titularidad Estatal ha sido:

AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Total conjunto puertos de interés general	55.546	59.707	62.046	69.495	67.406	82.518
% que representa	11,5 %	12,9 %	15,4 %	9,7 %	11,5 %	13,5 %

El plan actualmente en ejecución es el «Plan de Infraestructuras 2000-2007» con efectos presupuestarios a 2010.

La inversión total prevista por este plan, para la Comunidad Autónoma de Canarias, asciende a 171.867 Mpts. de los cuales 123.000 Mpts. corresponden a inversión pública y el resto a inversión privada estimada.

De inversión pública quedan por invertir 101.582 Mpts.

Las obras más importantes, por ejecutar, son las siguientes:

Puerto de La Luz:

- Urbanización Zona Logística Isleta (1.^a fase).
- Prolongación del Dique Reina Sofía.
- Muelle y explanada de la Esfinge.
- Explanada de la Península del Nicho.

Puerto de Arinaga:

- Muelle de Agüimes.
- Muelle de Santa Lucía.

Puerto de Arrecife:

- Nuevo muelle de Cruceros.

Puerto del Rosario:

- Ampliación del puerto.

Puerto de Santa Cruz de Tenerife:

- Ampliación del dique interior Los Llanos.
- Apertura bocana y contradique.
- Defensa vertical nueva explanada en dársena de pesca (2.^a y 3.^a fase).

Puerto de Santa Cruz de La Palma:

- Atraque ro-ro y dique de cierre de la nueva dársena de embarcaciones menores.

Puerto de San Sebastián de La Gomera:

- Actuaciones en la explanada Roque La Hila.

Puerto de La Estaca:

- Ampliación del puerto.

Puerto de Granadilla:

- Dique exterior.
- Contradique y 1.^a fase del muelle.

Las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Sta. Cruz de Tenerife no están realizando ninguna actuación con participación económica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Infraestructuras aeroportuarias

En lo relativo a AENA, la planificación de inversiones persigue, tal como se está logrando, dotar a los aeropuertos y a los sistemas de navegación aérea de la capacidad de infraestructuras e instalaciones para poder prestar sus servicios con unos adecuados niveles de seguridad y calidad a las compañías aéreas y, en especial, a los pasajeros y otros usuarios del transporte aéreo.

Mediante las actuaciones acometidas por AENA se está posibilitando solventar el déficit de capacidad previo a 1996, haciendo que los aeropuertos puedan ofrecer a las compañías aéreas unas infraestructuras en disposición de poder atender la demanda de tráfico aéreo que el entorno socioeconómico de los aeropuertos sean capaces de generar.

La planificación de infraestructuras a corto plazo, presupuestariamente hablando, se concreta para el caso de AENA, dentro de la aprobación anual de los Presupuestos Generales del Estado en los antiguos Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) y los actuales Programas de Actuación Plurianual (PAP).

Además de la referida planificación de infraestructuras a corto plazo, el Ministro de Fomento presentó al Parlamento en septiembre de 2000, el Plan de Infraestructuras 2000/2007, en el que se contempla la planificación de actuaciones para un horizonte temporal más amplio.

La siguiente tabla contiene el presupuesto de AENA en la Comunidad de Canarias de cada uno de los años entre 1996 y el 2001, así como sus correspondientes realizaciones para esas mismas anualidades y el porcentaje de las realizaciones respecto a las previsiones realizadas:

CANARIAS	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INVERSIONES	69.052,63	62.517,56	76.990,08	61.417,60	79.123,10	85.453,16
PAIF		77.975,31	57.643,07	88.216,56	82.017,18	88.147,92
% INVERSIONES/PAIF		80,18%	133,56%	69,62%	96,47%	96,94%

En el año 1996, no existía desglose del presupuesto por comunidades, ya que la información se trataba por objetivos.

Además de los datos anteriores, se señala que AENA, como conjunto de aeropuertos e instalaciones de navegación aérea, además de las actuaciones directamente imputables a cada centro de actividad, tiene otras de carácter no regionalizable.

El presupuesto contemplado en el PAP2002 para la Comunidad de Canarias, correspondiente al año en curso, es de 91,7 millones de euros, y la certificación desde inicio del año hasta mayo asciende a 19,4 millones de euros.

Con respecto al Plan de Infraestructuras 2000/2007, una vez actualizado con el cierre de datos relativo al año 2000 más las actuaciones derivadas de las conclusiones marcadas en los aprobados Planes Directores de los aeropuertos de AENA, en el caso concreto de Canarias la estimación de inversión se cifra en 949,5 millones de euros.

El horizonte temporal de los antiguos PAIF y actuales PAP es de un año. Si, como se puede apreciar en los documentos oficiales, se incluye alguna anualidad adicional más es a modo orientativo, ya que cada año deberá obtener su aprobación particular dentro de los correspondientes Presupuestos Generales del Estado.

La inversión ejecutada hasta la fecha (2000 y 2001) ha sido de 164,5 millones de euros, por lo que respecto a lo previsto en el Plan de Infraestructuras queda por ejecutar la cantidad de 785 millones de euros.

Las actuaciones más destacadas en curso (en estudio, en redacción del proyecto o en ejecución de la obra) o pendientes de ser iniciadas (planificadas) antes del 2007 por parte de AENA en Canarias son las siguientes:

En el aeropuerto de Fuerteventura: están realizándose los proyectos para la ampliación de la pista de vuelo y de las calles de rodaje. Así como para la ampliación del área terminal estando prevista la instalación de pasarelas.

También se está realizando el proyecto de la nueva central eléctrica y de un nuevo edificio de servicios. Está prevista la construcción de naves de servicios aeroportuario, de hangares, almacenes y un edificio terminal de aviación general. Además se prevé la mejora del aprovechamiento de la energía eólica.

En el aeropuerto de Gran Canaria: está realizándose la modificación del sistema de facturación actual por pasante en la zona de regional/internacional, y se prevé la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves, y la ampliación del edificio terminal de pasajeros, de los aparcamientos y viales.

Asimismo está realizándose la mejora de la depuración y canalización de aguas pluviales y fecales, y se prevé la construcción de un nuevo edificio terminal de carga y el aprovechamiento de la energía eólica.

En el aeropuerto de Lanzarote: está realizándose la mejora de los sistemas de aproximación y la redacción del proyecto de la adecuación del nuevo edificio terminal A de vuelos interinsulares. Asimismo se prevé la adecuación de la calle de rodadura a pista de emergencia, la ampliación de la plataforma, y la construcción de un nuevo terminal de carga.

En el aeropuerto de El Hierro: están previstos el suministro en estado operativo de un sistema de comunicaciones orales en la torre de control, la ampliación de la plataforma y del terminal de pasajeros, de los aparcamientos y accesos.

Asimismo se está realizando la instalación del vallado perimetral.

En el aeropuerto de La Gomera: está planificada la ampliación de la plataforma de aviación general y la ampliación y adecuación del actual edificio terminal, de nuevos aparcamientos y viales.

Asimismo se está realizando el cerramiento de seguridad de la zona aeronáutica.

En el aeropuerto de La Palma: están en ejecución la ampliación del área terminal de pasajeros, una nueva central eléctrica y nuevos sistemas de control del tráfico y ayudas a la navegación.

También están realizándose los proyectos para la construcción de accesos a la cabecera, para la ampliación de la plataforma y para la construcción de una nueva torre de control y nueva área terminal.

Asimismo está previsto construir nuevos accesos y un nuevo edificio de servicio de extinción de incendios.

En el aeropuerto de Tenerife/Norte: están finalizando las obras del nuevo edificio terminal y la urbanización del área terminal, así como la mejora de los sistemas de navegación y aproximación.

Está realizándose el proyecto del recrecido de la pista de vuelo y están planificadas la construcción de

una nueva torre de control y la urbanización de la zona industrial y hangares.

En el aeropuerto de Tenerife/Sur: está realizándose la adaptación de la planta cota «0» del edificio terminal de llegadas y están planificadas la ampliación de la Plataforma actual de estacionamiento de aeronaves, la ampliación del campo de vuelos, la construcción de una nueva plataforma de aeronaves fase «i», la ampliación del área terminal y la remodelación del edificio de servicios y aparcamiento para empleados.

Infraestructuras de carreteras

En la actualidad, el Ministerio de Fomento está desarrollando el Plan de Infraestructuras 2000-2007 horizonte 2010, cuya planificación territorializada quedó expresa y detalladamente recogida en la comparecencia del Sr. Ministro de Fomento en la Comisión de Infraestructuras del Senado, en fecha 21 de septiembre de 2000.

Las inversiones previstas y realizadas en el archipiélago canario, se encuentran incluidas dentro del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias en materia de carreteras suscrito el 16 de abril de 1997. Se adjunta como anexo cuadro de las inversiones previstas y realizadas en la Comunidad Autónoma, durante el período solicitado, 1996-2002, por la Dirección General de Carreteras, correspondientes a los Programas 513 D «Creación de Infraestructuras de Carreteras» y 513 E «Conservación y Explotación», si bien se dispondrá de los datos de inversión realizados en el presente año 2002 al cierre del ejercicio.

Con respecto al tanto por ciento que representa la inversión para el conjunto del Estado, se adjunta, asimismo, en el anexo cuadro de la inversión total por años desde 1996 hasta el 2001.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COMUNIDAD	DE CANARIAS		Miles de Euros		Programa 513E
	Programa 513D		Programa 513E		
Años	Inversión prevista	Obligaciones reconocidas	Inversión prevista	Obligaciones reconocidas	
2002	97.146,71	-	-	-	
2001	87.146,76	94.211,83	-	-	
2000	87.146,76	112.378,63	-	-	
1999	60.101,21	107.172,90	-	-	
1998	60.101,21	98.069,37	-	69,78	
1997	54.692,10	54.138,63	-	-	
1996	30.050,61	1.106,70	-	-	

INVERSIÓN TOTAL POR PROGRAMAS EN EL CONJUNTO DEL ESTADO			(Miles de euros)
	Programa 513D	Programa 513E	TOTAL
Año 1996	1.486.209,36	313.113,54	1.799.322,90
Año 1997	1.624.380,12	437.563,87	2.061.943,99
Año 1998	2.308.785,10	453.091,03	2.761.876,12
Año 1999	1.800.835,30	444.286,54	2.245.121,83
Año 2000	1.778.246,38	505.251,69	2.283.498,06
Año 2001	1.904.042,93	536.792,64	2.440.835,57

184/030963

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Valenciana en los años 1996 a 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Infraestructuras ferroviarias

En materia de infraestructuras ferroviarias la planificación vigente entre los años 1996 y 2000 era el Plan

Director de Infraestructuras 1993-2007 y desde el año 2000 la planificación se concreta en el Plan de Infraestructuras de Transportes 2000-2007, con horizonte temporal en el año 2010, cuyo ámbito geográfico abarca a todas las comunidades autónomas.

La inversión realizada en el período 1996-2002, hasta junio de 2002, es la que se indica, desglosada por comunidades autónomas, en los cuadros que se adjuntan como anexo.

En cuanto a la participación de las comunidades autónomas en la financiación de actuaciones, han participado las siguientes: Andalucía, Galicia, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Castilla y León.

Infraestructuras portuarias

Los planes de infraestructuras afectan positivamente a los puertos en el sentido de garantizar su capacidad a medio y largo plazo, adaptarse a los cambios tecnológicos y estratégicos del transporte marítimo, potenciar sus tráficos y atender su evolución previsible a corto y

medio plazo y a procurar la sostenibilidad ambiental de los mismos.

En relación con el punto de interés general de Alicante, la creación de infraestructuras ha favorecido el aumento de sus conexiones con el norte de África, especialmente con Argelia, y la construcción de las actuaciones en curso va a permitir el aumento de la entrada y la salida de las mercancías entre Europa y esta zona de África.

Esto redundará en la creación de riqueza en la región alicantina donde el puerto es el motor económico más importante, junto con el turismo.

En cuanto al puerto de Castellón y su importancia para la exportación de los productos de sus industrias, de cerámica, fundamentalmente, y de su agricultura, la construcción de infraestructuras favorece la potenciación y competitividad de su «hinterland».

La construcción de infraestructuras en el puerto de Valencia ha significado su potenciación, fundamentalmente, en el tráfico de contenedores. Hoy es el segundo puerto de España, tras Algeciras, en este tipo de tráfico.

El puerto de Valencia, situado muy próximo a las líneas marítimas del eje Mediterráneo-Atlántico, y la creación de infraestructuras que permitan atender las necesidades de estos tráficos marítimos, han redundado notablemente en la competitividad de este puerto frente a la competencia de otros puntos del Mediterráneo a la vez que han favorecido la actividad económica de la Comunidad Valenciana y aumentado sus posibilidades de oferta hacia las regiones interiores de nuestro país.

La inversión prevista actualizada y la inversión realizada, cada año, así como el grado de cumplimiento de la misma en los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Valenciana ha sido la siguiente:

"Plan de Infraestructuras 2000-2007"								
AÑO		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (m€)
Inversión	Prevista actualizada	9.376	10.871	7.026	10.016	8.900	8.326	71.850
	Realizada	10.862	9.294	6.061	8.435	7.187	6.488	18.560
Grado cumplimiento		115,8 %	85,5 %	86,3 %	84,2 %	80,7 %	78 %	25,8 %

Las cifras de inversión que figuran en el cuadro son Mptas. excepto las de 2002 que son miles de euros. En 2002, la cifra de inversión realizada es la certificada hasta el 30 de junio.

En cuanto al cumplimiento de la inversión pública prevista en el «Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2007» se ha realizado el 20 por ciento a fecha 30 de junio 2002.

El tanto por ciento que ha representado la inversión pública, en los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Valenciana, respecto al total invertido en el Sistema Portuario de Titularidad Estatal ha sido:

AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Total conjunto puertos de interés general	55.546	59.707	62.046	69.495	67.406	82.518
% que representa	19,5 %	15,6 %	9,8 %	12,1 %	10,7 %	7,9 %

El plan actualmente en ejecución es el «Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007» con efectos presupuestarios a 2010.

La inversión total prevista por este plan, para los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Valenciana, asciende a 131.990 Mpts. de los cuales 81.900 Mpts. corresponden a inversión pública y el resto a inversión privada estimada.

De inversión pública quedan por invertir 65.137 Mpts.

Las obras más importantes, por ejecutar, son las siguientes:

Puerto de Alicante:

- Ampliación del muelle 11.
- Construcción de abrigo y dragado de muelles 19, 21 y 23.
- Ampliación Z.A.L. Ampliación C.L.H.

Puerto de Castellón:

- Nuevo dique, muelle polivalente y dragado del canal entrada.
- Acceso norte al puerto.

Puerto de Valencia:

- Reordenación tráfico rodado. Reordenación sur con acceso sur.
- Urbanización entre urbanizaciones.
- Nuevo encauzamiento viejo cauce del río Turia.

Puerto de Gandía:

- Dragado del canal de entrada.

Puerto de Sagunto:

- Ampliación del puerto (obras de abrigo, muelle costa y dragados).

La ampliación denominada «Ampliación para tráfico rodado y ferroviario entre urbanizaciones» está siendo cofinanciada por la Generalitat Valenciana.

Infraestructuras aeroportuarias

En lo relativo a AENA, la planificación de inversiones persigue, tal y como se está logrando, dotar a los aeropuertos y a los sistemas de navegación aérea de la

capacidad de infraestructuras e instalaciones para poder prestar sus servicios con unos adecuados niveles de seguridad y calidad a las compañías aéreas y, en especial, a los pasajeros y otros usuarios del transporte aéreo.

Mediante las actuaciones acometidas por AENA se está posibilitando solventar el déficit de capacidad previo a 1996, haciendo que los aeropuertos puedan ofrecer a las compañías aéreas unas infraestructuras en disposición de poder atender la demanda de tráfico aéreo que el entorno socioeconómico de los aeropuertos sean capaces de generar.

La planificación de infraestructuras a corto plazo, presupuestariamente hablando, se concreta para el caso de AENA dentro de la aprobación anual de los Presupuestos Generales del Estado en los antiguos Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) y los actuales Programas de Actuación Plurianual (PAP).

Además de la referida planificación de infraestructuras a corto plazo, el Ministro de Fomento presentó al Parlamento en septiembre de 2000, el Plan de Infraestructuras 2000/2007, en el que se contempla la planificación de actuaciones para un horizonte temporal más amplio.

La siguiente tabla contiene el presupuesto de AENA en la Comunidad Valenciana de cada uno de los años entre 1996 y el 2001, así como las correspondientes realizaciones de AENA para esas mismas anualidades y el porcentaje de las realizaciones respecto a las previsiones realizadas:

VALENCIA	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INVERSIONES	12.049,87	8.823,32	13.329,31	15.109,82	8.544,45	15.214,67
PAIF		13.186,21	7.458,56	19.184,31	16.738,19	25.024,88
% INVERSIONES/PAIF	66,91%	178,71%	178,76%	151,05%	60,80%	

Datos en miles de euros

En el año 1996, no existía desglose del presupuesto por comunidades, ya que la información se trataba por objetivos.

Además de los datos anteriores, se señala que AENA, como conjunto de aeropuertos e instalaciones de navegación aérea, además de las actuaciones directamente imputables a cada centro de actividad tiene otras de carácter no regionalizable.

El presupuesto contemplado en el PAP2002 para la Comunidad Valenciana, correspondiente al año en curso, es de 35,3 millones de euros, y la certificación desde el inicio del año hasta mayo asciende a 3,3 millones de euros.

Con respecto al Plan de Infraestructuras 2000/2007, una vez actualizado con el cierre de datos relativo al año 2000 más las actuaciones derivadas de las conclusiones marcadas en los aprobados Planes Directores de los aeropuertos de AENA, en el caso concreto de la Comunidad Valenciana la estimación de inversión se cifra en 371,2 millones de euros.

El horizonte temporal de los antiguos PAIF y actuales PAP es de un año. Si, como se puede apreciar

en los documentos oficiales, se incluye alguna anualidad adicional más es a modo orientativo, ya que cada año deberá obtener su aprobación particular dentro de sus correspondientes Presupuestos Generales del Estado.

La inversión ejecutada hasta la fecha (2000 y 2001) ha sido de 23,7 millones de euros, por lo que respecto a lo previsto en el Plan de Infraestructuras queda por ejecutar la cantidad de 347,5 millones de euros.

Las actuaciones más destacadas en curso (en estudio, en redacción del proyecto o en ejecución de la obra) o pendientes de ser iniciadas (planificadas) antes del 2007 por parte de AENA en la Comunidad Valenciana son las siguientes:

— En el aeropuerto de Alicante: están planificadas la ampliación de la plataforma y la construcción de una rodadura paralela hasta cabecera y un apartadero de espera, así como la ampliación del área terminal de pasajeros.

Asimismo está redactándose el proyecto para la construcción de una terminal de carga y su urbanización y se está construyendo una nueva depuradora.

— En el aeropuerto de Valencia: se está realizando el suministro de un ILS/DME para operaciones de CAT. I en la pista 30, y el proyecto para la ampliación del aparcamiento público.

Están planificadas la construcción de un nuevo edificio terminal para tratamiento de pasajeros en tráfico regional y de aparcamientos para tráfico regional y accesos así como la instalación de nuevas pasarelas.

Infraestructuras de carreteras

En la actualidad, el Ministerio de Fomento está desarrollando el Plan de Infraestructuras 2000-2007 horizonte 2010, cuya planificación territorializada quedó expresa y detalladamente recogida en la comparecencia del Sr. Ministro de Fomento en la Comisión de Infraestructuras del Senado, en fecha 21 de septiembre de 2000.

Se adjunta, asimismo en el anexo, cuadro de las inversiones previstas y realizadas en la Comunidad Autónoma, durante el período solicitado, 1996-2002, por la Dirección General de Carreteras, correspondientes a los Programas 513 D «Creación de Infraestructuras de Carreteras» y 513 E «Conservación y Explotación», si bien, de los datos de inversión realizados en el presente año 2002, se dispondrá al cierre del ejercicio.

Con respecto al tanto por ciento que representa la inversión para el conjunto del Estado, se incluye en el anexo un cuadro de la inversión total por años desde 1996 hasta el 2001.

Por último, el Ministerio de Fomento, en estos momentos, no está realizando ninguna obra con parti-

cipación de la Administración Autonómica de la citada Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030969

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los años 1996 a 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Infraestructuras ferroviarias

En materia de infraestructuras ferroviarias la planificación vigente entre los años 1996 y 2000 era el Plan Director de Infraestructuras 1993-2007, y desde el año 2000 la planificación se concreta en el Plan de Infraestructuras de Transportes 2000-2007, con horizonte temporal en el año 2010, cuyo ámbito geográfico abarca a todas las comunidades autónomas.

La inversión realizada en el período 1996-2002, hasta junio de 2002, es la que se indica, desglosada por comunidades autónomas, en los cuadros que se adjuntan como anexo.

En cuanto a la participación de las comunidades autónomas en la financiación de actuaciones, han participado los siguientes: Andalucía, Galicia, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Castilla y León.

Infraestructuras aeroportuarias

En lo relativo a AENA, la planificación de inversiones persigue, tal y como se está logrando, dotar a los aeropuertos y a los sistemas de navegación aérea de la capacidad de infraestructuras e instalaciones para poder prestar sus servicios con unos adecuados niveles

de seguridad y calidad a las compañías aéreas y, en especial, a los pasajeros y otros usuarios del transporte aéreo.

Mediante las actuaciones acometidas por AENA se está posibilitando solventar el déficit de capacidad previo a 1996, haciendo que los aeropuertos puedan ofrecer a las compañías aéreas unas infraestructuras en disposición de poder atender la demanda de tráfico aéreo que el entorno socioeconómico de los aeropuertos sean capaces de generar.

La planificación de infraestructuras a corto plazo, presupuestariamente hablando, se concreta para el caso de AENA dentro de la aprobación anual de los Presupuestos Generales del Estado en los antiguos Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) y los actuales Programas de Actuación Plurianual (PAP).

Además de la referida planificación de infraestructuras a corto plazo, el Ministro de Fomento presentó al Parlamento en septiembre de 2000, el Plan de Infraestructuras 2000/2007, en el que se contempla la planificación de actuaciones para un horizonte temporal más amplio.

La siguiente tabla contiene el presupuesto de AENA en la Comunidad de Castilla y León de cada uno de los años entre 1996 y el 2001, así como sus correspondientes realizaciones para esas mismas anualidades y el porcentaje de las realizaciones respecto a las previsiones realizadas (los datos se expresan en miles de euros):

CASTILLA Y LEÓN	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INVERSIONES	612,76	360,96	4.202,25	7.073,72	5.045,93	1.985,41
PAIF	-	667,12	4.110,92	5.018,45	5.397,69	8.709,40
%						
INVERSIONES/PAIF	94,11%	54,11%	102,22%	140,95%	93,48%	22,80%

En el año 1996, no existía desglose del presupuesto por comunidades, ya que la información se trataba por objetivos.

Además de los datos anteriores, se señala que AENA, como conjunto de aeropuertos e instalaciones de navegación aérea, además de las actuaciones directamente imputables a cada centro de actividad tiene otras de carácter no regionalizable.

El presupuesto contemplado en el PAP2002 para la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al año en curso, es de 7,2 millones de euros, y la certificación desde inicio del año hasta mayo asciende a 0,8 millones de euros.

Con respecto al Plan de Infraestructuras 2000/2007, una vez actualizado con el cierre de datos relativo al año 2000 más las actuaciones derivadas de las conclusiones marcadas en los aprobados Planes Directores de los aeropuertos de AENA, en el caso concreto de Castilla y León la estimación de inversión se cifra en 87,6 millones de euros.

El horizonte temporal de los antiguos PAIF y actuales PAP es de un año. Si, como se puede apre-

ciar en los documentos oficiales, se incluye alguna anualidad adicional más es a modo orientativo, ya que cada año deberá obtener su aprobación particular dentro de sus correspondientes Presupuestos Generales del Estado.

La inversión ejecutada hasta la fecha (2000 y 2001) ha sido de 6,9 millones de euros, por lo que respecto a lo previsto en el Plan de Infraestructuras queda por ejecutar la cantidad de 80,7 millones de euros.

Las actuaciones más destacadas en curso (en estudio, en redacción del proyecto o en ejecución de la obra) o pendientes de ser iniciadas (planificadas) antes del 2007 por parte de AENA en Castilla y León son las siguientes:

— En el aeropuerto de Burgos: está prevista la construcción de la pista de vuelos, de un edificio terminal, un edificio multiservicios, una torre de control, las ayudas a la navegación y balizamientos correspondientes.

— En el aeropuerto de León: se encuentra en ejecución un edificio para salvamento y extinción de incendios.

— En el aeropuerto de Salamanca: está redactándose el proyecto de un nuevo edificio terminal, y se mejorará el control de accesos.

— En el aeropuerto de Valladolid: se construirá una nueva torre de control y una depuradora, encontrándose en ejecución el acondicionamiento integral a la urbanización.

Infraestructuras de carreteras

En la actualidad, el Ministerio de Fomento está desarrollando el Plan de Infraestructuras 2000-2007 horizonte 2010, cuya planificación territorializada quedó expresa y detalladamente recogida en la comparecencia del Sr. Ministro de Fomento en la Comisión de Infraestructuras del Senado, en fecha 21 de septiembre de 2000.

En el anexo que se adjunta se incluye cuadro de las inversiones previstas y realizadas en la Comunidad Autónoma, durante el período solicitado, 1996-2002, por la Dirección General de Carreteras, correspondientes a los Programas 513 D «Creación de Infraestructuras de Carreteras» y 513 E «Conservación y Explotación», si bien, de los datos de inversión realizados en el presente año 2002, se dispondrá al cierre del ejercicio.

Con respecto al tanto por ciento que representa la inversión para el conjunto del Estado, en el cuadro del anexo se recoge la inversión total por años desde 1996 hasta el 2001.

Por último, el Ministerio de Fomento, en estos momentos, no está realizando ninguna obra con participación de la Administración Autonómica de la citada Comunidad.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030973

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Aragón en los años 1996 a 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Infraestructuras ferroviarias

En materia de infraestructuras ferroviarias la planificación vigente entre los años 1996 y 2000 era el Plan Director de Infraestructuras 1993-2007, y desde el año 2000 la planificación se concreta en el Plan de Infraestructuras de Transportes 2000-2007, con horizonte temporal en el año 2010, cuyo ámbito geográfico abarca a todas las comunidades autónomas.

La inversión realizada en el período 1996-2002, hasta junio de 2002, es la que se indica, desglosada por comunidades autónomas, en los cuadros que se adjuntan como anexo.

En cuanto a la participación de las comunidades autónomas en la financiación de actuaciones, han participado las siguientes: Andalucía, Galicia, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Castilla y León.

Infraestructuras aeroportuarias

En lo relativo a AENA, la planificación de inversiones persigue, tal y como se está logrando, dotar a los aeropuertos y a los sistemas de navegación aérea de la capacidad de infraestructuras e instalaciones para poder prestar sus servicios con unos adecuados niveles de seguridad y calidad a las compañías aéreas y, en especial, a los pasajeros y otros usuarios del transporte aéreo.

Mediante las actuaciones acometidas por AENA se está posibilitando solventar el déficit de capacidad previo a 1996, haciendo que los aeropuertos puedan ofrecer a las compañías aéreas unas infraestructuras en disposición de poder atender la demanda de tráfico aéreo que el entorno socioeconómico de los aeropuertos sean capaces de generar.

La planificación de infraestructuras a corto plazo, presupuestariamente hablando, se concreta para el caso de AENA dentro de la aprobación anual de los Presupuestos Generales del Estado en los antiguos Programas de Actuación, Inversiones y Financiación y los actuales Programas de Actuación Plurianual (PAP).

Además de la referida planificación de infraestructuras a corto plazo, el Sr. Ministro de Fomento presentó al Parlamento en septiembre de 2000, el Plan de Infraestructuras 2000/2007, en el que se contempla la planificación de actuaciones para un horizonte temporal más amplio.

La siguiente tabla contiene el presupuesto de AENA en la Comunidad de Aragón de cada uno de los años entre 1996 y el 2001, así como las correspondientes realizaciones de AENA para esas mismas anualidades y el porcentaje de las realizaciones respecto a las previsiones realizadas:

ARAGÓN	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INVERSIONES	1.419,10	703,74	1.307,48	4.795,89	1.149,39	2.571,82
PAIF		216,36	144,24	9.429,88	2.160,64	11.490,77
%INVERSIONES/PAIF	325,26%	906,44%	50,86%	53,20%	22,38%	

En el año 1996, no existía desglose del presupuesto por comunidades, ya que la información se trataba por objetivos.

Además de los datos anteriores, se señala que AENA, como conjunto de aeropuertos e instalaciones de navegación aérea, además de las actuaciones directamente imputables a cada centro de actividad tiene otras de carácter no regionalizable.

El presupuesto contemplado en el PAP2002 para la Comunidad de Aragón, correspondiente al año en curso, es de 4,9 millones de euros, y la certificación desde inicio del año hasta mayo asciende a 0,05 millones de euros.

Con respecto al Plan de Infraestructuras 2000/2007, una vez actualizado con el cierre de datos relativo al año 2000 más las actuaciones derivadas de las conclusiones marcadas en los aprobados Planes Directores de los aeropuertos de AENA, en el caso concreto de Aragón, la estimación de inversión en ese período se cifra en 40,8 millones de euros.

El horizonte temporal de los antiguos PAIF y actuales PAP es de un año. Si, como se puede apreciar en los documentos oficiales, se incluye alguna anualidad adicional más es a modo orientativo, ya que cada año deberá obtener su aprobación particular dentro de sus correspondientes Presupuestos Generales del Estado.

La inversión ejecutada hasta la fecha (2000 y 2001) ha sido de 3,6 millones de euros, por lo que respecto a

lo previsto en el Plan de Infraestructuras queda por ejecutar la cantidad de 37,2 millones de euros.

Las actuaciones más destacadas en curso (en estudio, en redacción del proyecto o en ejecución de la obra) o pendientes de ser iniciadas (planificadas) antes del 2007 por parte de AENA en Aragón son las siguientes:

— En el aeropuerto de Huesca: se están redactando los proyectos para la construcción de una pista de vuelo, de una plataforma de estacionamiento, de una calle de rodaje de interconexión, y de un terminal de pasajeros.

— En el aeropuerto de Zaragoza: está en ejecución la nueva central eléctrica y se realizará la ampliación de la plataforma, la construcción de dos calles de salida rápida y de una nueva calle de rodaje de acceso a la plataforma de aeronaves, y la reubicación de la torre de control.

Asimismo se realizará la ampliación del edificio terminal con aparcamientos, urbanización y accesos, y el desarrollo de zona de carga.

Infraestructuras de carreteras

En la actualidad, el Ministerio de Fomento está desarrollando el Plan de Infraestructuras 2000-2007 horizonte 2010, cuya planificación territorializada quedó expresa y detalladamente recogida en la comparecencia del Sr. Ministro de Fomento en la Comisión de Infraestructuras del Senado, en fecha 21 de septiembre de 2000.

Se adjunta asimismo en el anexo un cuadro de las inversiones previstas y realizadas en la Comunidad Autónoma, durante el período solicitado, 1996-2002, por la Dirección General de Carreteras, correspondientes a los Programas 513 D «Creación de Infraestructuras de Carreteras» y 513 E «Conservación y Explotación», si bien, de los datos de inversión realizados en el presente año 2002, se dispondrá al cierre del ejercicio.

Con respecto al tanto por ciento que representa la inversión para el conjunto del Estado, también se incluye en el anexo un cuadro de la inversión total por años desde 1996 hasta el 2001.

Por último, el Ministerio de Fomento, en estos momentos, no está realizando ninguna obra con participación de la Administración Autonómica de la citada Comunidad Autónoma.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030974

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 1996 a 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Infraestructuras ferroviarias

En materia de infraestructuras ferroviarias la planificación vigente entre los años 1996 y 2000 era el Plan Director de Infraestructuras 1993-2007 y desde el año 2000 la planificación se concreta en el Plan de Infraestructuras de Transportes 2000-2007, con horizonte temporal en el año 2010, cuyo ámbito geográfico abarca a todas las comunidades autónomas.

La inversión realizada en el período 1996-2002, hasta junio de 2002, es la que se indica, desglosada por comunidades autónomas, en los cuadros que se adjuntan en el anexo I.

En cuanto a la participación de las Comunidades Autónomas en la financiación de actuaciones, han participado las siguientes: Andalucía, Galicia, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia y Castilla y León.

Infraestructuras portuarias

Los planes de infraestructuras afectan positivamente a los puertos en el sentido de: garantizar su capacidad a medio y largo plazo, adaptarse a los cambios tecnológicos y estratégicos del transporte marítimo, potenciar sus tráficos y atender su evolución previsible a corto y medio plazo y a procurar la sostenibilidad ambiental de los mismos.

Las infraestructuras portuarias creadas han permitido atender el aumento de la demanda, fundamentalmente en relación con los graneles sólidos, en los puertos de Almería y de Motril y las ampliaciones en curso abren la posibilidad de captar nuevos tráficos lo cual favorecerá la actividad económica y el desarrollo de la zona.

En el puerto de Algeciras se han mejorado las infraestructuras para el tráfico de pasajeros y especialmente para mercancía contenerizada, lo que ha aumentado su nivel de competitividad frente a otros puertos del Mediterráneo, potenciado su papel como puerto «Hub» (distribuidor). Las actuaciones en ejecución tienen como finalidad que este puerto siga siendo líder en el eje Atlántico-Mediterráneo.

Las infraestructuras portuarias del puerto de Málaga están mejorando sus características como puerto «cruceístico» y la nueva solución Sur, en ejecución, va a permitir la captación de nuevos tráficos y nuevas actividades portuarias que permitirán un necesario impulso para este puerto.

En cuanto a los puertos de interés general de Cádiz, Huelva y Sevilla, la mejora de infraestructuras ha permitido atender la demanda de sus tráficos y conseguir una mayor extensión de sus zonas de influencia. Las nuevas infraestructuras en ejecución permitirán atraer nuevos tráficos y mejorar el nivel de competitividad de estos puertos.

La inversión prevista actualizada y la inversión realizada, cada año, así como el grado de cumplimiento de la misma en los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido:

“Plan de Inversiones 2000-2007”							
AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (m€)
Inversión	Prevista actualizada	7.938	10.174	17.255	16.688	13.896	15.087
	Realizada	8.727	12.002	14.885	15.085	12.371	12.563
Grado cumplimiento	109,9 %	118 %	86,3 %	90,4 %	89 %	83,3 %	21 %

Las cifras de inversión que figuran en el cuadro son Mptas. excepto las de 2002 que son miles de euros. En 2002, la cifra de inversión realizada es la certificada hasta el 30 de junio.

En cuanto al cumplimiento de la inversión pública prevista en el «Plan de Inversiones 2000-2007» se ha realizado el 19 por ciento a fecha 30 de junio 2002.

El tanto por ciento que ha representado la inversión pública, en los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, respecto al total invertido en el sistema portuario de titularidad estatal ha sido:

AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Total conjunto puertos de interés general	55.546	59.707	62.046	69.495	67.406	82.518
% que representa	15,7 %	20 %	24 %	21,7 %	18,3 %	15,2 %

El plan actualmente en ejecución es el «Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007» con efectos presupuestarios a 2010.

La inversión total prevista por este plan, para los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, asciende a 232.726 Mpts. de los cuales 153.813 Mpts. corresponden a inversión pública y el resto a inversión privada estimada.

De inversión pública quedan por invertir 124.539 Mpts.

Las obras más importantes, por ejecutar, son las siguientes:

Puerto de Almería:

- Muelle de Poniente: explanada exterior y atraque.
- Muelle de Poniente: dique de abrigo.

Puerto de Motril:

- Ampliación del puerto (en fases).

Puerto de la Bahía de Algeciras:

- Enlace vial y FF.CC. muelles Isla Verde y Galera.
- Mejora de calados muelle Isla Verde.
- Muelle y explanada exterior al dique junto a Isla Verde.
- Muelle y explanada en Campamento.
- Dique de abrigo en Campamento.

Puerto de La Línea:

- Ampliación muelle de pasajeros y explanadas.
- Estación marítima.

Puerto de Tarifa:

- Estación marítima y urbanización interior.

Puerto de la Bahía de Cádiz:

- Prolongación muelle Reina Sofía.
- Prolongación muelle pesquero en El Puerto de Santa María.
- Rampas Ro-Ro e infraestructuras en El Puerto de Santa María.
- Muelle Sur de La Cabeza.
- Acondicionamiento zona contenedores muelle de La Cabeza.

Puerto de Huelva:

- Profundización de la canal y ensanches.
- Dragados para By-pass.
- Nuevo muelle multipropósito.

Puerto de Málaga:

- Ampliación del puerto: nueva solución Sur.
- Estación marítima en explanada dique.
- Atracadero mota sur cruceros.

Puerto de Sevilla:

- Nueva esclusa y obras complementarias.
- Dragados de profundización y recintos.
- 1.^a Terminal dársena del Cuarto.

La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía está participando como socio en la recién constituida Sociedad para la Gestión de la Z.A.L., junto con la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras, los Ayuntamientos de Los Barrios y San Roque y la Zona Franca de Cádiz.

Infraestructuras aeroportuarias

En lo relativo a AENA, la planificación de inversiones persigue, tal y como se está logrando, dotar a los aeropuertos y a los sistemas de navegación aérea de la capacidad de infraestructuras e instalaciones para poder prestar sus servicios con unos adecuados niveles de seguridad y calidad a las compañías aéreas y, en especial, a los pasajeros y otros usuarios del transporte aéreo.

Mediante las actuaciones acometidas por AENA se está posibilitando solventar el déficit de capacidad previo a 1996, haciendo que los aeropuertos puedan ofrecer a las compañías aéreas unas infraestructuras en disposición de poder atender la demanda de tráfico aéreo que el entorno socioeconómico de los aeropuertos sean capaces de generar.

La planificación de infraestructuras a corto plazo, presupuestariamente hablando, se concreta para el caso de AENA dentro de la aprobación anual de los Presupuestos Generales del Estado en los antiguos Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) y los actuales Programas de Actuación Plurianual (PAP).

Además de la referida planificación de infraestructuras a corto plazo, el Ministro de Fomento presentó al Parlamento en septiembre de 2000, el Plan de Infraestructuras 2000/2007, en el que se contempla la planificación de actuaciones para un horizonte temporal más amplio.

La siguiente tabla contiene el presupuesto de AENA en la Comunidad de Andalucía de cada uno de los años entre 1996 y el 2001, así como las correspondientes realizaciones de AENA para esas mismas anualidades y el porcentaje de las realizaciones respecto a las previsiones realizadas:

ANDALUCÍA	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INVERSIONES	14.203,32	12.206,81	13.878,67	23.247,62	72.481,28	39.006,35
PAIF		13.889,39	2.295,87	15.806,62	31.622,85	51.157,73
%INVERSIONES/PAIF		87,89%	604,51%	147,08%	229,2%	76,25%

Los datos están expresados en miles de euros.

En el año 1996, no existía desglose del presupuesto por comunidades autónomas, ya que la información se trataba por objetivos.

Además de los datos anteriores, hay que tener en consideración que AENA, como conjunto de aeropuer-

tos e instalaciones de navegación aérea, además de las actuaciones directamente imputables a cada centro de actividad tiene otras de carácter no regionalizable.

El presupuesto contemplado en el PAP2002 para la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente al año en curso, es de 40,9 millones de euros, y la certificación desde el inicio del año hasta mayo asciende a 10,5 millones de euros.

Con respecto al Plan de Infraestructuras 2000/2007, una vez actualizado con el cierre de datos relativo al año 2000 más las actuaciones derivadas de las conclusiones marcadas en los aprobados planes directores de los aeropuertos de AENA, en el caso concreto de Andalucía, la estimación de inversión en ese período se cifra en 628,4 millones de euros.

El horizonte temporal de los antiguos PAIF y actuales PAP es de un año. Si, como se puede apreciar en los documentos oficiales, se incluye alguna anualidad adicional más es a modo orientativo, ya que cada año deberá obtener su aprobación particular dentro de sus correspondientes Presupuestos Generales del Estado.

La inversión ejecutada hasta la fecha (2000 y 2001) ha sido de 111,4 millones de euros, por lo que respecto a lo previsto en el Plan de Infraestructuras queda por ejecutar la cantidad de 517 millones de euros.

Las actuaciones más destacadas en curso (en estudio, en redacción del proyecto o en ejecución de la obra) o pendientes de ser iniciadas (planificadas) antes del 2007 por parte de AENA en la Andalucía son las siguientes:

— En el aeropuerto de Almería: se realizará el enlace de la calle de rodadura en la cabecera 09-27, se ampliará la plataforma y se mejorarán los sistemas de aproximación. Asimismo, se está realizando el proyecto de la ampliación del edificio terminal, la construcción de una zona de carga y la mejora de la gestión de los recursos hidráulicos. Está previsto construir los enlaces a los nuevos accesos al aeropuerto y la mejora de los aparcamientos.

— En el aeropuerto de Córdoba: se está realizando la ampliación de la pista de vuelos, y está previsto ampliar la plataforma de estacionamiento de aeronaves a la que se le unirá una rodadura de conexión.

En este aeropuerto también se construirá un nuevo edificio terminal con su urbanización y aparcamiento, y se construirá un edificio de servicios.

— En el aeropuerto de Granada: se están construyendo nuevas calles de rodaje, se enlazará la calle de rodadura en la cabecera 09-27, se ampliará la plataforma y se mejorarán los sistemas de aproximación.

Asimismo, se están redactando los proyectos para la ampliación del edificio terminal, de los enlaces a los nuevos accesos al aeropuerto y de la mejora de los aparcamientos y se realizará la construcción de un nuevo edificio de salvamento y extinción de incendios.

— En el aeropuerto de Jerez: se está redactando el proyecto para la prolongación de la rodadura, se construirán nuevas calles de rodaje y un apartadero de espera, se ampliará la pista en 900 m. por la cabecera 21, y se mejorarán los sistemas de aproximación.

También se ampliará el edificio terminal, se mejorará la urbanización y se realizará la remodelación de la central y sistema eléctrico.

— En el aeropuerto de Málaga: se finalizará la nueva torre de control, se están realizando los proyectos para la ampliación de las plataformas de estacionamiento de aeronaves, para la ampliación del edificio terminal y para la construcción de uno nuevo, así como para la construcción de nuevos aparcamientos.

También se está realizando el proyecto para la construcción de un nuevo edificio terminal para aviación general y se construirá una planta depuradora y potabilizadora.

— En el aeropuerto de Sevilla: se está realizando el recrecio de las calles de rodaje y la mejora de la torre de control. También se ampliará la plataforma de estacionamiento de aeronaves, se está realizando la ampliación del área comercial en llegadas, y se ampliará el parking público en altura.

Se está realizando la mejora de la red de colectores fecales y los drenajes, se está adaptando el antiguo edificio terminal para el desarrollo de la zona de carga y se construirá un edificio destinado a la aviación general.

Infraestructuras de carreteras

En la actualidad, el Ministerio de Fomento está desarrollando el Plan de Infraestructuras 2000-2007 horizonte 2010, cuya planificación territorializada quedó expresa y detalladamente recogida en la comparecencia del Ministro de Fomento en la Comisión de Infraestructuras del Senado, en fecha 21 de septiembre de 2000.

Se adjunta en anexo II cuadro de las inversiones previstas y realizadas en la Comunidad Autónoma, durante el período solicitado, 1996-2002, por la Dirección General de Carreteras, correspondientes a los Programas 513 D «Creación de Infraestructuras de Carreteras» y 513 E «Conservación y Explotación», si bien, los datos de inversión realizados en el presente año 2002, se dispondrán al cierre del ejercicio.

Con respecto al tanto por ciento que representa la inversión para el conjunto del Estado, se adjunta, asimismo, en el anexo II, cuadro de la inversión total por años desde 1996 hasta el 2001.

Por último, se está realizando por parte de la Administración autonómica la Autovía Jerez-Los Barrios, de la que es titular y en la que el Ministerio de Fomento, con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Carreteras, está transfiriendo el 50 por ciento del importe total de las obras.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/030975

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Inversiones realizadas en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 1996 a 2002.

Respuesta:

Infraestructuras ferroviarias

En materia de infraestructuras ferroviarias la planificación vigente entre los años 1996 y 2000 era el Plan Director de Infraestructuras 1993-2007 y desde el año 2000 la planificación se concreta en el Plan de Infraestructuras de Transportes 2000-2007, con horizonte temporal en el año 2010, cuyo ámbito geográfico abarca a todas las comunidades autónomas.

La inversión realizada en el período 1996-2002, hasta junio de 2002, es la que se indica, desglosada por comunidades autónomas, en los cuadros que se adjuntan en el anexo I.

En cuanto a la participación de las Comunidades Autónomas en la financiación de actuaciones, han participado las siguientes: Andalucía, Galicia, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia y Castilla y León.

Infraestructuras portuarias

Los planes de infraestructuras afectan positivamente a los puertos en el sentido de: garantizar su capacidad a medio y largo plazo, adaptarse a los cambios tecnológicos y estratégicos del transporte marítimo, potenciar sus tráficos y atender su evolución previsible a corto y medio plazo y a procurar la sostenibilidad ambiental de los mismos.

Las infraestructuras portuarias creadas en los puertos de interés general de A Coruña y Vigo han potenciado y mejorado los servicios relacionados con el sector pesquero, sector en el que estos puertos son los dos primeros de nuestro país.

Las infraestructuras en construcción y en proyecto en el puerto de Vigo van a potenciar el tráfico de mercancía contenerizada, lo que es fundamental para la rentabilidad y desarrollo de este puerto así como para su «hinterland» (zona de influencia), permitiendo atender la demanda, tanto de cara a la exportación como a la importación, de la principal área industrial de Galicia.

En el puerto de Ferrol se han mejorado las infraestructuras para atender al tráfico de graneles sólidos y la nueva infraestructura en construcción, el puerto exterior, va a permitir diversificar sus tráficos y mejorar la seguridad medioambiental de la zona.

El puerto de Marín está modificando su composición de tráficos aumentando el volumen de mercancía general movida. Y a esta demanda atienden las infraestructuras en curso en la zona de expansión del puerto.

Las actuaciones en Vilagarcía, incrementando líneas de atraque y superficies de manipulación y almacenamiento de mercancías han permitido atender las demandas de la zona industrial ubicada alrededor del puerto, logrando a la vez la rentabilidad del mismo.

Con las infraestructuras creadas y en curso de ejecución se refuerza la especialización y complementariedad de los puertos de interés general en Galicia atendiendo a las características de sus «hinterlands» locales y regionales mejorando el desarrollo económico gallego.

La inversión prevista actualizada y la inversión realizada, cada año, así como el grado del cumplimiento de la misma en los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Autónoma de Galicia ha sido:

"Plan de Inversiones 2000-2007"								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (m€)	
Inversión	Prevista actualizada	5.113	6.631	5.789	5.982	6.258	8.329	75.763
	Realizada	4.127	6.007	5.630	4.328	6.559	7.915	15.029
Grado cumplimiento	80,7 %	90,6 %	97,3 %	72,4 %	104,8 %	95 %	20 %	

Las cifras de inversión que figuran en el cuadro son Mptas. excepto las de 2002 que son miles de euros. En 2002, la cifra de inversión realizada es la certificada hasta el 30 de junio.

En cuanto al cumplimiento de la inversión pública prevista en el «Plan de Inversiones 2000-2007» se ha realizado el 20 por ciento a fecha 30 de junio 2002.

El tanto por ciento que ha representado la inversión pública, en los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Autónoma de Galicia, respecto al total invertido en el sistema portuario de titularidad estatal ha sido:

AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Total conjunto puertos de interés general	55.546	59.707	62.046	69.495	67.406	82.518
% que representa	7,5 %	10 %	9 %	6,2 %	9,7 %	9,6 %

El plan actualmente en ejecución es el «Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007» con efectos presupuestarios a 2010.

La inversión total prevista por este plan, para los puertos de interés general ubicados en la Comunidad Autónoma de Galicia, asciende a 130.542 Mpts. de los cuales 85.600 Mpts. corresponden a inversión pública y el resto a inversión privada estimada.

De inversión pública quedan por invertir 68.626 Mpts.

Las obras más importantes, por ejecutar, son las siguientes:

Puerto de A Coruña:

- Nueva lonja pesquera y almacenes de exportadores. Pasillo de limpíos.
- Nuevas pavimentaciones muelles de Linares Rivas y del Centenario.
- Red contra incendios del puerto.
- Almacenes de Armadores en Oza.

Puerto de Ferrol-San Cibrao:

- Ampliación del puerto (Puerto exterior).
- Pavimentación muelle cierre norte del Fernández Ladreda.

Puerto de Marín:

- Habilitación muelle y explanada contigua en zona expansión.
- Ampliación en zona de expansión (2.ª fase).
- Muelle de reparaciones n.º 2.
- Red ferroviaria interior del puerto (en dos fases).

Puerto de Vigo:

- Ampliación del muelle Arenal.
- Plataforma logística.
- Terminal de transbordadores de Bouzas.

Puerto de Vilagarcía:

- Ampliación del muelle comercial.
- Prolongación línea de atraque del muelle de Ferrazo.

Para las inversiones en la construcción de infraestructuras portuarias para el sector pesquero, en los puertos de interés general de A Coruña y Vigo, se están recibiendo subvenciones de fondos I.F.O.P. que se gestionan a través de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Infraestructuras aeroportuarias

En lo relativo a AENA, la planificación de inversiones persigue, tal y como se está logrando, dotar a los

aeropuertos y a los sistemas de navegación aérea de la capacidad de infraestructuras e instalaciones para poder prestar sus servicios con unos adecuados niveles de seguridad y calidad a las compañías aéreas y, en especial, a los pasajeros y otros usuarios del transporte aéreo.

Mediante las actuaciones acometidas por AENA se está posibilitando solventar el déficit de capacidad previo a 1996, haciendo que los aeropuertos puedan ofrecer a las compañías aéreas unas infraestructuras en disposición de poder atender la demanda de tráfico aéreo que el entorno socioeconómico de los aeropuertos sean capaces de generar.

La planificación de infraestructuras a corto plazo, presupuestariamente hablando, se concreta para el caso de AENA dentro de la aprobación anual de los Presupuestos Generales del Estado en los antiguos Programas de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) y los actuales Programas de Actuación Plurianual (PAP).

Además de la referida planificación de infraestructuras a corto plazo, el Ministro de Fomento presentó al Parlamento en septiembre de 2000, el Plan de Infraestructuras 2000/2007, en el que se contempla la planificación de actuaciones para un horizonte temporal más amplio.

La siguiente tabla contiene el presupuesto de AENA en la Comunidad Autónoma de Galicia de cada uno de los años entre 1996 y el 2001, así como las correspondientes realizaciones de AENA para esas mismas anualidades y el porcentaje de las realizaciones respecto a las previsiones realizadas:

GALICIA	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INVERSIONES	11.912,91	7.595,96	5.412,61	4.042,05	10.925,77	8.134,26
PAIF	*	7.921,34	3.239,46	7.819,17	16.248,96	11.519,04
% INVERSIONES/PAIF	95,89%	167,08%	51,69%	67,24%	70,62%	

Los datos están expresados en miles de euros.

En el año 1996, no existía desglose del presupuesto por comunidades autónomas, ya que la información se trataba por objetivos.

Además de los datos anteriores, hay que tener en consideración que AENA, como conjunto de aeropuertos e instalaciones de navegación aérea, además de las actuaciones directamente imputables a cada centro de actividad tiene otras de carácter no regionalizable.

El presupuesto contemplado en el PAP2002 para la Comunidad Autónoma de Galicia, correspondiente al año en curso, es de 23,5 millones de euros, y la certificación desde el inicio del año hasta mayo asciende a 0,5 millones de euros.

Con respecto al Plan de Infraestructuras 2000/2007, una vez actualizado con el cierre de datos relativo al año 2000 más las actuaciones derivadas de las conclusiones marcadas en los aprobados planes directores de

los aeropuertos de AENA, en el caso concreto de Galicia, la estimación de inversión en ese período se cifra en 250,7 millones de euros.

El horizonte temporal de los antiguos PAIF y actuales PAP es de un año. Si, como se puede apreciar en los documentos oficiales, se incluye alguna anualidad adicional más es a modo orientativo, ya que cada año deberá obtener su aprobación particular dentro de sus correspondientes Presupuestos Generales del Estado.

La inversión ejecutada hasta la fecha (2000 y 2001) ha sido de 19 millones de euros, por lo que respecto a lo previsto en el Plan de Infraestructuras queda por ejecutar la cantidad de 231,7 millones de euros.

Las actuaciones más destacadas en curso (en estudio, en redacción del proyecto o en ejecución de la obra) o pendientes de ser iniciadas (planificadas) antes del 2007 por parte de AENA en Galicia son las siguientes:

— En el aeropuerto de A Coruña: están previstas, la ampliación de la pista de vuelo en 500 m, la instalación de un sistema de iluminación cat. ii/iii, la construcción de rodadura paralela hasta nueva cabecera, la construcción de salida rápida y se encuentra en ejecución la ampliación de la plataforma de aeronaves.

Asimismo se llevará a cabo la ampliación de aparcamientos y la adecuación de viales, se construirá un edificio de aviación general, y se realizará la reubicación de la parcela de combustibles.

— En el aeropuerto de Santiago: se realizará la ampliación de las plataformas de estacionamiento de aeronaves en la zona sur y oeste, y se está realizando el proyecto de la nueva torre de control.

Asimismo, se llevará a cabo la construcción de un nuevo edificio terminal con su urbanización y accesos, se realizará la construcción de un nuevo edificio de salvamento y extinción de incendios, se construirá un edificio de servicios, hangares y talleres y se encuentra en ejecución un nuevo edificio terminal destinado al tratamiento de la carga.

— En el aeropuerto de Vigo: se realizará el balizamiento cat. II/III, y se está redactando el proyecto de la ampliación de la plataforma y de la pista de vuelo.

Asimismo, se llevará a cabo la construcción de una calle de salida, una nueva torre de control y la ampliación del edificio terminal de pasajeros.

Infraestructuras de carreteras

En la actualidad, el Ministerio de Fomento está desarrollando el Plan de Infraestructuras 2000-2007 horizonte 2010, cuya planificación territorializada quedó expresa y detalladamente recogida en la comparecencia del Ministro de Fomento en la Comisión de Infraestructuras del Senado, en fecha 21 de septiembre de 2000.

Se adjunta, en anexo II, cuadro de las inversiones previstas y realizadas en la Comunidad Autónoma, durante el período solicitado, 1996-2002, por la Dirección General de Carreteras, correspondientes a los Programas 513 D «Creación de Infraestructuras de Carreteras» y 513 E «Conservación y Explotación», si bien, los datos de inversión realizados en el presente año 2002, se dispondrán al cierre del ejercicio.

Con respecto al tanto por ciento que representa la inversión para el conjunto del Estado, se adjunta, asimismo, en el anexo II, cuadro de la inversión total por años desde 1996 hasta el 2001.

Por último, y en virtud del convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia para la construcción de una autopista entre Ourense y Santiago de Compostela, la Xunta aporta la cantidad de 60.101.210,44 euros a fondo perdido (Art. 10 R.D. 1702/1999 de 29 de octubre).

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES POR COMUNIDADES AUTONOMAS (R E N F E)

17 Junio de 2002

COMUNIDAD	1996			1997			1998			1999			2000			2001			2002	
	GASTO M. PTS	%	GASTO M. PTS	%	GASTO M. PTS	%	GASTO MILES E.	%												
ANDALUCIA	4.662	14%	3.725	12%	3.945	10%	4.525	9%	5.600	10%	7.511	13%	13.910	11%						
ARAGON	1.044	3%	1.766	6%	1.248	3%	1.435	3%	994	2%	1.363	2%	3.140	3%						
CANTABRIA	465	1%	410	1%	400	1%	340	1%	652	1%	799	1%	785	1%						
CASTILLA - LA MANCHA	2.029	6%	1.231	4%	1.827	5%	1.597	3%	2.279	4%	2.373	4%	4.953	4%						
CASTILLA Y LEON	3.500	10%	2.679	9%	5.484	14%	4.194	9%	6.308	12%	8.869	15%	19.899	16%						
CATALUÑA	6.413	19%	5.267	17%	5.791	15%	5.009	10%	6.580	12%	6.456	11%	17.079	14%						
EXTREMADURA	562	2%	371	1%	495	1%	616	1%	899	2%	664	1%	479	0%						
GALICIA	1.379	4%	1.549	5%	1.778	5%	1.705	4%	8.499	16%	10.735	18%	17.978	14%						
MADRID	4.238	13%	4.566	15%	5.142	13%	5.444	11%	5.736	11%	5.947	10%	13.961	11%						
MURCIA	246	1%	674	2%	296	1%	322	1%	403	1%	784	1%	779	1%						
NAVARRA	321	1%	240	1%	127	0%	108	0%	379	1%	781	1%	1.646	1%						
ASTURIAS	911	3%	788	3%	1.896	5%	2.524	5%	2.249	4%	1.666	3%	5.736	5%						
RIOJA	163	0%	168	1%	223	1%	41	0%	454	1%	444	1%	517	0%						
COMUNIDAD VALENCIANA	2.689	8%	1.762	6%	1.640	4%	1.836	4%	2.645	5%	2.569	4%	6.333	5%						
PAÍS VASCO	1.807	5%	2.155	7%	2.244	6%	2.179	5%	1.797	3%	1.384	2%	5.646	4%						
VARIAS COMUNIDADES	3.234	10%	3.051	10%	5.658	15%	16.404	34%	8.743	16%	6.986	12%	12.681	10%						
TOTAL REGIONALIZADO	33.673	100%	30.402	100%	38.194	100%	48.279	100%	54.217	100%	59.271	100%	125.522	100%						
NO ASIGNABLE A COMUNIDADES	30.363		12.775		24.434		32.492		30.140		36.169		73.994							
TOTAL RED	64.036		43.177		62.628		80.771		84.357		95.460		190.516							

**EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES DE FEVE
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

COMUNIDADES	1996		1997		1998		1999		2000		2001	
	Gasto Millones de Pts	%										
País Vasco	272,87	12,41%	462,55	13,37%	464,22	10,16%	274,54	5,78%	322,79	5,89%	1.051,56	20,49%
Castilla y León	171,38	7,80%	143,09	4,14%	306,15	6,70%	767,04	16,14%	792,00	14,45%	1.031,59	20,10%
Galicia	113,14	5,15%	302,82	8,75%	244,59	5,35%	163,06	3,43%	34,94	0,64%	6,66	0,13%
Cantabria	440,92	20,06%	537,43	15,54%	1.158,05	25,34%	938,42	19,75%	1.336,08	24,37%	1.395,98	27,20%
Murcia	66,55	3,03%	296,17	8,56%	229,61	5,02%	321,12	6,76%	146,42	2,67%	63,23	1,23%
Asturias	1.009,96	45,95%	1.625,59	46,99%	2.168,01	47,43%	2.242,88	47,20%	2.800,28	51,08%	1.579,00	30,77%
Varias Comunidades	123,13	5,60%	91,51	2,65%	0,00	0,00%	44,92	0,95%	49,92	0,91%	3,33	0,06%
Total	2.198	100,00%	3.459	100,00%	4.571	100,00%	4.752	100,00%	5.482	100,00%	5.131	100,00%

Inversión por Regiones (G I F)

	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002 (*)	Total
Andalucía						5.247	18.464
Aragón	21.662	31.955	46.857	82.662	101.728	38.317	323.181
Castilla la Mancha	133	2.237	13.628	11.805	25.632	11.805	65.240
Castilla y León	120	1.291	15.287	9.998	13.732	16.116	56.544
Cataluña	2.217	5.969	3.028	14.033	54.228	43.158	122.633
Madrid		138	20.543	35.086	32.552	12.456	100.775
Comunidad Valenciana					185	472	657

Datos en millones de pesetas

(*) Datos 2002 hasta 30 de junio

Inversión por Regiones (G I F)

	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002 (*)	Total
Andalucía						31,5	111,0
Aragón	130,2	192,1	281,6	496,8	611,4	230,3	1.942,4
Castilla la Mancha	0,8	13,4	81,9	70,9	154,1	71,0	392,1
Castilla y León	0,7	7,8	91,9	60,1	82,5	96,9	339,8
Cataluña	13,3	35,9	18,2	84,3	325,9	259,4	737,0
Madrid		0,8	123,5	210,9	195,6	74,9	605,7
Comunidad Valenciana					1,1	2,8	4,0

Datos en millones de euros

(*) Datos 2002 hasta 30 de junio

**EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

COMUNIDADES	1996			1997			1998			1999			2000			2001			2002		
	Gasto Millones de Pts	%	Gasto Millones de Pts	%	Gasto Millones de Pts	%															
País Vasco	4.840,36	7,70%	2.515,98	6,47%	1.511,88	4,07%	2.862,25	5,99%	5.197,97	8,85%	4.297,42	6,43%	1.211,28	3,80%							
Cataluña	18.319,10	29,14%	7.524,29	19,34%	8.591,43	23,11%	6.010,69	12,59%	10.034,10	17,09%	10.067,23	15,07%	5.750,34	18,04%							
Galicia	956,09	1,52%	514,63	1,32%	505,55	1,36%	2.145,79	4,49%	1.571,16	2,68%	4.550,82	6,81%	6.291,42	19,74%							
Andalucía	810,82	1,29%	657,27	1,69%	1.752,89	4,72%	4.666,19	9,77%	10.286,08	17,52%	12.351,24	18,49%	4.212,24	13,22%							
Asturias	759,86	1,21%	1.061,11	2,73%	1.158,41	3,12%	158,06	0,33%	291,80	0,50%	626,90	0,94%	353,29	1,11%							
Cantabria	219,41	0,35%	19,43	0,05%	55,91	0,15%	49,24	0,10%	40,57	0,07%	92,94	0,14%	11,98	0,04%							
La Rioja	0,00	0,00%	1,00	0,00%	24,24	0,07%	308,01	0,64%	1.312,43	2,24%	462,17	0,69%	152,64	0,48%							
Murcia	342,25	0,54%	186,64	0,48%	431,67	1,16%	42,03	0,09%	55,27	0,09%	150,82	0,23%	10,18	0,03%							
Comunidad valenciana	13.589,62	21,62%	9.538,32	24,52%	13.225,35	35,58%	11.029,60	23,10%	8.489,25	14,46%	7.023,26	10,51%	1.850,05	5,81%							
Aragón	7.440,85	11,84%	4.795,31	12,33%	1.116,12	3,00%	1.461,69	3,06%	705,12	1,20%	1.369,19	2,05%	2.009,18	6,30%							
Castilla-La Mancha	4.190,55	6,62%	5.411,08	13,91%	2.137,66	5,75%	2.414,93	5,06%	2.721,59	4,63%	13.782,12	20,63%	3.561,74	11,18%							
Navarra	265,19	0,42%	153,83	0,40%	345,74	0,93%	229,34	0,48%	209,53	0,36%	141,40	0,21%	0,60	0,00%							
Extremadura	8,76	0,01%	94,00	0,24%	32,12	0,09%	842,79	1,76%	2.418,45	4,12%	1.569,40	2,35%	1.704,10	5,35%							
Madrid	6.568,27	10,45%	4.055,01	10,43%	3.312,36	8,91%	10.280,99	21,53%	9.643,94	16,42%	4.444,37	6,65%	1.032,08	3,24%							
Castilla-León	1.239,22	1,97%	607,40	1,56%	1.015,88	2,73%	1.540,95	3,23%	594,84	1,01%	844,04	1,26%	382,73	1,20%							
Varias Comunidades	3.312,04	5,27%	1.760,07	4,53%	1.954,67	5,26%	3.713,07	7,78%	4.784,40	8,15%	4.251,75	6,37%	3.335,13	10,47%							
No regionalizable	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	363,42	0,62%	769,53	1,15%	0,00	0,00%							
Total	62.862	100,00%	38.895	100,00%	37.112	100,00%	47.756	100,00%	58.720	100,00%	66.795	100,00%	31.869	100,00%							

INVERSIONES DURANTE EL PERIODO 1996-2001

18-jul-02

<u>TITULO</u>	<u>INVERSION 1996</u>	<u>INVERSION 1999</u>
	<u>INVERSION 1997</u>	<u>INVERSION 2000</u>
	<u>INVERSION 1998</u>	<u>INVERSION 2001</u>
PAÍS VASCO		
* ALAVA	0	0
	0	0
	0	20.000.000
* GUIPUZCOA	1.206.489.016	1.122.594.153
	683.144.679	1.582.354.713
	862.025.257	1.074.885.919
* VIZCAYA	3.583.870.397	1.731.181.836
	1.762.539.780	3.615.602.359
	634.854.607	3.202.538.174
* VARIAS PROVINCIAS C.A. DEL PAÍS VASCO	50.000.000	8.470.000
	70.300.000	10.604
	15.000.000	0
SUM PAÍS VASCO	4.840.359.413	2.862.245.989
	2.515.984.459	5.197.967.676
	1.511.879.864	4.297.424.093
CATALUÑA		
* BARCELONA	5.721.291.683	2.749.100.408
	3.777.801.897	4.831.598.637
	2.307.207.410	3.819.428.411
* GIRONA	762.424.977	531.035.259
	1.288.252.574	249.586.633
	2.731.835.854	46.473.612
* LLEIDA	1.295.636.717	517.874.047
	111.897.171	1.011.658.087
	74.925.352	1.316.082.119
* TARRAGONA	10.449.746.554	2.123.803.034
	2.232.399.718	3.542.762.250
	3.410.082.872	2.654.956.294
* VARIAS PROVINCIAS C.A. DE CATALUÑA	90.000.000	88.875.125
	113.934.600	398.492.188
	67.380.379	2.230.287.194

<u>TITULO</u>	<u>INVERSION 1996</u>	<u>INVERSION 1999</u>
	<u>INVERSION 1997</u>	<u>INVERSION 2000</u>
	<u>INVERSION 1998</u>	<u>INVERSION 2001</u>
* MÁLAGA	40.626.481	798.642.700
	12.207.788	1.298.085.600
	153.591.377	571.242.128
* SEVILLA	88.355.877	756.351.466
	5.199.079	1.619.919.304
	340.801.676	2.887.775.445
* VARIAS PROVINCIAS C.A. DE ANDALUCIA	14.964.000	299.839.847
	45.339.382	791.146.685
	205.563.988	1.147.761.356
SUM ANDALUCIA	810.820.652	4.666.190.179
	657.269.881	10.286.084.414
	1.752.888.328	12.351.236.219
ASTURIAS		
* OVIEDO	759.855.516	158.060.129
	1.061.113.625	291.802.632
	1.158.414.962	626.898.144
SUM ASTURIAS	759.855.516	158.060.129
	1.061.113.625	291.802.632
	1.158.414.962	626.898.144
CANTABRIA		
* SANTANDER	219.406.838	49.241.090
	19.426.957	40.573.417
	55.906.095	92.939.276
SUM CANTABRIA	219.406.838	49.241.090
	19.426.957	40.573.417
	55.906.095	92.939.276
LA RIOJA		
* LOGROÑO	0	308.012.222
	1.000.000	1.312.431.763
	24.235.000	462.168.940
SUM LA RIOJA	0	308.012.222
	1.000.000	1.312.431.763
	24.235.000	462.168.940
MURCIA		

<u>TITULO</u>	<u>INVERSION 1996</u>	<u>INVERSION 1999</u>
	<u>INVERSION 1997</u>	<u>INVERSION 2000</u>
	<u>INVERSION 1998</u>	<u>INVERSION 2001</u>
SUM ARAGON	7.440.853.782	1.461.693.252
	4.795.308.286	705.115.063
	1.116.123.923	1.369.191.986
CASTILLA LA MANCHA		
* ALBACETE	3.158.132.805	1.421.116.753
	3.725.258.628	1.629.275.079
	726.119.008	9.601.315.047
* CIUDAD REAL	1.019.284.063	796.885.460
	1.604.088.098	809.305.077
	1.291.433.902	3.822.362.591
* GUADALAJARA	6.312.066	146.921.991
	10.346.632	22.724.278
	111.901.388	1.000.000
* TOLEDO	6.820.951	1.205
	35.257.391	1.991.035
	8.202.242	61.969.222
* VARIAS PROVINCIAS C.A. DE CAST.-LA MANCHA	0	50.000.000
	36.133.251	258.290.300
	0	295.471.535
SUM CASTILLA LA MANCHA	4.190.549.885	2.414.925.409
	5.411.084.000	2.721.585.769
	2.137.656.540	13.782.118.395
NAVARRA		
* NAVARRA	265.193.728	229.340.649
	153.832.753	209.525.885
	345.737.794	141.403.959
SUM NAVARRA	265.193.728	229.340.649
	153.832.753	209.525.885
	345.737.794	141.403.959
EXTREMADURA		
* BADAJOZ	8.763.850	842.786.333
	93.996.300	2.418.453.614
	32.118.726	1.569.403.215
SUM EXTREMADURA	8.763.850	842.786.333
	93.996.300	2.418.453.614
	32.118.726	1.569.403.215

<u>TITULO</u>	<u>INVERSION 1996</u>	<u>INVERSION 1999</u>
	<u>INVERSION 1997</u>	<u>INVERSION 2000</u>
	<u>INVERSION 1998</u>	<u>INVERSION 2001</u>
SUM VARIAS COMUNIDADES	3.312.043.866	3.713.067.113
	1.760.072.652	4.784.397.646
	1.954.673.890	4.251.749.885
NO REGIONALIZABLE		
* NO REGIONALIZABLE	0	0
	0	363.416.000
	0	769.533.977
SUM NO REGIONALIZABLE	0	0
	0	363.416.000
	0	769.533.977
	62.862.398.934	47.755.621.328
	38.895.368.928	58.719.906.428
	37.172.168.380	66.794.615.824

NOMPROV	NOMAUT	RC2002	AD2002	ok
	Total general	480.597.635,96	398.952.329,46	191.536.419,71
	Total Andalucía	60.212.901,07	39.481.601,85	25.316.058,99
Total Cádiz		30.327.658,28	12.020.331,05	9.790.950,25
Total Córdoba		108.242,28	108.242,28	0,00
Total Huelva		1.413,29	1.413,29	1.413,29
Total Jaén		4.218.544,88	3.644.891,89	483.636,01
Total Málaga		2.492.421,82	1.382.534,39	340.504,95
Total Sevilla		22.419.815,48	21.710.233,43	14.265.430,02
Total Varias Andalucía		644.805,04	613.955,52	434.124,47
Total Aragón		35.223.119,18	19.330.777,36	12.075.407,41
Total Huesca		4.406.675,38	3.411.253,88	1.582.033,14
Total Teruel		723.185,05	367.756,52	195.900,00
Total Varias Aragón		12.402.466,01	6.590.722,53	3.979.127,78
Total Zaragoza		17.690.792,75	8.961.044,43	6.318.346,49
Total Cantabria		269.247,74	264.884,80	72.000,00
Total Santander(Cantabria)		269.247,74	264.884,80	72.000,00
Total Castilla-La Manc		25.102.299,37	24.866.117,98	21.406.486,51
Total Albacete		19.011.835,01	18.783.031,32	17.291.817,06
Total Ciudad Real		5.603.147,83	5.602.610,09	3.912.722,53
Total Guadalajara		0,00	0,00	0,00
Total Toledo		188.976,77	182.136,80	63.734,38
Total Varias Castil-Mancha		298.339,76	298.339,76	138.212,54
Total Castilla-León		14.105.943,72	13.472.822,75	2.300.233,08
Total Burgos		9.382.121,00	9.009.988,98	554.124,74
Total León		450.738,84	438.738,84	288.080,97
Total Palencia		1.779.141,54	1.536.152,58	638.151,13
Total Salamanca		914.586,84	914.586,84	227.350,00
Total Valladolid		126.513,05	126.513,05	3.000,00
Total Varias Castilla-Leon		1.452.842,46	1.446.842,46	589.526,24
Total Cataluña		63.631.857,89	59.664.255,03	34.560.227,73
Total Barcelona		41.455.500,36	40.391.924,12	18.407.222,00
Total Girona		73.839,56	89.404,59	65.719,35
Total Lleida		1.722.124,32	269.598,67	105.989,74
Total Tarragona		13.314.347,23	12.894.594,93	12.506.966,63
Total Varias Cataluña		7.066.046,42	6.018.732,71	3.474.330,01
Total Extremadura		21.091.397,89	21.071.490,65	10.241.837,27
Total Badajoz		21.091.397,89	21.071.490,65	10.241.837,27
Total Galicia		102.072.309,14	80.334.958,01	37.812.212,39
Total A Coruña		82.014.327,67	64.355.180,63	30.568.598,77
Total Lugo		92.137,74	120,20	0,00
Total Pontevedra		15.463.033,02	12.638.238,83	6.424.882,01
Total Varias Galicia		4.502.810,71	3.341.418,36	818.731,61
Total La Rioja		2.718.456,44	1.955.992,64	917.405,13
Total Logroño (Rioja)		2.718.456,44	1.955.992,64	917.405,13
Total Madrid		27.546.174,17	21.058.478,62	6.202.925,35
Total Madrid		27.546.174,17	21.058.478,62	6.202.925,35
Total Navarra		390.603,36	182.443,71	3.600,00
Total Navarra		390.603,36	182.443,71	3.600,00
Total País Valenciano		32.467.365,55	28.264.347,86	11.119.013,96
Total Alicante		2.843.745,07	2.552.760,81	1.291.993,73
Total Castellón		17.053.220,78	16.286.198,24	7.978.264,14
Total Valencia		12.485.055,98	9.340.045,09	1.845.756,09
Total Varias Valencia		85.343,72	85.343,72	3.000,00
Total País Vasco		32.366.035,10	32.079.128,35	7.279.920,78
Total Bilbao (Vizcaya)		17.409.375,89	17.228.674,08	5.772.006,29
Total San Sebastián		14.568.205,55	14.462.000,62	1.400.588,34
Total Varias País Vasco		15.826,15	15.826,15	15.826,15
Total Vitoria (Álava)		372.627,50	372.627,50	91.500,00

ANEXO II

COMUNIDAD DE GALICIA		Miles de Euros		
		Programa 513D		Programa 513E
Años	Inversión prevista	Obligaciones reconocidas	Inversión prevista	Obligaciones reconocidas
2002	28.457,17		44.140,99	
2001	37.833,95	121.785,07	36.817,16	42.063,03
2000	147.542,64	191.387,92	39.225,24	33.960,85
1999	196.813,73	301.791,26	28.848,58	26.638,78
1998	189.831,60	302.641,99	23.108,92	50.994,98
1997	352.577,68	366.153,64	18.631,38	26.493,94
1996	334.111,16	231.765,47	29.810,20	34.427,96

INVERSIÓN TOTAL POR PROGRAMAS EN EL CONJUNTO DEL ESTADO		(Miles de euros)
	Programa 513D	Programa 513E
Año 1996	1.486.209,36	313.113,54
Año 1997	1.624.380,12	437.563,87
Año 1998	2.308.785,10	453.091,03
Año 1999	1.800.835,30	444.286,54
Año 2000	1.778.246,38	505.251,69
Año 2001	1.904.042,93	536.792,64

184/031299

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: «Excelentes noticias» anunciadas por el Presidente del Gobierno acerca del sector citrícola, al aludir al tema ante los medios de comunicación en un encuentro con el Presidente de los Estados Unidos de América.

Respuesta:

En la reunión celebrada el 3 de mayo del presente año entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de los Estados Unidos (EEUU), con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea, se obtuvo el compromiso por parte estadounidense de normalizar las exportaciones exceptuando, durante un año, cinco Estados productores de cítricos (California, Arizona, Texas, Florida y Louisiana) y el territorio de Puerto Rico. Esta prohibición temporal sólo representa un 10 por ciento del total de las exportaciones, según estadísticas de campañas anteriores.

Finalmente, se señala que el sector ha manifestado su satisfacción por este acuerdo.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031732

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de trenes con mercancías peligrosas que han parado desde comienzos de año durante más de una hora en las estaciones españolas.

Respuesta:

Adjunto en anexo se remite relación de los trenes de mercancías peligrosas que han realizado paradas de más de sesenta minutos en estaciones de tren, clasificadas por provincias.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PARADAS DE TRENES DE MM.PP DE MAS DE 60' AÑO 2002		
PROVINCIA	ESTACIÓN	TRENES
ALAVA	VITORIA	5
ALAVA	AGURAIN	6
ALAVA	JUNDIZ	4
ALAVA	ALSASUA	3
ALAVA	POBES	4
ALBACETE	VILLARROBLEDO	2
ALBACETE	MINAYA	6
ALBACETE	LA RODA	4
ALBACETE	LA GINETA	6
ALBACETE	ALBACETE	14
ALBACETE	CHINCHILLA	10
ALBACETE	VILLAR DE CH.	19
ALBACETE	ALPERA	2
ALBACETE	ALMANSA	12
ALBACETE	NAVAJUELOS	1
ALBACETE	HELLIN	4
ALBACETE	AGRAMON	3
ALICANTE	ALBATERA	4
ALICANTE	EELCHE	28
AVILA	LAS NAVAS	9
AVILA	NAVALPERAL	11
AVILA	HERRADON	22
AVILA	AVILA	3
AVILA	VELAYOS	3
AVILA	SANCHIDRIAN	1
AVILA	AREVALO	31
AVILA	GOMEZNARRO	4
AVILA	MEDINA DE C.	1
AVILA	POZALDEZ	4
BADAJOZ	CASTUERA	17
BADAJOZ	VILLANUEVA DE S.	1
BADAJOZ	LA GARROVILLA	1
BADAJOZ	ALMENDRALEJO	5
BARCELONA	VILANOVA Y LA G.	2
BARCELONA	SITGES	8
BARCELONA	GARRAF	112
BARCELONA	CASTELLDEFELS	2
BARCELONA	GAVA	1
BARCELONA	EL PRAT	8
BARCELONA	CANTUNIS	5
BARCELONA	ELS MONJOS	1
BARCELONA	LA GRANADA	2
BARCELONA	SAN SADURNI	2
BARCELONA	MARTORELL	3
BARCELONA	CASTELLBISBAL	2
BARCELONA	MARTORELL SEAT	2
BARCELONA	MOLINS DE REI	3
BARCELONA	RUBI	17
BARCELONA	CEERDANYOLA U.	6
BARCELONA	MONTMELO	6
BARCELONA	GRANOLLERS C.	5
BARCELONA	CARDEDEU	4
BARCELONA	SAN CELONI	8
BURGOS	VILLAQUIRAN	23
BURGOS	BURGOS	6
BURGOS	VILLAFRIA	1
BURGOS	QUINTANAPALLA	3
BURGOS	SANTA OLALLA	2
BURGOS	BRIVIESCA	1
BURGOS	PANCORBO	1
BURGOS	MIRANDA	1
BURGOS	CALZADA DE B.	8
CACERES	MONFRAGUE	1
CACERES	NAVALMORAL	3
CACERES	BAZAGONA	1
CACERES	MIRABEL	11
CACERES	CACERES	1
CACERES	ARROYO DE M.	4
CADIZ	JEREZ M	1
CADIZ	JEREZ M	2

PROVINCIA	ESTACIÓN	TRENES
CADIZ	JIMENA DE LA F.	3
CADIZ	SAN ROQUE	4
CASTELLON	ALMENARA	5
CASTELLON	VILA-REAL	5
CASTELLON	LE PALMES	85
CASTELLON	TORREBLANCA	30
CASTELLON	ALCALA DE CH.	2
CASTELLON	SANTA MAGDALENA	1
CASTELLON	ULLDECONA	4
CIUDAD REAL	PUERTOLLANO	1
CIUDAD REAL	MARANON	1
CIUDAD REAL	CINCO CASAS	2
CIUDAD REAL	HERRERA DE LA M.	20
CIUDAD REAL	MANZANARES	1
CIUDAD REAL	CONSOLACION	2
CIUDAD REAL	ALMURADIEL	38
CIUDAD REAL	VENTA DE C.	2
CIUDAD REAL	ALCAZAR CL.	1
CIUDAD REAL	ALCAZAR	1
CIUDAD REAL	SOQUELLAMOS	1
CIUDAD REAL	ALMAGRO	1
CORDOBA	MONTORO	2
CORDOBA	PEDRO ABAD	1
CORDOBA	EL CARPIO	1
CORDOBA	VILLAFRANCA DE CO.	1
CORDOBA	LOS CANSINOS	1
CORDOBA	ALCOLEA	3
CORDOBA	CORDOBA	8
CORDOBA	HIGUERON	1
CORDOBA	VILLARUBIA	1
CORDOBA	HORNACHUELOS	2
CORDOBA	PALMA DEL R.	9
CORDOBA	PEÑAFLOR	1
CORDOBA	EL HIGUERON	4
CORDOBA	LOS ROSALES	1
CORDOBA	VALCHILLON	1
CORDOBA	TORRES C.	1
CORDOBA	FERNAN NUÑEZ	1
CORDOBA	MONTILLA	3
CORDOBA	AGUILAR	2
CORDOBA	PTE GENIL	6
CORUNA	BETANZOS	1
CORUNA	EL BURGO S.	34
CORUNA	SANTIAGO DE C.	1
GERONA	RIELLS	2
GERONA	GERONA	12
GERONA	FLASSA	1
GERONA	FIGUERAS	1
GERONA	PORTEBOU	1
GRANADA	TOCON M.	2
GRANADA	LOJA	2
GRANADA	BOBADILLA	1
GUADALAJARA	AZUQUECA	5
GUADALAJARA	GUADALAJARA	1
GUADALAJARA	YUNQUERA	2
GUADALAJARA	HUMANES DE M.	1
GUADALAJARA	ESPINOSA DE H.	1
GUADALAJARA	MATILLAS	3
GUADALAJARA	BAIDES	1
GUADALAJARA	SIGUENZA	6
GUIPUZCOA	BEASAIN	2
GUIPUZCOA	TOLOSA	1
GUIPUZCOA	S. SEBASTIAN	1
GUIPUZCOA	PASAJES	1
GUIPUZCOA	LEZO	1
GUIPUZCOA	IRUN	23
HUELVA	CALAMONTE	7
HUELVA	ESCACENA	1
HUELVA	NIEBLA	11
HUELVA	HUELVA C.	3
HUESCA	HUESCA	25
HUESCA	SABIÑANIGO	1
HUESCA	ALMUDÉVAR	2
HUESCA	TARDIENTA	2

PROVINCIA	ESTACIÓN	TRENES
HUESCA	GRANEN	1
HUESCA	MARCEN	1
HUESCA	SARINENA	5
HUESCA	SELGUA	1
HUESCA	MONZON	5
HUESCA	TAMARITE	1
JAEN	LAS CORREDERAS	1
JAEN	VILCHES	6
JAEN	LINALES	204
JAEN	LAS MADRIGUERAS	4
JAEN	JABALQUINTO	6
JAEN	MENGIBAR	1
JAEN	ESPELUY	8
JAEN	VILLANUEVA DE LA R.	3
JAEN	ANDUJAR	1
JAEN	VILLAREINA	3
JAEN	BEGIJAR	1
LA RIOJA	HARO	1
LA RIOJA	BRIONES	1
LA RIOJA	SAN ASENSIO	2
LA RIOJA	FUENMAYOR	1
LA RIOJA	LOGRONO	13
LA RIOJA	RECAJO	1
LA RIOJA	CALAHORRA	2
LEON	PAREDES DE N.	4
LEON	VILLADA	1
LEON	SAHAGUN	1
LEON	SANTAS MARTAS	3
LEON	PALANQUINOS	443
LEON	TORNEROS	1
LEON	LEON CL.	7
LEON	LEON	62
LEON	SANTIBANEZ	72
LEON	PLOA DE G.	1
LEON	BUSDONGO	1
LEON	VEGUELLINA	1
LEON	ASTORGA	1
LEON	VEGAMAGAZ	3
LEON	BRAÑUELAS	11
LEON	FOLGOSO	4
LEON	LA GRANJA	13
LEON	ALBARES	6
LEON	BEMBIBRE	4
LEON	S. MIGUEL D.	7
LEON	PONFERRADA	14
LEON	DEHESAS	28
LEON	TORAL	4
LERIDA	PUIGVERT	2
LERIDA	JUNEDA	1
LERIDA	LES BORGES B.	3
LERIDA	VINAIXA	3
LERIDA	ALMACELLES	1
LERIDA	RAIMAT	14
LERIDA	LERIDA	72
LUGO	FREIXEIRO	1
LUGO	POBRA B.	58
LUGO	MONFORTE	24
LUGO	LUGO	40
MADRID	PINAR R.	4
MADRID	LAS MATAS	1
MADRID	TORRELODONES	5
MADRID	ESCORIAL	9
MADRID	ZARZALEJO	31
MADRID	ROBLEDO	36
MADRID	FUENLABRADA	1
MADRID	SANTA CATALINA	3
MADRID	VILLAVERDE BAJO	4
MADRID	SAN CRISTOBAL	1
MADRID	CETAFE	14
MADRID	PINTO	13
MADRID	VALDEMORO	124
MADRID	CIEMPOZUELOS	1
MADRID	ARANJUEZ	3
MADRID	CASTILLEJO	1

PROVINCIA	ESTACIÓN	TRENES
MADRID	VALLECAS	11
MADRID	VICALVARO	10
MADRID	SAN FERNANDO DE H.	168
MADRID	PITS	1
MADRID	FUENCARRAL	1
MADRID	HORTALEZA	1
MADRID	O'DONELL	3
MADRID	VICALVARO CL	2
MALAGA	ARCHIDONA	7
MALAGA	ANTEQUERA	7
MALAGA	CAMPILLOS	1
MALAGA	ALMARGEN	2
MALAGA	RONDA	1
MALAGA	BENAOJAN	123
MALAGA	JIMERA DE LIBAR	1
MALAGA	CORTES DE LA F.	13
MALAGA	GAUCIN	2
MURCIA	CALASPARRA	2
MURCIA	CIEZA	1
MURCIA	ALGUAZAS	1
MURCIA	MURCIA CARGAS	4
MURCIA	MURCIA EL CARMEN	1
MURCIA	LOS RAMOS	1
MURCIA	RIQUELME	1
MURCIA	ESCOMBRERAS	1
NAVARRA	PAMPLONA	1
NAVARRA	NOAIN	1
NAVARRA	GARINOAIN	6
NAVARRA	VILLAFRANCA DE N.	1
NAVARRA	FECLAS	11
NAVARRA	LODOZA	2
NAVARRA	CASTEJON DE E.	1
NAVARRA	TUDELA	25
ORENSE	RIBADAVIA	1
OVIEDO	PAJARES	3
OVIEDO	UJO	1
OVIEDO	SOTO DE R.	1
OVIEDO	LUGO LL.	1
OVIEDO	VILLABONA	13
OVIEDO	SERIN	3
OVIEDO	VIELLA	6
OVIEDO	NUBLEDO	1
PALENCIA	DUEÑAS	6
PALENCIA	VENTA DE BAÑOS	1
PALENCIA	MAGAZ	10
PALENCIA	PALENCIA	6
PALENCIA	MONZON DE C.	3
PALENCIA	FROMISTA	1
PALENCIA	OSORNO	14
PALENCIA	BECERRIL	2
PONTEVEDRA	EL GUEIRA	2
PONTEVEDRA	ARBO	3
PONTEVEDRA	GUILLAREI	2
PONTEVEDRA	LOUREDO	5
SALAMANCA	SALAMANCA	5
SALAMANCA	CANTALAPIEDRA	1
SALAMANCA	FUENTES DE O.	21
SANTANDER	ALAR DEL R.	2
SANTANDER	MATAPORQUERA	7
SANTANDER	POZAZAL	1
SANTANDER	PESQUERA	2
SANTANDER	LAS FRAGUAS	2
SANTANDER	TORRELAVEGA	1
SANTANDER	SOPEÑA	1
SEVILLA	CAMAS	1
SEVILLA	VILLANUEVA DEL A.	2
SEVILLA	AZNALCAZAR	62
SEVILLA	CARRION DE LOS C.	179
SEVILLA	LA PALMA DEL C.	26
SEVILLA	LORA	2
SEVILLA	MAJARABIQUE	3
SEVILLA	LA NEGRILLA	2
SEVILLA	LA SALUD	6
SEVILLA	DOS HERMANAS	3

PROVINCIA	ESTACIÓN	TRENES
SEVILLA	LEBRIJA	3
SORIA	TORRALBA	3
SORIA	ARCOS DE J.	2
SORIA	SANTA MARIA DE H.	4
TARRAGONA	LA ALDEA- A.	1
TARRAGONA	LA AMETLLA	1
TARRAGONA	EL HOSPITALET DEL I.	3
TARRAGONA	MONTROIG	2
TARRAGONA	SALOU	2
TARRAGONA	riba-roja diebre	1
TARRAGONA	FLIX	3
TARRAGONA	ASCO	11
TARRAGONA	MORA LA NOVA	4
TARRAGONA	ELS GUIAMETS	3
TARRAGONA	MARÇA FALSET	1
TARRAGONA	RIUDECANYES	1
TARRAGONA	LES BORGES DEL C.	158
TARRAGONA	REUS	2
TARRAGONA	TARRAGONA CLASIF	134
TARRAGONA	TARRAGONA	1
TARRAGONA	TORREDEMBARRA	54
TARRAGONA	SAN VICENTE DE C.	3
TARRAGONA	CONSTANTI	8
TARRAGONA	RODA DE BARA	1
TARRAGONA	EL VENDRELL	1
TARRAGONA	L'ARBOC	5
TARRAGONA	L'ESPLOGA DE F.	10
TARRAGONA	MONTBLANC	10
TARRAGONA	VILAVERD	1
TARRAGONA	PLANA DE P.	5
TARRAGONA	ALCOVER	1
TARRAGONA	SALOMO	3
TARRAGONA	VALLS	2
TERUEL	LA PUEBLA DE H.	1
TERUEL	SAMPER	3
TOLEDO	ILLESCAS	12
TOLEDO	VILLALUENGA	4
TOLEDO	VILLAMIEL	1
TOLEDO	TORRIJOS	1
TOLEDO	MONTEARAGON	1
TOLEDO	TALAVERA	5
TOLEDO	OROPESA	7
TOLEDO	VILLASEQUILLA	1
TOLEDO	HUERTA DE V.	6
TOLEDO	TEMBLEQUE	3
TOLEDO	EL ROMERAL	3
TOLEDO	VILLACANAS	2
TOLEDO	VILLALUENGA ASLAND	1
VALENCIA	JATIVA	2
VALENCIA	MANUEL ENOVA	6
VALENCIA	ALZIRA	1
VALENCIA	ALGEMESI	20
VALENCIA	SILLA	7
VALENCIA	CATARROJA	1
VALENCIA	ALFAFAR	3
VALENCIA	VALENCIA FSL	1
VALENCIA	MASALFASAR	5
VALENCIA	VALENCIA FSL CLASIF	5
VALENCIA	SAGUNTO	3
VALLADOLID	VIANA	2
VALLADOLID	VALLADOLID	1
VALLADOLID	CABEZON	2
VALLADOLID	CORCOS	2
VIGO	REDONDELA	6
VIZCAYA	IZARRA	2
VIZCAYA	LEZAMA	4
VIZCAYA	ARTOMAÑA	9
VIZCAYA	ORDUÑA	16
VIZCAYA	ARRIGORRIAGA	1
VIZCAYA	LA CASILLA	5
VIZCAYA	OLABEAGA	15
VIZCAYA	LUCHANA	10
VIZCAYA	DESERTU	3
ZARAGOZA	CADRETE	12

PROVINCIA	ESTACIÓN	TRENES
ZARAGOZA	ARIZA	5
ZARAGOZA	ALHAMA DE A.	6
ZARAGOZA	CALATAYUD	8
ZARAGOZA	MORES	2
ZARAGOZA	MORATA	5
ZARAGOZA	RICLA	4
ZARAGOZA	EPILA	1
ZARAGOZA	GRISEN	1
ZARAGOZA	CASETAS	2
ZARAGOZA	CIM	2
ZARAGOZA	LA ALMOZARA	1
ZARAGOZA	ZARAGOZA PORTILLO	3
ZARAGOZA	LA CARTUJA	24
ZARAGOZA	FUENTES DE E.	3
ZARAGOZA	QUINTO DE E.	1
ZARAGOZA	LAIZADA	1
ZARAGOZA	ESCATRON	1
ZARAGOZA	CHIPRANA	20
ZARAGOZA	CASPE	2
ZARAGOZA	VALLE DE PILAS	2
ZARAGOZA	FABARA	1
ZARAGOZA	NONASPE	1
ZARAGOZA	SAN JUAN M.	2
ZARAGOZA	VILLANUEVA DEL G.	4
ZARAGOZA	LUCEN	2
ZARAGOZA	DOGULLADA	3
ZARAGOZA	LUCEN	19

184/031800

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Anteproyecto de Ley de Concesiones.

Respuesta:

En el preámbulo de la pregunta se señala que el objetivo del Anteproyecto de Ley al que se refiere Su Señoría es conseguir que se financie un 20 por ciento del Plan de Infraestructuras. Frente a ello, ha de señalarse que dicho objetivo se hubiera podido alcanzar igualmente con el marco legal vigente, y que lo que se persigue con el Anteproyecto de Ley de Concesiones es mejorar el sistema de provisión de infraestructuras públicas existente en España, enriqueciendo la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas con la regulación completa del Contrato de Concesión de Obras Públicas, a la vez que se amplía y extiende el nuevo modelo concesional a todas las obras públicas y se hace extensivo a todas las Administraciones Públicas y Entidades de Derecho Público dependientes de ellas.

Respondiendo a las 18 cuestiones planteadas, cabe señalar lo siguiente:

1. La financiación pública, tanto nacional como europea, para el Plan de Infraestructuras del Ministerio de Fomento 2000-2007 con horizonte 2010 es del 80 por ciento para el período 2000-2006. En esta financiación pública no se contempla la posible financiación comunitaria que pueda derivarse de Agendas posteriores a la 2000, en cuyo caso este porcentaje evidentemente aumentaría.

2. Las contraprestaciones que van a recibir los inversores privados son, evidentemente, las mismas que en cualquier otra tipología de inversión privada. Posibilidad de obtener una cierta rentabilidad para su inversión a cambio de asumir el riesgo de la misma. En algunos casos de baja rentabilidad se podrán conceder algunas ayudas y en algunos casos de alta rentabilidad se les exigirá obras complementarias, o se reducirá la duración de las concesiones para ajustar la rentabilidad a la baja. Si el objeto de la pregunta es qué va a hacer la Administración para atraer financiación privada, la respuesta no es otra que el propio Anteproyecto, es decir, dotar a España de un marco legal más estable, claro y adecuado a la realidad de los mercados.

3. Las novedades que se contemplan son, en lo referido a peajes, posibilidad de usar el denominado «peaje en sombra», por el cual quien paga el peaje es la Administración concedente; posibilidad de usar «peajes blandos» donde una parte del peaje es pagado por la Administración concedente. Se introduce además, de cara a la explotación, la denominada «cláusula de progreso», por la que el concesionario queda obligado a mantener su concesión al día en cuanto a mejoras tecnológicas y se impulsa la introducción de indicadores de calidad, que servirán tanto para penalizar como para bonificar al concesionario por su gestión.

4. La cuestión ha sido contestada en la respuesta anterior.

5. La nueva normativa del Gobierno va a posibilitar un mejor acompañamiento del negocio concesional a los productos que hoy en día existen en el sistema financiero, permitiendo así una financiación más barata que se trasladará al usuario como un menor coste de utilización. Se permite así, entre otras, la hipoteca de la concesión, la titulización de activos o la emisión de obligaciones y otros títulos.

6. Los plazos máximos contemplados en la nueva norma, sin perjuicio de algunas obras particulares, con carácter general son de 40 años en concesiones de construcción y de 20 años en concesiones de explotación. Estos plazos rebajan los actualmente existentes en, por ejemplo, la Ley de Autopistas que se sitúan en 75 años.

7. Cada concesión tiene prefijado en el contrato concesional su esquema de funcionamiento y sus relaciones con el usuario, dotándose además cada concesionaria de personalidad jurídica independiente, lo que, al estar además sometida a control administrativo, hace que el riesgo de control monopolístico sea mínimo. Además, la nueva Ley, al mejorar el esquema concesio-

nal abrirá la participación a empresas internacionales, con lo que la concurrencia será aún mayor.

8. Rotundamente no. Es precisamente en aquellas menos rentables donde hace falta un cierto apoyo público o donde está justificada la intervención estatal por ser infraestructuras de alta rentabilidad social y baja rentabilidad financiera. En aquellas demasiado rentables, la Administración coloca obra adicional para disminuir la excesiva rentabilidad del proyecto aumentando la rentabilidad social del mismo (por ejemplo la M-50 en Madrid, de uso gratuito, se hace a costa de las radiales de peaje).

9. Los plazos de ejecución de infraestructuras se están cubriendo según lo previsto. A finales de mayo de 2002, todo el corredor Norte/Noroeste se encuentra bien en obras, bien redactándose los proyectos, bien con el Estudio Informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental, o bien redactándose el Estudio Informativo. En Galicia todos los tramos se encuentran en alguna de estas fases de realización.

10. La garantía de fondos europeos disponible actualmente se corresponde con la derivada de la Agenda 2000. Estos fondos, que ascienden a un total de trece mil millones de euros de 1999, alcanzan a cubrir un 22% del total del plan para el período 2000-2006. Por lo tanto está garantizada esta fuente de financiación en su totalidad.

11. Lo que ocurra a partir de 2006 entra dentro del campo de las hipótesis. En todo caso la mejora del nivel de renta español, aproximándose cada vez más al nivel de renta europeo hará que cambie necesariamente la estructura de los fondos comunitarios para nuestro país.

12. Como ya se ha dicho, el 22% del plan se encuentra cubierto con fondos comunitarios atribuidos al Estado español en el período 2000-2006.

13. Precisamente, la adecuada financiación del plan, que no entra en contradicción con los objetivos de política económica del Gobierno, sino que se apoya en su consecución, es una muestra de que ese objetivo es un saludable fin de la política del Gobierno.

14. La iniciativa privada, que como ya se ha dicho sólo se contempla para financiar un 20 por ciento del plan, no es, ni de lejos, la única fuente de financiación del plan.

15. Las Directivas europeas, con una filosofía que es compartida por el Gobierno, obligan a diseñar un nuevo modelo ferroviario para España con la problemática que todo cambio plantea. No parece, aun así, que vaya a ser muy problemático. De hecho, el tramo internacional Figueras-Perpignan se ha licitado bajo régimen concesional, con un notable éxito en la concurrencia.

16. Los inversores no tienen la rentabilidad asegurada, para ello ya disponen de la deuda del Estado. Allí donde asuman más riesgos allí tendrán mayor rentabilidad. El desequilibrio territorial no continuará (de hecho se está reduciendo) sino que la nueva ley permitirá que la inversión privada alcance a regiones donde difícilmente antes lo hubiera hecho.

17. Su Señoría está predeterminando el modelo de las nuevas infraestructuras de transporte en Galicia. En el caso de que haya autopistas de peaje siempre habrá una vía alternativa y queda a la decisión del usuario el usarla o no. En todo caso, lo que hay que considerar no es la infraestructura de peaje como alternativa a una libre sino a la no existencia de infraestructura.

18. No hay ninguna privatización de infraestructuras. Las concesiones son siempre de titularidad pública, aunque su gestión y explotación recaiga en el concesionario. Respecto al posible encarecimiento con repercusiones económicas se señala que de ninguna manera un aumento de la inversión privada tiene los efectos negativos que señala la pregunta. En todo caso, tiene los contrarios, aumento del empleo y de la renta, merced a una mayor disponibilidad de stock de infraestructuras en el conjunto de la economía nacional. Es precisamente en aquellos países o regiones en los que se produce una caída de la inversión privada donde se producen los efectos que señala Su Señoría.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032110

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Prohibición de entrada en territorio español de militantes antiglobalización portugueses.

Respuesta:

El Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen, establece en su art. 2.1 la supresión de las fronteras interiores entre los Estados miembros de la Unión, firmantes del mismo. No obstante, este Convenio en su art. 2.2, habilita a los Estados para establecer con carácter temporal, controles selectivos de personas en sus fronteras interiores por razones de orden público o seguridad pública.

El Real Decreto 766/92, de 26 de junio, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de las Comunidades Europeas, dispone que, cuando así lo impongan razones de orden público, de seguridad pública o de salud pública, se podrá impedir la entrada en España a los ciudadanos de la Unión Europea (art. 15).

Dentro de los actos de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, y con motivo de la reu-

nión del citado Consejo en Sevilla, los días 21 y 22 del pasado mes de junio, se adoptaron medidas especiales de seguridad, en virtud de las facultades otorgadas en el art. 2.2 del Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen. Al respecto, se decidió el restablecimiento, en las fronteras interiores, de los controles fronterizos nacionales, desde las 00,15 h. del día 14, hasta las 23,30 h. del día 22 de junio de 2002. Estos controles en todo momento fueron proporcionados y adaptados a la situación prevista. Se comunicaron a la Dirección General de Asuntos Consulares y Protección de Españoles en el Extranjero, del Ministerio de Asuntos Exteriores, a fin de que por este último se informara a la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea, y a las partes afectadas.

No cabe por lo tanto ningún tipo de disculpa, ni exigir ningún tipo de responsabilidad, porque en todo momento se ha actuado de acuerdo con la legislación vigente.

Estas medidas están motivadas por existir una amenaza real y grave para el orden público y la paz social, representada por los miembros de colectivos antiglobalización, que aprovechándose de las manifestaciones reivindicativas pacíficas programadas con ocasión de tales eventos, originan graves disturbios, e incidentes de naturaleza igualmente grave, impidiendo de hecho el legítimo derecho de reunión y manifestación del resto de ciudadanos, e intentando boicotear el normal desarrollo de las reuniones y actos previstos con ocasión de la Presidencia española del Consejo de Europa, mediante la coacción y la fuerza.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032121

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Marugán, Francisco Miguel (GS).

Asunto: Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como pagos efectuados por la Dirección General de Carreteras en el Programa 0125 Autovía de la Plata (Mérida-Almendralejo-Zafra) y otros, en el año 2002.

Respuesta:

La inversión realizada durante 2002, en los proyectos interesados por Su Señoría, es la siguiente:

Proyecto	Inversión (miles de €)
1993.17.038.0125	309,56
1996.17.038.0281	540,66
1996.17.038.4160	59,83
1996.17.038.4175	375,15
1996.17.038.4180	0,46
1998.17.038.1100	34.479,53
1998.17.038.1105	63,36
1998.17.038.4172	11.610,28
1998.17.038.4495	0,00
2001.17.038.1108	0,00
2001.17.038.1109	130,91
2001.17.038.4045	0,00
2002.17.038.1111	0,00
2002.17.038.4079	0,00

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032122

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Marugán, Francisco Miguel (GS).

Asunto: Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como pagos efectuados por la Dirección General de Carreteras en el Programa 3150 N-630. Puerto de Béjar-Aldeanueva del Camino y otros, en el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La inversión realizada durante 2002, en los proyectos interesados, es la siguiente:

Proyecto	Inversión (miles de €)
1998.17.038.3150	28.627,17
1999.17.038.3270	7.480,76
2001.17.038.3546	1.131,62
2001.17.038.3547	0,00
2002.17.038.3573	0,00
2002.17.038.3574	0,00
2002.17.038.3576	0,00
1986.17.038.0970	5.250,33
2001.17.038.0970	0,11

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032283 a 184/032286

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Delitos cometidos en la provincia de Almería en los años 1997 a 2000.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS	
Nomb Pr: Almería	: 1997
DELITOS	14.247
Nomb Pr: Almería	: 1998
DELITOS	16.148
Nomb Pr: Almería	: 1999
DELITOS	18.283
Nomb Pr: Almería	: 2000
DELITOS	17.164

Delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

184/032308

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Posibles irregularidades en unas oposiciones del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

Respuesta:

Sobre las últimas pruebas selectivas de personal investigador convocadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, las fases desarrolladas son las que se indican:

— Orden de 27 de septiembre de 2001 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir 33 plazas de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación (B.O.E. 29-9-2001).

— Orden de 21 de noviembre de 2001 por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, a las pruebas selectivas para cubrir 33 plazas de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación convocados por Orden de 27 de septiembre de 2001 (B.O.E. 7-12-2001).

— Orden de 4 de diciembre de 2001 por la que se modifica el anexo III de la Orden de 27 de septiembre de 2001, por la que se aprueba la convocatoria de concurso-oposición para la integración en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación (B.O.E. 31-12-2001).

— Orden de 12 de diciembre de 2001 por la que se modifica la Orden de 21 de noviembre de 2001 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 33 plazas de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación (B.O.E. 3-1-2002).

— Orden de 21 de diciembre de 2001, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes, admitidos y excluidos, a las pruebas selectivas para cubrir 33 plazas de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 2001.

— Resolución de 4 de abril de 2002, de la Subsecretaría, por la que se publican las listas de aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación (B.O.E. 17-4-2002).

Estas disposiciones expresamente indican las vías de impugnación existentes —tanto de la convocatoria, como de los actos administrativos derivados de ella o de la actuación del Tribunal— para verificar la adecuación a la legalidad vigente del referido proceso selectivo.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032398

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Convenios y relaciones económicas, culturales, judiciales y/o comerciales con el Estado de Turquía.

Respuesta:

Las relaciones entre la Unión Europea y Turquía han estado tradicionalmente sustentadas en el Acuerdo de Asociación que se firmó en 1963, y el Tratado de Unión Aduanera de 1995, que entró en vigor en 1996.

El 14 de abril de 1987, Turquía presentó formalmente su solicitud de adhesión a la Unión Europea.

En 1997, el Consejo Europeo de Luxemburgo confirmó la elegibilidad de Turquía y decidió definir una estrategia para preparar su adhesión.

En marzo de 1998, la Comisión Europea presentó el primer Documento de Estrategia, centrado en la profundización de la unión aduanera, en el desarrollo de la cooperación financiera hasta entonces bloqueada por razones políticas, en la aproximación legislativa al acervo comunitario y en la participación de Turquía en determinados programas y agencias comunitarios. En diciembre del mismo año, la Comisión presentó su primer Informe anual de Progreso referido a Turquía, especialmente crítico en cuanto al incumplimiento de los criterios políticos definidos en Copenhague en 1993 que deben hacer posible el inicio de las negociaciones de adhesión, y en especial, en cuanto el papel del ejército en la vida política, la protección de las minorías y la independencia del poder judicial. Los dos informes siguientes reiteraron idénticas críticas.

El punto de inflexión en las relaciones de la UE con Turquía se produjo en el Consejo Europeo de Helsinki (diciembre de 1999), en el que se reconoció formalmente la candidatura turca al concluirse que «El Consejo Europeo ha acogido con satisfacción los positivos acontecimientos registrados recientemente en Turquía ... así como su propósito de proseguir las reformas con el fin de cumplir con los criterios de Copenhague. Turquía es un Estado candidato llamado a ingresar en la Unión atendiendo a los mismos criterios que se aplican a los demás Estados candidatos. Sobre la base de la estrategia europea actual, Turquía, igual que otros Estados candidatos, podrá acogerse a una estrategia de pre-adhesión destinada a servir de apoyo y estímulo a sus reformas». Ello incluía un diálogo político reforzado y la elaboración de una Asociación para la Adhesión en la que figurarían las prioridades en las que deberían centrarse los preparativos de la adhesión a la luz de los

criterios políticos y económicos y las obligaciones de todo Estado miembro junto con un programa nacional para la adopción de acervo comunitario. El Consejo Europeo pidió a la Comisión el establecimiento de un marco único para coordinar todas las fuentes de asistencia financiera comunitaria a la pre-adhesión.

El Consejo Europeo de Niza se limitó a tomar nota de los avances registrados y a invitar a Turquía a presentar su Programa Nacional para la Adopción del Acervo. El Gobierno de Ankara volvió a mostrar su decepción por lo que percibe como un trato discriminatorio, en esta ocasión, al no figurar incluida en las disposiciones institucionales del Tratado de Niza en materia de ponderación de voto y reparto de escaños para el Parlamento Europeo.

La puesta en marcha del proceso de pre-adhesión ha avanzado de manera decidida. Como principales logros se pueden mencionar la aprobación por la UE de la Asociación para la Adhesión de Turquía en marzo de 2001, la aprobación en el mismo mes del Programa Nacional turco para la Incorporación del Acervo (PNIA), el diálogo político reforzado, el proceso de examen analítico de incorporación del acervo en la normativa turca, la creación de un marco financiero único en enero de 2002 por el que se canaliza toda la asistencia comunitaria y la participación de Turquía en agencias y programas comunitarios.

En el marco de la Unión Europea, España siempre ha apoyado la inclusión de Turquía entre los países candidatos a la adhesión, como parte del refuerzo de la dimensión mediterránea de la UE. España defendió ya en el Consejo Europeo de Colonia esta inclusión de Turquía, posición que volvió a defender en el Consejo Europeo de Helsinki, en el que finalmente Turquía fue incluida como candidata.

Esta política de apoyo español a los intereses de Turquía, que se ha manifestado igualmente en la participación de Turquía en la Convención sobre el futuro de Europa, en la presencia del Primer Ministro turco Bulen Ecevit en el Consejo Europeo de Barcelona, y en la del Presidente Sezer en el Consejo Europeo de Sevilla, se ha llevado a cabo sin perjuicio de que el Gobierno español haya puesto de relieve en múltiples encuentros bilaterales y multilaterales que Turquía debe esforzarse en cumplir los criterios de Copenhague y, en particular, en relación con el respeto a los Derechos Humanos y los derechos de las minorías, así como contribuir positivamente a la solución de la división de Chipre. España ha animado y seguirá animando a Turquía a que haga los avances necesarios para que su sistema jurídico e institucional sea homologable al de los países europeos a cuya Unión aspira a adherirse.

Durante su Presidencia de la UE, España se ha esforzado por hacer avanzar las perspectivas de la adhesión de Turquía a la UE, poniendo énfasis en el cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague, tal y como quedó reflejado en la 41.^a reunión del Con-

sejo de Asociación Turquía-Comunidad Europea celebrado el 16 de abril del presente año, y más tarde en las conclusiones del Consejo Europeo de Sevilla. El punto 25 de estas Conclusiones señala:

«El Consejo Europeo se congratula de las reformas recientemente aprobadas en Turquía. Alienta y respalda plenamente el esfuerzo realizado por este país para adecuarse a las prioridades establecidas en su Asociación para la Adhesión. La puesta en práctica de las reformas políticas y económicas exigidas mejorará las perspectivas de adhesión de Turquía, según los mismos principios y criterios que se han aplicado a los demás países candidatos. En Copenhague podrían tomarse nuevas decisiones sobre la etapa siguiente de la candidatura de Turquía en función de la evolución de la situación entre los Consejos Europeos de Sevilla y Copenhague y tomando como base el informe periódico que la Comisión presentará en octubre de 2002 y de acuerdo con las conclusiones de Helsinki y de Laeken».

A este respecto, Turquía ha realizado importantes reformas constitucionales y legislativas con vistas a cumplir con los criterios políticos para la adhesión, condición indispensable para poder iniciar negociaciones. Así, en octubre de 2001 aprobó una reforma constitucional. Asimismo y el 3 de agosto de 2002 el Parlamento turco adoptó un paquete legislativo que afectaba a temas de gran sensibilidad para Turquía como la supresión de la pena de muerte, la enseñanza y difusión de las lenguas vernáculas, etc.

La UE ha reaccionado a estas reformas de forma muy positiva. Como primera impresión, la UE ha apreciado que se trata de pasos decididos en la dirección correcta. En el próximo Informe Anual de Progreso previsto para octubre de 2002, la Comisión realizará un examen más detenido de las reformas. En el mismo se evaluará la aplicación de la nueva legislación. A este respecto, la UE anima a las autoridades turcas a promulgar rápidamente la legislación y los reglamentos derivados que hagan posible la puesta en marcha de las reformas.

Por otra parte, no puede desconocerse que en el tema de la adhesión de Turquía a la UE pesan también otros expedientes sensibles como el acuerdo pendiente sobre la participación de los países OTAN no pertenecientes a la UE (entre los que figura Turquía) en la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) y la cuestión de la adhesión de Chipre a la Unión.

Por lo que respecta a las relaciones entre España y Turquía, se indica que es una de las principales valedoras de Turquía en la UE. España ha sido testigo de las grandes transformaciones de todo orden que han tenido lugar en Turquía. Es consciente de la importancia que este país tiene como candidato para una Unión con unas fronteras ampliadas, y de su relevancia desde el punto de vista estratégico al estar situado en la encrucia-

jada entre Europa y Asia, próxima pues a las regiones de Medio Oriente, el Cáucaso, Asia Central y los focos sensibles del Mediterráneo Oriental. España comparte con Turquía, en tanto que país Mediterráneo, grandes afinidades culturales. Una encuesta de «Eurostat» realizada en 2001 revelaba que los españoles somos el país comunitario que vemos más favorablemente la candidatura turca a la adhesión a la UE.

España mantiene importantes relaciones con Turquía en los ámbitos político, económico, técnico, y cultural. Estas relaciones, basadas en el entendimiento y la cooperación, tienen su plasmación en una serie de convenios que cubren diversos campos de actuación:

a) En el ámbito de la cooperación jurídica, se enmarca el convenio en vigor más antiguo suscrito entre España y Turquía. El Tratado de conciliación, de arreglo judicial y de arbitraje es del año 1930 y entró en vigor el 18 de enero de 1931.

b) Más numerosos son los convenios suscritos en el campo de la cooperación técnica. Ordenados cronológicamente, el primero es el Convenio de transporte aéreo firmado en 1975 entrando en vigor el 5 de octubre de 1982. Le siguen el Acuerdo para la cooperación contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1990 (entrada en vigor 14 diciembre de 1991); el Canje de notas aprobando el Memorando de entendimiento de 30 de abril de 1990 sobre servicios aéreos (en vigor desde el 21 de octubre de 1991); el Canje de notas sobre supresión de visados en los pasaportes diplomáticos y de servicio en estancias inferiores a noventa días de 1993 (en vigor desde 15 de diciembre de 1994) y el Acuerdo sobre cooperación y asistencia mutua en materia aduanera de 2001 en vigor desde el 14 de febrero de 2002.

c) En el ámbito de la cooperación económica, destacan el Acuerdo comercial de 1951; el Canje de notas sobre la extinción de la deuda española con Turquía de 1959; el Acuerdo de cooperación financiera firmado el 22 de mayo de 1981, entrando en vigor el mismo día; el Canje de notas relativo al artículo 2 del Acuerdo de cooperación financiera, de la misma fecha que el anterior; el Acuerdo de cooperación económica e industrial, firmado en 1992 y en vigor desde 1997; el Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones con fecha de 15 de febrero de 1995 y entrada en vigor de 3 de marzo de 1998 y finalmente el reciente Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta firmado el 5 de julio de 2002.

d) En el ámbito cultural, los convenios suscritos son: el Acuerdo cultural de 1956 en vigor desde 1958; el Protocolo anejo al Acuerdo cultural de 1956 firmado en 1972 y el Acuerdo relativo a la creación y funcionamiento de Centros Culturales de 26 de abril de 2002.

e) Finalmente, dentro del ámbito de las relaciones políticas, cabría incluir el Acuerdo de Amistad de 1959, en vigor desde 1961.

No obstante, las relaciones entre dos países no pueden medirse exclusivamente por el número de tratados suscritos entre ellos. La intensidad de las relaciones se puede apreciar por otros parámetros, como las visitas de autoridades o los intercambios comerciales y culturales.

1. Recientemente las relaciones bilaterales entre España y Turquía se han intensificado, como lo prueban las numerosas visitas al más alto nivel que han tenido lugar entre las autoridades de ambos países en estos últimos tiempos.

Así, en mayo de 2001, el Primer Ministro turco, Bülent Ecevit, visitó Madrid, donde se entrevistó con el Presidente del Gobierno, D. José María Aznar. Durante esta visita, la primera que el mandatario turco realizaba a un país de la UE, se firmó un Acuerdo de Cooperación Aduanera, que se sumaría al Plan de Acción para el desarrollo de las relaciones bilaterales, firmado por el Presidente Aznar cuando viajó a Turquía en julio de 1998.

En septiembre de 2001, el Presidente Aznar viajó de nuevo a Turquía, esta vez en el marco de los contactos de la futura presidencia de la UE con los países candidatos a la adhesión. Durante ese viaje, el Presidente del Gobierno español inauguró la sede del Instituto Cervantes en Estambul, lo que contribuirá sin duda a reforzar la cooperación cultural entre los dos países.

En diciembre del mismo año, visitó Turquía el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica; en enero de 2002 se produjo la visita de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte; en febrero tuvieron lugar las del Ministro de Asuntos Exteriores, para participar en el Foro UE-Organización de la Conferencia Islámica en Estambul sobre «diálogo entre civilizaciones»; el Ministro de Defensa y el Secretario de Estado de Comercio y Turismo, quien firmó un «Memorándum de Entendimiento» con el Subsecretario del Tesoro turco sobre cooperación económica y financiera. Por parte turca, visitaron España una delegación de la Confederación Empresarial Turca y otra de la Comisión de Presupuestos de la Asamblea Nacional turca, que fue recibida por la Presidenta del Congreso de los Diputados y el Secretario de Estado de Asuntos Europeos. A ello hay que agregar que el Viceprimer Ministro turco Mesut Yilmaz fue recibido por el Sr. Presidente del Gobierno en el mes de junio.

2. Junto a los contactos políticos, los intercambios comerciales entre España y Turquía han experimentado un importante desarrollo en los últimos años, habiéndose multiplicado por tres las exportaciones españolas entre 1995 y 2000, pasando de 590 millones de dólares a 1.945 millones.

En 2001, sin embargo, se produjo una reducción de las exportaciones españolas —como de las de otros países— debido a la grave crisis económica que viene padeciendo Turquía desde el pasado año. A pesar de

ello, se consiguió mantener casi equilibrado el comercio bilateral, al exportar España ese año por valor de 1.014 millones de dólares frente a unas importaciones ligeramente superiores, de 1.029 millones.

Finalmente, tres hechos recientes son de especial relevancia en las relaciones económico-financieras entre los dos países:

— La firma de un memorando de entendimiento, que permitirá desbloquear la financiación de un importante proyecto español, como es la rehabilitación de la línea férrea entre Ankara y Estambul.

— La conclusión de las negociaciones del Convenio bilateral para evitar la doble imposición, que fue firmado en Madrid el día 5 de julio por el Ministro de Hacienda, Sr. Montoro, y su homólogo turco Sr. Oral.

— Y la firma el pasado 15 de julio en Ankara de un memorando de entendimiento entre España y Turquía para el desarrollo de la asistencia técnica de preadhesión española a este país candidato así como del Programa Azahar de la Agencia Española de Cooperación Internacional sobre desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y preservación de los recursos naturales en la región mediterránea.

Madrid, 24 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032442

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Estado en que se encuentra la aplicación del Programa de Acción Integrada para el Desarrollo de la Región Mediterránea de Marruecos.

Respuesta:

El 30 de abril de 1993 se firmó el Protocolo de ejecución entre el Ministro del Interior de Marruecos y el Embajador de España en Marruecos, para la realización del estudio denominado «Programa de Acción Integrado para el Desarrollo y la Ordenación de la Región Mediterránea de Marruecos (PAIDAR-Med)», con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) mediante una subvención del Estado al Reino de Marruecos de 580 millones de pesetas. La firma del Protocolo de ejecución se realizó con el Ministerio de Interior, ya que era el beneficiario

de la subvención a través de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Tras la remodelación ministerial con motivo del llamado Gobierno de alternancia, el receptor del proyecto pasó a ser el Ministerio de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda (MATEUH), de nueva creación en aquel momento.

El Programa, que presenta como objetivo final «la revalorización y la promoción económica y social de la región mediterránea y zona de influencia, teniendo en cuenta las condiciones específicas de índole natural, demográfica y económica», abarca una superficie superior a los 40.000 km² y una población que en 1994 sobrepasaba los 5 millones de habitantes.

La realización del estudio se estructura en cuatro fases:

- Prediagnóstico.
- Diagnóstico.
- Prospectiva.
- Programación.

En primer lugar se realizó un prediagnóstico, sobre cuya base se desarrolló la fase de diagnóstico con el objetivo principal de la «identificación y la evaluación de las potencialidades y problemas de la región que permitan diseñar una estrategia de desarrollo coherente». La fase de prospectiva consiste en definir un conjunto de escenarios futuros de desarrollo (escenario tendencial, escenario óptimo o desarrollista y escenario intermedio) con objeto de apoyar la toma de decisiones. Por último, la fase de programación define las acciones a realizar a corto plazo (5 años) con el objeto de facilitar la evolución del sistema territorial hacia los objetivos finales de desarrollo establecidos por los agentes sociales en las diferentes fases de concertación. Las acciones programadas están ligadas directamente a los problemas identificados, a las potencialidades y al desarrollo de la estrategia global definida en la fase de prospectiva.

La estrategia de desarrollo diseñada por el PAIDAR se basa en los siguientes objetivos: la lucha contra la erosión y la protección del medio ambiente, el desarrollo de la agricultura de regadío, la promoción de la pesca ligada al desarrollo turístico costero y al turismo rural, la promoción y consolidación de la industria en los polos industriales de Tánger, Tetuán, Nador y Uxda, la solución de los enormes problemas en materia de infraestructuras de comunicación e infraestructuras y servicios de base, el uso racional de los recursos hídricos y la mejora de los niveles de educación y de formación profesional.

El estudio del PAIDAR arrancó formalmente en octubre de 1994. Un año más tarde, se finalizó el prediagnóstico. En marzo de 1996, se terminó el diagnóstico. En 1998, se acabó el documento de prospectiva y, finalmente, en 1999 se concluyó la programación. En

marzo de 2000, con motivo de la visita del Presidente del Gobierno de España a Marruecos, se hizo entrega formal del estudio completo y finalizado del PAIDAR al Primer Ministro de Marruecos, Abderrahman Yusufi.

El volumen total de inversiones que Marruecos debe acometer, según el escenario intermedio propuesto por la parte marroquí como más adaptado a la realidad, supera los 165.000 millones de dinares a realizar durante el período 2000-2005, lo que corresponde al 24 por ciento del total de inversiones estimadas al horizonte 2025, año en el que se alcanzaría el escenario intermedio.

La Agencia Española de Cooperación Internacional, en el marco del Convenio de Cooperación Científica y Técnica de 8 de noviembre de 1979, viene apoyando al Gobierno de Marruecos en la realización de proyectos de desarrollo identificados para la zona norte del país. Los proyectos financiados por la Cooperación Española desarrollan la estrategia definida en el PAIDAR. Entre los proyectos más importantes financiados por la AECI en los últimos años cabe destacar los siguientes:

Sanidad:

- Construcción y equipamiento de cinco centros de salud en la provincia de Alhucemas (182,4 M. Ptas.).
- Construcción y equipamiento de dos centros de salud en la provincia de Larache.
- Construcción y equipamiento del aula de cirugía pediátrica, traumatología, bloque operatorio en el Hospital provincial de Nador (243,4 M. Ptas.).
- Construcción y equipamiento de la maternidad del Hospital Español de Tetuán (501,9 M. Ptas.).
- Apoyo a la maternidad del Hospital civil de Tetuán (31 M. Ptas.).

Infraestructura:

- Estudios técnicos para la construcción de la carretera costera mediterránea (480 M. Ptas.).
- Estudios para la construcción de la línea ferroviaria Taurit-Nador.
- Mejora de la red de caminos rurales en la provincia de Nador (50 M. Ptas.).
- Electrificación rural de la comuna de Uardana (provincia de Nador) (50 M. Ptas.).

Suministro de agua potable y saneamiento:

- Suministro de agua potable a la ciudad de Chauen (285 M. Ptas.).
- Acciones urgentes de saneamiento de la ciudad de Chauen (93 M. Ptas.).
- Gestión integral de los recursos hídricos de la región de Ferjana (Provincia de Nador) 278,3 M. Ptas.

- Suministro de agua potable en la provincia de Alhucemas (143,5 M. Ptas.).
- Saneamiento del centro de Béni Chiker (provincia de Nador).

Agricultura:

- Apoyo a la modernización de los servicios agrarios marroquíes (20 M. Ptas.).
- Estudios de ordenación hidro-agrícola de cuatro zonas de regadío en el valle del río Uerga (132,6 M. Ptas.).

Otros:

- Rehabilitación del Mercado Central de Larache (105,8 M. Ptas.).
- Rehabilitación y equipamiento de la Biblioteca General y Archivo de Tetuán (100 M. Ptas.).
- Formación de formadores del sector turístico (21 M. Ptas.).
- Rehabilitación del Instituto Hotelero y Turístico de Tánger (103,00 M. Ptas.).
- Programa de desarrollo integral de Ued Laou (218,6 M. Ptas.).

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032657

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Grado de retorno para España en el V Programa Marco Europeo de Investigación, Desarrollo y Demostración y porcentaje del mismo que ha financiado nuestro país.

Respuesta:

El retorno para España en el V Programa Marco (V PM 1998-2002) se sitúa actualmente en el 6,2 por ciento global (igual al del IV Programa Marco), variando según los distintos programas específicos. Esta cifra es aún provisional, ya que faltan por incluir en el cálculo global, los datos de las últimas convocatorias resueltas en el presente año.

En cuanto a la financiación del citado Programa Marco, no existe una aportación específica de cada país por este concepto (salvo en el caso de países no comunitarios que se asocian voluntariamente al Programa Marco para el período de su vigencia). En el caso de los países miembros se considera convencionalmente tal aportación el porcentaje con el que cada país contribuye anualmente al presupuesto general de las Comunidades Europeas. La contribución de España al presupuesto global de la UE ha sido en 1999 del 7,22 por ciento, en 2000 del 7,27 por ciento, en 2001 del 7,52 por ciento y en 2002 del 7,73 por ciento, con una media del 7,4 por ciento para los cuatro años de ejecución del V Programa Marco.

Es necesario puntualizar que, si bien la aportación al presupuesto comunitario se calcula con respecto a los 15 países miembros, en el retorno participan, además de éstos, todos los países asociados al Programa Marco (los países candidatos a la adhesión, Israel y Suiza) y además los tres países del Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia y Liechtenstein), repartiéndose por lo tanto los fondos disponibles en cada convocatoria entre todos estos países.

Por consiguiente, ambas cifras no son exactamente comparables, dado que en el V Programa Marco hay participaciones de entidades de otros países que, no siendo miembros de la UE —como los países candida-

184/032642

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Inicio de las obras de la nueva Biblioteca Pública del Estado en Santiago de Compostela.

Respuesta:

En la actualidad, está próximo a finalizar el proyecto de ejecución de las obras, una vez aprobado el proyecto básico; en consecuencia no se conoce el presupuesto de la obra. No obstante puede adelantarse la cifra de 5.709.615 euros como aproximada.

Las anualidades se ajustarán a una planificación razonable desde el punto de vista técnico y presupuestario. El retraso existente ha sido motivado por la necesidad de realizar un estudio geotécnico complementario.

tos, los países EFTA e Israel— reciben fondos del presupuesto comunitario del V Programa Marco.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032697

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de encuentros formales que ha mantenido el Ministerio de Cultura con el Alcalde de Málaga para abordar la ubicación del Museo de Bellas Artes de Málaga en el Palacio de la Aduana.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que responsables del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte han mantenido reiterados y sucesivos encuentros con el Alcalde de Málaga sobre el asunto interesado. En los últimos tres meses, esos encuentros no han sido menos de tres.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032752

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión prevista por Correos durante 2002 e inversión realizada desde comienzos de año hasta el 30 de junio de 2002, desglosado por provincias.

Respuesta:

De una inversión inicialmente prevista por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos para el año 2002, que asciende a 220.505 miles de euros, a fecha 30 de junio del presente año se han adjudicado 171.912 miles de

euros lo que supone aproximadamente el 78 por ciento de la cantidad presupuestada.

En anexo que se acompaña, se facilitan los datos solicitados desglosados por comunidades autónomas y provincias.

El nivel de inversión provincial, hasta la fecha indicada, viene determinado por el inicio de los respectivos proyectos de obras, compras y servicios, lo que explica, al no coincidir en todas las provincias el comienzo de los proyectos, el diferente grado de inversión adjudicada en cada una de ellas.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROVINCIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN (Miles de euros)

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS Situación Provisional a 30 de Junio de 2002

COM. AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	INVERSIÓN ADJUDICADA
ALMERÍA	2.887,7	329,8
CÁDIZ	2.786,9	1.963,3
CÓRDOBA	2.388,3	1.015,2
GRANADA	3.821,9	2.457,8
HUELVA	2.062,3	1.208,6
JAÉN	2.579,9	1.853,3
MÁLAGA	3.909,7	3.909,7
SEVILLA	11.078,9	10.759,0
Varias Provincias		
ANDALUCÍA	31.515,6	23.496,7
HUESCA	919,5	53,6
TERUEL	2.112,8	97,4
ZARAGOZA	3.258,5	3.258,5
Varias Provincias		
ARAGÓN	6.290,8	3.409,5
ASTURIAS	6.485,7	1.207,6
BALEARES	5.747,3	1.470,9
LAS PALMAS	4.645,8	865,7
S. C. TENERIFE	4.625,2	3.885,3
Varias Provincias		
CANARIAS	9.271,0	4.751,0
CANTABRIA	1.472,7	76,1
ÁVILA	408,8	318,3
BURGOS	2.052,1	600,8
LEÓN	1.470,2	84,3
PALENCIA	774,8	44,8

COM. AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	INVERSIÓN ADJUDICADA
SALAMANCA	1.329,1	111,2
SEGOVIA	355,1	355,1
SORIA	608,4	37,4
VALLADOLID	2.841,9	2.826,3
ZAMORA	418,3	389,1
Varias Provincias		
CASTILLA Y LEÓN	10.258,7	4.767,2
ALBACETE	1.299,4	150,8
CIUDAD REAL	1.459,8	95,1
CUENCA	888,3	59,1
GUADALAJARA	811,7	111,2
TOLEDO	2.936,3	222,2
Varias Provincias		
CASTILLA LA MANCHA	7.395,5	638,4
BARCELONA	18.743,8	18.743,8
GERONA	1.824,9	552,7
LÉRIDA	1.994,5	1.876,9
TARRAGONA	2.918,7	1.491,8
Varias Provincias		
CATALUÑA	25.391,9	21.864,4
ALICANTE	6.255,8	2.085,4
CASTELLÓN	3.336,8	1.047,8
VALENCIA	12.266,6	9.443,9
Varias Provincias		
COM. VALENCIANA	20.559,4	12.577,1
BADAJOZ	3.719,4	745,6
CÁCERES	1.214,8	341,4
Varias Provincias		
EXTREMADURA	4.933,4	1.087,0
LA CORUÑA	8.911,4	6.319,4
LUGO	1.462,2	141,5
ORENSE	3.101,6	1.501,8
PONTEVEDRA	5.232,8	3.239,7
Varias Provincias		
GALICIA	18.308,0	11.212,4
MADRID	43.904,5	12.650,8
MURCIA	3.160,8	1.009,2
NAVARRA	2.679,7	587,1
ÁLAVA	13.925,9	7.439,5
GUIPÚZCOA	3.788,9	1.904,5
VIZCAYA	1.427,5	513,5
Varias Provincias		
PAÍS VASCO	19.142,3	10.263,5
LA RIOJA	1.651,0	509,3
CEUTA	344,6	24,0

COM. AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	INVERSIÓN ADJUDICADA
MELILLA	329,6	16,3
TOTAL REGIONALIZADO	218.842,5	111.618,5
NO REGIONALIZABLE	1.662,5	60.293,5
TOTAL	220.505,0	171.912,0

184/032766

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de casas particulares que han sido robadas desde comienzos de año hasta el 30 de junio de 2002 en la provincia de Málaga, desglosado por municipios.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

GABINETE DE COORDINACIÓN Y ESTUDIOS

HECHOS CONOCIDOS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA RELACIONADOS CON LOS ROBOS EN VIVIENDAS

AÑO	INFRACCIONES
2002	930

Se incluyen delitos en grado consumado y de tentativa, sumarizados por las Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Computados robos con fuerza en las cosas así como con violencia o intimidación en chalet, casa de campo o domicilio particular

Periodo temporal enero-marzo

184/033011

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Previsiones acerca de elaborar una orden de apoyo a los cultivadores de cucurbitáceas de Almería, similar a la Orden de 26 de abril de 2001, de ayuda a los cultivadores de tomate de Murcia.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene conocimiento de que la premisa para poder establecer, en la provincia de Almería, ayudas similares a las puestas en marcha por la Orden de 26 de abril de 2001, en Murcia, como es la existencia previa de un plan de prevención, control y erradicación de las enfermedades víricas, se ha dado ya al ser publicada la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, de 12 de diciembre de 2001, por la que se establecen las medidas de control obligatorias así como las recomendadas en la lucha contra las enfermedades víricas en los cultivos hortícolas.

Además de esta condición, serán necesarios los estudios precisos para que se comprueben los perjuicios que los diferentes virus han causado en los cultivos hortícolas almerienses con las consiguientes reducciones de cosecha y de ingresos en la economía de las explotaciones afectadas. Posteriormente, la Comunidad Autónoma y el referido Ministerio habrán de llegar a un acuerdo sobre una serie de puntos imprescindibles para la elaboración de una norma. Entre ellos se citan:

- Cuantificación de pérdidas por cultivo y si éstas son, o no, reiteradas.
- Número de explotaciones afectadas.
- Términos municipales que han sufrido las virosis.
- Posibles ayudas a establecer.
- Requisitos a cumplir por los posibles beneficiarios.
- Financiación de las medidas a adoptar.

Por otra parte, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía han mantenido ya los primeros contactos, estando prevista en fecha próxima una reunión a nivel técnico entre representantes de ambas Administraciones para analizar la instrumentación de las posibles ayudas.

Finalmente, es preciso señalar que las resoluciones de concesión de las ayudas reguladas en la Orden del

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 26 de abril de 2001, por la que se establecen ayudas a los cultivadores de tomate en determinados territorios de la Región de Murcia, quedaron expresamente condicionadas a que el órgano competente de la Comisión de la Unión Europea las declarase compatibles con el Tratado CE.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033040

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Actuaciones para exigir la evacuación de las cenizas radiactivas que se encuentran almacenadas en la factoría de Acerinox en Los Barrios (Cádiz), tras el escape radiactivo producido en el año 1998.

Respuesta:

Con objeto de llevar a cabo la descontaminación y la gestión de los residuos generados como consecuencia del incidente que tuvo lugar el 30 de mayo de 1998 en la factoría referida, en el que se produjo la fundición inadvertida de una fuente radiactiva de Cesio-137, procedente del exterior de España, que se encontraba entre la chatarra utilizada como materia prima en el proceso productivo de Acerinox, a instancias del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), el 22 de junio de 1998 la Dirección General de la Energía del entonces Ministerio de Industria y Energía dictó sendas Resoluciones dirigidas a las empresas afectadas, en las que se les requería la presentación de un Plan de Actuación que debería contar con la apreciación favorable del CSN.

Como resultado de la aplicación del Plan presentado por esa empresa se produjeron unos residuos radiactivos que la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) gestionó mediante su traslado a la instalación de almacenamiento de residuos de media y baja actividad de El Cabril.

Asimismo, se produjeron otros materiales residuales, en su mayoría cenizas de polvo de humo, resultantes de las operaciones de limpieza y descontaminación, que quedaron almacenados en una zona convenientemente señalizada y protegida de la factoría.

Por su bajo nivel de contaminación radiactiva, la mayor parte de estas cenizas podían ser evacuadas en instalaciones de almacenamiento de residuos industria-

les (no radiactivos), debiendo ser el resto almacenadas en El Carril.

Con este objeto, Acerinox solicitó al CSN en octubre de 1999 autorización para evacuar en el depósito de seguridad de las instalaciones del Complejo Medioambiental de Andalucía S. A., situado en Nerva (Huelva), parte de dichas cenizas.

Sobre esta cuestión se señala que, tanto la normativa comunitaria por la que se establecen las normas básicas relativas a la protección sanitaria de los trabajadores y de la población contra los riesgos que resultan de las radiaciones ionizantes, como la normativa española que la transpone, considera que una actividad está eximida de los requisitos que establece esta normativa cuando: o bien la concentración de la actividad del radionucleido de que se trate no supere un determinado valor (nivel de exención genérica) o, incluso superando este valor, la autoridad competente considere que se satisfacen unos criterios básicos de protección radiológica (niveles de exención específica).

De esta forma, de acuerdo con el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas (Real Decreto 1836/1999), la gestión de materiales con una concentración de actividad que no supere 10 Bq/g está eximida de los requisitos fijados en dicho Reglamento. Asimismo, el Reglamento permite que, previo informe del CSN, el Ministerio de Economía declare exentas otras prácticas cuando se cumplan una serie de condiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el CSN evaluó el plan en el que Acerinox basaba su solicitud, concluyendo que éste cumplía los requisitos de seguridad previstos en la normativa nacional y comunitaria sobre protección radiológica, siempre y cuando se cumpliesen una serie de condiciones que dicho Organismo estableció en el informe que, en relación con esta solicitud, remitió al Ministerio de Industria y Energía.

De acuerdo con este informe del CSN, el 20 de marzo de 2000 la Dirección General de la Energía dictó una Resolución por la que se declaraba práctica exenta de la aplicación del referido Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, la propuesta de Acerinox de evacuar las cenizas en el depósito de seguridad del Complejo Medioambiental de Andalucía, S.A., siempre que éstas presentasen, entre otras condiciones, una actividad por unidad de masa de Cs-137 inferior a 16 Bq/g.

Como resultado de la aplicación de estas condiciones, la mayoría de las sacas que contenían las cenizas podían ser evacuadas en dicho depósito de seguridad sin ninguna restricción de tipo radiológico, ya que su concentración era inferior al citado nivel de actividad por unidad de masa. A su vez las cenizas contenidas en el resto de las sacas, con una concentración superior, debían ser consideradas como residuos radiactivos y, en consecuencia, evacuadas en El Cabril.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2001, Acerinox procedió a segregar las sacas que de-

bían ser gestionadas como residuos radiactivos y al envío de éstas a El Cabril. Una vez concluida esta operación, en la acería sólo quedan las sacas que contienen cenizas con una concentración de material radiactivo inferior al nivel de exención establecido en la Resolución de 20 de marzo de 2000, de 16 Bq/g.

Dado que Acerinox, por causas ajenas a las consideradas en la evaluación técnica efectuada en su día por el CSN, no ha podido llevar a cabo la evacuación de estas cenizas en el depósito de seguridad de Nerva, esta empresa se dirigió el pasado mes de mayo a la Dirección General de Política Energética y Minas solicitando que se le autorizase la transferencia a ENRESA del material con una concentración de actividad desde 16 Bq/g (nivel de exención específica), hasta 10 Bq/g (nivel de exención genérica), que, de acuerdo con la Resolución de 20 de marzo de 2000, podía ser evacuado en el referido depósito de seguridad.

Mediante Resolución de 5 de julio de 2002, la Dirección General de Política Energética y Minas, contando con la apreciación favorable del CSN, ha hecho saber al interesado que por su parte no existe objeción para que se lleve a cabo la retirada del referido material por parte de ENRESA, por lo que se espera que ésta tenga lugar en fechas próximas.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033076

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Cantidad abonada de fondos FEDER destinados a la cofinanciación de proyectos de investigación correspondientes a las convocatorias del Plan Nacional I+D+I del año 2001.

Respuesta:

La Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología ha procedido a certificar al Ministerio de Hacienda, como órgano responsable del FEDER en España, la cuantía total correspondiente a la 1.ª anualidad de los proyectos de investigación comprometidos:

— 427 proyectos de Objetivo 1 con una inversión total de 22.284.021,71 euros, con una ayuda FEDER del 70 por ciento, es decir 15.598.815,20 euros.

— 275 proyectos de Objetivo 2 con una inversión total de 16.290.203,48 euros, con una ayuda FEDER del 50 por ciento, es decir 8.145.101,74 euros.

Con estas certificaciones el Ministerio de Hacienda procede a su vez, a certificarlos a la Comisión Europea y a tramitar el pago de las ayudas a los beneficiarios a través de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía.

El resto hasta completar la inversión total, es decir el 30 por ciento de la inversión en regiones Objetivo 1 y el 50 por ciento de la inversión en regiones Objetivo 2, es financiado por los créditos presupuestarios del Plan Nacional de I+D+I. El Ministerio de Ciencia y Tecnología ha terminado la tramitación del pago de las ayudas correspondientes a la 1.^a anualidad.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033077

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Razones que explican que se hayan dejado de gastar más de 70.000 millones de pesetas de la Función 54 en el año 2001.

Respuesta:

La ejecución del conjunto del gasto del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2001 fue del 85 por ciento. Los presupuestos definitivos del Ministerio para la investigación científica, ascendieron a 689 millones de euros, de los cuales se gastaron 595 millones de euros; es decir, se ejecutó el 86,3 por ciento y se comprometió el 92,14 por ciento.

A finales del mes de junio de 2002, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha terminado la tramitación del pago de las ayudas correspondientes a los compromisos adquiridos en 2001.

Por tanto, no se puede afirmar que se hayan dejado de pagar 70.000 millones de pesetas de la Función 54 de 2001, si bien es cierto que se ha producido un retraso en los pagos, ya subsanado.

Las razones del retraso se deben al incremento de la actividad, a la introducción del euro —que conllevó el adelanto del cierre del ejercicio de 2001— y a cambios en la legislación e interpretación del control del gasto público dedicado a I+D. A este respecto, la fragmenta-

ción del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica en distintos conceptos presupuestarios en función del tipo de beneficiario de la ayuda de I+D, ha supuesto una multiplicación de los trámites administrativos y una dilatación de los plazos para la resolución de las ayudas de I+D.

En cuanto al incremento de la actividad, desde su creación, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha aumentado la financiación de los proyectos de investigación ordinarios en un 85 por ciento, en el período 1999-2002. Este significativo aumento se une al lanzamiento de importantes iniciativas, como el Programa Ramón y Cajal, y a la actividad relativa a los programas tecnológicos, ahora abierta a la participación de los investigadores.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033093, 184/033095 y 184/033096

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Casado, Ricard (GS).

Asunto: Previsiones acerca del incremento de la cooperación al desarrollo con los Territorios Palestinos, para paliar la destrucción causada durante la ocupación militar de los mismos por el Ejército de Israel.

Respuesta:

En el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004, los Territorios Palestinos constituyen el país prioritario de Oriente Medio. La cooperación con los Territorios Palestinos se basa a partir de 1994 en el Memorándum de Entendimiento relativo a la Cooperación Científica, Técnica, Cultural y Educativa (Túnez, 29-7-1994). La III Comisión Mixta Hispano-Palestina de Cooperación se celebró en Gaza el 5 de febrero de 1997. El Comité de Seguimiento se reunió en Madrid en julio de 1999; la preparación de la IV Comisión Mixta se inició hace ya más de un año y se celebrará tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Entre tanto, se han seguido financiando (presupuesto 2001) proyectos que constituyen prolongaciones de programas aprobados en la III Comisión Mixta, ya que la ejecución progresaba satisfactoriamente. No obstante, el grave empeoramiento actual de la situación, la crisis humanitaria y la destrucción de infraestructuras obligan a replantearse el destino de los fondos presupuestados para 2002.

El desarrollo inmediato y a medio plazo de los acontecimientos en los Territorios Palestinos está condicionado a múltiples y complejos factores: la política interior del Gobierno de Israel, la actitud política de la Autoridad Nacional Palestina, la influencia del Gobierno de Estados Unidos, la capacidad de actuación de la Unión Europea, etc. En definitiva, se trata de una cuestión de política nacional y de política internacional, que excede del ámbito de actuación y de la propia capacidad de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) que actúan en la zona. Asimismo, la posibilidad de realizar actividades de cooperación en los Territorios Palestinos, y singularmente la reconstrucción de las infraestructuras y de las viviendas destruidas, está en estos momentos absolutamente condicionada por los factores anteriormente mencionados, y especialmente por la actuación del Gobierno de Israel.

Con todo, las previsiones presupuestarias de la AECI para el 2002 en Territorios Palestinos son de 8.713.942,25 euros. La ejecución del año 2001 ha sido de 8.111.145 euros (1.355.581,077 pesetas).

A continuación se señalan las previsiones de distribución para el año 2002, en los siguientes sectores:

- Proyectos y acciones: 2.000.000 de euros.
- Seguridad alimentaria: 1.000.000 de euros.
- Ayuda alimentaria de emergencia: 900.000 euros.
- Ayuda de emergencia: 150.253 euros.
- Convocatoria de ONGD: 4.200.000 euros.
- Becas: 372.299,25 euros.
- Lectorados: 91.390 euros.

A estas previsiones, ha de sumarse la contribución que el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, aporta anualmente al presupuesto de la UNRWA (Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados palestinos de los Territorios Palestinos, Jordania, Siria y Líbano). La previsión para 2002 asciende, por el momento, a unos 3.005.060 euros (500 millones de pesetas), lo que sitúa el importe global en 11.719.002,25 euros.

De todos los datos expuestos se deduce de manera clara que los Territorios Palestinos constituyen una de las prioridades más importantes del Gobierno español en cuanto a la ayuda al desarrollo, y que las circunstancias por las que atraviesa la zona no han hecho sino aumentar los proyectos de cooperación y las partidas presupuestarias destinadas a la región, que se eleva a cantidades muy significativas, ya sea de la cooperación española o los fondos que se destinan a los llamamientos de Naciones Unidas.

Como se ha señalado, los acontecimientos a partir del año 2001 motivaron ayudas especiales de ayuda alimentaria y de ayuda humanitaria. Asimismo, el Secretario de Estado para la Cooperación Internacio-

nal viajó a la zona en diciembre de 2001, para visitar algunos de los proyectos que la cooperación española está llevando a cabo, ya sea cooperación bilateral oficial o realizada mediante ONGD, y entrevistarse con los responsables políticos de la Autoridad Nacional Palestina, incluido el Presidente Arafat. Así, estuvo en Jerusalén, Belén, Hebrón, Ramala y Jericó. Esta preocupación y contactos bilaterales se han mantenido durante la Presidencia española de la Unión Europea, especialmente por el Consulado español en Jerusalén, que ha desplegado una intensa actividad en este sentido.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033094

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Casado, Ricard (GS).

Asunto: Cantidades que se prevé destinar a Ayuda Oficial al Desarrollo para cumplir los recientes compromisos asumidos en esta materia por los Estados Miembros de la Unión Europea durante los próximos cuatro años.

Respuesta:

Las cantidades previstas por el Gobierno para la Ayuda Oficial al Desarrollo se establecen en el marco presupuestario del Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004, aprobado por el Consejo de Ministros el 24 de noviembre de 2000 y dictaminado favorablemente por el Congreso el 14 de febrero de 2001. En este sentido, ha de señalarse que en total, sumando los cuatro años de vigencia del Plan Director, se prevé un gasto en Ayuda Oficial al Desarrollo de un billón ciento ochenta y siete mil doscientos diez millones de pesetas (7.135.275.000 euros).

En el marco del equilibrio presupuestario, con déficit cero, fijado por el Gobierno para los Presupuestos Generales del Estado, se trata de una cantidad perfectamente adecuada para dar cumplimiento a los objetivos que la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo señala como propios de la política española de cooperación. Permite, además, cumplir los compromisos internacionales adquiridos por España en esta materia y dar satisfacción a la creciente demanda por parte de la sociedad española de una política de Ayuda al Desarrollo de calidad. Las cifras de Ayuda Oficial al

Desarrollo de los años 2005 y 2006 se establecerán en el Plan Director 2005-2008.

Se señala que el compromiso adquirido por España de alcanzar el 0,33 por ciento de producto interior bruto en Ayuda Oficial al Desarrollo tiene el plazo temporal del año 2006, no del año 2004, que es último año de vigencia del Plan Director actual.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033108

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Motivos por los que aún no se han iniciado las obras del proyecto «Remodelación de la Estación de Mercancías de San Roque (Cádiz), fase I», fundamental para el desarrollo portuario e industrial del Campo de Gibraltar.

Respuesta:

Las obras de la «Remodelación de la Estación de Mercancías de San Roque (Cádiz) fase I» fueron iniciadas el día 2-9-2000 y finalizadas el 1-10-2001. La recepción definitiva por parte del Ministerio de Fomento se realizó con fecha 30 de enero de 2002.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033170

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: López Aguilar, Juan Fernando (GS).

Asunto: Intención de rectificar, a través de un crédito extraordinario, el impago de las ayudas compensatorias y de becas para iniciar estudios universitarios o becas de nueva adjudicación por cambio de ciclo educativo.

Respuesta:

Las becas y ayudas al estudio se conceden, como todas las demás subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva. Por ello, las convocatorias respectivas establecen unos criterios de prioridad para su adjudicación.

Con carácter general, se establece la prioridad de los becarios de renovación, es decir, de aquellos alumnos que han disfrutado de beca en el curso anterior.

Específicamente para la beca especial de movilidad y la ayuda compensatoria, las convocatorias fijaron los criterios de adjudicación en los siguientes términos:

«Tendrán preferencia para obtener esta ayuda los solicitantes que pertenezcan a alguno de los colectivos siguientes:

- a) Familias cuyo sustentador principal se encuentre en situación de desempleo o sea pensionista por invalidez.
- b) Familias numerosas.
- c) Huérfanos absolutos.
- d) Familias cuyo sustentador principal sea viudo, padre o madre solteros, divorciado o separado legalmente o de hecho.
- e) Familias en las que el solicitante o alguno de sus hermanos o hijos esté afectado de minusvalía, legalmente calificada».

Con estricta aplicación de estos criterios se han adjudicado tanto las becas especiales de movilidad como las ayudas compensatorias en el curso 2001/02, tanto a los alumnos canarios como a los de las demás comunidades autónomas, por un importe de 174.928.399,15 euros.

Por tanto, no concurre ninguna circunstancia que justifique la aprobación de un crédito extraordinario en los términos previstos en el artículo 64 del Real Decreto 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033343

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Número de miembros del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en los servicios de Información, y

número de miembros del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en la Policía Judicial, número de delitos (excepto alcoholemias) que establecieron y número de detenciones que efectuaron durante el período comprendido entre los años 1991 a 2001, así como número de ellos que recibieron algún tipo de condecoración.

Respuesta:

1. En el Servicio de Información que la Dirección General de la Guardia Civil tiene desplegado por todo el territorio nacional, existe en la actualidad un total de 2.098 efectivos catalogados.

2. La misión del Servicio de Información no es el esclarecimiento de delitos y la detención de delincuentes, sino proporcionar información, realizar investigaciones, análisis de las mismas y elaboración de inteligencia que conlleve una mejor eficacia por parte de la Guardia Civil.

3. Durante el período comprendido entre los años 1991 y 2001, han sido entregadas un total de 2.903 condecoraciones a personal del Servicio de Información de la Guardia Civil.

4. En el anexo I se facilita la información relativa al número de efectivos de la Guardia Civil destinados en el Servicio de Policía Judicial.

5. En el anexo II se facilita la información relativa al número de delitos esclarecidos y detenciones practicadas por el Servicio de Policía Judicial, durante el período comprendido entre los años 1994 y 2001, toda vez que la estadística anterior a 1994, referente a hechos delictivos no se encuentra desglosada por especialidades.

6. Durante el período comprendido entre los años 1991 y 2001, han sido entregadas un total de 2.262 condecoraciones a personal del Servicio de Policía Judicial de la Guardia Civil.

7. Durante el período comprendido entre los años 1991 y 2001, han sido entregadas un total de 30.281 condecoraciones al personal de la Guardia Civil, exceptuándose el destinado en los Servicios de Información y Policía Judicial.

8. En el anexo III se facilita la información relativa al número de delitos esclarecidos y detenidos por la Guardia Civil, exceptuando los delitos por alcoholemia y aquellos en los que han intervenido los Servicios de Información y Policía Judicial.

9. En el anexo IV se facilita la información relativa al número de delitos esclarecidos y detenidos por alcoholemia.

10. En el anexo V se facilita la información relativa al número de delitos conocidos y esclarecidos en la demarcación territorial de la Guardia Civil, durante el período comprendido entre los años 1991 y 2001.

11. En el anexo VI se facilita la información relativa al porcentaje de delitos esclarecidos por alcoholemia en relación con el total de delitos esclarecidos.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/033345

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Créditos totales del ejercicio de 2002 y gastos comprometidos y obligaciones reconocidas en la actualidad en todos y cada uno de los proyectos que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y en el de distribución regionalizada de inversiones (Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos) de los Presupuestos Generales del Estado 2002 que afectan a la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Se adjunta como anexo la siguiente información, remitida por la Intervención General de la Administración del Estado:

Anexo 1. Relación en la que figuran los importes de los créditos totales correspondientes a los proyectos a los que en el Anexo de Inversiones Reales que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 se asignaron al área de gasto «Madrid» con cargo a las distintas secciones presupuestarias, así como el importe de compromisos de gasto adquiridos con cargo a los mismos.

Anexo 2. Relación en la que figuran los importes de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2002 (a fecha 30-6-02) a las que se han asignado el área de gasto «Madrid», correspondientes tanto a proyectos de inversión a los que se asignaron áreas de gasto «Madrid» en el Anexo de Inversiones Reales del Estado que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado de 2002, como a otros proyectos a los que, en el citado Anexo de Inversiones, se asignaron otras áreas de gasto distintas a las de esa Comunidad Autónoma.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Madrid, pero no recogidas en las relaciones que se adjuntan, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias comunidades

autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una comunidad autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Respecto a Organismos y Entes Públicos, la Intervención General de la Administración del Estado no dispone de información, ya que la gestión de la contabilidad es competencia propia de los Organismos y Entes Públicos desde 1986 (R.D. 2145/85, de 23 de octubre, por el que se regulan las competencias contables de la Administración Institucional del Estado).

Por ello, y en lo que se refiere a Entidades y Organismos adscritos al Ministerio de Hacienda se señala lo siguiente:

Loterías y Apuestas del Estado

Dado que Loterías y Apuestas del Estado no cuenta con delegaciones, todas las inversiones se refieren a su sede central, ubicada en la Comunidad Autónoma de Madrid, de acuerdo con el siguiente detalle:

Créditos para inversiones en el ejercicio 2002, 15.900.000,00 euros.

Gastos comprometidos al 30 de junio de 2002, 878.773,75 euros.

Obligaciones reconocidas al 30 de junio de 2002, 119.504,50 euros.

Se acompaña estado de situación de los créditos de cada uno de los programas en el anexo 3.

Agencia Estatal de la Administración «Tributaria

Los datos solicitados se muestran en el anexo 4.

Grupo Patrimonio

Las sociedades estatales integradas en el Grupo Patrimonio con inversiones previstas en la Comunidad de Madrid son las siguientes:

CESCE.
SEGIPSA.
SEIASA Meseta Sur.
SENADA.
SIEPSA.
S. E. Correos y Telégrafos.

Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE)

En el Programa de Actuación Plurianual correspondiente al año 2002 la inversión «real», esto es el inmovilizado material, prevista por CESCE, asciende a

1,89 millones de euros. Prácticamente la totalidad de esta inversión es realizable en la Comunidad de Madrid, domicilio social de la Compañía.

Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA)

Dentro de las previsiones de inversiones de esta Sociedad para el ejercicio 2002 figuraban:

— 12,3 millones de euros, para construcción de un centro de negocios en parcelas propiedad de SEGIPSA en Madrid capital.

— 3 millones de euros, para construcción de una nave en una finca propiedad de SEGIPSA en el término municipal de Las Rozas.

El primero de esos proyectos está paralizado ante la situación actual del mercado de oficinas y, respecto del segundo, no existe en este momento cantidad alguna comprometida.

Sociedad Estatal SEIASA Meseta Sur

Si bien los convenios reguladores de la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de las comunidades de regantes de la Comunidad de Madrid, declaradas de interés general, se encuentran en avanzado estado de negociación, por el momento no ha sido suscrito convenio en firme entre dichas comunidades y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias SEIASA de la Meseta del Sur, S.A.

SENASA

DESCRIPCIÓN DE INVERSIONES	CRÉDITOS TOTALES DEL EJERCICIO 2002	GASTOS COMPROMETIDOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 30-6-02
INVERSIONES REALES		
Ampliación Centro de Simuladores: 4 nuevas bahías	4.207.000 €	0 €
Reforma antiguo edificio CEANA	841.000 €	0 €
TOTAL INVERSIONES REALES	5.048.000 €	0 €
INVERSIONES DE REPOSICIÓN		
	902.000 €	150.272 €
TOTAL	5.950.000 €	150.272 €

La primera actuación recogida en la columna Inversiones reales está condicionada a un proyecto de ampliación del Centro de Simuladores, que está en función de encontrar socios que garanticen la viabilidad económica de la inversión.

Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. (SIEPSA)

- Presupuesto para el año 2002, 4.018.000,00 €.
- Gastos comprometidos a 30/06/02, 41.880,21 euros.
- Obligaciones reconocidas a 30/06/02, 35.279,93 euros.

Sociedad de Correos y Telégrafos

(Datos en euros)

DENOMINACIÓN	IMPORTE PREVISTO EN 2002	IMPORTE COMPROMETIDO A 16/7/02	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 16/7/02
CONSTRUCCIÓN	13.137.944	9.926.797	7.046.305
TELECOMUNICACIÓN	873.089	20.695	11.903
MECANIZACIÓN	20.750.544	12.574.724	1.377.855
SEGURIDAD	72.941	60.122	4.800
MOBILIARIO	566.119	474.373	248.681
INFORMÁTICA	7.608.351	395.930	36.215
SISTEMAS DE TRANSPORTE	895.508	178.913	173.794
OTRO INMOVILIZADO	-	1.142	-
TOTAL	43.904.496	23.632.696	8.899.553

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

En el Anexo de Distribución Regionalizada de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado correspondiente al 2002, se incluyen las inversiones de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, en la Comunidad Autónoma de Madrid que se incluyen a continuación.

Asimismo, se incluyen los datos correspondientes a las inversiones reales realizadas hasta el 31 de julio de 2002 en esa Comunidad por las sociedades participadas por SEPI.

EMPRESA	PREVISIONES PGE 2002 (miles €)	INVERSIÓN REALIZADA (miles €)
ENUSA	120	-----
EXPASA	4.522	26
SEPI CABECERA	300	-----

Ente Público RTVE. Se incluyen a continuación las inversiones correspondientes al Ente Público RTVE en la Comunidad Autónoma de Madrid correspondientes al ejercicio 2002 (previsiones e inversiones reales realizadas hasta 31-7-02).

	PREVISIONES PGE 2002 (miles €)	INVERSIÓN REALIZADA (miles €)
RTVE		1.788
TVE	11.788	3.067
RNE		2.602

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/033591

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Valcarce García, Amparo (GS).

Asunto: Desarrollo y calificación de las pruebas Mestos.

Respuesta:

La Ley 16/2001, de 21 de noviembre, establece un procedimiento extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatuario. De conformidad con lo determinado por la misma, el Ministerio de Sanidad y Consumo efectuó convocatorias para el acceso a diferentes categorías de personal estatutario, entre ellas, la que convoca el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Alergología en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.

Este proceso extraordinario y único hasta ahora que conlleva la realización de 87 convocatorias, en las que se ofertan más de 35.000 plazas y a las que han concursado cerca de 300.000 aspirantes ha determinado que, hasta la fecha, no se haya podido iniciar el procedimiento de la convocatoria a las plazas de Facultativo Especialista al Área de Alergología. Está previsto que, en muy breve plazo, se designen los tribunales encargados de juzgar las pruebas, que se realizarán, muy probablemente, en el último trimestre del corriente año.

En tales condiciones es imposible que se hayan producido las «diferentes denuncias sobre presuntas irregularidades en el desarrollo y calificación de las pruebas» a las que se refiere S.S.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033722

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Evolución experimentada desde 1996 por inversiones realizadas en la provincia de Huelva, en políticas de ayuda a la minería, por municipios y con indicación de los proyectos correspondientes.

Respuesta:

En el marco de la Ley 50/1985, de incentivos regionales, desde 1996 los proyectos de inversión aprobados de actividades mineras, localizados en Huelva, se elevan a 2, con una inversión de 46.653.408,34 €, lo que representa el 0,3% sobre el total nacional.

La situación actual de los proyectos es la siguiente:

DETALLE DE LOS PROYECTOS APROBADOS				
Provincia	Empresa	Actividad	Inversión aprobada (€)	Situación actual
Huelva	Minas de Rio Tinto, S.A.L.	Extracción de minerales metálicos.	41.627.985,53	Verificación
	Filón Sur, S.A.	Extracción de metales preciosos.	5.025.422,81	Finalizado

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033738

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Evolución experimentada desde 1996 por inversiones realizadas en la provincia de Huelva, en materia de cultura, por municipios y con indicación de los proyectos correspondientes.

Respuesta:

Se detallan listados provincializados de las inversiones realizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Huelva en el ámbito cultural en el período 1996-2001, significando que en el anexo I se desglosan las inversiones realizadas desde 1996 a 2000 en millones de ptas. y en el anexo II las realizadas en el año 2001 en euros.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Huelva
Área de Cultura

(millones de pesetas)

<u>Actuaciones en Infraestructuras y Patrimonio Histórico</u>	<u>1.996</u>	<u>1.997</u>	<u>1.998</u>	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>	<u>TOTAL</u>
- Biblioteca Pública del Estado en Huelva. Obras de ampliación y honorarios		50,49	183,91	247,94	39,32	521,66
- Biblioteca Pública del Estado en Huelva. Adquisiciones y suministros				32,23	51,20	83,43
- Archivo Histórico Provincial. Adquisiciones	..		0,17			0,17
- Archivo Histórico Provincial. Nueva sede					1,52	1,52
- Restauración Torre Almenara del Parque Nac. de Doñana					1,97	1,97
Transferencias de capital						
- Ayudas a librerías y distribuidoras de Huelva para modernización bibliográfica	0,26					0,26
TOTAL	0,26	50,49	184,08	280,17	94,01	609,01

ANEXO II

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Comunidad Autónoma de Andalucía

Provincia de Huelva

Inversiones realizadas 2001

	<u>2001</u>
	<u>Euros</u>
AREA: CULTURA	
Actuaciones en Infraestructuras y Equipamientos Culturales	
- Archivo Histórico Provincial. Adquisiciones	17.429,35
- Biblioteca Pública del Estado. Equipamiento e Informatización	3.676,24
- Envío de lotes bibliográficos a Bibliotecas Públicas en Huelva (Cap. 7)	28.798,30
TOTAL CULTURA	49.903,89

184/033819

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Índice de delincuencia en la provincia de Huelva desde el año 1998, desglosado por municipios.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD
GABINETE DE COORDINACIÓN
Y ESTUDIOS

INFRACCIONES PENALES (DELITOS Y FALTAS) EN PROVINCIA DE HUELVA

AÑOS	1998	1999	2000	2001	2002
INFRACCIONES PENALES	19.182	20.587	21.465	26.840	7.275

Se incluyen delitos y faltas en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por Unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

El año 2002 comprende el periodo enero-marzo

184/034229

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Inversión real que ha realizado el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la segunda fase del proyecto Ocupación y Adecuación de Edificios de la Expo (Sevilla).

Respuesta:

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), ha realizado las siguientes actuaciones en la segunda fase del proyecto Ocupación y Adecuación de Edificios de la Expo (Sevilla):

1. Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja: Inversión en obras de adecuación y mobiliario: 1.150.616.675 pts.

2. Instituto de Investigaciones Biomédicas «Cartuja II». Inversión realizada: 1.296.225.290 pts.

Total inversión en pesetas: 2.446.841.965.

Total inversión en euros: 14.705.816,38.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034241 y 184/34242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria en gasto comprometido y pagado, hasta el 31-12-01, de la partida presupuestaria sección 20, programa 541B, artículo 62, Mobiliario, con respecto al presupuesto de 2001.

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria de la sección 20, programa 541B, artículo 62, Mobiliario, de los Presupuestos Generales del Estado es el siguiente (en las fechas señaladas):

Ejecución a 31-12-2001

INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

EJERCICIO 2001

SECCIÓN	20
PROGRAMA	541B
ARTÍCULO	62 (MOBILIARIO)

GASTO COMPROMETIDO	GASTO PAGADO
2.317.422 PESETAS	2.317.422 PESETAS
13.927,99 EUROS	13.927,99 EUROS

Ejecución a 30-6-02

INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS	
EJERCICIO 2001	
SECCIÓN	20
PROGRAMA	541B
ARTÍCULO	62 (MOBILIARIO)
GASTO COMPROMETIDO	GASTO PAGADO
16.735,12	16.735,12
EUROS	EUROS

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034327

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Lugar que ocupa España en Europa en el ámbito de la energía eólica.

Respuesta:

El Plan de Fomento de las Energías Renovables en España, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros en su reunión de 30 de diciembre de 1999, estableció unos objetivos energéticos para alcanzar el mínimo del 12% de aportación de esta energía a la demanda energética de España en el horizonte del año 2010.

Las previsiones del Plan de Fomento de las Energías Renovables sobre capacidad eólica instalada en el año 2010 se sitúan cerca de los 9.000 MW de potencia, una cifra posible al ritmo actual de puesta en marcha de nuevas instalaciones en España.

Durante el año 2000, han entrado en explotación 45 nuevos parques eólicos. La nueva potencia eólica en operación en el año 2000 ha ascendido a 792,5 MW, que permiten alcanzar una cifra de potencia a finales de año de 2.269 MW, muy similar a la potencia instalada total en Dinamarca, segundo país de la Unión Europea por capacidad eólica instalada.

A finales del año 2001, la potencia eólica total instalada es de 3.244 MW, lo que sitúa a España en segundo lugar, dentro de la Unión Europea, por potencia instalada, detrás de Alemania.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034380 y 184/34396

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Empresas de seguridad privada contratadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— Instituto de Salud Carlos III. Durante el período 1996-2001, la empresa adjudicataria ha sido Alerta y Control.

1996

A) Características de los servicios:

— Chamartín: servicios de vigilancia y seguridad las 24 horas del día. Medios auxiliares (vehículo con emisora, focos, extintores, botiquín y equipos de telecomunicaciones). 6 puestos de vigilancia diurnos y cuatro nocturnos y un Jefe de Equipo en ambos turnos. Control eminentemente preventivo.

— Majadahonda: servicios de vigilancia y seguridad las 24 horas del día. Medios auxiliares (ciclomotor y radioteléfonos). 2 puestos de vigilancia las 24 horas del día y otros dos en turno de mañana. Control eminentemente preventivo.

B) Descripción identificativa en caso de los inmuebles:

— Chamartín:

Superficie de parcela: 165.943 m².

N.º de construcciones: 19

Superficie construcciones: 47.173 m².

Entradas al campus: 4.

— Majadahonda:

Superficie de parcela: 79.968 m².

N.º de construcciones: 8

Superficie construcciones: 28.761 m².

Entradas al campus: 3.

C) Número de efectivos:

— Chamartín: seis vigilantes jurados, un guardia de seguridad y un Jefe de Equipo en horario de maña-

na. Cuatro vigilantes y un guardia de seguridad en turno de noche.

— Majadahonda: tres guardias de seguridad y un Jefe de Equipo.

D) Coste total anual y coste por servicio: el coste no está desglosado por campus ni por servicios. El importe total abonado a la empresa adjudicataria fue de 645.763,37 euros.

1997

La información es la misma que en el ejercicio anterior.

1998

A) Características de los servicios:

— Chamartín: servicios de vigilancia y seguridad las 24 horas del día. Medios auxiliares (vehículo con emisora, focos, extintores, botiquín y equipos de telecomunicaciones). 6 puestos de vigilancia diurnos y cuatro nocturnos y un Jefe de Equipo en ambos turnos. Control eminentemente preventivo.

— Majadahonda: servicios de vigilancia y seguridad las 24 horas del día. Medios auxiliares (ciclomotor y radioteléfonos). 2 puestos de vigilancia las 24 horas del día y otros dos en turno de mañana. Control eminentemente preventivo.

B) Descripción identificativa en caso de los inmuebles:

— Chamartín:

Superficie de parcela: 165.943 m².

N.º de construcciones: 19.

Superficie construcciones: 47.173 m².

Entradas al campus: 4.

— Majadahonda:

Superficie de parcela: 79.968 m².

N.º de construcciones: 8.

Superficie construcciones: 28.761 m².

Entradas al campus: 3.

C) Número de efectivos:

— Chamartín: 1 Jefe de Equipo con arma, 3 vigilantes de seguridad con arma y 4 vigilantes de seguridad sin arma.

— Majadahonda: 1 Jefe de Equipo con arma y 3 vigilantes de seguridad sin arma.

D) Coste total anual y coste por servicio: el coste no está desglosado por campus ni por servicios. El

importe total abonado a la empresa adjudicataria fue de 679.023,47 euros.

1999, 2000 y 2001

La información es la misma que en el ejercicio 1998 salvo los importes y el número de accesos al campus de Chamartín, que pasa de cuatro a cinco en el año 2001.

Importes:

- 1999: 688.529,80 euros.
- 2000: 708.497,71 euros.
- 2001: 736.837,05 euros.

Departamento

DEPARTAMENTO.

1996 ITS SEGURIDAD, S.A.	Servicio de seguridad y vigilancia en el Departamento durante el año 1996	15.331.906.-Ptas.
1997 ITS SEGURIDAD, S.A.	Servicio de seguridad y vigilancia en el Departamento durante el año 1997	15.331.906.-Ptas.
1998 ITS SEGURIDAD, S.A.	Servicio de seguridad y vigilancia en el Departamento durante el año 1998	17.299.308.-Ptas.
1999 ITS SEGURIDAD, S.A.	Servicio de seguridad y vigilancia en el Departamento durante el año 1999.....	21.413.319.-Ptas.
2000 SEGUR IBÉRICA	Servicio de seguridad y vigilancia en el Departamento durante el año 2000.....	27.404.113.-Ptas.
2001 SEGUR IBÉRICA	Servicio de seguridad y vigilancia en el Departamento durante el año 2001.....	33.038.035 Ptas.-

Agencia Estatal del Medicamento

La Agencia Española del Medicamento (AEM) comenzó a funcionar el 1 de abril de 1999, fecha en la que entró en vigor su estatuto aprobado por Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo.

Los gastos en seguridad realizados por la AEM a partir de ese momento y hasta el año 2001 han sido los siguientes:

Año 1999

Nombre de la empresa: Integral de Tratamientos de Seguridad, S.A.

CIF: A081310716.

Característica del servicio: vigilancia y control de accesos a las dependencias de la AEM.

Descripción identificativa del inmueble: edificio del Paseo del Prado 18-20, en el acceso por la calle Huertas n.º 75, 28014 Madrid.

Número de efectivos asignados al servicio: dos vigilantes de seguridad no armados, debidamente uniformados, en horario de 8,30 a 14,30 horas el primero y de 9,30 a 14,30 horas el segundo, en jornada de lunes a viernes, los días hábiles.

Período de prestación del servicio y coste del mismo: del 10-05-1999 al 10-11-1999. Coste: 1.884.398 pesetas (11.325,46 euros).

Nombre de la empresa: Compañía Integral de Seguridad, S.A.

CIF: A081808271.

Característica del servicio: vigilancia y control sobre personas, paquetería, correspondencia y otros objetos que acceden a las dependencias de la AEM.

Descripción identificativa del inmueble: edificio del Paseo del Prado 18-20, en el acceso por la calle Huertas n.º 75, 28014 Madrid.

Número de efectivos asignados al servicio: dos vigilantes de seguridad debidamente uniformados, en jornada continuada de siete horas, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 7,30 a 15,30 horas.

Período de prestación del servicio y coste del mismo: del 11-11-1999 al 31-12-1999. Coste: 712.704 pesetas (4.283,44 euros).

Total coste año 1999: 2.597.102 pesetas (15.608,90 euros).

Año 2000

Nombre de la empresa: Segur Ibérica, S.A.

CIF: A28523892.

Característica del servicio: control y vigilancia preventiva de entrada de visitantes, vehículos, paquetes, cartas y otros objetos.

Descripción identificativa del inmueble: edificio del Paseo del Prado 18-20, en el acceso por la calle Huertas n.º 75, 28014 Madrid.

Número de efectivos asignados al servicio: un vigilante, no armado, en jornada de lunes a viernes (no festivos) y en horario de 7 a 15 horas y otro en horario de 8 a 16 horas.

Período de prestación del servicio y coste del mismo: del 01-01-2000 al 31-12-2000. Coste: 6.281.736 pesetas (37.753,99 euros).

Total coste año 2000: 6.281.736 pesetas (37.753,99 euros).

Año 2001

Nombre de la empresa: Segur Ibérica, S.A.

CIF: A28523892.

Característica del servicio: control y vigilancia preventiva de entrada de visitantes, vehículos, paquetes, cartas y otros objetos.

Descripción identificativa del inmueble: edificio del Paseo del Prado 18-20, en el acceso por la calle Huertas n.º 75, 28014 Madrid.

Número de efectivos asignados al servicio: un vigilante, no armado, en jornada de lunes a viernes (no festivos) y en horario de 7 a 15 horas y otro en horario de 8 a 16 horas.

Período de prestación del servicio y coste del mismo: del 01-01-2001 al 31-03-2001. Coste: 1.633.251 pesetas (9.816,04 euros).

Nombre de la empresa: Segur Ibérica, S.A.

CIF: A28523892.

Característica del servicio: control y vigilancia preventiva de entrada de visitantes, vehículos, paquetes, cartas y otros objetos.

Descripción identificativa del inmueble: edificio del Paseo del Prado 18-20, en el acceso por la calle Huertas n.º 75, 28014 Madrid.

Número de efectivos asignados al servicio: dos vigilantes, no armados, en jornada de lunes a viernes (no festivos) y en horario de 7,30 a 15,30 horas.

Período de prestación del servicio y coste del mismo: del 01-04-2001 al 31-12-2001. Coste: 6.999.999 pesetas (42.070,84 euros).

Total coste año 2001: 8.633.250 pesetas (51.886,88 euros).

Dirección General de Salud Pública y Consumo

Se adjunta en anexo el cuadro de información.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
CB/LY

AÑOS	EMPRESA // C.I.F.	IDENTIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES	NUMERO DE EFECTIVOS ASIGNADOS	IMPORTE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS INMUEBLES A CUSTODIAR
1.996	I.T.S. SEGURIDAD C.I.F. A/78956380	EDIFICIO SITO EN PPE. DE VERGARA 54 MADRID EDIFICIO SITO EN AVDA CANTABRIA S/N BARAJAS	2 EFECTIVOS (uno en cada inmueble)	11.582.022,-ptas	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS DEL I.N.C.: SEDE CENTRAL (C/ Ppe. De Vergara, 54 .Madrid) Y LABORATORIOS CICC (Avda. Cantabria S/N -Barajas)
1.997	I.T.S. SEGURIDAD C.I.F. A/78956380	IDEML EJERCICIO ANTERIOR	IDEML	11.582.022,-ptas	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS DEL I.N.C.: SEDE CENTRAL (C/ Ppe. De Vergara, 54 .Madrid) Y LABORATORIOS CICC (Avda. Cantabria S/N -Barajas)
1.998	INTEGRAL DE TRATAMIENTOS DE SEGURIDAD S.A. C.I.F. A/81310716	IDEML EJERCICIO ANTERIOR	IDEML	12.529.392,-ptas	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS DEL I.N.C.: SEDE CENTRAL (C/ Ppe. De Vergara, 54 .Madrid) Y LABORATORIOS CICC (Avda. Cantabria S/N -Barajas)
1.999	INTEGRAL DE TRATAMIENTOS DE SEGURIDAD S.A. C.I.F. A/81310716	IDEML EJERCICIO ANTERIOR	IDEML	12.529.392,-ptas	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS DEL I.N.C.: SEDE CENTRAL (C/ Ppe. De Vergara, 54 .Madrid) Y LABORATORIOS CICC (Avda. Cantabria S/N -Barajas)
2.000	CODE SEGURIDAD C.I.F. A/80391857	IDEML EJERCICIO ANTERIOR	IDEML	13.000.000,-ptas	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS DEL I.N.C.: SEDE CENTRAL (C/ Ppe. De Vergara, 54 .Madrid) Y LABORATORIOS CICC (Avda. Cantabria S/N -Barajas)
2.001	CODE SEGURIDAD C.I.F. A/80391857	IDEML EJERCICIO ANTERIOR	IDEML	13.481.000,-ptas	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS DEL I.N.C.: SEDE CENTRAL (C/ Ppe. De Vergara, 54 .Madrid) Y LABORATORIOS CICC (Avda. Cantabria S/N -Barajas)

184/034390

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Datos sobre empresas de seguridad privada contratadas por el Ministerio de Fomento, sus organismos autónomos y empresas públicas dependientes que prestan servicio en la Comunidad de Madrid referidos al período 1996 a 2001, desglosados por ejercicios.

Respuesta:

Los datos relativos a los Servicios Centrales se acompañan en anexo I.

RENFE: se remite relación de las empresas de seguridad privada contratadas por RENFE, con referencia al número de efectivos asignado y al coste del servicio, agrupados por años (anexo II).

FEVE: se adjuntan en anexo III los datos correspondientes.

GIF: desde su creación, en diciembre de 1996, hasta finalizar 2001, la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) ha realizado seis contratos con empresas de seguridad privada, siendo éstos los que se enumeran a continuación:

— Con la empresa SEGURISA (Servicios Integrales de Seguridad):

1. Contrato de Arrendamiento de Servicios de Vigilancia, de fecha 23 de abril de 1998, con fecha de inicio 4 de mayo de 1998, por un importe mensual de 214.500 ptas. (IVA no incluido), 1.289,17 euros, equivalente a 2.574.000 ptas. (IVA no incluido), 15.470,05 euros, con una duración de un año prorrogable, que tuvo vigencia hasta el 31 de mayo de 2001. Este contrato se establecía para un vigilante de seguridad sin arma, en la calle Miguel Ángel n.º 21.

2. Contrato de 25 de abril de 1998, se establece para un período de un año, prorrogable, en concepto de mantenimiento y por importe de 10.000 ptas. (IVA no incluido), 60,10 euros anuales. Suministro e instalación de un sistema de seguridad en las plantas 4.ª, 5.ª y 7.ª de la C/ Miguel Ángel n.º 21, por un importe de 797.025 ptas. (IVA no incluido), 4.790,22 euros. Adicionalmente, en concepto de conexión anual con la central receptora de alarmas codificadas 36.000 ptas. (IVA no incluido), 216,36 anuales.

3. Suministro e instalación de detectores de infrarrojos, en la planta 7.ª de la C/ Miguel Ángel n.º 21. De

7 de octubre de 1999, por un importe de 112.500 ptas. (IVA no incluido), 676,14 euros.

4. Suministro e instalación de un sistema de seguridad en la planta 4.ª, de la C/ Miguel Ángel n.º 23, y mejora de la seguridad en planta 7.ª, de la C/ Miguel Ángel n.º 21. De 26 de marzo de 2001, por un importe de 800.370 ptas. (IVA no incluido), 4.810,32 euros y 36.000 ptas. (IVA no incluido), 216,36 en concepto de cuota de conexión anual con la central receptora de alarmas codificadas.

5. Contrato para el mantenimiento de las instalaciones de la C/ Miguel Ángel n.º 23. El contrato, de 19 de abril de 2001, se establece para un período de un año por un importe de 10.000 ptas. (IVA no incluido), 60,10 euros anuales.

— Con la empresa SEGUR IBÉRICA:

6. Contrato de seguridad con fecha de efectos de 1 de junio de 2001, por un importe anual de 29.688.750 ptas., 178.432,98 euros (IVA incluido), con una duración de un año, prorrogable hasta un máximo de 4. Esta contratación viene motivada por un informe reservado de la Dirección General de la Policía, Ministerio del Interior, que elaboró un plan integral de seguridad de aplicación al GIF, que contemplaba, de modo expreso e inequívoco, la necesidad de contratar un servicio de seguridad, integrado por personal de seguridad privada, compuesto por un número de vigilantes de seguridad sensiblemente mayor, de una empresa legalmente establecida. El contrato comprende seis efectivos, cinco diurnos y uno nocturno, para prestar servicio en las oficinas centrales de GIF en la calle Miguel Ángel 21-23.

En lo que respecta al importe total facturado a cada una de las empresas en los años de vigencia de los contratos, se ofrece la cantidad certificada en el período solicitado:

	(euros)			
	1998	1999	2000	2001
SEGURISA	16.346 €	20.324 €	20.726 €	15.064 €
SEGUR IBÉRICA	0 €	0 €	0 €	104.140 €

CEDEX. El CEDEX, durante el período 1996 a 2000, no ha contratado servicio alguno con empresas de seguridad privadas.

En el año 2001 ha suscrito un único contrato con la Empresa de Seguridad Auxiliar de Vigilancia, S.A. (ESAVE), con las siguientes características:

a) Servicio: «Conexión a central receptiva, custodia de llaves y acudir a las instalaciones del Laboratorio Central de Estructuras y Materiales, sitas en C/ Julián Camarillo, 30 de Madrid».

b) El inmueble objeto del servicio es el actual Laboratorio de Edificación (antiguo laboratorio de la Direc-

ción General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo), adscrito desde el 1 de enero de 2001 al Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del CEDEX.

c) No son necesarios efectivos asignados al servicio en el inmueble.

d) El coste anual ascendió a 452.342 pts.

AENA. En lo que respecta a AENA, se señala que dentro del territorio de la Comunidad de Madrid esta entidad pública empresarial tiene además de los diferentes edificios de sus servicios centrales, incluyendo en ellos las instalaciones de la Dirección del Plan de Barajas, a la Dirección Regional de Navegación Aérea Centro-Norte (Centro de Control de Torrejón), y los aeropuertos de Madrid-Barajas, Madrid-Cuatro Vientos y Madrid-Torrejón.

Los servicios de vigilancia contratados son para tareas de vigilancia y custodia y trabajos de seguridad.

En el anexo III bis se incluye, para el período requerido, la relación de expedientes de seguridad contratados por AENA y sus datos disponibles.

SEPES. Durante el período objeto de la pregunta, es decir desde el año 1996 hasta 2001, ambos inclusive, SEPES ha recibido servicios de seguridad en la Comunidad de Madrid por parte de las siguientes empresas:

a) Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña (T. 4.237-F.22-h 32.805), y N.I.F. A-28430882, e inscrita con el n.º 112 en el Registro Especial de Empresas de Seguridad.

Contrato suscrito con fecha 28 de noviembre de 2001, su objeto es la prestación de un servicio de central de alarmas para la nave industrial utilizada como almacén-archivo de SEPES en el municipio de Móstoles (Madrid).

Se trata de un contrato anual, renovable por plazos igualmente anuales, y cuyo coste se establece en 488,07 euros al año.

b) Securitas Seguridad España, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (T. 9.915-G. 8.567, 3º-F, 28-H 90.643-I Inscripc. 1.ª 27-10-89), y N.I.F. A-79252219, e inscrita con el n.º 1898 en el Registro Especial de Empresas de Seguridad.

Contrato suscrito con fecha de 14 de mayo de 1993, su objeto es el control de acceso a las oficinas comerciales de SEPES en Paseo de la Castellana, número 91, de Madrid. Lo realiza un único efectivo.

Se trata de un contrato anual, renovable por plazos igualmente anuales, y cuyo coste en el año 2001, fue de 15.068,36 euros.

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos

Las características de los servicios de vigilancia son la protección de personas y bienes de Correos y Telégrafos, la inspección de la correspondencia con equi-

pos detectores de explosivos y todas aquellas determinadas en la Ley 23/92 y disposiciones legales que la desarrollan.

En anexo IV, se indican los inmuebles objeto de vigilancia y el número de efectivos de cada servicio.

Los inmuebles custodiados por las empresas de seguridad son los más relevantes de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, como son su Centro Directivo y aquellos que tienen el mayor volumen de tráfico postal.

En cuanto a los efectivos asignados a los servicios, éstos vienen determinados por el número de horas de vigilancia contratadas para cada centro, realizando los vigilantes una jornada máxima de ocho horas diarias tal y como establece la normativa laboral propia de ese sector.

En anexo V se indica el coste anual por servicio y año.

Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima

Año 2001

Vigilancia Atenea (desde octubre 2001 a diciembre 2001)

a) Características de los servicios. Vigilancia y protección durante las 24 horas, todos los días del año, de la sede social de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, contando con la presencia en las instalaciones de un vigilante de seguridad no armado que atenderá y controlará los accesos de personal y vehículos, efectuando las rondas necesarias para controlar el perímetro y perfecto estado de las instalaciones.

b) Descripción identificativa en el caso de los inmuebles. La sede de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se halla ubicada en la C/ Fruela, 3 (Madrid), en un complejo administrativo compartido con otros entes públicos. La sede social de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima tiene instalado un sistema de control y vigilancia mediante monitores de televisión situados a

c) 1 área de recepción del edificio a través del cual se visiona el acceso rodado y peatonal al recinto, cubriendo también el interior del edificio. Asimismo, el acceso rodado y peatonal al recinto se controla desde una garita existente en la entrada y el acceso rodado se encuentra restringido mediante una barrera.

d) Número de efectivos. Un vigilante de seguridad no armado por turno.

e) Coste del servicio año 2001, 24.002,90 euros.

Empresa de Seguridad Auxiliar de Vigilancia Especializada (ESAVE)

(De mayo a octubre de 2001)

a) Características de los servicios. Vigilancia y protección durante las 24 horas, todos los días del año, de la sede social de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, contando con la presencia en las instalaciones de un vigilante de seguridad no armado que atenderá y controlará los accesos de personal y vehículos, efectuando las rondas necesarias para controlar el perímetro y perfecto estado de las instalaciones.

b) Descripción identificativa en el caso de los inmuebles. La sede de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se halla ubicada en la C/ Fruela, 3 (Madrid), en un complejo administrativo compartido con otros entes públicos. La sede social de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima tiene instalado un sistema de control y vigilancia mediante monitores de televisión situados en el área de recepción del edificio a través del cual se visiona el acceso rodado y peatonal al recinto, cubriendo también el interior del edificio. Asimismo, el acceso rodado y peatonal al recinto se controla desde una garita existente en la entrada y el acceso rodado se encuentra restringido mediante una barrera.

c) Número de efectivos. Un vigilante de seguridad no armado por turno.

d) Coste del servicio año 2000, 29.841,83 euros.

(De enero a abril de 2001)

a) Características de los servicios. Vigilancia y protección de 8 a 22 horas, de lunes a viernes, de la sede social de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

b) Descripción identificativa en el caso de los inmuebles. La sede de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se hallaba ubicada en la Avenida de Portugal, 81, 4.^a planta (Madrid), edificio compartido con otros entes públicos y que fue siendo desalojado para proceder a su posterior rehabilitación.

c) Número de efectivos. Un vigilante de seguridad no armado por turno.

d) Coste del servicio año 2001, 41.330,57 euros.

Año 2000

Empresa de Seguridad Auxiliar de Vigilancia Especializada (ESAVE)

a) Características de los servicios. Vigilancia y protección de 8 a 22 horas, de lunes a viernes, de la sede social de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

b) Descripción identificativa en el caso de los inmuebles. La sede de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se hallaba ubicada en la Avenida de Portugal, 81, 4.^a planta (Madrid), edificio compartido con otros entes públicos y que fue siendo desalojado para proceder a su posterior rehabilitación.

c) Número de efectivos. Un vigilante de seguridad no armado por turno.

d) Coste del servicio año 2000, 29.841,83 euros.

Año 1999

Empresa de Seguridad Auxiliar de Vigilancia Especializada (ESAVE), antes denominada ESB Seguridad

a) Características de los servicios. Vigilancia y protección de 15 a 22 horas, de lunes a viernes, de la sede social de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

b) Descripción identificativa en el caso de los inmuebles. La sede de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se hallaba ubicada en la Avenida de Portugal, 81, 4.^a planta (Madrid), edificio compartido con otros entes públicos.

c) Número de efectivos. Un vigilante de seguridad no armado.

d) Coste del servicio año 1999, 16.748,90 euros.

SEGUR IBÉRICA

a) Características de los servicios. Vigilancia y protección de 15 a 22 horas, de lunes a viernes, de la sede social de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

b) Descripción identificativa en el caso de los inmuebles. La sede de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se hallaba ubicada en la Avenida de Portugal, 81, 4.^a planta (Madrid), edificio compartido con otros entes públicos.

c) Número de efectivos. Un vigilante de seguridad no armado.

d) Coste del servicio año 1998, 11.922,39 euros.

Año 1997

SEGUR IBÉRICA (Desde enero hasta marzo)

a) Características de los servicios. Vigilancia y protección de 15 a 22 horas, de lunes a viernes, de la sede social de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

b) Descripción identificativa en el caso de los inmuebles. La sede de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se hallaba ubicada en la Avenida de Portugal, 81, 4.^a planta (Madrid), edificio compartido con otros entes públicos.

c) Número de efectivos. Un vigilante de seguridad no armado.

d) Coste del servicio año 1997, 3.230,70 euros.

Año 1996

SIGMA SEGURIDAD

- a) Características de los servicios. Vigilancia y protección de 15 a 22 horas, de lunes a viernes, de la sede social de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
- b) Descripción identificativa en el caso de los inmuebles. La sede de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se hallaba ubicada en la Avenida de Portugal, 81, 4.^a planta (Madrid), edificio compartido con otros entes públicos.
- c) Número de efectivos. Un vigilante de seguridad no armado.
- d) Coste del servicio año 1996, 9.059,71 euros.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/034395

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Empresas de seguridad privada contratadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, sus organismos autónomos y empresas públicas dependientes que prestan servicio en la Comunidad de Madrid referido al período 1996 a 2001, desglosados por ejercicios.

Respuesta:

Las empresas de seguridad privada contratadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, que prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma de Madrid, con indicación del coste anual, son las siguientes:

AÑO	EMPRESA	IMPORTE (en pts.)	IMPORTE TOTAL
1996	Asesoramiento, Seguridad y Protección, S.A. (ASEPRO, S.A.) Segur Ibérica, S.A.	52.786.728 40.024.269	92.810.997
1997	ASEPRO, S.A. Segur Ibérica, S.A.	43.742.254 57.444.031	101.186.285
1998	ASEPRO, S.A. (hasta 30-4-98) Sasegur, S.L. (de 1-5-98 a 31-12-98) Segur Ibérica, S.A.	19.673.498 39.507.241 62.903.953	122.084.692
1999	Segur Ibérica, S.A. Sasegur, S.L. (de 1-1-99 a 16-5-99) Esave, S.A. (de 17-5-99 a 31-12-99)	69.981.437 22.983.319 37.614.438	130.579.194
2000	Segur Ibérica, S.A. Esave, S.A.	73.780.044 60.451.776	134.231.820
2001	Segur Ibérica, S.A. Esave, S.A.	89.000.618 62.910.153	151.910.771

En cuanto a las características de los servicios que prestan esas empresas, se significa que tienen carácter eminentemente preventivo y se ejercen con carácter general sobre los inmuebles, siendo sus funciones las siguientes:

- Control de acceso al edificio, instalaciones y dependencias.
- Patrullaje por dependencias internas del edificio.
- Inspección periódica de instalaciones y dependencias.
- Protección de las personas y propiedades.
- Evitar la comisión de hechos delictivos e infracciones.
- Manipulación de los medios de seguridad de que disponga el centro.

En relación con los Organismos Autónomos Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), se señala lo siguiente:

- Durante el período 1996-2001 el INAP contrató con las empresas de seguridad privada que se relacionan en el siguiente cuadro, que realizan funciones de vigilancia de seguridad:

ANUALIDAD	EMPRESA	COSTE ANUAL
1996	VISEGUR	10.469.232
1997	SASEGUR	9.363.600
1998	ESB Seguridad	10.639.984
1998	ESB Seguridad	888.096
1999	SERRAMAR	12.078.168
2000	ESAVE	11.805.696
2001	ESAVE	18.003.432

— Respecto a MUFACE, tiene contratado el servicio de vigilancia nocturna y diurna en las instalaciones de los Servicios Centrales con la empresa SEGUR IBÉRICA, S.A. durante los años 1996/2001.

Los contratos suscritos a favor de SEGUR IBÉRICA, S.A. corresponden a las siguientes fechas e importes:

- a) Año 1996: 38.237.428 pesetas, prorrogado durante los años 1997 y 1998, por importes de 38.237.428 pesetas y 39.002.117 pesetas, respectivamente.
- b) Año 1999: 39.398.000 pesetas.
- c) Año 2000: 44.234.196 pesetas, prorrogado durante el año 2001, por importe de 49.829.822 pesetas.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034423

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en el Ministerio de Fomento, Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, para varias actuaciones.

Respuesta:

La entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) tiene encomendada la construcción y posterior administración de la Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, para la que ha consignado una anualidad en los Presupuestos Generales del Estado para 2002 de 14,97 millones de euros en la Región de Murcia.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034443

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Previsiones de puesta en marcha de un plan forestal en Galicia.

Respuesta:

El 13 de mayo el Ministro de Medio Ambiente y el Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Galicia suscribieron el Convenio marco de colaboración entre las dos Administraciones sobre actuaciones del Plan Forestal Español (PFE).

El PFE solamente contempla objetivos a escala nacional, sin regionalizar. De esta manera, serán las dos Administraciones, a través del comité de seguimiento bilateral que se establece en el Convenio firmado, quienes acuerden anualmente las inversiones a acometer en Galicia, en el marco del citado Plan.

El Convenio se ha establecido hasta el año 2008, que es el plazo máximo de ejecución de las inversiones previstas en el vigente período de Fondos Europeos 2000/2006. La inversión estimada en este período para Galicia dentro del PFE, en actuaciones sujetas a cofinanciación europea, asciende a 316 millones de euros.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034454

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Inversiones previstas en Málaga para combatir la desertización en la provincia de Málaga.

Respuesta:

La Junta de Andalucía es la Administración competente en materia de conservación de la naturaleza en el territorio de su Comunidad Autónoma y, por tanto, es la que determina las inversiones a realizar en dicho territorio para combatir la desertización.

Lo que a este respecto hace el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, es cooperar con la Junta de Andalucía, en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre ambas Administraciones para la restauración hidrológico-forestal de cuencas hidrográficas.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034488

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Ejecución de la partida para la variante Redecilla del Camino-Castildelgado, existente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001.

Respuesta:

La partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado del 2001 corresponde a la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de esa variante, y no para su construcción.

Con fecha 21 de marzo de 2001 se firmó el contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto, con un presupuesto de 133.208,32 euros.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034490

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones previstas para los tramos de la carretera N-I, desde Burgos a Miranda de Ebro.

Respuesta:

El estado de las actuaciones en la carretera N-I entre Burgos y Miranda de Ebro es el siguiente:

— Villafría (Burgos)-Rubena: proyecto de construcción aprobado y licitadas las obras en el «BOE» de 23 de julio de 2002.

Presupuesto de las obras: 34,70 millones de euros.

Plazo de ejecución: 18 meses.

— Rubena-Fresno de Rodilla: proyecto de trazado y construcción, firmado el contrato de asistencia técnica para su redacción el 9 de julio de 2002, con un presupuesto 214.035 euros y un plazo para la redacción de 20 meses.

— Ordenación de accesos en La Brújula: obras en fase de construcción.

Presupuesto de adjudicación: 3,714 millones de euros.

Plazo de las obras: 12 meses.

— Variante de Monasterio de Rodilla: estudio informativo en fase de redacción.

— Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba: proyecto de trazado y construcción, clave 20-BU-3810, en fase de redacción.

— Variante de Santa M.^a de Ribarredonda: proyecto de construcción en redacción.

— Variante de Pancorbo y conexión con la variante de Miranda de Ebro: estudio informativo en redacción.

— Variante de Miranda de Ebro: estudio informativo redactado, sometido a información pública y pendiente de la DIA.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034491

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Estado de la autovía Burgos-Aguilar de Campoo, así como previsiones acerca de la misma.

Respuesta:

El Estudio Informativo del tramo Quintanaortuño-Aguilar de Campoo ha sido aprobado provisionalmente con fecha 25 de julio de 2002, habiendo salido a información pública en el «BOE» de 14 de agosto de 2002, tras lo cual será sometido a D.I.A. para su posterior aprobación definitiva.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034523

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Daños ocasionados en una granja de Atarés en Jaca (Huesca) a causa del fuego de fogeo de unos soldados de la Escuela Militar de Montaña de dicha localidad el día 28-2-2001.

Respuesta:

Durante la noche del 28 de febrero de 2001, la granja de conejos en cuestión (situada en las proximidades de Atarés), no fue en ningún momento invadida por ninguna de las unidades militares que operaban en la zona.

En este caso, como se ha indicado anteriormente, no se ha dado ninguna desorientación, puesto que el pueblo de Atarés (cuyas luces estaban encendidas), en ningún momento constituía lugar de paso obligado para las unidades militares que operaban en la zona.

Cuando unidades del Ejército realizan ejercicios o prácticas fuera de un campo de maniobras, este hecho se pone en conocimiento de las Autoridades civiles correspondientes a través de los Comandantes Militares. En cualquier caso, está ordenado que siempre se respeten las propiedades particulares, siendo preceptivo recabar los permisos necesarios si está prevista su utilización. En las instrucciones que se proporcionan a todos los participantes se hace siempre especial hincapié en la observancia de las normas de seguridad, así como en el trato con la población civil y el respeto de la propiedad privada.

En el caso concreto de Jaca, es normal llevar a cabo prácticas de instrucción por la zona, siendo este hecho sobradamente conocido por las Autoridades civiles y existiendo una estrecha coordinación con ellas.

Actualmente, se está tramitando el expediente de Responsabilidad Patrimonial del Estado n.º 18/III/01 por parte de la Subdirección General de Recursos e Información Administrativa del Ministerio de Defensa, en relación con los ejercicios realizados por la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (EMMOE) el 28 de febrero de 2001 en Atarés (Huesca).

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034525

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Conversión en autovía de la carretera N-120, en el tramo Ponferrada-Monforte de Lemos-Ourense.

Respuesta:

Esta actuación implica únicamente la ejecución de un tercer carril, sin que ello presuponga excluir futuras nuevas actuaciones.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034540

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Nivel de ruido que soportan los vecinos de Churriana debido a la proximidad del aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

El Gobierno es el principal interesado en lograr el desarrollo sostenible y sostenido del aeropuerto de Málaga. Las previsiones de demanda de tráfico aéreo están elaboradas de acuerdo con la evolución socioeconómica del entorno aeroportuario, siendo la labor de AENA garantizar la adecuada provisión, en capacidad y plazos, de las infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea.

Desde AENA se seguirá dando cumplimiento a la legislación aplicable en la materia, tanto española como europea, para continuar pudiendo ofrecer un servicio de calidad a los usuarios del transporte aéreo de forma simultánea con el máximo respeto al entorno de los aeropuertos.

Los niveles de ruido, o huella sonora, están contenidos en los Planes Directores de cada uno de los aeropuertos, recordándose que estos documentos, cuya aprobación ha sido publicada en el BOE, fueron aprobados tras someterse a los trámites legales preceptivos.

En cualquier caso, tal como se informó a Su Señoría en respuesta a su pregunta escrita, con número de referencia 184/19468, de 3 de junio pasado, con el fin de minimizar el posible impacto que se pudiera causar sobre localidades próximas, en este año 2002 se ha concluido la instalación de una pantalla vegetal de 1.500 metros de longitud en el límite de la franja de la pista de vuelo con la barriada malagueña de Churriana.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034541

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Nivel de ruidos existente en el aeropuerto de Málaga y su comparación con todos y cada uno de los aeropuertos nacionales.

Respuesta:

El Gobierno es el principal interesado en lograr el desarrollo sostenible y sostenido del aeropuerto de Málaga. Las previsiones de demanda de tráfico aéreo están elaboradas de acuerdo con la evolución socioeconómica del entorno aeroportuario, siendo la labor de AENA garantizar la adecuada provisión, en capacidad y plazos, de las infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea.

Desde AENA se seguirá dando cumplimiento a la legislación aplicable en la materia, tanto española como europea, para continuar pudiendo ofrecer un servicio de calidad a los usuarios del transporte aéreo de forma simultánea con el máximo respeto al entorno de los aeropuertos.

Los niveles de ruido, o huella sonora, están contenidos en los Planes Directores de cada uno de los aeropuertos, recordándose que estos documentos, cuya aprobación ha sido publicada en el BOE, fueron aprobados tras someterse a los trámites legales preceptivos.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Cantidad gastada desde mayo de 1996 en la compra de terrenos para la construcción de la segunda pista del aeropuerto de Málaga, desglosada por años, y planificación para adquirir la totalidad de los terrenos necesarios para la construcción de esa segunda pista, desglosada asimismo por años.

Respuesta:

Con relación a la construcción de la segunda pista de vuelo en el aeropuerto de Málaga, a fecha actual, y

ratificado por las previsiones de tráfico contempladas en el Plan Director, aprobado por Orden Ministerial el 25 de julio de 2001 y publicado en el BOE del 9 de agosto del mismo año, se mantiene la estimación de tiempos, por ser la misma, dada en las respuestas a idénticas preguntas, formuladas por Su Señoría, con las siguientes referencias: 184/7499, 184/8778, 184/10395, 184/13427, 184/14164, 184/16381, 184/17924, 184/21626, 184/22798, 184/25628, 184/26182, 184/30783, 184/31756 y 184/32713.

Asimismo, en relación a las adquisiciones de terrenos para ampliar el aeropuerto de Málaga, se señala la respuesta aportada desde AENA al Sr. Diputado como respuesta a su pregunta escrita 184/31669, de 22 de julio pasado.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034543

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de vuelos nocturnos en los aeropuertos nacionales, desglosado por aeropuertos, indicando el número absoluto y su porcentaje con respecto a los vuelos totales.

Respuesta:

En tabla que se adjunta como anexo se reflejan los datos de las operaciones nocturnas realizadas en los aeropuertos de la red de AENA desde inicios de la actual temporada Verano 2002 (31/03/02) hasta el 26 de julio de 2002.

Se consideran operaciones nocturnas las que se encuentran programadas entre las 00:30 y las 05:59 horas locales. Por esta razón, aquellos aeropuertos cuyo horario operativo se encuentre fuera de esta franja, salvo que haya sido autorizado previamente la prolongación del mismo, no tendrán ningún vuelo nocturno.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

OPERACIONES NOCTURNAS

Temporada Verano 2002 (vuelos efectuados entre el 31/03/02 y el 26/07/02)

AEROPUERTOS	Movimientos Totales	Movimientos Nocturnos	% Mov. Nocturnos / Mov. Totales
ACE - Lanzarote	24.172	100	0,4%
AGP - Málaga	57.089	2.262	4,0%
ALC - Alicante	34.110	1.656	4,9%
BCN - Barcelona	161.287	4.210	2,6%
BIO - Bilbao	22.216		
BJZ - Badajoz	769		
EAS - San Sebastián	3.436		
FUE - Fuerteventura	16.490		
GRO - Gerona	4.271	1.262	29,5%
GRX - Granada	3.470		
IBZ - Ibiza	32.680	2.828	8,7%
LCG - A Coruña	4.052		
LEI - Almería	6.703		
LPA - Gran Canaria	49.187	5.091	10,4%
MAD - Madrid/Barajas	220.259	5.603	2,5%
MAH - Menorca	22.003		
MJV - Murcia-San Javier	2.913		
MLN - Melilla	3.633		
OVD - Asturias	5.995		
PMI - Palma Mallorca	113.518	9.394	8,3%
PNA - Pamplona	3.703		
REU - Reus	4.856	430	8,9%
SCQ - Santiago C.	8.401	460	5,5%
SDR - Santander	4.470		
SLM - Salamanca	116	64	55,2%
SPC - La Palma	7.340		
SVQ - Sevilla	13.946	1	0,0%
TFN - Tenerife-Norte	21.959		
TFS - Tenerife-Sur	32.112	5.465	17,0%
VDE - El Hierro	2.256		
VGO - Vigo	5.850	3	0,1%
VIT - Vitoria	6.608	1.071	16,2%
VLC - Valencia	22.904	124	0,5%
VLL - Valladolid	2.129		
XRY - Jerez Frontera	4.187		
ZAZ - Zaragoza	3.620	2	0,1%
TOTAL	932.710	40.026	4,3%

184/034564

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones del Gobierno en relación al cuartel de Segalerva en Málaga capital, y en qué cantidad valora la cesión de dicho cuartel.

Respuesta:

El inmueble interesado nunca ha sido propiedad del Estado ni afectado a la Dirección General de la Guardia Civil, si bien, en su día se ocupó en régimen de alquiler, entregándose a la propiedad el 5 de agosto de 1980, una vez suprimida la Unidad allí establecida.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 14, Ministerio de Defensa, organismo 107, Programa 213 A, artículo 65, código de identificación 0001, Comunidad de Aragón y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto de inversión 1997.14.107.0001 «Obras de infraestructura del Ejército de Tierra», en Aragón, expresado en miles de euros, es el siguiente:

Provincia	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas	Grado de ejecución
Huesca	579,51	192,30	40,10%
Zaragoza	1.983,57	400,68	20,20%
Total	2.463,18	592,98	24,67%

Las inversiones programadas en esa Comunidad y financiadas por el Organismo citado, expresadas en miles de euros son las siguientes:

BAEs	INVERSIÓN PROGRAMADA	OBSERVACIONES
HUESCA/Delegación de Defensa	609,42	En fase ejecución obras. Fecha prevista terminación 21-12-02.
HUESCA/JACA/Acto. La Victoria	433,72	En fase ejecución obras. Ejecutado el 13,90% de las mismas. Fecha prevista terminación 21-12-02.
HUESCA/JACA/Acto. San Bernardo	91,15	En fase ejecución obras. Ejecutado el 51,50% de las mismas. Fecha prevista terminación 31-12-02.
ZARAGOZA/Academia General Militar	133,00	En fase ejecución obras. Ejecutado el 12,400% de las mismas. Fecha prevista terminación 31-12-02.
ZARAGOZA/Acto. San Gregorio	199,40	En fase contratación obras. Fecha prevista terminación 31-12-02.
ZARAGOZA/Campo de Tiro y Maniobras San Gregorio	744,77	En fase ejecución obras. Fecha prevista terminación 31-12-02.
ZARAGOZA/Acto. General Quintana	500,00	En fase contratación obras. Fecha prevista terminación 31-12-02.
ZARAGOZA/CALATAYUD/Acto. Barón de Warsage	1.800,00	En fase contratación obras. Fecha prevista terminación 31-12-02.
TOTAL	4.511,46	

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034574

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 03, artículo 65, código de identificación 0001, Obras diversas, Comunidad de Aragón y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en infraestructura de la Comunidad Autónoma de Aragón, financiadas por el servicio 03 durante el ejercicio 2002, son las indicadas a continuación y expresadas en miles de euros:

BASES, ACUARTELAMIENTOS Y ESTABLECIMIENTOS	INVERSIÓN PROGRAMADA	OBSERVACIONES
ZARAGOZA/CAMPO DE TIRO Y MANIOBRAS SAN GREGORIO	19,80	Actualmente en fase contratación. Fecha terminación prevista el 31-12-02.
ZARAGOZA/HOSPITAL MILITAR	443,50	Actualmente en fase contratación. Fecha terminación prevista el 31-12-02.
TOTAL	463,30	

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034598

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 0450, para la red arterial de Zaragoza, adecuación de la Vía de la Hispanidad, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

El proyecto cuyas obras están adjudicadas fue redactado por el Ayuntamiento de Zaragoza, enviado al Ministerio de Fomento el 12 de marzo de 1999 y supervisado el 5 de mayo del mismo año.

Las obras fueron licitadas el 3 de agosto de 2001.

Posteriormente, el propio Ayuntamiento de Zaragoza ha solicitado una serie de modificaciones del proyecto. El Ministerio de Fomento está estudiando las modificaciones y propuestas presentadas por el Ayuntamiento de Zaragoza, tanto desde un punto de vista técnico como económico, así como las posibles deficiencias que pudiese presentar el proyecto adjudicado, que fue redactado por el Ayuntamiento.

Si del estudio de las mismas se deduce la conveniencia de llevarlas a cabo, se procedería a la redacción de un proyecto modificado de obra en el que se recojan los nuevos planteamientos de la Vía de Hispanidad, proyecto que habría de ser aprobado, tras lo cual se podría llevar a efecto la ejecución de las obras que, en ningún caso, se verían afectadas por aumento de presupuesto con cargo al Ministerio de Fomento, y cuyo plazo previsto de ejecución es de 18 meses y una semana a partir del inicio de las obras.

Por lo que respecta el grado de ejecución de la partida presupuestaria de esta actuación, en términos de obligaciones reconocidas, es de 5,07 miles de euros.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034599

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 0490, para la conexión de la A-68 con la carretera N-232, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2000.17.038.0490 figuran las obras de conexión de la A-68 con la N-232.

Actualmente el grado de ejecución presupuestaria en el año 2002, en miles de euros, de la citada partida presupuestaria es el siguiente:

Retenciones: 4.253,71.

Disposiciones: 4.026,00.

Obligaciones reconocidas: 2,98.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034603

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 0026, para la autovía Sagunto-Aragón, tramo María de Huerva-Zaragoza, y fecha de realización y término de las obras, así como cuantía de las mismas.

Respuesta:

La obra «María de Huerva-Zaragoza» se encuentra adjudicada, estando en estos momentos pendiente de una aprobación de modificación de servicios. Las obras cuentan con un plazo de ejecución de 28 meses.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034605

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 4064, para la Fase C Corredores Norte-Valle del Ebro, y fecha de realización y término de dicho proyecto, así como cuantía del mismo.

Respuesta:

La Fase C Corredores Norte-Valle del Ebro es un documento complementario actualmente en fase de redacción, siendo la fecha vigente de finalización del contrato el 13 de octubre de 2002.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034615

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Situación de la carretera N-260 a su paso por la provincia de Huesca en el tramo Campo-Aínsa, motivos del retraso en la ejecución de las obras y fecha prevista de terminación de las mismas.

Respuesta:

Las obras del tramo Campo-Aínsa se están ejecutando al ritmo previsto. La fecha vigente de finalización es el 30 de junio de 2003.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034617

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Situación en que se encuentra el expediente administrativo iniciado como consecuencia de las prácticas militares realizadas en Atarés (Jaca) el 28-2-2002, criterios que se han seguido para evaluar los daños causados y acciones o decisiones que ha adoptado el Ministerio de Defensa para evitar que vuelvan a ocurrir hechos similares.

Respuesta:

1. La Subdirección General de Recursos e Información Administrativa del Ministerio de Defensa, con fecha 23 de agosto de 2001, ordena la incoación de expediente en relación con los posibles daños ocasionados por los ejercicios realizados por la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (EMMOE) el 28 de febrero de 2001 en Atarés (Huesca). El Mando Regional Pirenaico, con fecha 3 de septiembre, dicta orden de inicio y el expediente es remitido para su tramitación al Negociado de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Servicios Territoriales (JST) de Jaca (Huesca), siendo el plazo previsto inicialmente para esta tramitación de seis meses.

Con fecha 10 de mayo de 2002, el expediente, una vez confeccionado, es remitido a la Subdirección General de Recursos e Información Administrativa, junto con su correspondiente informe. Con fecha 1 de julio de 2002, la Subdirección devuelve el expediente al Mando Regional Pirenaico para cumplimentación de nuevas diligencias.

Con fecha 3 de julio de 2002, la Asesoría Jurídica del Mando Regional Pirenaico ha remitido el Expediente de Responsabilidad Patrimonial del Estado N.º 18/III/01 al Negociado de Expedientes Administrativos de la JST de Jaca, órgano encargado de la tramitación del mismo, a los efectos de cumplimentar lo interesado por la Asesoría Jurídica del Ministerio.

2. Para evaluar los daños reclamados se ha incorporado al expediente, además de la documentación aportada por el propio interesado a tal efecto, informe emitido por el Oficial Veterinario de la EMMOE, para cuya elaboración se consultó a una Doctora en Veterinaria y Profesora de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza (especialista en cunicultura), así como un informe pericial realizado por un Técnico Superior de la Subdelegación del Gobierno en Huesca (Área de Agricultura).

3. El interesado reclama una cantidad total de cinco millones seiscientas ochenta y seis mil doscientas setenta y siete (5.686.277) pesetas (34.175,21 €) en concepto de indemnización por daños y perjuicios, en tanto que el perito designado por la Subdelegación del Gobierno en Huesca estima el valor en nueve mil seiscientos noventa y seis euros con treinta y seis céntimos (9.696,36 euros).

4. Cuando Unidades del Ejército realizan ejercicios o prácticas fuera de un campo de maniobras este hecho se pone en conocimiento de las Autoridades civiles correspondientes a través de los Comandantes Militares. En cualquier caso, está ordenado que siempre se respeten las propiedades particulares, siendo preceptivo recabar los permisos necesarios si está prevista su utilización. En las instrucciones que se proporcionan a todos los participantes se hace siempre especial hincapié en la observancia de las normas de seguridad, así como en el trato con la población civil y el respeto de la propiedad privada. De hecho, durante la noche del 28 de febrero de 2001 la granja de conejos en cuestión (situada en las proximidades de Atarés) no fue en ningún momento invadida por las unidades militares que operaban en la zona.

En el caso concreto de Jaca, es normal llevar a cabo prácticas de instrucción por la zona, siendo este hecho sobradamente conocido por las Autoridades civiles y existiendo una estrecha coordinación con ellas.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034621

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Proyecto de mejora del tramo comprendido entre la presa de Barasona y Graus, en la provincia de Huesca, y actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento para mejorar la circulación de vehículos entre la presa de Barasona y Graus.

Respuesta:

La actuación de referencia se corresponde con un proyecto actualmente en redacción. Una vez redactado, deberá ser sometido a supervisión para su aprobación y

posterior inclusión en programación, que tendrá lugar en función de los condicionantes administrativos y presupuestarios consiguientes.

En tanto se lleva a cabo la citada actuación, las previsiones para mejorar la circulación de vehículos en dicho tramo serán las ordinarias de conservación.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034624

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Situación de la carretera N-260 a su paso por la provincia de Huesca, referido al tramo Túnel de Balupor (Boltaña)-Fiscal.

Respuesta:

Estando en tramitación la redacción del Estudio Informativo como Variante del Embalse de Jánovas entre el Túnel de Balupor (Boltaña) y Fiscal, se publicó la Declaración de Impacto Ambiental del Salto de Jánovas, con determinaciones que alteran lo previsto en el citado Estudio.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034649

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 14, Ministerio de Defensa, servicio 22, Dirección de Asuntos Económicos del Ejército del Aire, artículo 66, código de identificación 0001, mantenimiento e instalaciones de enseñanza, Comunidad de Aragón y fecha de realización de la misma.

Respuesta:

1. La asignación de crédito por importe de 239,15 miles de euros en la aplicación presupuestaria 14.22, art. 66, código de identificación 0001, fue realizada en junio de 2001. Debido a diferentes variaciones, tanto en la estructura orgánica de los centros de enseñanza como en la asignación definitiva del Presupuesto para el año 2002, la mencionada partida fue dotada con un importe inicial de 64.308 euros.

Grado de ejecución presupuestaria a 30 de junio de 2002 y cuantía:

Presupuesto inicial, 64.308,30 euros.

Presupuesto actual, 73.108,30 euros.

Ejecución presupuestaria, 15.675,75 euros, 21,44 por ciento.

2. La asignación de recursos que a fecha 30 de junio pasado correspondía a cada una de las unidades, centros y organismos del Ejército del Aire —en adelante UCO's— ubicados en la Comunidad de Aragón, era la siguiente:

(Cuadro 1)

UCO	PRESUPUESTO A 30.06.02
ACAR AÉREO "EL FRASNO"	1500,51
ALA 15	5105,06
BASE AÉREA DE ZARAGOZA	16621,25
EADA	3005,06
ENFERMERÍA MALEV	300,51
ETESDA	46575,91
TOTAL	73.108,30

Dichas asignaciones fueron dotadas como resultado de la suma de, por una parte, los recursos iniciales que la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (DEN/MAPER) había presupuestado para el ejercicio 2002, y, de otra, los que adicionalmente la Dirección de Asistencia al Personal del mismo Mando (DAP/MAPER) consideró conveniente a la hora de distribuir, para la Tropa, sus créditos disponibles. Así pues, las cantidades citadas en el Cuadro 1 proceden de lo siguiente:

(Cuadro 2)

UCO	DOTACIÓN INICIAL POR DEN/MAPER	DOTACIÓN POR DAP/MAPER	PRESUPUESTO A 30.06.02
ACAR AÉREO "EL FRASNO"	300,51	1200	1500,51
ALA 15	3005,06	2100	5105,06
BASE AÉREA DE ZARAGOZA	12621,25	4000	16621,25
EADA	3005,06	0	3005,06
ENFERMERÍA MALEV	300,51	0	300,51
ETESDA	45075,91	1500	46575,91
TOTAL	64.308,30	8800	73.108,30

Posteriormente, el día 4 de julio, el Servicio Presupuestario 22 «Dirección de Asuntos Económicos del Aire» observó que se había producido un error en la segunda distribución, la correspondiente a la Dirección

de Asistencia al Personal, al confundir el código de Unidad del Ala 15 con el del Ala 11. Por ello, dicho Servicio procedió a la anulación de crédito, por importe de 2.100 €, a la primera de ellas, y a la correspondiente dotación adicional, por el mismo importe, a la segunda. Así pues, al día de la fecha, los recursos de las UCO's mencionadas en los cuadros precedentes están actualmente de la siguiente forma:

(Cuadro 3)

UCO	DOTACIÓN INICIAL POR DEN/MAPER	DOTACIÓN POR DAP/MAPER	DOTACIÓN ACTUAL 04.07.02
ACAR AÉREO "EL FRASNO"	300,51	1200	1500,51
ALA 15	3005,06	0	3005,06
BASE AÉREA DE ZARAGOZA	12621,25	4000	16621,25
EADA	3005,06	0	3005,06
ENFERMERÍA MALEV	300,51	0	300,51
ETESDA	45075,91	1500	46575,91
TOTAL	64.308,30	6700	71.008,30

Con estas dotaciones presupuestarias, las UCO's han procedido, o están procediendo, a las actuaciones siguientes:

Acuartelamiento Aéreo «El Frasno» (Acar Aéreo «El Frasno»)

Este Acuartelamiento ha dispuesto de la totalidad de los recursos asignados.

Así pues, la financiación proveniente directamente de DEN/MAPER, 300,51 euros, ha sido empleada, con aprobación de 12 de julio, en la adquisición de lo siguiente:

- Un «Soporte Proyector EUROMET».
- Un «Selector Vídeo RCA».

En cuanto a la recibida de DAP/MAPER, 1.200 euros, la actuación fue realizada en la misma fecha citada, consistente en la compra del mobiliario y material didáctico, para dinamización cultural y plan de vida de la tropa, siguientes:

- Un «Mueble Rack EUROMET 22».
- Un «Mezclador Whardefale Action 12-02».
- Un «Distribuidor N2V TC 402».

Ala número 15 (Ala 15)

El Ala 15 ha ejecutado parcialmente los créditos disponibles. Durante el mes de julio pasado se procedió, para la Sala de estudio ubicada en la Sección de misiles del Taller de mantenimiento, a la adquisición de lo siguiente:

- Un archivador metálico, valorado en 235,91 euros.
- Un equipo de refrigeración «WC12ZA», por importe de 1.334 euros.

En breve se piensa invertir el resto de los recursos en material docente relacionado, tanto con la familiarización de los sistemas de armas disponibles en la Unidad, como con la iniciación y suelta del armamento correspondiente.

Base Aérea de Zaragoza (B. A. Zaragoza)

Esta UCO ha dispuesto de su financiación a partir del mes de julio pasado, fecha en la que ejecutó su presupuesto un 0,64 por ciento, es decir 106,98 euros. Además de haber adquirido y recepcionado, tiene en fase de contratación el siguiente material:

Con entrega prevista para el mes de septiembre, y por un importe de 8.100 euros, mobiliario para estas aulas:

- Primero y segundo ciclo de F.P.
- Cursos preparatorios para tropa permanente.
- Cursos preparatorios para la Academia Básica del Aire.
- Cursos preparatorios para ingreso en la Guardia Civil.

Con recepción prevista también para dicha fecha, distinto material necesario para la adecuación de las instalaciones de la Biblioteca, por un importe de 3.298,88 euros.

Y, para adquirir en el mes de septiembre, por valor de 4.800 euros, equipos informáticos para el acondicionamiento y actualización del Gabinete de audiovisuales y ayudas a la enseñanza; pudiendo incrementarse la cantidad señalada, hasta agotar los saldos disponibles, con la compra de nuevos equipamientos.

Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA)

El EADA no ha efectuado hasta la fecha actuación alguna en la materia que se trata. No obstante, tiene prevista a partir del próximo 15 de septiembre, la adquisición de lo siguiente:

- Un proyector LCD.
- El software adecuado para la enseñanza del idioma inglés.

Por lo que se piensa agotar en el último cuatrimestre del año la totalidad de los recursos existentes.

Enfermería del Malev (Enfermería Malev)

Esta UCO, que al día de la fecha no ha efectuado gasto alguno, tiene previsto adquirir entre los meses de octubre y noviembre próximos, y por el importe total

de la financiación disponible, diverso material inventariable necesario para la formación técnico sanitaria del personal de tropa profesional.

Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (ETESDA)

Esta Escuela, que como ya se expuso dispone de 46.575,91 euros de recurso asignado, ha efectuado hasta el 30 de junio pasado las siguientes actuaciones:

- En el mes de febrero:
 - Adquisición de un termo dosificador de dos litros útil para ejercicios tácticos del Gabinete de táctica, por valor de 191,61 euros.
 - Compra de dos ordenadores, y sus impresoras, para el acceso a internet por los alumnos, por importe de 8.535,74 euros.
- En el mes de marzo:
 - Adquisición de herramientas y una prensa KMG-30A, para la imprenta del Gabinete de enseñanza, por valor de 3.382,37 euros.
- En el mes de abril:
 - Compra de un Equipo Carrier, modelo Holiday 305F, para el Laboratorio de combustibles, por importe de 1.907,03 euros.
- En el mes de mayo:
 - Adquisición de seis GPS para ejercicios a desarrollar en el Gabinete de táctica, por valor de 1.659 euros.

Por otra parte, se encuentra a la espera de facturación, por un importe total de 13.238,17 euros, el siguiente material:

- Tres visores nocturnos para ejercicios del Gabinete de táctica, por valor de 10.184,37 euros.
- Cajas de seguridad para material clasificado correspondiente a Adiestramiento de perros, por un importe de 99,66 euros.
- Módulo relex 3 columnas para clasificación de libros, para el Gabinete de enseñanza, por importe de 697,73 euros.
- Unidad duplex impresora y cable prolongador, para la imprenta del Gabinete de enseñanza, por valor de 661,41 euros.
- Scanner color EPSON GT 1000, para la imprenta del Gabinete de enseñanza, por importe de 1.595 euros.

Y, por último, se tiene previsto realizar la adquisición de diverso equipo y material auxiliar de campaña, emergencia y supervivencia, por un importe de 16.103,61 euros, lo que supone prácticamente agotar la totalidad de los recursos disponibles.

En consecuencia, se puede resumir lo expuesto con la información del cuadro siguiente:

(Cuadro 4)

UCO	DOTACIÓN INICIAL	DOTACIÓN A 30.06.02	DOTACIÓN ACTUAL	EJECUCIÓN A 30.06.02	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN PREVISTA A 31.12.02
ACAR AÉREO "EL FRASNO"	300,51	1500,51	1500,51	0	0	100,00
ALA 15	3005,06	5105,06	3005,06	0	0	100,00
BASE AÉREA DE ZARAGOZA	12621,25	16621,25	10621,25	0	0	98,10
EADA	3005,06	3005,06	3005,06	0	0	100,00
ENFERMERIA MALEV	300,51	300,51	300,51	0	0	100,00
ETESIDA	45075,91	46575,91	46575,91	15675,75	33,66	99,67
TOTAL	64.308,30	73.108,30	71.008,30	15675,75	21,44	99,66

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034661

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 34, Dirección General de Aviación Civil, artículo 63, código de identificación 0015, en el Anexo de Inversiones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Dirección General de Aviación Civil no ha realizado ni tiene programada durante el año 2002 ninguna actuación en relación a la partida presupuestaria formulada, al tener que atender actuaciones de carácter prioritario.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 0255, para la duplicación de la calzada El Burgo de Ebro-Zaragoza (N-232), así como fecha de realización de las obras y cuantía de las mismas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que con cargo al proyecto de gasto 1996.17.038.02555 figuran las obras de «Duplicación de calzada de El Burgo de Ebro-Zaragoza, en la CN-232», iniciadas el 30 de agosto de 2001.

A fecha de hoy, el grado de ejecución presupuestaria en el año 2002, en miles de euros, de la citada partida presupuestaria es el siguiente:

Retenciones, 6.397,82.
Disposiciones, 6.396,69.
Obligaciones reconocidas, 394,30.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034679

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones programadas en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2002 para la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Defensa, a 30-6-2002.

Respuesta:

El grado de ejecución de las inversiones programadas por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Madrid, a 30 de junio de 2002, es el que se indica en el anexo que se acompaña.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
a 30 de junio de 2002

Servicio	Denominación	Inicial	Obligaciones	Ga Ejecución
				(miles €)
Mº y SUBSECRETARIA	Mantenimiento instalaciones y servicios	309,22	51,55	16,67
Mº y SUBSECRETARIA	Mobiliario y Enseres OC	396,67	150,32	37,90
Mº y SUBSECRETARIA	Red informática hospitalaria y del OC	480,81	0,00	0,00
Mº y SUBSECRETARIA	Segente (Equipo informático y comunicaciones)	1.202,02	186,28	15,50
Mº y SUBSECRETARIA	Equipo básico cartografía (Segente)	318,54	12,00	3,77
Mº y SUBSECRETARIA	Reposición material. Jefatura telecomunicaciones	294,50	12,66	4,30
Mº y SUBSECRETARIA	Red nivel I de Defensa	210,35	72,55	34,49
Mº y SUBSECRETARIA	Reposición material de transporte	601,01	318,03	52,92
Mº y SUBSECRETARIA	Sistemas de mando militar	126,21	0,00	0,00
Mº y SUBSECRETARIA	Desarrollo Software grandes sistemas	1.206,71	12,00	0,99
Mº y SUBSECRETARIA	Actuaciones complementarias. Programa editorial	210,35	34,41	16,36
Mº y SUBSECRETARIA	Adquisición Fondos documentales	180,30	58,76	32,59
Mº y SUBSECRETARIA	Reposición equipos informáticos OC	90,15	0,00	0,00
Mº y SUBSECRETARIA	Inversiones militares DIGEREN	309,64	28,39	9,17
Mº y SUBSECRETARIA	Adquisición material telecomunicaciones	552,93	52,06	9,42
Mº y SUBSECRETARIA	Equipamiento para proceso información DIGEREN	601,01	0,00	0,00
Mº y SUBSECRETARIA	Adquisición de mobiliario y enseres	42,07	17,54	41,69
Mº y SUBSECRETARIA	Modernización estaciones de radio (Brass)	9.608,82	0,00	0,00

Servicio	Denominación	Inicial	Obligaciones	G ^a Ejecución (miles €)
Mº y SUBSECRETARIA	Mantenimiento material sanitario	0,00		61,21
Mº y SUBSECRETARIA	Otro material funcionamiento IGESAN y centros red	0,00		12,02
Cuartel General EMAD	Sistema conjunto de telecomunicaciones	22.237,45		819,00
Cuartel General EMAD	Guerra electrónica (S. Santiago)	17.219,00		2,77
Cuartel General EMAD	C31. Puesto de mando Jemad	1.803,04		71,93
Cuartel General EMAD	Guerra electrónica (Calatrava)	763,29		3,99
Cuartel General EMAD	Helios II	1.475,00		3,34
Cuartel General EMAD	Adquisición de mobiliario	426,72		0,00
Cuartel General EMAD	Adquisición de vehículos	42,07		0,00
Cuartel General EMAD	Mantenimiento instalaciones y servicios (1999-2002)	25.070,08		3.466,01
Cuartel General EMAD	Sistema conjunto de telecomunicaciones fase II	1.803,04		0,00
Cuartel General EMAD	Secomsat fase II	12.020,24		0,00
Cuartel General EMAD	Sicondef fase II	450,76		28,98
Cuartel General EMAD	Normalización Cripto fase II	480,81		435,27
Cuartel General EMAD	Open Skies	0,00		14,05
Cuartel General EMAD	Naew	0,00		1.004,20
Cuartel General EMAD	Reposición material transporte Regimiento Guardia Real	508,82		83,93
Secretaría de Estado	Bienes uso general Centros	18.753,16		3,38
Secretaría de Estado	Adquisición de equipos	300,51		11,45
Secretaría de Estado	Material de comunicaciones (Guardia Real)	390,66		25,10
Secretaría de Estado	Mobiliario y enseres	694,17		138,17
Secretaría de Estado	Inversiones en bienes uso general	540,91		118,72
				21,95

Servicio	Denominación	Inicial	Obligaciones	G ^a Ejecución	(miles €)
Secretaría de Estado	Centros de ensayos en vuelo (EF-2000)	306,52	0,00	0,00	
Secretaría de Estado	Mobiliario y enseres Centros de investigación	133,37	0,00	0,00	
Secretaría de Estado	Hispasat	20.716,89	5.210,83	25,15	
Secretaría de Estado	Mantenimiento armamento y material	245,21	33,00	13,46	
Secretaría de Estado	Obras diversas	7.397,70	3.303,73	44,66	
Secretaría de Estado	Centro de mando OTAN (CARS)	14.710,34	1.598,19	10,86	
Secretaría de Estado	Cuartel General Subregional OTAN	10.165,52	2.170,91	21,36	
Secretaría de Estado	Impacto DCS-1800	10.517,71	0,00	0,00	
Secretaría de Estado	Proyectos estaciones de radio del E. del Aire (Natinads)	3.675,29	0,00	0,00	
Secretaría de Estado	Satélite de observación	22.838,13	0,00	0,00	
Secretaría de Estado	Gestión y Cooperación tecnológica	0,00	1.211,02		
Secretaría de Estado	Tecnología de la información y comunicaciones	0,00	1.513,65		
Secretaría de Estado	Plataformas, propulsión y armas	0,00	826,98		
Secretaría de Estado	Tecnologías del combatiente y otras tecnologías	0,00	39,76		
Secretaría de Estado	Sensores y Guerra electrónica	0,00	2.051,41		
Secretaría de Estado	Mantenimiento material sanidad	184,33	39,70	21,54	
DIAE del E. de Tierra	Mobiliario y Enseres. Organismos	265,85	110,00	41,38	
DIAE del E. de Tierra	Material paracaídas	1.502,53	30,51	2,03	
MALE del E. de Tierra	Obras de todo tipo edificios e instalaciones	751,87	298,28	39,67	
MALE del E. de Tierra	Equipos de Sanidad	297,24	0,00	0,00	
MALE del E. de Tierra	Material de transportes	90,54	0,00	0,00	
MALE del E. de Tierra	Mobiliario y Enseres unidades	0,00	13,71		

Servicio	Denominación	Inicial	Obligaciones	Gá Ejecución	(miles €)
MALE del E. de Tierra	Material y equipo diverso	0,00	822,23		
MALE del E. de Tierra	Medios de transporte terrestre	0,00	2.579,25		
MALE del E. de Tierra	Municiones y explosivos	0,00	150,25		
MALE del E. de Tierra	Material y equipo de comunicaciones	0,00	360,61		
MALE del E. de Tierra	Material electrónico diverso	0,00	267,86		
MALE del E. de Tierra	Mantenimiento de helicópteros	0,00	2.992,27		
MALE del E. de Tierra	Mantenimiento material de artillería	0,00	234,42		
MALE del E. de Tierra	Mantenimiento material comunicaciones	0,00	424,88		
MALE del E. de Tierra	Mantenimiento vehículos acorazados	0,00	1.429,25		
MALE del E. de Tierra	Mantenimiento vehículos transporte terrestre	0,00	1.074,90		
MALE del E. de Tierra	Mantenimiento material logístico	0,00	891,20		
MALE del E. de Tierra	Mantenimiento armamento y material Uci,s	0,00	979,19		
MALE del E. de Tierra	Mantenimiento Sigle	0,00	79,69		
DAE de la Armada	Mobiliario y enseres DIASPER	21,64	13,42	62,01	
DAE de la Armada	DIASPER. Inversiones en infraestructura	20,43	0,00	0,00	
DAE de la Armada	Inversiones en infraestructura	147,25	55,55	37,72	
JAL Armada	Otros gastos de infraestructura	1.953,32	367,58	18,82	
JAL Armada	Revisión precios y liquidación construcciones navales	6.635,17	1.809,48	27,27	
JAL Armada	Mantenimiento Arma aérea	13.958,74	3.034,89	21,74	
JAL Armada	Mantenimiento Fuerza Infantaría de marina	228,05	288,44	126,48	
JAL Armada	Mantenimiento arsenales, instalaciones y sistemas	875,41	306,82	35,05	

Servicio	Denominación	Inicial	Obligaciones	Ga Ejecución
JAL Armada	Apoyo logístico. Aprovisionamiento	16.386,33	394,93	2,41
JAL Armada	Vehículos transporte personal, material y arrastre	0,00		202,70
JAL Armada	Mantenimiento de buques	0,00		1.189,80
JAL Armada	Otro material y equipos apoyo logístico	0,00		68,56
DIAE del E. del Aire	Material e instalaciones de enseñanza	274,76	21,43	7,80
DIAE del E. del Aire	Mobiliario y equipos	120,20		17,62
DIAE del E. del Aire	Adquisición material sanitario y farmacéutico	0,00		229,47
Malog E. del Aire	Aviones VIP	56.010,13	0,00	0,00
Malog E. del Aire	Adquisición equipos de informática SEA	0,00		36,89
Malog E. del Aire	SIMCA: Asistencia técnica	0,00		122,76
Malog E. del Aire	SIMCA: Subsistema de comunicaciones	0,00		4,59
Malog E. del Aire	Construcción de bases	0,00		570,74
Malog E. del Aire	Ayudas a la navegación	0,00		7,06
Malog E. del Aire	Equipos y redes de comunicaciones	0,00		80,52
Malog E. del Aire	Mantenimiento material aéreo: aviones	0,00		11.482,17
Malog E. del Aire	Repuestos de material	0,00		11.299,08
Malog E. del Aire	Mantenimiento material comunicaciones	0,00		86,08
Malog E. del Aire	Mantenimiento de vehículos	0,00		106,45
Malog E. del Aire	Mantenimiento material logístico	0,00		354,40
Malog E. del Aire	Mantenimiento material informático	0,00		977,09
Malog E. del Aire	Adquisición material e instalaciones de intendencia	0,00		37,04

Servicio	Denominación	Inicial	Obligaciones	G.a Ejecución	
				(miles €)	
Malog E. del Aire	Gastos asociados a la infraestructura	0,00	74,19	74,19	
Cría Caballar	Adquisición de ganado	0,00	167,52	167,52	
Cría Caballar	Obras e instalaciones	28,51	31,19	31,19	109,40
Cría Caballar	Edificios y otras construcciones	8,58	0,00	0,00	
Cría Caballar	Adquisición vehículos, maquinaria y equipos	0,00	5,55	5,55	
Cría Caballar	Mobiliario, enseres y equipos	0,00	61,22	61,22	
Cría Caballar	Reposición mobiliario y equipo	0,00	37,19	37,19	
Cría Caballar	Maquinaria e instalaciones	0,00	13,71	13,71	
Gied	Obras infraestructura del Ejército de Tierra	15.495,48	217,66	217,66	1,40
Gied	Obras infraestructura de la Armada	305,02	0,00	0,00	
Gied	Obras infraestructura del Ejército del Aire	2.790,60	418,01	418,01	14,98
Gied	Obras complementarias a los programas de infraestructura	0,00	741,04	741,04	
Gied	Inversiones Gied	0,00	16,48	16,48	
Canal Experiencias El Pardo	Modernización instalaciones y equipos del canal de ensayos	244,50	6,08	6,08	2,49
Canal Experiencias El Pardo	Modernización instalaciones y equipos tunel de cavitación	83,24	4,40	4,40	5,29
Canal Experiencias El Pardo	Inst. laboratorio comportamiento Buque mar y maniobrabilidad	310,70	95,30	95,30	30,67
Canal Experiencias El Pardo	Canal para ensayos de flujo	215,07	0,00	0,00	
Canal Experiencias El Pardo	Mejora, mantenimiento y sustitución equipos	195,02	40,74	40,74	20,89
Canal Experiencias El Pardo	Conservación y mejora instalaciones del Canal	195,02	24,98	24,98	12,81
Isfas	Adquisición locales y obras mejora adecuación de las mismas	128,23	0,00	0,00	
Isfas	Equipamiento nuevo mobiliario, maquinaria, equipos informáticos	41,52	18,86	18,86	45,42
Isfas	Mantenimiento capacidad funcionamiento edificios y locales	95,95	8,94	8,94	9,32

Servicio	Denominación	Inicial	Obligaciones	G. ^a Ejecución
Isfas	Reposición maquinaria, mobiliario y equipos informáticos	26,07	6,91	26,51
Servicio Militar Construcciones	Material e instalaciones transmisión y proceso datos	24,04	12,68	52,75
Servicio Militar Construcciones	Proyectos edificios y otras construcciones	150,25	64,66	43,03
Servicio Militar Construcciones	Proyectos de maquinaria, instalaciones y utilaje	60,10	15,58	25,92
Servicio Militar Construcciones	Proyectos de material de transporte	60,10	18,26	30,38
Servicio Militar Construcciones	Mobiliario y enseres	6,01	12,41	206,49
INTA	Programa inversión nueva infraestructura e instalaciones	1.742,94	113,66	6,52
INTA	Mejora y conservación medios e instalaciones	4.507,59	60,97	1,35
INTA	Investigación y desarrollo de tecnología aeronáutica	2.854,81	0,00	0,00
INTA	Investigación y desarrollo de tecnología espacial	2.554,30	0,00	0,00
INTA	Reposición equipos informáticos y laboratorio	1.502,53	87,84	5,85
INTA	Programa inversión en procesos de información	1.202,02	152,13	12,66
INTA	Reflectividad al radar y compatibilidad electromagnética	240,40	0,00	0,00
INTA	Metrología y calibración	420,71	31,60	7,51
INTA	Desarrollo lanzador microsatélites	450,76	0,00	0,00
INTA	Propiedad industrial e intelectual	150,25	0,00	0,00
INTA	Desarrollo prototipo de sistema RPV (SIVIA)	1.923,24	41,33	2,15
INTA	Reposición en infraestructura	1.507,26	61,23	4,06
INTA	Desarrollo programas pequeños satélites (MINISAT)	11.058,63	170,23	1,54
INTA	Desarrollo radar apertura sintética (INTASAR)	2.103,54	67,82	3,22
INTA	Tecnología cargas útiles	1.480,66	61,71	4,17
INTA	Tecnología de la información	2.103,54	57,37	2,73

Servicio	Denominación	Inicial	Obligaciones	G^a Ejecución
INTA	Estructuras avanzadas	420,71	2,97	0,71
INTA	Termofluiddinámica	420,71	50,60	12,03
INTA	Modificación de superficies	300,51	82,81	27,56
INTA	Guerra electrónica	450,76	17,42	3,86
INTA	Estudios de astrobiología	2.336,12	47,81	2,05
INTA	Reposición equipos grandes instalaciones	1.502,53	0,00	0,00
INTA	Seguridad en medios de transporte	901,61	0,00	0,00
INTA	Ensayos turboreactor	0,00	9,53	
INTA	Subvenciones otros Ministerios	0,00	137,43	
INTA	Gesr. Circ. Innovación tecnológica	0,00	42,69	
INTA	Mobiliario y enseres	90,15	40,61	45,05
INVIFAS	Conservación, mejora y sustitución viviendas sociales y logísticas	11.233,49	2.538,20	22,59
INVIFAS	Adquisición equipo informático	90,15	6,00	6,65
INVIFAS	Estudios y trabajos técnicos	60,10	12,54	20,87
INVIFAS	Adquisición mobiliario y enseres	90,15	37,24	41,31
INVIFAS	Adquisición material informático para reposición	150,25	84,10	55,97
Total		386.465,94	77.885,78	20,15

184/034703

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Gasto de publicidad y propaganda institucional realizado por el Ministerio de Defensa en el período de 1996 a 2002, desglosado por ejercicios.

Respuesta:

El gasto en publicidad y propaganda realizado por el Ministerio de Defensa en el período 1996-2002 es el que figura en el siguiente cuadro:

AÑO	Miles de pesetas
1996	287.089,13
1997	316.853,21
1998	1.781.135,68
1999	2.329.602,68
2000	2.688.559,20
2001	2.814.586,26
2002	4.030,51

La cantidad correspondiente al año 2002 se refiere a datos de 30 de junio, y está expresada en miles de euros (670.620 pesetas).

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

— Anteproyecto de la autopista entre Madrid y Guadalajara, cuya redacción finalizó en 1993 y cuya declaración de impacto ambiental fue publicada el 7 de julio de 1995 en el B.O.E.

— Anteproyecto de la Variante Sur de Meco, con declaración de impacto ambiental publicada el 28 de agosto de 1999 en el B.O.E.

— Estudio informativo del ramal de acceso a Guadalajara con declaración de impacto ambiental publicada el 2 de diciembre de 1999.

Posteriormente a la adjudicación, con la finalidad de reducir el impacto en la zona de Azuqueca y en el tramo del Arroyo de Valdebebas, se modificó el trazado en ambas zonas tras los correspondientes dictámenes del Ministerio de Medio Ambiente de fechas 21 de septiembre de 2001 y 13 de diciembre de 2001.

En las referidas declaraciones de impacto ambiental se establecen todas las prescripciones de carácter ambiental a cumplir para limitar el impacto, prescripciones incorporadas a los correspondientes proyectos de construcción actualmente en ejecución.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034786

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17 Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 3525, para la N-230 Arén-Port de Suert.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el itinerario de gran capacidad a lo largo del corredor de la actual carretera N-230, en el que se ubica el tramo Arén-Port de Suert, forma parte del Estudio Informativo «Autowía Lleida-Túnel de Vieilla», actualmente en fase de redacción, tras la adjudica-

184/034724

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Alternativas estudiadas por el Ministerio de Fomento para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista R-2 de acceso a Madrid y cuál ha sido adoptada finalmente y por qué.

Respuesta:

El trazado de la R-2 es consecuencia de los siguientes estudios:

ción del concurso de asistencia técnica para su redacción el 25 de abril de 2002, con un plazo de redacción de 14 meses.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034787

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 30-6-2002, de la partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 4010, para la autovía Lleida-Huesca.

Respuesta:

Con fecha 5 de febrero de 2002, se procedió a la aprobación definitiva del Estudio Informativo Huesca-Lleida, y de la totalidad del itinerario, a excepción del tramo Huesca-Siétamo que ha sido segregado y para el que se va a proceder al estudio de una nueva alternativa.

Posteriormente, con fecha 11 de marzo de 2002 se emitieron las órdenes de estudio para la redacción de los proyectos de trazado y construcción de cuatro de los tramos en que se ha dividido este corredor. Los tramos en cuestión son:

- «Lleida-La Cerdeda».
- «La Cerdeda-Variante de Almacelles».
- «El Pueyo-Ponzano».
- «Ponzano-Velillas».

Todas las actuaciones citadas se irán acometiendo de acuerdo con la disponibilidad de los proyectos y

programación presupuestaria, dentro del marco establecido en el Plan de Infraestructuras 2000-2007.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034809

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

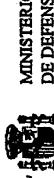
AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Agencias de publicidad que han sido contratadas para el diseño, desarrollo y difusión de las campañas de publicidad y propaganda institucional realizadas por el Ministerio de Defensa en el período de 1996 a 2002.

Respuesta:

En el listado que se acompaña como anexo figura la relación de adjudicatarios de contratos de publicidad y propaganda durante el período 1996-2002, significando que para su determinación se han considerado únicamente aquellas empresas susceptibles de realizar contratos de consultoría y asistencia, pero no de suministros, que han sido abonados con cargo al concepto presupuestario «226» (Gastos diversos) y subconcepto «02» (Publicidad y Propaganda) que, de conformidad con la estructura económica de gastos de los Presupuestos Generales del Estado, comprenden los «Gastos de divulgación y cualquier otro de propaganda y publicidad conducente a informar a la comunidad de la actividad y de los servicios del Estado, Organismos Autónomos u otros Organismos Públicos, así como campañas informativas dirigidas a los ciudadanos que no se refieren a la divulgación de la actividad realizada».

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ECONÓMICOS

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

A C NIELSEN COMPANY, S.L.			
2000	REALIZACIÓN DEL PRE-TEST CUANTITATIVO DE LA NUEVA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD FUERZAS	812,000	CONT. MENOR
	Total A C NIELSEN COMPANY, S.L.	812,000	
	A&G BURNER, S.L.		
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIMÉ	14,355,000	CONCURSO
	Total A&G BURNER, S.L.	14,355,000	
	A.J.A. PUBLICIDAD		
1997	CAMPAÑA TROPA PROFESIONAL 97	9,900,000	CONCURSO
	Total A.J.A. PUBLICIDAD	9,900,000	
	ACTIVA MARKETING Y COMUNICACIÓN SAL		
1998	CONTRATACIÓN DE 6 PROGRAMAS DE RADIODIFUSIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE DE	1,983,600	CONT. MENOR
	Total ACTIVA MARKETING Y COMUNICACIÓN SAL	1,983,600	
	AGB CONSULTOR, S.L.		
1998	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA VALIDAR LOS PLANES DE MEDIOS DE LA CAMPAÑA DE P	1,102,000	CONT. MENOR
1999	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA VALIDAR LOS PLANES DE MEDIOS DE LA CAMPAÑA DE P	2,000,000	CONT. MENOR
2000	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA VALIDAR LOS PLANES DE MEDIOS, DE L	1,990,000	CONT. MENOR
	Total AGB CONSULTOR, S.L.	5,092,000	
	ANÁLISIS Y MARKETING		
1997	EVALUACIÓN CAMPAÑAS PUBLICITARIAS TROPA 97	1,995,000	CONT. MENOR
	Total ANÁLISIS Y MARKETING	1,995,000	
	ARTEGRAF,S.A.		
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIMÉ	37,999,000	CONCURSO
1998	CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES PUBLICITARIAS FUERZAS ARMADAS PROFESIONALES CON MO	1,990,000	CONT. MENOR
	Total ARTEGRAF,S.A.	39,989,000	

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

CÍRCULO DE PROGRESO UNIVERSITARIO, S.L.				
1998	ASISTENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSERCIÓN EN EL DIRECTORIO DICES 1999 DE INFO		1,991,720	CONT. MENOR
1999	INSERCIÓN EN EL DIRECTORIO DICES 2000, DE INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LA PROFE		1,827,000	CONT. MENOR
2001	INSERCIÓN EN EL DIRECTORIO DICES 2001, DE INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LA PROFE		1,849,736	CONT. MENOR
	Total CÍRCULO DE PROGRESO UNIVERSITARIO, S.L.		5,668,456	
COMERCIAL DEL FERROCARRIL, S.A.				
1998	ASISTENCIA PUBLICITARIA PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EXPLOTACIÓN DE UN EXPOTREN		81,000,000	PROC. NEGOCIADO
	Total COMERCIAL DEL FERROCARRIL, S.A.		81,000,000	
CONFIDE IN S.B.Y., S.L.				
2001	0037/00-CAMPAÑA PUBLICITARIA DE CAPTACIÓN DE MOTS		1,993,999	CONT. MENOR
2001	SERVICIO PUBLICIDAD DIA DE LAS FAS		2,000,000	CONT. MENOR
	Total CONFIDE IN S.B.Y., S.L.		3,993,999	
CREATIVOS DE PUBLICIDAD, S.A.				
1996	F.A.S CAMPAÑA DÍA PUBLICIDAD		130,000,000	PROC. NEGOCIADO
1996	DIFAS 96.-MONTAJE DE UNA CARPA-EXPOSICIÓN- PUNTO DE INFORMACIÓN FAS COINCIDENTE C		24,878,776	PROC. NEGOCIADO
1998	ASISTENCIA PARA ELABORAR UNA SERIE DE ACCIONES PUBLICITARIAS RELACIONADAS CON EL		1,973,160	CONT. MENOR
1998	ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOS PIEZAS PUBLICITARIAS		1,996,244	CONT. MENOR
	Total CREATIVOS DE PUBLICIDAD, S.A.		158,848,180	
DARDO S.R. ASOCIADOS, S.A.				
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIME		100,000,000	CONCURSO
1998	MONTAJE DE UNA CARPA CON MOTIVO DE LOS ACTOS DEL DIA DE LA FIESTA NACIONAL		14,952,400	PROC. NEGOCIADO
1999	ALQUILER PANTALLA GIGANTE -TIPO WIDIWALL- PARA INSTALAR EN EL PABELLÓN DEL MINIS		1,716,800	CONT. MENOR
	Total DARDO S.R. ASOCIADOS, S.A.		116,669,200	
DE FEDERICO, VALMORISCO Y OCHOA, S.A.				
1999	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISDEF-DIGEREM 1999-2000		2,040,000,000	CONCURSO
	Total DE FEDERICO, VALMORISCO Y OCHOA, S.A.		2,040,000,000	

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

DIRECCIÓN CREATIVA S.L.			
1999	SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUTOBUSE	1,995,000	CONT. MENOR
2000	SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR TRAILER	800,000	CONT. MENOR
	Total DIRECCIÓN CREATIVA, S.L.	2,795,000	
DOBLE H COMUNICACIÓN			
1997	DESARROLLO BOQUETO LOGOTIPO FAS.	1,740,000	PROC. NEGOCIADO
	Total DOBLE H COMUNICACIÓN	1,740,000	
FIRES I CONGRESOS DE BALEARS, S.A.			
1999	ALQUILER STAND INFORMATIVO, DIDACTICA 99 EN LA 2º FERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN	307,452	CONT. MENOR
	Total FIRES I CONGRESOS DE BALEARS, S.A.	307,452	
GRAFICAS MONTEREINA			
1997	CONCURSO CAMPAÑA PUBLICIDAD TROPA PROFESIONAL-DIGEREM 1997	13,500,000	CONCURSO
	Total GRAFICAS MONTEREINA	13,500,000	
GRUPO CONTRABAJO COMUNICACIÓN, S.L.			
1999	STAND PARA LA III FERIA DE IDEAS PARA EL EMPLEO JUVENIL'	570,000	CONT. MENOR
	Total GRUPO CONTRABAJO COMUNICACIÓN, S.L.	570,000	
IBERPHONE			
1997	CAMPAÑA PUBLICIDAD 97	1,749,000	CONT. MENOR
	Total IBERPHONE	1,749,000	
IMAGEN Y PUBLICACIONES, S.L.			
1998	REALIZACIÓN DE OCHO REPORTAJES FOTOGRÁFICOS RELATIVOS A LAS FUERZAS PROFESIONALES	1,700,000	CONT. MENOR
	Total IMAGEN Y PUBLICACIONES, S.L.	1,700,000	
IMPO ENCUESTAS, S.A.			
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIM	7,700,000	CONCURSO
	Total IMPO ENCUESTAS, S.A.	7,700,000	

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

INFOADEX, SA			
2001	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA CAMPÁNA	15,800,000	CONCURSO
	Total INFOADEX, SA	15,800,000	
	INSTITUCIÓN FERIAL M		
1999	ALQUILER DE STAND AULA 99		
	Total INSTITUCIÓN FERIAL M	1,877,916	CONT. MENOR
	M.MENDIOLA TARJUELO		
1997	MONTAJE DOS STANDS DI CIUDAD REAL Y BADAJOZ	1,050,000	CONT. MENOR
	Total M.MENDIOLA TARJUELO	1,050,000	
	MORA Y ASOCIADOS		
1997	DESARROLLO BOCETO LOGOTIPO FAS.	1,740,000	PROC. NEGOCIADO
	Total MORA Y ASOCIADOS	1,740,000	
	OPTIMEDIA, S.A.		
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIME	1,332,945,426	CONCURSO
	Total OPTIMEDIA, S.A.	1,332,945,426	
	PUBLICITADAD SUPRA, S.A.		
2001	0035/01-CAMPADA PUBLICITARIA CAPTACIÓN DE MPT.S	1,942,466	CONT. MENOR
2001	0042/01-CAMPANA PUBLICITARIA CAP.MPT.S	1,988,279	CONT. MENOR
	Total PUBLICITADAD SUPRA, S.A.	3,930,745	
	PUBLINSA, S.A.		
1997	CAMPAÑA PUBLICIDAD TROPA PROFESIONAL	168,026,000	CONCURSO
1997	CONCURSO CAMPAÑA PUBLICIDAD TROPA PROFESIONAL-DIGEREM 1997	174,758,640	CONCURSO
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIME	119,999,999	CONCURSO
	Total PUBLINSA, S.A.	462,784,639	
	REMARCA, S.A.		
1996	ESPAZIO PUBLICITARIO PARA 4 REVISTAS	538,240	CONT. MENOR

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

1997	CONTRATACIÓN PUBLICIDAD PARA GUÍA DE LOS MED		835,200	CONT. MENOR
1999	INCLUSIÓN DE PUBLICIDAD DE LAS DIFERENTES REVISTAS EN LA GUÍA DE LOS MEDIOS		890,880	CONT. MENOR
2000	INCLUSIÓN DE PUBLICIDAD EN DIFERENTES REVISTAS EN LA PUBLICACIÓN 'GUÍA DE LOS ME		911,760	CONT. MENOR
2001	INSERCIONES PUBLICITARIAS EN COLOR DE LAS PORTADAS DE DIFERENTES REVISTAS EDITAD		939,600	CONT. MENOR
	Total REMARCA, S.A.		4,115,680	
	STARCOM WORLDWIDE, S.L.			
2001	036/01-CAMPADA PUBLICITARIA DE CAPTACIÓN DE MPT,S		1,949,770	CONT. MENOR
2001	046/01-CAMPANA PUBLICITARIA CAP.MPT,S.		1,968,068	CONT. MENOR
	Total STARCOM WORLDWIDE, S.L.		3,917,838	
	TANDEM DDB NEEDHAM			
1996	DIFAS 96.-CAMPANÍA DE PUBLICIDAD PARA DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN DE MADRID Y PR		24,999,913	PROC. NEGOCIADO
	Total TANDEM DDB NEEDHAM		24,999,913	
	TELFORM CONSULTING, S.L.			
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIME		18,000,000	CONCURSO
1998	INFORMACIÓN TELEFÓNICA, CAMPAÑA PUBLICIDAD 98		1,937,000	CONT. MENOR
	Total TELFORM CONSULTING, S.L.		19,937,000	
	UTE PUBLINSA, S.A.- CREATIVOS DE PUBLICIDAD, S.A.			
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM-MINISDEF 1998-1999		50,000,000	CONCURSO
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM-MINISDEF 1998-1999		69,999,999	CONCURSO
1998	ASISTENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE DIVERSAS PIEZAS PUBLICITARIAS EN RELACIÓN CON		24,000,000	PROC. NEGOCIADO
2000	CAMPADA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISDEF-DIGEREM 2000-2001.		2,350,000,000	CONCURSO
	Total UTE PUBLINSA, S.A.- CREATIVOS DE PUBLICIDAD, S.A.		2,493,999,999	
	UTE TBWA ESPAÑA, SA/DARDO SR ASOCIADOS, S.A.			
2001	CAMPADA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA PARA EL CICLO 2001		2,180,000,000	CONCURSO
	Total UTE TBWA ESPAÑA, SA/DARDO SR ASOCIADOS, S.A.		2,180,000,000	

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

VIDEO CENTER INTERNACIONAL, S.A.		
1998	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL STAND DE IFEMA	1,318,609
	Total VIDEO CENTER INTERNACIONAL, S.A.	1,318,609

Datos en pesetas.

184/034810

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Medios de comunicación que han sido contratados para la difusión y emisión de las campañas de

publicidad y propaganda institucional realizadas por el Ministerio de Defensa en el período 1996 a 2002.

Respuesta:

En el anexo se detallan los datos disponibles en el Ministerio de Defensa, relativos a medios de comunicación contratados desde 1996 a 2002.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Medios de Comunicación contratados desde 1996 a 2002.

AÑO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATADOS	IMPORTE	IMPORTE TOTAL
1996-1997	Durante estos años, las inversiones realizadas en publicidad por el MINISTERIO DE DEFENSA, reflejan los conceptos de creatividad, medios, impresa, etc. No se hizo campaña de medios en TV ni en radio, solamente se informaron inserciones espontáneas en prensa de carácter nacional con motivo de eventos especiales y publicación de convocatorias.		Importe total de todos los gastos realizados en publicidad(creatividad, Medios impresa, etc...). 1.872.308,97 EUROS
Campaña 1998 Se desarrolla Desde el 1.1.98 al 31.1.99	<ul style="list-style-type: none"> - TV (83% cadenas nacionales, 15% autonómicas y locales)..... - Revistas y suplementos diarios/semestrales (nacionales)..... - Prensa (99% nacional, 10% periódicos regionales y locales)..... - Radio (75% nacional, 25% cadenas autonómicas y locales)..... - Clas..... - Exterior..... 	<ul style="list-style-type: none"> 3.716.849,70 EUROS 823.472,77 EUROS 947.150,70 EUROS 1.017.504,12 EUROS 212.793,92 EUROS 465.453,37 EUROS 	7.183.234,58 EUROS
Campaña 1999 Se desarrolla desde 1.4.99 al 31.12.2000	<ul style="list-style-type: none"> - TV (cadena nacionales, autonómicas y locales)..... - Radio (cadena nacionales y locales)..... - Revistas..... - Prensa..... 	<ul style="list-style-type: none"> 4.716.362,89 EUROS 2.077.964,15 EUROS 463.235,22 EUROS 913.278,36 EUROS 	8.170.366,62 EUROS
Campaña 2000 Se desarrolla Desde el 1.4.2000 al 31.12.2001	<ul style="list-style-type: none"> - TV (cadena nacionales, autonómicas y locales)..... - Radio (cadena nacionales y locales)..... - Prensa (nacional, regionales y locales)..... - Explotación (RENFE)..... 	<ul style="list-style-type: none"> 6.413.126,33 EUROS 977.784,61 EUROS 230.378,69 EUROS 345.520,99 EUROS 	7.966.840,64 EUROS
Campaña 2001 Se desarrolla Desde el 1.4.2001 al 31.12.2002	<ul style="list-style-type: none"> - TV (cadenas nacionales, autonómicas y locales) - Radio (cadenas nacionales y locales) - Prensa (nacional, regionales y locales) - Exterior - Otras (INTERNET + REVISTAS) 	<ul style="list-style-type: none"> 4.816.118,25 EUROS 1.200.917,79 EUROS 900.011,84 EUROS 747.613,39 EUROS 10.579,06 EUROS 	7.425.822,23 EUROS
Campaña 2002 Periodo desarrollado desde 1.4.2002 hasta la fecha. (Se contabilizan gastos correspondientes al 5º y 6º ciclo) de la convocatoria 2002.	<ul style="list-style-type: none"> - TV (cadenas nacionales, autonómicas y locales) - Radio (cadenas nacionales y locales) - Prensa (cadenas nacionales, autonómicas y locales) - Exterior y otros 	<ul style="list-style-type: none"> 661.802,81 EUROS 215.780,3 EUROS 201.986,10 EUROS 280.449,06 EUROS 	1.360.068,27 EUROS

184/034811

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Valoración que hace el Ministerio de Defensa, en términos de eficacia y eficiencia, sobre cada una de las campañas de publicidad y propaganda institucionales llevadas a cabo.

Respuesta:

Desde el año 1998, el Ministerio de Defensa convoca concurso público al objeto de contratar determinados servicios especializados del ramo de publicidad, para diseñar y desarrollar una campaña de publicidad, cuyos objetivos específicos son los siguientes:

- a) Potenciar las acciones de reclutamiento necesarias para incorporar los efectivos previstos por el Gobierno en cada una de las comunidades, animando a los jóvenes españoles a formar parte de las Fuerzas Armadas en las plazas de los Cuerpos, Escalas y Categorías que se ofrecen, con énfasis especial en las de Tropa y Marinería Profesionales.
- b) Difundir el modelo de Fuerzas Armadas Profesionales en la sociedad española.
- c) Conseguir que la sociedad española comprenda, apoye y participe con mayor intensidad en la tarea de mantener un dispositivo de defensa, adaptado a las necesidades, responsabilidades e intereses estratégicos españoles.

Con la finalidad de tener datos objetivos sobre la incidencia que las campañas de publicidad institucionales tienen sobre la sociedad, y en especial sobre el público objetivo al que van dirigidos, el Ministerio de Defensa, convoca concurso público para la contratación de una empresa especializada que realice el seguimiento y control de cada una de las campañas adjudicadas.

En el año 1998, estos estudios fueron realizados por la empresa IMOP; en 1999, 2000 y 2001, por AC. NIELSEN (INFOADEX), y desde abril de 2002, este cometido ha sido adjudicado, a la empresa IMOP ENCUESTAS (Instituto de Marketing y Opinión Pública, S.A.) cuyos objetivos principales han sido:

- Evaluar el recuerdo de las campañas, sobre sus aspirantes y sus familias.
- Grado de aceptación e incidencias de los mensajes.
- Evaluar la incidencia de las acciones de comunicación directa, autobuses, carteles, ferias, etc.

Las conclusiones realizadas por las empresas enumeradas se concretan en:

- Las campañas han alcanzado una elevada penetración, entre el 75 por ciento y 85 por ciento en el «target group».
- Aproximadamente el 42 por ciento de los entrevistados reconoce anuncios de las campañas.
- El recuerdo espontáneo de la campaña es moderado, aunque superior en algunas Comunidades (Andalucía y Extremadura), aumentando considerablemente al sugerir el tema.
- La TV se configura como el medio que logra mayor recuerdo.
- La cartelería constituye el segundo medio más efectivo.
- Los eslóganes utilizados resultan adecuados para más del 40 por ciento de los entrevistados, si bien un 30 por ciento se mantiene indiferente hacia el mismo.
- El mensaje principal es el reclutamiento, seguido de los aspectos profesionales y laborales (oportunidad para jóvenes).
- Se define la campaña del 1999/2000 como de la igualdad, la 2000/2001, la de formación y trabajo, y la del 2001/2002 como relacionada con la dotación técnica del Ejército.
- Con datos objetivos, la campaña que mejor se valora es la del 2001/2002.
- La opinión sobre las FAS ha mejorado para el 22 por ciento de los encuestados, debido fundamentalmente a la mayor información, no obligatoriedad y nueva imagen de igualdad.
- Muchos padres dejarían la decisión de incorporarse a las FAS en manos de sus hijos. Un 40 por ciento vería esta decisión como algo positivo por considerar que ofrece un buen futuro.

Como conclusión, en opinión del Ministerio de Defensa, se destaca que las campañas institucionales de publicidad desarrolladas en el último quinquenio:

- Han contribuido decisivamente en dar a conocer a la sociedad la realidad actual de nuestras Fuerzas Armadas.
- La rentabilidad obtenida se valora como muy alta, con unos índices de recuerdo (directo o inducido) superior al 75 por ciento.

Han contribuido eficazmente, tanto a proporcionar oportuna información a los jóvenes, para facilitar su ingreso como militares profesionales de tropa y marinería, como a divulgar a la sociedad en general la imagen de las nuevas FAS profesionales.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034836 a 184/034840

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Gasto en publicidad y propaganda institucional y en campañas específicas que, dentro de este concepto, pudieran haberse realizado por el Ministerio de la Presidencia en el período 1996 a 2002.

Respuesta:

El Ministerio de la Presidencia no ha ejecutado ninguna campaña publicitaria y, por tanto, para este fin no se han contratado agencias de publicidad ni medios de comunicación, no cabiendo tampoco hacer valoraciones sobre campaña alguna.

No obstante, se han producido ciertos gastos correspondientes a los anuncios de carácter obligatorio de publicidad de licitaciones de los contratos administrativos que deben publicarse en el Boletín Oficial del Estado, cuyos importes son los siguientes:

AÑO	GASTO REALIZADO (€)
1996	0,00
1997	0,00
1998	22.336,93
1999	27.801,22
2000	14.982,03
2001	11.168,73
2002	2.063,64

Por otro lado, los Organismos adscritos a ese Departamento han informado lo siguiente:

Los gastos de publicidad del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales han sido los siguientes:

AÑO	GASTO REALIZADO (€)
1996	5.752,52
1997	8.894,82
1998	7.332,04
1999	8.483,21
2000	19.489,64
2001	14.449,91
2002	15.345,40

Estos gastos no se corresponden con campañas de publicidad, sino que se refieren a anuncios sobre la convocatoria de los cursos de Derecho Constitucional y Ciencia Política.

El Consejo de Administración del Patrimonio Nacional no ha realizado campañas de publicidad institucional propiamente dichas, si bien con cargo al concepto presupuestario 226.02 «Publicidad y Propaganda», correspondiente al Capítulo II del Presupuesto de

Gastos, se han satisfecho, exceptuando los pagos al Boletín Oficial del Estado, los siguientes importes:

AÑO	GASTO REALIZADO
1997	1.447.608 Pts.
1998	1.771.495 Pts.
1999	2.713.189 Pts.
2000	5.048.279 Pts.
2001	16.325.442 Pts.
2002	90.491,04 € (hasta la fecha)

Los gastos abonados contra el mencionado concepto corresponden a gastos de divulgación e información sobre museos y palacios gestionados por Patrimonio Nacional, así como de actividades culturales desarrolladas en los mismos, como son anuncios en prensa sobre exposiciones y horarios de museos, cuñas radiofónicas sobre ciclos de conciertos y exposiciones. Patrimonio Nacional contrata y gestiona el gasto ocasionado directamente con cada uno de los medios que se seleccionan entre los de mayor tirada y audiencia en Madrid y provincias limítrofes.

El Boletín Oficial del Estado informa que no ha realizado campañas de publicidad y propaganda institucionales. No obstante, en los últimos cinco años ha realizado concursos para la inserción de anuncios publicitarios de los productos editoriales del organismo.

A continuación se detallan los adjudicatarios de los concursos y el importe de los mismos:

AÑO	ADJUDICATARIO	IMPORTE
1998	Concepto Staff Publicidad, S.A.	31.000.000 pts
1999	Concepto Staff Publicidad, S.A.	31.000.000 pts
2000	Yesser, S.A.	30.996.882 pts
2001	Klass Desales Servicios Empresariales, S.L.	37.653.739 pts
2002	Imagen Límite, S.L.	386.420,57 €

El Centro de Investigaciones Sociológicas manifiesta que no ha llevado a cabo campaña publicitaria alguna durante el período 1996-2002.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034858

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-3 sobre las riberas del río Jarama.

Respuesta:

La autopista R-3 ha sido objeto de un estudio informativo en el que se analizaron 11 alternativas, de las que se seleccionó la más favorable para los intereses generales de acuerdo con un análisis multicriterio, en el que se contemplan numerosos factores, especialmente los de carácter medioambiental.

Ese análisis, de gran profundidad y extensión, está contenido en el estudio de impacto ambiental del estudio informativo y a él hay que remitirse para justificar la razón de la selección efectuada para la alternativa definitiva aprobada, con fecha 19 de abril de 1999, tras la correspondiente declaración de impacto ambiental publicada en el B.O.E. el 5 de diciembre de 1998, en la que se establecen todas las prescripciones de carácter medioambiental exigibles y que están contenidas en el correspondiente proyecto de construcción en ejecución. En esas prescripciones están las que específicamente se refieren a las riberas del río Jarama, en el sentido de que se preservarán los cantiles, el valle y la meseta de Mejorada, por lo que se ha previsto un viaducto que se está construyendo de 1.380 m de longitud con pilas de 17 metros.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034859

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-2 sobre el arroyo de Valdebebas.

Respuesta:

El trazado inicial de la R-2 en la zona del arroyo de Valdebebas, que fue objeto del documento base de la licitación, queda definido en el anteproyecto aprobado con fecha 15 de diciembre de 1999, posteriormente modificado para optimizar medioambientalmente el paso de la autopista por la zona, reduciendo al mínimo la afección al arroyo y sus márgenes, quedando la traza de la autopista ubicada al sur del arroyo de Valdebebas.

Esta modificación fue objeto de dictamen por el Ministerio de Medio Ambiente de fecha 13 de diciembre de 2001, estableciendo las prescripciones necesarias de carácter medioambiental que se han incorpora-

do al correspondiente proyecto de construcción, como por ejemplo, que no se hagan encauzamientos del arroyo, pegar la rasante al terreno, apantallamientos acústicos, etc.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034860

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-4 sobre el río Salobral.

Respuesta:

La autopista R-4 ha sido objeto de estudios informativos y un documento complementario, en los que se analizaron 8 alternativas de las que se seleccionó la más favorable para los intereses generales, de acuerdo con un análisis multicriterio en el que se contemplan numerosos factores, especialmente los de carácter medioambiental.

Ese análisis, de gran profundidad y extensión, está contenido en el estudio de impacto ambiental del estudio informativo y a él hay que remitirse para justificar la razón de la selección efectuada para la alternativa definitiva aprobada, con fecha 25 de agosto de 1999, tras la correspondiente declaración de impacto ambiental publicada en el B.O.E. el 31 de agosto de 1999, en la que se establecen todas las prescripciones de carácter medioambiental exigibles y que están contenidas en el correspondiente proyecto de construcción en ejecución. En esas prescripciones están las que específicamente se refieren al río Salobral, de las que se puede destacar la reducción, en este tramo, de la mediana al mínimo previsto en la instrucción 1 Carreteras; el desprendimiento del área de servicio en dirección a Ocaña hasta, el menos, el p.k. 41+500; la no autorización de préstamos, vertederos, instalaciones auxiliares de obras y parques de maquinaria en el LIC de El Salobral, etc.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034863

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Alternativas para limitar el impacto ambiental que provocará la construcción de la autopista de acceso a Madrid R-4 sobre el río Tajo y alrededores.

Respuesta:

La autopista R-4 ha sido objeto de los Estudios Informativos y un Documento Complementario, en los que se analizaron 8 alternativas de las que se seleccionó la más favorable para los intereses generales, de acuerdo con un análisis multicriterio en el que se contemplan numerosos factores, especialmente los de carácter medioambiental.

Dicho análisis, de gran profundidad y extensión, está contenido en el estudio de impacto ambiental del Estudio Informativo y a él hay que remitirse para justificar la razón de la selección efectuada para la alternativa definitiva aprobada, con fecha 25 de agosto de 1999, tras la correspondiente declaración de impacto ambiental publicada en el B.O.E. el 31 de agosto de 1999, en la que se establecen todas las prescripciones de carácter medioambiental exigibles y que están contenidas en el correspondiente proyecto de construcción de ejecución. En esas prescripciones están las que específicamente se refieren al río Tajo y alrededores, de las que se pueden destacar el proyecto de balas de decantación y desgrasado en ambas márgenes del río; en un tramo de 2.000 m (1.000 m a cada lado de la N-IV); la instalación de al menos 80 refugios para quirópteros en las cotas del río Tajo en un tramo de 10 km, etc.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034867

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Proyectos medioambientales del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa ha apostado decididamente por la conservación, recuperación y mejora de las condiciones medioambientales de su patrimonio.

Por ello, da cumplimiento a la política medioambiental del departamento, recogida en la Directiva 107/1997, de 2 de junio, del Ministerio de Defensa, destinando una parte de su presupuesto a conseguir tal fin.

El patrimonio de este departamento supera las 2.000 propiedades inmuebles mientras que en la Comunidad Autónoma de La Rioja hay tan sólo 11 propiedades afectas a Defensa, dos de las cuales están a disposición de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa para su desafección.

Hay que tener en cuenta que en años anteriores se ha renovado la red de abastecimiento de aguas y se ha instalado una depuradora de aguas residuales en la Base de Agoncillo, todo ello por un importe de más de medio millón de euros.

Es necesario distribuir el presupuesto destinado a medioambiente en función de las características y necesidades ambientales de cada propiedad priorizando las más importantes, por ello, en el presente ejercicio no se prevé realizar inversiones con cargo al presupuesto de medio ambiente en las propiedades ubicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, dándose preferencia en este ejercicio a aquellos proyectos que en años anteriores no han dispuesto de la financiación suficiente y que sea pertinente y necesaria su dotación.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034869

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torres Sahuillo, Gerardo (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria incluida en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 0020, para el tramo Monreal del Campo-Calamocha (Teruel), de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida interesada a nivel de obligaciones reconocidas es de 277.987,00 euros.

Con cargo a la misma se han abonado expedientes de expropiación y saldos pendientes ya que las obras están terminadas.

La partida presupuestaria correspondía con la previsión legal de retención del 10 por ciento del presupuesto de la obra para la liquidación de las mismas, la cual se tramitó a finales del ejercicio 2001.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034870

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria incluida en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 0021, autovía Sagunto-Aragón, tramo Santa Eulalia del Campo-Monreal del Campo (Teruel), de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El grado de ejecución de la interesada partida, a nivel de obligaciones reconocidas, es de 510,07 miles de euros.

Con cargo a la misma se han tramitado expedientes de expropiación y saldos pendientes ya que las obras se encuentran terminadas.

Además, está previsto tramitar la liquidación de las obras.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria incluida en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de

identificación 0029, para la autovía Sagunto-Aragón, tramo L.P. Castellón-Sarrión, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El proyecto límite provincia de Castellón-Sarrión se encuentra en redacción, con un presupuesto total de 78.132 miles de euros.

No es posible adelantar fechas de inicio de las obras, ya que éstas tendrán lugar en función de los trámites administrativos y presupuestarios correspondientes.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034878

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria incluida en la sección 17, Ministerio de Fomento, servicio 38, Dirección General de Carreteras, artículo 60, código de identificación 0024, para la autovía Sagunto-Aragón, tramo Sarrión-Escandón (Teruel), de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Las obras correspondientes al tramo «Sarrión-Escandón» de la autovía Sagunto-Aragón, han sido adjudicadas el 9 de julio de 2002, por un importe de 56.285.645,24 euros y un plazo de ejecución de 19 meses a partir del inicio de las obras.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034892

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de terminar la autovía Nerja-Motril-Adra en el año 2006.

Respuesta:

La autovía Nerja-Motril-Adra está incluida en el Plan de Infraestructuras 2000-2007, horizonte 2010, y su ejecución se acometerá en función de la disponibilidad de los proyectos.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034906

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para iniciar las obras para la realización de dos salidas de emergencia en los túneles de Cerrado de Calderón y otro más en el de Lagos en la carretera N-340.

Respuesta:

Las obras para la realización de dos galerías de conexión entre los túneles de Cerrado de Calderón y una galería de conexión entre los túneles de Lagos están iniciadas, habiéndose comenzado por las de Cerrado de Calderón.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034907

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de otra salida de emergencia en el túnel de Cerro Gordo, así como en el de Capistrano.

Respuesta:

Tanto en los túneles de Cerro Gordo, realmente denominado de Torrox, como en los de Capistrano, existen dos galerías de conexión entre tubos.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034917

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca del traslado de la Subdelegación del Gobierno en Málaga fuera del Palacio de la Aduana.

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas no tiene previsto trasladar la Subdelegación del Gobierno en Málaga de su actual sede, el Palacio de la Aduana.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034925

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Posición del Gobierno acerca de la cesión al Ayuntamiento de Málaga del Campamento Benítez.

Respuesta:

La propiedad del Estado denominada Acuartelamiento Benítez fue desafectada, declarada alienable y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, a los fines que le son propios, por Resolución del Ministro de Defensa de 17 de noviembre de 1995.

Es de aplicación al Organismo autónomo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa el Estatuto aprobado por R.D. 1686/2000, de 6 de octubre, así como el art. 71 de la Ley 50/98, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

El art. 4 apartado d) del Estatuto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa dispone que es función de este Organismo Autónomo, la enajenación a título oneroso de los bienes muebles e inmuebles que sean puestos a disposición del Organismo, previa tasación de los mismos.

El art. 71 de la Ley 50/98, de adaptación del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa a la Ley 6/97, de 14 de abril, LOFAGE, en su apartado 2 c) establece «que es función de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa ... la enajenación de los bienes muebles e inmuebles que sean puestos a disposición por el Ministerio de Defensa para su administración y disposición a título oneroso».

Asimismo, en los apartados 5 y 6 del referenciado art. 71, se expresan los procedimientos de enajenación a llevar a cabo por la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, tanto a particulares como a las distintas Administraciones, admitiendo incluso la compensación presupuestaria cuando sea otro órgano de la Administración General del Estado el que adquiera el bien desafectado.

En virtud de ello, la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa debe, por imperativo de la ley, transmitir onerosamente los bienes muebles e inmuebles puestos a su disposición, sin que, en ningún caso, puedan llevarse a cabo por el mismo, cesiones gratuitas.

Por lo que respecta a la adquisición de la propiedad por parte del Ministerio de Defensa, el Pleno del Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado el 30 de julio de 1924, aprobó la adquisición de los terrenos del actual «Campamento Benítez» y su cesión gratuita al Ramo de Guerra para la instalación de la Brigada de Reserva del Ejército de África, con la condición de que, en el supuesto de no ser utilizada para los citados fines, revirtiera la mencionada finca a la Corporación municipal, si bien el citado Pleno del Ayuntamiento, mediante acuerdo de fecha 20 de mayo de 1925, aprobó la cancelación de la referida condición resolutoria.

El Ministerio de Defensa, a través de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, ha mantenido negociaciones con el Ayuntamiento de Málaga con el fin de llegar a un acuerdo que permitiera la transmisión onerosa de la propiedad, manteniendo la legalidad vigente y favoreciendo el posterior uso público de la propiedad desafectada, sin que se haya podido llegar a la firma del mismo.

Por Resolución de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa de 17 de abril de 2002 se fijó la venta de la propiedad Campamento Benítez

mediante Subasta Pública al alza fijándose la misma para el 29 de mayo de 2002.

El Ayuntamiento de Málaga interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida Resolución, dictando la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga Auto acordando como medida cautelar la suspensión de la ejecutividad de la misma.

El Ministerio de Defensa se encuentra a la espera de las decisiones que adopten los Tribunales que deberán pronunciarse al respecto.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034926

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para el inicio de la instalación de pantallas antisónicas en la carretera N-340.

Respuesta:

Actualmente se está redactando el proyecto de construcción «pantallas antisónicas». En consecuencia no es posible conocer aún la extensión de las mismas en cada municipio ni cuándo se pueda iniciar su instalación.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034945

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca del inicio de las obras de la Segunda Ronda de Málaga en el año 2003.

Respuesta:

En relación con información solicitada por Su Señoría, se señala que el Estudio Informativo sobre la

«Segunda Ronda de Málaga» se encuentra en período de Información Pública y pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034990

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Creación de un carril-bici en la antigua carretera N-340 entre Rincón y Nerja (Málaga).

Respuesta:

La transferencia de titularidad de la antigua N-340 ha sido solicitada por los Ayuntamientos de Vélez-Málaga, Torrox, Nerja y Rincón de la Victoria, si bien el de Vélez-Málaga la ha solicitado parcialmente.

La inclusión de un carril-bici en los diferentes tramos se considera que debe ser decisión del Ayuntamiento correspondiente, tras producirse la transferencia de titularidad.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/034996

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Asunto: Oficinas de Correos y Telégrafos existentes en municipios alaveses y planes de expansión en la provincia.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos dispone de 8 Oficinas de nivel técnico, 5 Oficinas Auxiliares y 48 Enlaces Rurales, que se relacionan seguidamente en función del horario y de los servicios que prestan:

1) Oficinas de nivel técnico que prestan todos los servicios en horario completo, al menos de mañana:

Vitoria-Gasteiz (Oficina Principal).
Vitoria-Gasteiz (Sucursal 1 Txagorritxu).
Vitoria-Gasteiz (Sucursal 2 Arambizcarra).
Amurrio.
Laguardia.
Llodio.
Oiñon.
Salvatierra o Agurain.

2) Oficinas Auxiliares que prestan horario de mañana no completo:

Abetxuco.
Nanclares de la Oca.
Artziniega.
Respaldiza.
Santa Cruz de Campezo.

3) 48 Enlaces Rurales que atienden al resto de municipios. Son agentes móviles que realizan las tareas de entrega y admisión de correspondencia «al paso» en un punto de encuentro o en local con atención secuenciada.

Planes de expansión de Correos en Vitoria

Las previsiones de inversión para el presente ejercicio en Álava ascienden a 11.377.736 euros, de los que 3.733.670 euros se previeron para infraestructuras y el resto en la mecanización del nuevo Centro de Tratamiento Postal.

A fecha 3 de septiembre de 2002, las inversiones comprometidas ascienden a 10.970.274 euros, que afectan al Centro de Tratamiento Postal de Vitoria, al nuevo Centro de Reparto para los Distritos 3, 9, 10, 12, 13 y 14 de Vitoria, a la Sucursal 3 de Vitoria, al Centro de Reparto de Llodio y obras menores en la Oficina Principal.

Dentro del concepto de expansión de Correos en Vitoria procede destacar el Centro de Tratamiento Postal y la nueva Suc. 3 de Vitoria.

El nuevo Centro de Tratamiento Postal en Vitoria tendrá repercusión en todo el País Vasco, Navarra y La Rioja, con funciones de intercambio de cargas interzonales y zonales, de clasificación postal y de admisión masiva.

Durante el segundo semestre del corriente año quedarán instaladas dos líneas de tratamiento automatizado del correo, con una capacidad de 40.000 cartas cada hora por cada máquina.

La entrada en funcionamiento de dicho Centro de Tratamiento Postal supondrá la adecuación de las redes de transporte provincial (Álava) y del resto de la zona

(resto del País Vasco, Navarra y La Rioja) derivadas de la clasificación automática de la correspondencia.

Por su parte, la nueva Oficina en Vitoria-Gasteiz (Suc. 3), que afectará a una población aproximada de 54.000 ciudadanos, dará respuesta al incremento de población experimentado en los últimos años.

Modernización de la distribución de la correspondencia

La mejora de la red de Oficinas y la aplicación de las nuevas tecnologías en las tareas de tratamiento, clasificación y reparto de la correspondencia, son aspectos que afecta también a la provincia de Álava, destacando las siguientes:

— Implantación en el segundo semestre del corriente año de un sistema informatizado para el control de los productos postales registrados (certificados, valores declarados, paquetería, etc.).

— Adaptación de los locales que ocupan los Distritos 3, 9, 10, 12, 13 y 14 de Vitoria, resultando afectada aproximadamente una población de 65.000 personas inicialmente y con una previsión de otras 20.000 en la medida que se incremente la población en los barrios afectados.

— Dotación de nuevo local para la Unidad de Reparto de Llodio, que afectará a una población de 20.000 habitantes.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035011

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversión real realizada, a 30-6-02, en el proyecto 2000/17/38/4740 de la Autovía de La Plata: L.P. de Sevilla-El Ronquillo-Rivero de Huelva-Venta del Alto.

Respuesta:

La inversión real en términos de obligaciones reconocidas, asciende a 88.743,47 € y corresponde a la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del tramo entre el límite de la provincia de Sevilla y El Ronquillo.

Una vez aprobado dicho proyecto, con fecha 10 de julio de 2002, el Consejo de Ministros ha autorizado la contratación de las obras el 19 de julio de 2002 y la publicación de la licitación de las mismas se ha realizado en el «BOE» de 2 de agosto de 2002.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035012

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversión real realizada, a 30-6-02, en el proyecto 1998/17/38/0153 Autovía Huelva-Ayamonte tramo enlace de Aljaraque-enlace de Lepe.

Respuesta:

La inversión real en términos de obligaciones reconocidas, asciende a 239.365,70 euros y se distribuye de la siguiente forma:

Asistencia Técnica para el control y vigilancia de las obras: 134.399,36 euros.

Un expediente de expropiación: 104.966,34 euros.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035013

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversión real realizada, a 30-6-02, en el proyecto 1998/17/38/4440 N-435 Galaroza-El Repilado-Rosal de la Frontera.

Respuesta:

La inversión real en términos de obligaciones reconocidas, asciende a 20.614,72 euros y corresponden a la asistencia técnica para la redacción del Estudio

Informativo de las Variantes de Galaroza, El Repilado y Rosal de la Frontera.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035042

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Toneladas de mercancías tramitadas, en transporte ferroviario, entre 1996 y 2002, con origen y destino en diversas ciudades gallegas.

Respuesta:

Se adjunta, en anexo, la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CPE/87763

ANEXO

AÑO	ESTACIÓN	UN	TONELADAS ORIGEN		TONELADAS DESTINO
			TONELADAS	TONELADAS	
1996					
	<i>CORUÑA</i>				
	TRANSPORTE COMBINADO		46063		23771
	<i>LUGO</i>				
	TRANSPORTE COMBINADO		101774		7807
	<i>PONTEVEDRA</i>				
	CARGAS		86.888		21.435
	TRANSPORTE COMBINADO		42165		20495
	<i>VIGO</i>				
	CARGAS		10.058		50.578
	TRANSPORTE COMBINADO		172525		94989
1997					
	<i>CORUÑA</i>				
	TRANSPORTE COMBINADO		53031		30436
	<i>LUGO</i>				
	TRANSPORTE COMBINADO		127091		7069
	<i>PONTEVEDRA</i>				
	CARGAS		102.293		37.871

AÑO	ESTACIÓN	UN	TONELADAS ORIGEN		TONELADAS DESTINO
			SANTIAGO DE COMPOSTELA	TRANSPORTE COMBINADO	
1998	VIGO	TRANSPORTE COMBINADO	51020		20781
		CARGAS	7.367		66.610
		TRANSPORTE COMBINADO	203152		109057
1998	CORUÑA	TRANSPORTE COMBINADO	46933		41210
		TRANSPORTE COMBINADO	133889		11485
		PONTEVEDRA	142.437		46.674
1999	LUGO	CARGAS	10252		21730
		TRANSPORTE COMBINADO	33646		14084
		SANTIAGO DE COMPOSTELA			
1999	VIGO	TRANSPORTE COMBINADO	219440		82.215
		CARGAS	9.763		141564
		TRANSPORTE COMBINADO			
1999	CORUÑA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	59909		37809
		TRANSPORTE COMBINADO			
		LUGO			

AÑO	ESTACIÓN	UN	TONELADAS ORIGEN		TONELADAS DESTINO
			TRANSPORTE COMBINADO	100576	
2000	PONTEVEDRA	CARGAS	122.772	69.155	
		TRANSPORTE COMBINADO	52762	93626	
		TRANSPORTE COMBINADO	32932	14403	
	VIGO	CARGAS	4.681	67.304	
		TRANSPORTE COMBINADO	222402	144314	
		TRANSPORTE COMBINADO	64146	35764	
2001	CORUÑA				
		TRANSPORTE COMBINADO	64146	35764	
		TRANSPORTE COMBINADO	99923	14986	
	LUGO				
		TRANSPORTE COMBINADO	69.814	23.760	
		TRANSPORTE COMBINADO	7427	9048	
2002	PONTEVEDRA	CARGAS			
		TRANSPORTE COMBINADO	23652	9476	
		TRANSPORTE COMBINADO	233398	160500	
	VIGO	CARGAS			
		TRANSPORTE COMBINADO	29.860	75.414	
		TRANSPORTE COMBINADO	233398	160500	

<i>AÑO</i>	<i>ESTACIÓN</i>	<i>UN</i>	<i>TONELADAS ORIGEN</i>	<i>TONELADAS DESTINO</i>
2001				
	<i>CORUÑA</i>			
	TRANSPORTE COMBINADO			
		655501		44318
	<i>LUGO</i>			
	TRANSPORTE COMBINADO			
		104371		14398
	<i>SANTIAGO DE COMPOSTELA</i>			
	TRANSPORTE COMBINADO			
		15809		4370
	<i>VIGO</i>			
	CARGAS			
		35.525		84.848
	TRANSPORTE COMBINADO			
		230419		187973
2002				
	<i>CORUÑA</i>			
	TRANSPORTE COMBINADO			
		36132		21662
	<i>LUGO</i>			
	TRANSPORTE COMBINADO			
		58341		7177
	<i>SANTIAGO DE COMPOSTELA</i>			
	TRANSPORTE COMBINADO			
		790		136
	<i>VIGO</i>			
	CARGAS			
		11.307		35.165
	TRANSPORTE COMBINADO			
		119286		113449

184/035051

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Ejecución de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a las distintas actuaciones del Ministerio de Defensa, y entes y organismos dependientes, en Galicia a 31 de julio de 2002.

Respuesta:

El grado de ejecución en la Comunidad Autónoma de Galicia a 31 de julio de 2002 es el que se detalla en el anexo que se acompaña.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

GRADO DE EJECUCIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA
a 31 de julio de 2002

(En miles euros)

	INVERSIONES PREVISTAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GRADO EJECUCIÓN
SUBSECTOR ESTADO	112.035,31	6.247,91	5,58
SUBSECTOR ORGANISMOS AUTÓNOMOS	7.568,79	702,52	9,28
TOTAL MINISTERIO DE DEFENSA	119.604,10	6.950,43	5,81

Los datos del Subsector OO.AA. se dan a fecha 30 de junio de 2002.

184/035058

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Convenios firmados entre la Xunta de Galicia y el Ministerio de Ciencia y Tecnología entre 1996 y 2002, y cumplimiento de los mismos.

Respuesta:

Respecto al grado de colaboración entre la Xunta de Galicia y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Convenios firmados desde 1996 a 30 junio 2002 y grado de cumplimiento, a continuación se relacionan los Convenios firmados entre el Departamento y la Xunta de Galicia desde 1996 hasta 30 junio de 2002:

— Convenio Marco de Colaboración firmado el 6-2-1996 entre el Ministro de Industria y la Xunta de Galicia sobre actuaciones dentro del Plan Nacional de Calidad Industrial II, cuya vigencia finalizó el 31-12-1997.

— Convenio de Colaboración firmado el 6-4-1997, entre el Ministro de Industria y Energía, la Xunta de Galicia, la Diputación Provincial de La Coruña y el Ayuntamiento de Ferrol para la reindustrialización de Ferrol y su área de influencia, cuya vigencia era de 3 años y prorrogable.

— Convenio de Colaboración firmado el 12-6-2001 por la Ministra de Ciencia y Tecnología y la Xunta de Galicia para la investigación y desarrollo tecnológico en el campo de los recursos marinos, y constitución del Centro Tecnológico del Mar (Fundación Cetmar), cuya vigencia no consta, con una aportación del Ministerio de 3.000.000 de pesetas de la partida presupuestaria 20.08.542M.785 y de 3.000.000 de pesetas de la Xunta de Galicia.

— Convenio de Colaboración firmado el 12-6-2001 por la Ministra de Ciencia y Tecnología y la Xunta de Galicia para la coordinación de actuaciones en materia de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, cuya vigencia finaliza el 12-12-2003.

— Convenio de Colaboración firmado el 5-12-2000 entre el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), para el desarrollo de proyectos y acciones de investigación en el marco de I+D agrario y alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuya vigencia finaliza el 5-12-2004 y su financiación vendrá determinada en las cuantías señaladas en Convenios Específicos.

— Convenio de Colaboración Específico firmado el 14-12-2000 (Marco 5-12-2000), entre el INIA y la Xunta de Galicia para la ejecución de los proyectos y actividades de investigación, cuya vigencia finalizó el 31-12-2000 con una financiación por parte del INIA de 90.813.560 pesetas de las partidas presupuestarias 21-209-542J-620 y 21-209-542J-640.

— Convenio de Colaboración Específico firmado el 14-12-2000 (Marco 5-12-2000), firmado entre el INIA y la Xunta de Galicia, para actividades de conservación e inventario consustanciales a los bancos de germplasma vegetal y restantes actividades relativas a los recursos fitogenéticos, cuya vigencia finalizó el 31-12-2000 con una financiación por parte del INIA de 3.506

millones de pesetas de la partida presupuestaria 21.209.542J.640 y con retribuciones del personal y costes no cubiertos por el INIA por parte de la Xunta.

— Convenio de Colaboración Específico firmado el 17-12-2001 (Marco 5-12-2000) entre el INIA y la Xunta de Galicia para la ejecución de las actividades de carácter permanente de conservación e inventario que son consustanciales a los bancos de germoplasma vegetal, cuya vigencia finalizó el 31-12-2001 y con una financiación por parte del INIA de 21.971,48 euros de la aplicación presupuestaria 21.209.542J.750 y con retribuciones del personal y gasto no cubiertos por el INIA por parte de la Xunta.

— Convenio de Colaboración firmado el 13-11-1999 entre el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y la Xunta de Galicia para la ejecución de las ayudas de la subvención global FEDER-IDAE en el marco del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 1998-1999, cuya vigencia finalizó el 31-12-1999 y ampliado y modificado por acuerdo de 30-3-2000, cuya vigencia finalizó el 31-12-2001 y cuya financiación por parte del IDAE es de 253.258.291 de pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035085

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Defensa, Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, Equipos de Sanidad, Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

A fecha 30 de junio de 2002, han sido remitidos a los Órganos de Gasto del Mando Regional Pirenaico los documentos de gestión RCs siguientes:

14.12.650.412.B1 23.086,38 euros.
14.12.660.412.B1 23.598,14 euros.

Estas partidas de gasto están destinadas a las dependencias sanitarias del Ejército de Tierra, para que realicen la adquisición y mantenimiento de los recursos sanitarios programados en 2001 y ejecutados en el presente ejercicio, según se detalla a continuación (en euros):

Partida 14.12.650.412 BI		Partida 14.12.660.412 BI	
EMAT NORTE	11.000,00	EMAT NORTE	18.030,33
Farmacia AGM	6.086,38	Farmacia AGM	941,38
Farmacia Dep. Jaca	6.000,00	Farmacia Dep. Jaca	2.744,24
Farmacia Dep. Zaragoza	0,00	Farmacia Dep. Zaragoza	1.882,37
TOTAL	23.086,38		23.598,32

A fecha 30 de julio, no se había reconocido ninguna obligación con cargo a estas partidas. Con estas asignaciones se agota el crédito disponible para las unidades, centros y organismos (UCOs) de la Comunidad Autónoma de Aragón en los presupuestos 2002.

En cuanto a las actuaciones pendientes, se han dado de alta los documentos de gestión de expedientes, así como retenido el crédito por los importes y UCOs que se detallan en el anexo, encontrándose pendientes del reconocimiento de la obligación, que se realizará en breve.

Hasta el final del ejercicio se expedirá el resto de los documentos contables, en fechas e importes que determine la Dirección de Sanidad del Ejército de Tierra.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

UCO	Nº EXPEDIENTE DE GASTO	CRÉDITO RETENIDO	NUMERO OPERACION	FECHA CONTABLE
EMAT NORTE	560	11.000,00 €	00159202310069155	25/07/02
FARMACIA ACADEMIA GENERAL MILITAR	535	859,37 €	00159202310041581	29/05/02
FARMACIA ACADEMIA GENERAL MILITAR	536	2.196,10 €	00159202310041586	29/05/02
FARMACIA ACADEMIA GENERAL MILITAR	537	354,96 €	00159202310041588	29/05/02
FARMACIA ACADEMIA GENERAL MILITAR	538	371,59 €	00159202310041591	29/05/02
FARMACIA ACADEMIA GENERAL MILITAR	539	2.304,16 €	00159202310041596	29/05/02
TOTAL		17.086,38 €		

184/035116

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para «Otras actuaciones».

Respuesta:

La partida presupuestaria «Adecuación campo de vuelos», por valor de 85.200 euros, es una dotación de reserva para actuaciones complementarias que pudiera ser preciso acometer en el área de maniobras.

Como el pasado 2001, con recepción el 10 de agosto, se concluyó una importante actuación de conservación en el campo de vuelos de Murcia/San Javier, por

importe total de 2.797.498; en el transcurso de 2002 no ha sido precisa la realización de actuaciones añadidas con cargo a esta partida.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

El Programa Estadístico de Seguridad no puede cruzar los datos sobre detenciones con los correspondientes a víctimas. Estas son detenciones totales independientemente del género u otra circunstancia relacionada con la víctima.

DETENCIONES LLEVADAS A CABO SOBRE PERSONAS POR CAUSA DE LOS TIPOS PENALES ESPECIFICADOS

El año 2002 comprende el periodo enero-marzo

184/035127

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Casos de agresión, violaciones o malos tratos contra mujeres registrados por la Policía Nacional y la Guardia Civil en Ourense en los años 2001 y 2002, así como medidas adoptadas en la Comisaría de Ourense para facilitar las denuncias y garantizar el respeto a la dignidad de las mujeres agredidas.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MUJERES VICTIMAS DE LOS TIPOS PENALES ESPECIFICADOS

El año 2002 comprende el periodo de enero-marzo

Nomb Pr: Ourense

Literal	AÑO	
	2001	2002
ABUSO SEXUAL	1	0
ABUSO SEXUAL CON PENETRACIÓN	3	0
AGRESIÓN SEXUAL	3	0
AGRESIÓN SEXUAL CON PENETRACIÓN	5	0
MALOS TRATOS ÁMBITO FAMILIAR	30	2

184/035132

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, María Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio de Defensa para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30 de junio de 2002.

Respuesta:

El crédito inicial y las obligaciones reconocidas en Cádiz a 30 de junio, son los que se indican en el anexo.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Literal	AÑO	
	2001	2002
ABUSO SEXUAL	3	0
ABUSO SEXUAL CON PENETRACIÓN	1	0
AGRESIÓN SEXUAL	7	0
AGRESIÓN SEXUAL CON PENETRACIÓN	4	0
MALOS TRATOS ÁMBITO FAMILIAR	141	25
TOTAL	156	25

Se incluyen delitos y faltas en grado consumado y de tentativa.

ANEXO

**DETALLE DE LAS INVERSIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA
EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ
a 30 de junio de 2002**

Servicio	Texto	Previsto	Obligaciones	Grado Ejecución (%)
Mº y SUBSECRETARIA	Mobiliario y enseres OC.	24,04	0,00	0,00
SEDEF	Bienes uso general Centros	304,93	0,00	0,00
SEDEF	Mobiliario y enseres Centros Investigación	12,07	0,00	0,00
SEDEF	Obras diversas	1.180,48	53,03	4,49
SEDEF	Inversiones Militares DIGEREN	15,48	0,00	0,00
DIAE TIERRA	Mobiliario y Enseres. Organismos	40,87	21,25	51,99
MALE TIERRA	Obras de todo tipo en Edificios e Instalaciones	411,09	0,00	0,00
MALE TIERRA	Mantenimiento armamento y material	0,00	102,98	
MALE TIERRA	Equipos de Sanidad	0,13	0,00	0,00
MALE TIERRA	Mobiliario y enseres unidades	0,00	20,73	
MALE TIERRA	Mantenimiento material de Artillería	0,00	438,38	
DAE ARMADA	Otros gastos de Infraestructura	4.039,60	24,04	0,60
JAL ARMADA	Reposición de munición	0,00	2.363,73	
JAL ARMADA	Mantenimiento de Buques	21.198,66	1.701,50	8,03
JAL ARMADA	Mantenimiento Arma Aérea	141,00	33,88	24,03
JAL ARMADA	Mantenimiento Fuerza de Infantería de Marina	2.729,22	0,00	0,00
JAL ARMADA	Mantenimiento arsenales, instalaciones y sistemas	1.356,03	0,00	0,00
JAL ARMADA	Tren Naval	925,56	487,24	52,64
JAL ARMADA	Armamento Infantería Marina	643,08	0,00	0,00
JAL ARMADA	Apoyo logístico - aprovisionamiento	38.016,29	60,47	0,16
JAL ARMADA	Vehículos transporte personal, material y arrastre	0,00	20,22	
JEPEM ARMADA	Mobiliario y enseres.DIASPER	23,80	0,00	0,00

**DETALLE DE LAS INVERSIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA
EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ
a 30 de junio de 2002**

Servicio	Texto	Previsto	Obligaciones	Grado Ejecución (%)
JEPEZ ARMADA	DIASPER. Inversiones en Infraestructura	26,44	0,00	0,00
MALOG E. AIRE	Construcción de Bases	0,00	2.360,00	4,85
GIED	Obras de Infraestructura de la Armada	2.250,98	109,08	3,50
GIED	Obras de Infraestructura del Ejército de Tierra	0,00	0,00	0,86
GIED	Obras de Infraestructura del Ejército del Aire	0,00	0,00	484,63
GIED	Obras complementarias a los programas de Infraestructura	0,00	0,00	13,64
CRÍA CABALLAR	Mobiliario, enseres y equipos	54,93	0,00	0,00
CRÍA CABALLAR	Edificios y otras construcciones	171,04	75,01	43,86
CRÍA CABALLAR	Obras e instalaciones	0,00	0,00	6,25
CRÍA CABALLAR	Maquinaria e instalaciones	0,00	0,00	0,00
ISFAS	Adquisición locales y obras mejora y adecuación	119,46	0,00	0,00
ISFAS	Mantenimiento capacidad funcionamiento edificios y locales	89,38	0,00	0,00
ISFAS	Reposición maquinaria, mobiliario y equipos informáticos	24,29	0,00	0,00
ISFAS	Equipamiento nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos	38,68	0,00	0,00
INVIFAS	Conservación, mejora y sustitución de viviendas	3.112,97	314,27	10,10
Total		76.950,50	8.694,69	11,30

184/035140

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, María Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2002 por el Ministerio de Defensa, dentro del programa 213A de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30 de junio de 2002.

Respuesta:

La cantidad presupuestada y las obligaciones reconocidas para la provincia de Cádiz dentro del programa 213A de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada a 30 de junio de 2002, son las que figuran en el cuadro del anexo.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**DETALLE DE LAS INVERSIONES DE LA JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA ARMADA
EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ
a 30 de junio de 2002
PROGRAMA 213A**

Texto	Previsto	Obligaciones	(Miles €)
Reposición de munición	0,00	2.363,73	
Tren Naval	925,56	487,24	
Otros gastos de Infraestructura	4.039,60	24,04	
Armamento Infantería Marina	643,08	0,00	
Vehículos transporte personal, material y arrastre	0,00	20,22	
Total	5.608,24	2.895,23	

184/035161 y 184/035214

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la; Fernández Chacón, José; Sánchez Díaz, María del Carmen, y Romero López, María Carmen (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2002 para la entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para la provincia de Cádiz, así como inversión real a 30 de junio de 2002.

Respuesta:

En el actual Programa de Actuación Plurianual (PAP2002), aprobado dentro de los Presupuestos Generales del Estado, el presupuesto de AENA para el aeropuerto de Jerez, única instalación aeroportuaria de esta Entidad Pública Empresarial en la provincia de Cádiz, es de 1,08 millones de euros.

Las certificaciones realizadas por AENA en el aeropuerto de Jerez desde inicios de año hasta la fecha ascienden a un total de 298.380 euros.

Entre las actuaciones donde se han destinado las citadas realizaciones, además de a diversas obras menores y actuaciones complementarias, se puede citar el «Suministro e instalación de sistema de control de aparcamiento público de vehículos» y la redacción de varios proyectos, como son el «Proyecto de la prolongación de rodadura» y el «Proyecto de actuaciones en área de movimientos y viales».

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035186

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen; Romero López, María del Carmen Julia; Encina Ortega, Salvador de la, y Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2002 para la obra «Tren Naval», en la provincia de Cádiz, así como inversión real.

Respuesta:

En el año 2002, para la obra «Tren Naval» en la provincia de Cádiz fueron presupuestados 667.525,41 euros.

Las obligaciones reconocidas son de 487.240,51 euros.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035187

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen; Romero López, Carmen Julia; Encina Ortega, Salvador de la, y Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Cantidad presupuestada en el año 2002 para la obra «Armamento Infantería Marina», en la provincia de Cádiz, así como inversión real.

Respuesta:

Del programa 213B «Armamento Infantería Marina», fueron presupuestados 643.080,00 euros para el año 2002, no estando previsto ningún gasto en la provincia de Cádiz; por lo tanto, no se ha reconocido obligación alguna.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Internas de la provincia de Cádiz que están cumpliendo condena de tercer grado fuera de la provincia.

Respuesta:

A fecha de 31 de julio de 2002, hay una sola interna residente en la provincia de Cádiz que está cumpliendo condena en tercer grado fuera de dicha provincia. En concreto, está cumpliendo en la unidad dependiente para madres de Alcalá de Guadaira, en la provincia de Sevilla a petición propia.

Las restantes 29 internas clasificadas en tercer grado y residentes en la provincia de Cádiz cumplen condena; según la siguiente distribución:

16 de ellas en el C.P. de Algeciras.

13 de ellas en el C.P. de Puerto II.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035240 y 184/035244

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Municipios de la provincia de Cádiz que superan la tasa media nacional de delitos por 1.000 habitantes durante el primer semestre del año 2002 y tasa anual de criminalidad en el año 2001.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO**DELITOS Y POBLACION EN PROVINCIA DE CADIZ**

	2002	
	DELITOS	POBLACION
PROVINCIA DE CADIZ	6.119	1.125.105

Se incluyen consumados y tentativas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Período temporal enero-marzo

Delitos conocidos por mil habitantes en ámbito nacional = 6,37

Población conforme a la revisión del Padrón municipal a fecha 01.01.00

INFRACCIONES PENALES (DELITOS+FALTAS) Y POBLACION EN PROVINCIA DE CADIZ DURANTE 2001

	2001	
	INFRACCIONES	POBLACION
PROVINCIA DE CADIZ	46.876	1.125.105

Se incluyen delitos y faltas consumados y tentativas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Infracciones conocidas por mil habitantes en ámbito nacional durante 2001 = 48,80

Población conforme a la revisión del Padrón municipal a fecha 01.01.00

184/035255

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Alumnos universitarios de la provincia de Cádiz que han solicitado ayudas al estudio y de movilidad para el curso 2001-2002.

Respuesta:

Durante el curso académico 2001/02 han solicitado becas de las convocatorias de ayudas de carácter general, de movilidad y de inicio de estudios universitarios un total de 7.718 alumnos de la Universidad de Cádiz.

Se señala que esta cifra es provisional, ya que no se dispone todavía de las estadísticas definitivas correspondientes al citado curso académico.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035256

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Alumnos universitarios de la provincia de Cádiz a los que se ha denegado la beca de ayuda al estudio y de movilidad para el curso 2001-2002.

Respuesta:

Durante el curso académico 2001/02 han sido denegadas 2.174 solicitudes de becas de las convocatorias de carácter general, de movilidad y de inicio de estudios universitarios presentadas por alumnos de la Universidad de Cádiz.

Se señala que esta cifra es provisional, ya que no se dispone todavía de las estadísticas definitivas correspondientes al citado curso académico.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035257

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Alumnos universitarios de la provincia de Cádiz a los que se ha concedido la beca de ayuda al estudio y de movilidad para el curso 2001-2002.

Respuesta:

Durante el curso académico 2001/02 han resultado beneficiarios de becas concedidas al amparo de las convocatorias de carácter general, de movilidad y de inicio de estudios universitarios 5.544 alumnos de la Universidad de Cádiz.

Se señala que esta cifra es provisional, ya que no se dispone todavía de las estadísticas definitivas correspondientes al citado curso académico.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035258

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Alumnos universitarios de la provincia de Cádiz a los que se les ha pagado la beca de ayuda al estudio y de movilidad para el curso 2001-2002, a fecha de 30 de junio de 2002.

Respuesta:

A fecha de 30 de junio de 2002 habían sido ya resueltas y concedidas un total de 5.471 solicitudes de beca de carácter general, de movilidad y de inicio de estudios universitarios presentadas por alumnos de la Universidad de Cádiz.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035259

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Alumnos universitarios de la provincia de Cádiz que han solicitado las ayudas compensatorias para el curso 2001-2002.

Respuesta:

No es posible ofrecer la información requerida, ya que los estudiantes no solicitan ninguna ayuda en concreto al presentar la solicitud de alguna de las becas de la convocatoria general, de la de movilidad o de la nueva convocatoria destinada a los alumnos que iniciaron estudios universitarios en el curso 2001/02, sino que es la Administración la que, tras el estudio del expediente de los interesados y según los requisitos que cumplen, les concede las modalidades de ayudas que les corresponden.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035260

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Alumnos universitarios de la provincia de Cádiz que, pese a haber disfrutado de ayudas compen-

satorias en la anterior convocatoria, no se les ha concedido en el curso 2001-2002.

Respuesta:

Todos los becarios que tuvieron ayuda compensatoria en el curso 2000/01 han renovado esta modalidad de beca en el curso 2001/02, salvo que por razón de un insuficiente rendimiento académico hubieran perdido la condición de becario.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035268

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ruiz López, Antero (GIU).

Asunto: Contratación por el Ministerio de Defensa de campañas de publicidad con empresas privadas.

Respuesta:

En el listado del anexo figura la relación de adjudicatarios de contratos de asesoría referentes a publicidad, señalándose que para determinar las empresas se ha tomado como criterio de selección, los contratos de consultoría y asistencia de la base de datos que han sido abonados con cargo al concepto presupuestario «226», Gastos diversos, y subconcepto «02», Publicidad y propaganda.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ECONÓMICOS

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

A C NIELSEN COMPANY, S.L.			
2000	REALIZACIÓN DEL PRE-TEST CUANTITATIVO DE LA NUEVA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD FUERZAS	812,000	CONT. MENOR
	Total A C NIELSEN COMPANY, S.L.	812,000	
A&G BURNER, S.L.			
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIME	14,355,000	CONCURSO
	Total A&G BURNER, S.L.	14,355,000	
A.J.A. PUBLICIDAD			
1997	CAMPANA TROPA PROFESIONAL 97	9,900,000	CONCURSO
	Total A.J.A. PUBLICIDAD	9,900,000	
ACTIVA MARKETING Y COMUNICACIÓN SAL			
1998	CONTRATACIÓN DE 6 PROGRAMAS DE RADIODIFUSIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA	1,983,600	CONT. MENOR
	Total ACTIVA MARKETING Y COMUNICACIÓN SAL	1,983,600	
AGB CONSULTOR, S.L.			
1998	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA VALIDAR LOS PLANES DE MEDIOS DE LA CAMPAÑA DE P	1,102,000	CONT. MENOR
1999	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA VALIDAR LOS PLANES DE MEDIOS DE LA CAMPAÑA DE P	2,000,000	CONT. MENOR
2000	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA VALIDAR LOS PLANES DE MEDIOS, DE L	1,990,000	CONT. MENOR
	Total AGB CONSULTOR, S.L.	5,092,000	
ANÁLISIS Y MARKETING			
1997	EVALUACIÓN CAMPAÑAS PUBLICITARIAS TROPA 97	1,995,000	CONT. MENOR
	Total ANÁLISIS Y MARKETING	1,995,000	
ARTEGRAF S.A.			
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIME	37,999,000	CONCURSO
1998	CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES PUBLICITARIAS FUERZAS ARMADAS PROFESIONALES CON MO	1,990,000	CONT. MENOR
	Total ARTEGRAF S.A.	39,989,000	

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

CIRCULO DE PROGRESO UNIVERSITARIO, S.L.				
1998	ASISTENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSERCIÓN EN EL DIRECTORIO DICES 1999 DE INFO		1,991,720	CONT. MENOR
1999	INSERCIÓN EN EL DIRECTORIO DICES 2000, DE INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LA PROFE		1,827,000	CONT. MENOR
2001	INSERCIÓN EN EL DIRECTORIO DICES 2001, DE INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LA PROFE		1,849,736	CONT. MENOR
Total CIRCULO DE PROGRESO UNIVERSITARIO, S.L			5,668,456	
COMERCIAL DEL FERROCARRIL, S.A.				
1998	ASISTENCIA PUBLICITARIA PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EXPLOTACIÓN DE UN EXPOTREN		81,000,000	PROC. NEGOCIADO
Total COMERCIAL DEL FERROCARRIL, S.A.			81,000,000	
CONFIDE IN S.B.Y., S.L.				
2001	0037/00-CAMPAÑA PUBLICITARIA DE CAPTACIÓN DEMOTS		1,993,999	CONT. MENOR
2001	SERVICIO PUBLICIDAD DIA DE LAS FAS		2,000,000	CONT. MENOR
Total CONFIDE IN S.B.Y., S.L.			3,993,999	
CREATIVOS DE PUBLICIDAD, SA				
1996	F.A.S CAMPAÑA DE PUBLICIDAD		130,000,000	PROC. NEGOCIADO
1996	DIFAS 96.-MONTAJE DE UNA CARPA-EXPOSICIÓN- PUNTO DE INFORMACIÓN FAS COINCIDENTE C		24,878,776	PROC. NEGOCIADO
1998	ASISTENCIA PARA ELABORAR UNA SERIE DE ACCIONES PUBLICITARIAS RELACIONADAS CON EL		1,973,160	CONT. MENOR
1998	ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOS PIEZAS PUBLICITARIAS		1,996,244	CONT. MENOR
Total CREATIVOS DE PUBLICIDAD, SA			158,848,180	
DARDO S.R. ASOCIADOS, S.A.				
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIME		100,000,000	CONCURSO
1998	MONTAJE DE UNA CARPA CON MOTIVO DE LOS ACTOS DEL DIA DE LA FIESTA NACIONAL		14,952,400	PROC. NEGOCIADO
1999	ALQUILER PANTALLA GIGANTE -TIPO VIDIWALL- PARA INSTALAR EN EL PABELLÓN DEL MINIS		1,716,800	CONT. MENOR
Total DARDO S.R. ASOCIADOS, S.A.			116,669,200	
DE FEDERICO, VALMORISCO Y OCHOA, S.A.				
1999	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISDEF-DIGEREM 1999-2000		2,040,000,000	CONCURSO
Total DE FEDERICO, VALMORISCO Y OCHOA, S.A.			2,040,000,000	

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

DIRECCIÓN CREATIVA S.L.			
1999	SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUTOBUSE	1,995,000	CONT. MENOR
2000	SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR TRAILER	800,000	CONT. MENOR
	Total DIRECCIÓN CREATIVA, S.L.	2,795,000	
DOBLE H COMUNICACIÓN			
1997	DESARROLLO BOQUETO LOGOTIPO FAS.	1,740,000	PROC. NEGOCIADO
	Total DOBLE H COMUNICACIÓN	1,740,000	
FIRESI CONGRESOS DE BALEARS, S.A			
1999	ALQUILER STAND INFORMATIVO, DIDÁCTICA 99 EN LA 2º FERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN	307,452	CONT. MENOR
	Total FIRESI CONGRESOS DE BALEARS, S.A	307,452	
GRAFICAS MONTEREINA			
1997	CONCURSO CAMPAÑA PUBLICIDAD TROPA PROFESIONAL DIGEREM 1997	13,500,000	CONCURSO
	Total GRAFICAS MONTEREINA	13,500,000	
GRUPO CONTRABAJO COMUNICACIÓN, S.L.			
1999	STAND PARA LA 'III FERIA DE IDEAS PARA EL EMPLEO JUVENIL'	570,000	CONT. MENOR
	Total GRUPO CONTRABAJO COMUNICACIÓN, S.L	570,000	
IBERPHONE			
1997	CAMPAÑA PUBLICIDAD 97	1,749,000	CONT. MENOR
	Total IBERPHONE	1,749,000	
IMAGEN Y PUBLICACIONES, S.L.			
1998	REALIZACIÓN DE OCHO REPORTAJES FOTOGRÁFICOS RELATIVOS A LAS FUERZAS PROFESIONALES	1,700,000	CONT. MENOR
	Total IMAGEN Y PUBLICACIONES, S.L.	1,700,000	
IMPO ENCUESTAS, S.A.			
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIM	7,700,000	CONCURSO
	Total IMPO ENCUESTAS, S.A.	7,700,000	

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

INFOADEX, SA			
2001	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA CAMPANA	15,800,000	CONCURSO
	Total INFOADEX, SA	15,800,000	
INSTITUCIÓN FERIAL M			
1999	ALQUILER DE STAND AULA 99	1,877,916	CONT. MENOR
	Total INSTITUCIÓN FERIAL M	1,877,916	
M.MENDIOLA TARJUELO			
1997	MONTAJE DOS STANDS DD CIUDAD REAL Y BADAJOZ	1,050,000	CONT. MENOR
	Total M.MENDIOLA TARJUELO	1,050,000	
MORA Y ASOCIADOS			
1997	DESARROLLO BOCETO LOGOTIPO FAS.	1,740,000	PROC. NEGOCIADO
	Total MORA Y ASOCIADOS	1,740,000	
OPTIMEDIA, S.A.			
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIME	1,332,945,426	CONCURSO
	Total OPTIMEDIA, S.A.	1,332,945,426	
PUBLICITADAD SUPRA, S.A.			
2001	0035/01-CAMPANA PUBLICITARIA CAPTACIÓN DE MPT,S.	1,942,466	CONT. MENOR
2001	0042/01-CAMPANA PUBLICITARIA CAP.MPT,S.	1,988,279	CONT. MENOR
	Total PUBLICITADAD SUPRA, S.A.	3,930,745	
PUBLINSA, S.A.			
1997	CAMPAÑA PUBLICIDAD TROPA PROFESIONAL	168,026,000	CONCURSO
1997	CONCURSO CAMPAÑA PUBLICIDAD TROPA PROFESIONAL-DIGEREM 1997	174,758,640	CONCURSO
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIME	119,999,999	CONCURSO
	Total PUBLINSA, S.A.	462,784,639	
REMARCA, S.A.			
1996	ESPACIO PUBLICITARIO PARA 4 REVISTAS	538,240	CONT. MENOR

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

1997	CONTRATACIÓN PUBLICIDAD PARA GUÍA DE LOS MED	835,200	CONT. MENOR
1999	INCLUSIÓN DE PUBLICIDAD DE LAS DIFERENTES REVISTAS EN LA GUÍA DE LOS MEDIOS	890,880	CONT. MENOR
2000	INCLUSIÓN DE PUBLICIDAD EN DIFERENTES REVISTAS EN LA PUBLICACIÓN GUÍA DE LOS ME	911,760	CONT. MENOR
2001	INserciones publicitarias en color de las portadas de diferentes revistas editad	939,600	CONT. MENOR
	Total REMARCA, S.A.	4,115,680	
	STARCOM WORLDWIDE, S.L.		
2001	0136/01-CAMPANA PUBLICITARIA DE CAPTACIÓN DE MPT,S	1,949,770	CONT. MENOR
2001	0146/01-CAMPANA PUBLICITARIA CAP MPT,S.	1,968,068	CONT. MENOR
	Total STARCOM WORLDWIDE, S.L.	3,917,838	
	TANDEM DDB NEEDHAM		
1996	DIFAS 96.-CAMPANA DE PUBLICIDAD PARA DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN DE MADRID Y PR	24,999,913	PROC. NEGOCIADO
	Total TANDEM DDB NEEDHAM	24,999,913	
	TELFORM CONSULTING, S.L.		
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM 1998 Y PRIMER TRIME	18,000,000	CONCURSO
1998	INFORMACIÓN TELEFÓNICA, CAMPAÑA PUBLICIDAD 98	1,937,000	CONT. MENOR
	Total TELFORM CONSULTING, S.L.	19,937,000	
	UTE PUBLINSA, S.A.- CREATIVOS DE PUBLICIDAD, S.A.		
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIOBERM-MINISDEF 1998-1999	50,000,000	CONCURSO
1998	ASISTENCIA PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DIGEREM-MINISDEF 1998-1999	69,999,999	CONCURSO
1998	ASISTENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE DIVERSAS PIEZAS PUBLICITARIAS EN RELACIÓN CON	24,000,000	PROC. NEGOCIADO
2000	CAMPADA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISDEF-DIGEREM 2000-2001.	2,350,000,000	CONCURSO
	Total UTE PUBLINSA, S.A.- CREATIVOS DE PUBLICIDAD, S.A.	2,493,999,999	
	UTE TBWA ESPADA, S.A/DARDO SR ASOCIADOS, S.A.		
2001	CAMPADA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA PARA EL CICLO 2001	2,180,000,000	CONCURSO
	Total UTE TBWA ESPADA, S.A/DARDO SR ASOCIADOS, S.A.	2,180,000,000	

Relación de empresas adjudicatarias de contratos de asistencia, con cargo al subconcepto 02.- "Publicidad y Propaganda" del concepto 226.-"Gastos Diversos"

VIDEO CENTER INTERNACIONAL, S.A.			
1998	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL STAND DE IFEMA	1,318,609	CONT. MENOR
	Total VIDEO CENTER INTERNACIONAL, S.A.	1,318,609	

184/035292

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP).

Asunto: Alumnos beneficiarios de becas universitarias en la provincia de Ourense en el curso 2001-2002.

Respuesta:

La información relativa a las becas universitarias se confecciona atendiendo a la universidad en la que realizan sus estudios los alumnos, motivo por el cual no se puede ofrecer la información solicitada al no radicar en la provincia de Ourense la sede central de ninguna universidad.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035293

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Revuelta Méndez, Carlos (GP).

Asunto: Alumnos beneficiarios de becas universitarias en la provincia de Ourense en el curso 2001-2002.

Respuesta:

Durante el curso académico 2001/02 han resultado beneficiarios de becas concedidas al amparo de las con-

vocatorias de ayudas de carácter general, de ayudas para alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil, de ayudas para alumnos con necesidades educativas especiales, de ayudas para cursos de idiomas durante el verano en el extranjero y para la adquisición de libros de texto en los niveles obligatorios de enseñanza un total de 6.019 alumnos de niveles de estudio no universitarios en la provincia de Ourense.

Se señala que esta cifra es provisional, ya que no se dispone todavía de las estadísticas definitivas correspondientes al citado curso académico.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035325

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

Asunto: Grado de ejecución de los programas incluidos en el Presupuesto del Ministerio de Defensa del año 2001, a 30 de junio de 2002.

Respuesta:

El grado de ejecución del Ministerio de Defensa a 30 de junio de 2002 es el que se indica en los cuadros del anexo.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.



Ejecución Estado/Programas/Capítulos

Miles de Euros

PROGRAMAS	Capítulos	Crd. Inicial	Crd. Definitivo	Compromisos	Obligaciones
211A					
	1	863.206,12		446.790,60	446.790,60
	2	416.764,95	451.677,09	299.432,62	190.196,78
	4	48.113,86	48.113,86	32.176,41	31.513,30
	6	24.836,38	35.427,62	7.657,53	4.019,18
	8	2.434,11	4.098,58	3.076,27	3.076,27
Total Programa Suma :		1.375.455,42	1.124.000,11	769.133,44	675.596,14
212A					
	1	1.376.445,02	1.376.445,02	624.567,98	624.567,98
	2	257.564,36	274.915,25	173.407,65	93.539,41
	3	408,69	408,69	0,00	0,00
Total Programa Suma :		1.634.418,07	1.651.768,96	797.975,64	718.107,40
212B					
	1	633.880,84	633.880,84	319.504,64	319.504,64
Total Programa Suma :		633.880,84	633.880,84	319.504,64	319.504,64
213A					
	6	869.408,69	1.016.123,78	743.671,63	301.097,10
Total Programa Suma :		869.408,69	1.016.123,78	743.671,63	301.097,10

Ejecución Estado/Programas/Capítulos

Miles de Euros

<i>PROGRAMAS</i>	<i>Capítulos</i>	<i>Crd. Inicial</i>	<i>Crd. Definitivo</i>	<i>Compromisos</i>	<i>Obligaciones</i>
214A					
	1	422.716,22	422.716,22	201.470,64	201.085,57
	2	88.411,69	92.519,78	35.888,90	17.723,53
	6	526.055,70	574.310,00	370.105,07	132.229,24
	Total Programa Suma :	1.007.185,61	1.089.546,01	607.444,61	351.088,34
215A					
	1	211.354,02	212.235,58	128.530,00	128.530,00
	2	36.012,51	36.078,73	16.343,30	15.196,75
	4	661,11	661,11	115,59	115,59
	6	1.186,87	1.186,87	436,85	186,61
	Total Programa Suma :	249.214,51	250.162,28	145.425,74	144.028,96
412B					
	1	188.522,90	188.522,90	97.310,22	97.310,22
	2	33.887,31	34.908,67	20.375,99	12.992,48
	6	8.077,76	12.729,17	1.851,81	763,79
	Total Programa Suma :	228.487,99	286.160,74	119.538,02	111.055,49
542C					
	1	28.370,30	28.370,30	10.217,31	10.217,31
	6	188.185,62	194.291,18	148.888,23	21.095,78

jueves, 5 de septiembre de 2002

Ejecución Estado/Programas/Capítulos

Miles de Euros

<i>PROGRAMAS</i>	<i>Capítulos</i>	<i>Crd. Inicial</i>	<i>Crd. Definitivo</i>	<i>Compromisos</i>	<i>Obligaciones</i>
	Total Programa Suma :	216.555,92	222.661,48	159.105,53	31.282,08
<i>612C</i>					
	1	486,96	486,96	254,51	254,51
	2	270,38	270,38	26,78	26,78
	6	42,07	42,07	22,43	17,54
	Total Programa Suma :	799,41	799,41	303,73	298,83
<i>800X</i>					
	4	31.485,76	31.485,76	19.288,21	18.186,39
	7	45.756,41	45.756,41	27.537,66	26.521,95
	Total Programa Suma :	77.242,17	77.242,17	46.805,87	44.708,34
	<i>Suma total S. Estado</i>	6.322.646,63	6.322.353,78	3.728.908,86	2.776.729,33

**GRADO DE EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS
DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA
a 30 de junio de 2002**

(Miles euros)

ORGANISMO AUTÓNOMO	CAPÍTULO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN
104.- CRIA CABALLAR	1	495,45	198,43	40,05
	2	5.628,37	1.956,79	34,77
	4	52,11	0,00	0,00
	6	2.114,95	753,75	35,64
	Total	8.290,88	2.908,97	35,09
107.- GIED	1	3.624,03	1.564,49	43,17
	2	4.789,27	1.077,13	22,49
	3	12,02	0,00	0,00
	6	246.966,88	66.447,54	26,91
	8	66,11	19,20	29,04
	Total	255.458,31	69.108,36	27,05
111.- CEHIPAR	1	2.953,54	1.440,75	48,78
	2	497,34	173,88	34,96
	4	49,93	49,93	100,00
	6	1.243,55	171,50	13,79
	8	60,10	16,84	28,02
	Total	4.804,46	1.852,90	38,57
113.- ISFAS	1	24.851,91	10.785,76	43,40
	2	345.741,27	160.960,63	46,56
	3	3,01	0,00	0,00
	4	235.269,73	112.223,18	47,70
	6	1.900,76	432,67	22,76
	8	253,04	74,27	29,35
	9	286,98	5,55	1,93
	Total	608.306,70	284.482,06	46,77

ORGANISMO AUTÓNOMO	CAPÍTULO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES	(Miles euros)
				GRADO DE EJECUCIÓN
204.- SMC	1	6.630,59	2.762,93	41,67
	2	2.710,04	977,22	36,06
	3	39,07	0,38	0,97
	6	300,50	160,35	53,36
	8	93,45	54,90	58,75
	9	1,58	1,58	100,00
Total		9.775,23	3.957,36	40,48
205.- INTA	1	38.534,49	16.968,90	44,04
	2	8.734,98	1.277,98	14,63
	3	36,07	5,65	15,66
	4	1.012,61	571,84	56,47
	6	46.159,98	1.374,23	2,98
	8	180,30	159,89	88,68
Total		94.658,43	20.358,49	21,51
206.- INVIFAS	1	19.684,12	7.134,28	36,24
	2	1.212,99	481,94	39,73
	3	601,01	105,92	17,62
	4	109.804,01	86.381,81	78,67
	6	33.746,81	6.579,58	19,50
	7	19.472,79	15,63	0,08
	8	300,51	88,89	29,58
	9	2.404,05	1.685,18	70,10
Total		187.226,29	102.473,23	54,73

**GRADO DE EJECUCIÓN POR PROGRAMAS
DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA
a 30 de junio de 2002**

ORGANISMO AUTÓNOMO	PROGRAMA	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN
104.- CRIA CABALLAR	211A	8.290,88	2.908,97	35,09
107.- GIED	214A	255.458,31	2.660,82	1,04
107.- GIED	213A	246.966,88	66.447,54	26,91
111.- CEHIPAR	542C	4.804,46	1.852,90	38,57
113.- ISFAS	314D	97.443,10	48.918,60	50,20
113.- ISFAS	412L	510.863,60	235.563,46	46,11
204.- SMC	214A	9.775,23	3.957,36	40,48
205.- INTA	542C	94.658,43	20.358,49	21,51
206.- INVIFAS	214A	122.498,19	37.745,13	30,81
206.- INVIFAS	800X	64.728,10	64.728,10	100,00
Total		1.415.487,18	485.141,37	34,27

184/035326

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

Asunto: Grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa del año 2002 respecto al Órgano Central, excluido el Estado Mayor de la Defensa (EMAD), a 30 de junio de 2002.

Respuesta:

1) El grado de ejecución, por programas y capítulos, del Órgano Central del Ministerio de Defensa sin EMAD a fecha 30 de junio de 2002 es el que se indica en los anexos I y II.

2) La ejecución del Presupuesto según Cuenta de Gastos Públicos es la proporcionada como respuesta a la cuestión anterior, y coincide con la contabilidad de la Dirección General de Asuntos Económicos ya que ésta no lleva una contabilidad diferenciada.

3 y 4) Las modificaciones presupuestarias realizadas a 30 de junio de 2002, por el Ministerio de Defensa en el Presupuesto del Órgano Central sin EMAD son las que se reflejan en anexo III.

5) El número de proyectos modificados en el Órgano Central a 30 de junio de 2002 ha sido 36.

6) Los proyectos modificados hasta la citada fecha, así como su cuantía son los que se relacionan en anexo IV.

7) Las modificaciones de proyectos de inversión incluidos en el anexo IV están agrupados de acuerdo con las causas de las mismas.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

**GRADO DE EJECUCIÓN POR PROGRAMAS
DEL ORGÁNO CENTRAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA
a 30 de junio de 2002**

(Miles euros)

SERVICIO	PROGRAMA	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN
01.- Ministerio y Subsecretaría	211A	564.421,04	251.075,86	44,48
	212B	612.830,31	310.613,57	50,69
	214A	9.490,36	1.999,66	21,07
	412B	200.024,13	97.883,61	48,94
	542C	28.370,30	10.217,31	36,01
	612C	799,41	298,83	37,38
	800X	4.195,06	2.097,53	50,00
Total Servicio 01		1.420.130,61	674.186,37	47,47
03.- Secretaría de Estado	211A	273.395,79	85.097,59	31,13
	212A	843,29	151,77	18,00
	213A	100.054,44	15.180,01	15,17
	214A	3.479,62	771,31	22,17
	542C	194.291,18	21.065,78	10,84
	800X	73.047,11	42.610,81	58,33
Total Servicio 03		645.111,43	164.877,27	25,56
09.- CNI	211A	32.449,64	10.746,58	33,12
	213A	2.404,05	22,79	0,95
Total Servicio 09		34.853,69	10.769,37	30,90

ANEXO II

**GRADO DE EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS
DEL ÓRGÁNO CENTRAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA
a 30 de junio de 2002**

(Miles euros)

SERVICIO	CAPÍTULO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN
01.- Ministerio y Subsecretaría	1	1.310.477,25	650.509,73	49,64
	2	76.403,32	18.138,69	23,74
	4	9.280,82	2.101,07	22,64
	6	20.693,25	1.477,75	7,14
	7	2.031,42	1.015,72	50,00
	8	1.244,55	943,41	75,80
Total Servicio 01		1.420.130,61	674.186,37	47,47
03.- Secretaría de Estado	2	242.659,49	59.500,77	24,52
	4	62.787,68	43.369,38	69,07
	6	295.939,27	36.500,88	12,33
	7	43.724,99	25.506,24	58,33
Total Servicio 03		645.111,43	164.877,27	25,56
09.- CNI	2	25.348,74	9.366,72	36,95
	4	441,58	0,00	0,00
	6	9.063,37	1.402,65	15,48
Total Servicio 09		34.853,69	10.769,37	30,90

ANEXO III

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Oficina PresupuestariaMODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS
Ejercicio 2002*Órgano Central (sin EMAD)*

Meses 01 hasta 06 de 2002

Meses de Euros

CRÉDITO INICIAL	Extraordinarios y Suplementos	Amplicaciones	Incorporaciones	Transferencias	Generaciones	Otras modific.	TOTAL		CRÉDITO DEFINITIVO
							MODIFICAC.	MILES DE EUROS	
CAPÍTULO - 1									
1.309.992,42	0,00	0,00	0,00	0,00	484,83	0,00		484,83	1.310.477,25
Programa - 211A	470.291,59	0,00	0,00	0,00	484,83	0,00		484,83	470.776,42
Programa - 212B	612.830,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	612.830,31
Programa - 214A	9.490,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	9.490,36
Programa - 412B	188.522,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	188.522,90
Programa - 542C	28.370,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	28.370,30
Programa - 612C	486,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	486,96
CAPÍTULO - 2									
120.693,14	0,00	212.988,00	6.986,25	0,00	3.744,17	0,00		223.718,42	344.411,56
Programa - 211A	114.423,18	0,00	212.988,00	6.980,67	0,00	1.707,89	0,00	221.676,56	336.099,74
Programa - 212A	843,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	843,29
Programa - 214A	2.720,01	0,00	0,00	5,58	0,00	0,00		5,58	2.725,59
Programa - 412B	2.436,28	0,00	0,00	0,00	0,00	2.036,28	0,00	2.036,28	4.472,56
Programa - 612C	270,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	270,38
CAPÍTULO - 4									
72.510,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	72.510,09
Programa - 211A	41.024,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	41.024,33
Programa - 800X	31.485,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	31.485,76
CAPÍTULO - 6									
303.011,17	0,00	0,00	12.935,86	0,00	9.748,85	0,00		22.684,71	325.695,88
Programa - 211A	15.582,89	0,00	0,00	512,56	0,00	5.026,00	0,00	5.538,56	21.121,45
Programa - 213A	93.495,16	0,00	6.267,33	0,00	2.696,00	0,00		8.963,33	102.458,49
Programa - 214A	754,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	754,03
Programa - 412B	4.951,40	0,00	50,42	0,00	2.026,85	0,00		2.077,26	7.028,66
Programa - 542C	188.185,62	0,00	6.105,56	0,00	0,00	0,00		6.105,56	194.291,18
Programa - 612C	42,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	42,07
CAPÍTULO - 7									
45.756,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	45.756,41
Programa - 800X	45.756,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	45.756,41
CAPÍTULO - 8									
829,40	0,00	0,00	0,00	0,00	415,14	0,00		415,14	1.244,54
Programa - 211A	829,40	0,00	0,00	0,00	415,14	0,00		415,14	1.244,54

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS
Ejercicio 2002*Órgano Central (sin EMAD)*

Miles de Euros						
CRÉDITO INICIAL	Extraordinarios y Suplementos	Ampliaciones Incorporaciones	Transferencias	Generaciones	Otras modifc.	TOTAL MODIFICAC.
CRÉDITO DEFINITIVO						
<i>Total</i>	1.852.792,63	0,00	212.988,00	19.922,11	0,00	14.392,99
					0,00	247.303,10
						2.100.095,73

Órgano Central (sin EMAD)

Meses 01 hasta 06 de 2002

Euros

PROYECTO	Aplic. Presupuestaria	DENOMINACIÓN	INICIAL	INCORPOR.	TRANSFER.	GENERAC.	REGISTR.	OTRAS	DEFINITIVO
1986140010001	660 211A 2	RED INFORMÁTICA HOSPITALARIA Y DEL O.C.	480.810	0	0	0	-480.810	0	0
1988140011004	660 2	SEGENTE (EQUIPO OFIMÁTICO Y COMUNICACIONE	1.202.020	0	0	2.104.000	-529.349	0	2.776.671
1988140011005	660 2	EQUIPO BÁSICO DE CARTOGRAFÍA (SEGENTE)	318.540	0	0	0	0	0	318.540
1988140011009	660 2	REPOSICIÓN MATERIAL JEFATURA TELECOMUNIC	294.500	0	0	0	0	0	294.500
1989140010001	660 2	RED NIVEL 1 DE DEFENSA	210.350	0	0	0	0	0	210.350
1990140010002	650 2	REPOSICIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE	601.010	0	0	0	0	0	601.010
1990140050008	660 2	MOBILIARIO Y ENSERES	694.170	0	0	0	0	0	694.170
1991140040002	660 2	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN EXTERIOR	1.382.330	65.607	0	0	0	0	1.447.937
1992140010031	660 2	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIO	441.740	12.953	0	0	0	0	454.693
1992140040003	660 2	SISTEMAS DE MANDO MILITAR	126.210	0	0	0	0	0	126.210
1992140040004	660 2	DESARROLLO SOFTWARE GRANDES SISTEMAS	1.206.710	0	0	0	974.098	0	2.180.808
1992140040005	660 2	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS. PROGRAMA E	210.350	0	0	0	0	0	210.350
1992140080005	660 2	MOBILIARIO Y ENSERES CENTROS INVESTIGACIÓ	145.740	0	0	0	0	0	145.440
1992140090001	660 2	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	1.803.040	0	0	0	-496.887	0	1.306.153
1993140040001	660 2	ADQUISICIÓN FONDOS DOCUMENTALES	180.300	1.654	0	0	0	0	181.954
1997140010005	660 2	REPOSICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS O.C.	90.150	0	0	0	0	0	90.150
1998140042101	660 2	INVERSIÓNES MILITARES DIFEREN	774.100	29.659	0	0	0	0	803.759
1998140042301	660 2	ADQUISICIÓN MATERIAL TELECOMUNICACIONES	552.930	0	0	0	36.061	0	588.991
2000140010001	660 2	EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	601.010	0	0	2.652.000	0	0	3.263.010
2000140010003	660 2	MOBILIARIO Y ENSERES O.C.	1.202.020	59.506	0	270.000	0	0	1.531.526
2001140090001	660 2	ADQUISICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE MATERIA Y	3.065.160	343.179	0	0	496.887	0	3.905.226
Programa - 211A			15.582.890	512.557	0	5.026.000	0	0	21.121.447
1989140050003	650 213A N	MATERIAL DE COMUNICACIONES (GUARDIA REAL)	390.660	0	0	0	0	0	390.660
1994140020002	650 N	HISAT SAT	20.716.890	0	0	0	-261.323	0	20.455.567
1998140090004	650 N	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN	2.404.050	0	0	0	0	0	2.404.050
2001140030008	650 N	SATELITES DE COMUNICACIONES	0	0	0	0	261.323	0	261.323
199414070001	650 U	OBRAS DIVERSAS	11.924.080	1.046.983	0	2.696.000	2.104.000	0	17.771.073
1999140030001	650 U	CENTRO DE MANDO OTAN (CARS)	14.710.340	4.894.042	0	0	-1.717.000	0	17.887.382
1999140030002	650 U	CUARTEL GENERAL SUBREGIONAL OTAN	10.165.520	4.506	0	0	0	0	10.170.026
2000140030003	650 U	MODERNIZACIÓN ESTACIONES DE RADIO (BRASS)	9.608.820	4.702	0	0	0	0	9.613.522
2000140030004	650 U	OTRAS INVERSIÓNES INFRAESTRUCTURA OTAN	0	0	0	0	1.200.000	0	1.200.000
2001140030001	650 U	PROYECTOS ESTACIONES DE RADIO DEL E.AIRPE (N	3.675.290	0	0	0	0	0	3.675.290
1988140051001	650 V	BIENES USO GENERAL CENTROS	19.058.090	304.508	0	0	-2.104.000	0	17.258.598
1988140051008	650 V	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	300.510	9.640	0	0	0	0	310.150

Órgano Central (sin EMAD)

Euros

PROYECTO	Aplic. Presupuestaria	DENOMINACIÓN	INICIAL	INCORPOR.	TRANSFER.	GENERAC.	REDIRSTR.	OTRAS	DEFINITIVO
1990140050010	650 213A V	INVERSIONES EN BIENES DE USO GENERAL	540.910	2.938	0	0	517.000	0	1.060.848
		Programa - 213A	93.495.160	6.267.328	0	2.696.000	0	0	102.458.488
1986140050011	660 214A 1	REPOSICIÓN MATERIAL TRANSPORTE RGTO. GUARDIA NACIONAL	508.820	0	0	0	0	0	508.820
1994140050001	660 1	MANTENIMIENTO ARMAMENTO Y MATERIALES	245.210	0	0	0	0	0	245.210
		Programa - 214A	754.030	0	0	0	0	0	754.030
2001140010001	650 412B 1	EQUIPOS DE SANIDAD	0	11.198	0	0	0	0	11.198
2001140010002	660 1	MANTENIMIENTO DE MATERIAL SANITARIO	2.079.500	39.218	0	152.500	303.548	0	2.574.765
2002140010001	660 1	REPOSICIÓN DE MATERIAL SANITARIO	2.871.900	0	0	190.000	-321.600	0	2.740.300
2002140010002	660 1	OTRO MATERIAL FUNCIONAMIENTO IGESAN Y CE	0	0	0	1.684.348	18.052	0	1.702.400
		Programa - 412B	4.951.400	50.415	0	2.026.848	0	0	7.028.663
1989140050028	670 542C 1	GESTIÓN Y COOPERACIÓN TECNOLÓGICA	11.536.880	2.783	0	0	1.734.579	0	13.274.242
1989140050033	670 1	VEHÍCULOS DE COMBATE (EF-2000)	42.972.370	0	0	0	-6.911.644	0	36.060.726
1990140050011	670 1	CENTROS DE ENSAYOS EN VUELO (EF-2000)	306.520	0	0	0	-4	0	306.516
199314005004	670 1	CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (EF-2000)	0	0	0	0	2.253.795	0	2.253.795
1995140020001	670 1	HELIOS II	1.475.000	0	0	0	0	0	1.475.000
1999140030033	670 1	IMPACTO DCS-1800	10.517.710	0	0	0	-831	0	10.516.879
2001140030002	670 1	SATÉLITE DE OBSERVACIÓN	22.838.130	0	0	0	-12.051.512	0	10.786.618
2001140030004	670 1	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	48.003.840	4.214.857	0	0	6.429.994	0	58.648.691
2001140030005	670 1	PLATAFORMAS, PROPULSIÓN Y ARMAS	33.114.070	1.617.288	0	0	1.556.741	0	36.288.099
2001140030006	670 1	TECNOLOGÍAS DEL COMBATE Y OTRAS TECN	2.508.140	270.635	0	0	2.173.440	0	4.952.245
2001140030007	670 1	SENsoRES Y GUERRA ELECTRÓNICA	11.306.890	0	0	0	4.815.441	0	16.122.331
2002140030001	650 1	EQUIPAMIENTO Y MATERIAL PARA ACTIVIDADES	3.606.070	0	0	0	0	0	3.606.070
		Programa - 542C	188.185.620	6.105.563	0	0	0	0	194.291.183
2000140010002	660 612C 2	AQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	42.070	0	0	0	0	0	42.070
		Programa - 612C	42.070	0	0	0	0	0	42.070

Órgano Central (sin EMAD)

Meses 01 hasta 06 de 2002

PROYECTO	Aplic. Presupuestaria	DENOMINACIÓN	INICIAL	INCOPOR.	TRANSFER.	GENERAC.	REDISTR.	OTRAS	DEFINITIVO	Euros
		Total Órgano Central (sin EMAD)	303.011,170	12.935,864	0	9.748,848	0	0	0	325.695,881

184/035327

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Presupuesto del Ministerio de Defensa del año 2002 respecto al Estado Mayor de la Defensa (EMAD), a 30 de junio de 2002.

Respuesta:

1. El grado de ejecución del Estado Mayor de la Defensa a fecha 30 de junio de 2002 es el que se indica en anexo I.

2. La ejecución del Presupuesto según Cuenta de Gastos Públicos es la proporcionada como respuesta a la cuestión anterior, y coincide con la contabilidad de la Dirección General de Asuntos Económicos ya que ésta no lleva una contabilidad diferenciada.

3 y 4. Las modificaciones presupuestarias realizadas a 30 de junio de 2002, por el Ministerio de Defensa en el Presupuesto del Estado Mayor de la Defensa son las que se reflejan en anexo II.

5. El número de proyectos modificados en el Estado Mayor de la Defensa a 30 de junio de 2002, ha sido 11.

6. Los proyectos modificados hasta la citada fecha, así como su cuantía son los que se relacionan en anexo III.

7. Las modificaciones de proyectos de inversión incluidos en el anexo III están agrupados de acuerdo con las causas de las mismas.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I**GRADO DE EJECUCIÓN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS DEL EMAD**
a 30 de junio de 2002

PROGRAMA	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN
211A	10.126,34	2.747,55	27,13
212A	332,41	58,26	17,53
213A	61.610,92	2.875,44	4,67
214A	26.342,61	3.642,23	13,83
215A	406,68	113,98	28,03
Total	98.818,96	9.437,46	9,55

CAPÍTULO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN
2	11.590,06	2.993,93	25,83
6	87.228,90	6.443,53	7,39
Total	98.818,96	9.437,46	9,55

ANEXO II

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Oficina Presupuestaria

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS
Meses 01 hasta 06 de 2002
Ejercicio 2002

Estado Mayor de la Defensa

Miles de Euros

CRÉDITO INICIAL	Extraordinarios y Suplementos	Ampliaciones Incorporaciones	Transferencias	Generaciones	Otras modif.	TOTAL MODIFICAC.	CRÉDITO DEFINITIVO
							Miles de Euros
CAPÍTULO - 2							
11.090,69	0,00	0,00	499,37	0,00	0,00	499,37	11.590,06
9.203,74	0,00	0,00	495,88	0,00	0,00	495,88	9.699,62
332,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	332,41
1.147,86	0,00	0,00	3,49	0,00	0,00	3,49	1.151,36
406,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	406,68
CAPÍTULO - 6							
86.235,10	0,00	0,00	993,80	0,00	0,00	993,80	87.228,90
426,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	426,72
60.738,30	0,00	0,00	872,62	0,00	0,00	872,62	61.610,92
25.070,08	0,00	0,00	121,18	0,00	0,00	121,18	25.191,26
Total	97.325,79	0,00	0,00	1.493,17	0,00	0,00	98.818,96

ANEXO III

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Oficina Presupuestaria

MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
Ejercicio 2002

Estado Mayor de la Defensa

PROYECTO	Aplic. Presupuestaria	DENOMINACIÓN	INICIAL	INCORPOR.	TRANSFER.	GENERAC.	REDIRAC.	OTRAS	Euros	DEFINITIVO
1997140020001	660 211A 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	426.720	0	0	0	0	0	0	426.720
		Programa - 211A	426.720	0	0	0	0	0	0	426.720
1997140021003	650 213A C	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	42.070	0	0	0	0	0	0	42.070
1986140020001	650 N	SISTEMA CONJUNTO DE TELECOMUNICACIONES	22.237.450	347.010	0	0	0	0	0	22.584.460
1986140020004	650 N	GUERRA ELECTRÓNICA (S. SANTIAGO)	17.219.000	447.155	0	0	0	0	0	21.438.945
1988140021004	650 N	C3I. PUESTO DE MANDO JEMAD	1.803.040	0	0	0	0	0	0	1.593.040
1992140020002	650 N	GUERRA ELECTRÓNICA (CALATRAVA)	763.290	30.023	0	0	0	0	0	582.959
1992140020004	650 N	SECOMSAT	0	16.647	0	0	0	0	0	16.647
1995140020002	650 N	NORMALIZACIÓN CRIPTO	0	10.499	0	0	0	0	0	10.499
1997140020002	650 N	OPEN SKIES	30.050	0	0	0	0	0	0	30.050
1997140021002	650 N	SICONDEF	0	21.288	0	0	0	0	0	21.288
1998140020001	650 N	NAEW	3.888.550	0	0	0	0	0	0	3.888.550
2001140020001	650 N	SISTEMA CONJUNTO DE TELECOMUNICACIONES F	1.803.040	0	0	0	0	0	0	857.640
2001140020002	650 N	SECOMSAT FASE II	12.020.240	0	0	0	0	0	0	8.113.661
2001140020003	650 N	SICONDEF FASE II	450.760	0	0	0	0	0	0	540.912
2001140020004	650 N	NORMALIZACIÓN CRIPTO FASE II	480.810	0	0	0	0	0	0	1.890.200
		Programa - 213A	60.738.300	872.620	0	0	0	0	0	61.610.920
1999140020001	660 214A 1	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIO	25.070.080	121.180	0	0	0	0	0	25.191.260
		Programa - 214A	25.070.080	121.180	0	0	0	0	0	25.191.260
		Total Estado Mayor de la Defensa	86.235.100	993.800	0	0	0	0	0	87.226.900

184/035331

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

Asunto: Grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa del año 2002 respecto a sus Organismos Autónomos, a 30 de junio de 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1) El grado de ejecución de los Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa a fecha 30 de junio de 2002 es el que se indica en anexo I.

2) La ejecución del presupuesto según la Cuenta de Gastos Públicos es la proporcionada como respuesta a la cuestión anterior, y coincide con la contabilidad de la Dirección General de Asuntos Económicos ya que ésta no lleva una contabilidad diferenciada.

3 y 4) Las modificaciones presupuestarias realizadas a 30 de junio de 2002, por los Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa son las que se reflejan en anexo II.

5) El número de proyectos modificados por los Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa a 30 de junio de 2002, ha sido 13.

6) Los proyectos modificados hasta la citada fecha, así como su cuantía son los que se relacionan en anexo III.

7) Las modificaciones de proyectos de inversión incluidos en el anexo III están agrupados de acuerdo con las causas de las mismas.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

**GRADO DE EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS
DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA
a 30 de junio de 2002**

ORGANISMO AUTÓNOMO	CAPÍTULO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES	(Miles euros)
				GRADO DE EJECUCIÓN
104.- CRIA CABALLAR	1	495,45	198,43	40,05
	2	5.628,37	1.956,79	34,77
	4	52,11	0,00	0,00
	6	2.114,95	753,75	35,64
Total		8.290,88	2.908,97	35,09
107.- GIED	1	3.624,03	1.564,49	43,17
	2	4.789,27	1.077,13	22,49
	3	12,02	0,00	0,00
	6	246.966,88	66.447,54	26,91
	8	66,11	19,20	29,04
Total		255.458,31	69.108,36	27,05
111.- CEHIPAR	1	2.953,54	1.440,75	48,78
	2	497,34	173,88	34,96
	4	49,93	49,93	100,00
	6	1.243,55	171,50	13,79
	8	60,10	16,84	28,02
Total		4.804,46	1.852,90	38,57
113.- ISFAS	1	24.851,91	10.785,76	43,40
	2	345.741,27	160.960,63	46,56
	3	3,01	0,00	0,00
	4	235.269,73	112.223,18	47,70
	6	1.900,76	432,67	22,76
	8	253,04	74,27	29,35
	9	286,98	5,55	1,93
Total		608.306,70	284.482,06	46,77

ORGANISMO AUTÓNOMO	CAPÍTULO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN
204.- SMC	1	6.630,59	2.762,93	41,67
	2	2.710,04	977,22	36,06
	3	39,07	0,38	0,97
	6	300,50	160,35	53,36
	8	93,45	54,90	58,75
	9	1,58	1,58	100,00
Total		9.775,23	3.957,36	40,48
205.- INTA	1	38.534,49	16.968,90	44,04
	2	8.734,98	1.277,98	14,63
	3	36,07	5,65	15,66
	4	1.012,61	571,84	56,47
	6	46.159,98	1.374,23	2,98
	8	180,30	159,89	88,68
Total		94.658,43	20.358,49	21,51
206.- INVIFAS	1	19.684,12	7.134,28	36,24
	2	1.212,99	481,94	39,73
	3	601,01	105,92	17,62
	4	109.804,01	86.381,81	78,67
	6	33.746,81	6.579,58	19,50
	7	19.472,79	15,63	0,08
	8	300,51	88,89	29,58
	9	2.404,05	1.685,18	70,10
Total		187.226,29	102.473,23	54,73

**GRADO DE EJECUCIÓN POR PROGRAMAS
DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA
a 30 de junio de 2002**

(Miles euros)

ORGANISMO AUTÓNOMO	PROGRAMA	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN
104.- CRIA CABALLAR	211A	8.290,88	2.908,97	35,09
107.- GIED	214A	255.458,31	2.660,82	1,04
107.- GIED	213A	246.966,88	66.447,54	26,91
111.- CEHIPAR	542C	4.804,46	1.852,90	38,57
113.- ISFAS	314D	97.443,10	48.918,60	50,20
113.- ISFAS	412L	510.863,60	235.563,46	46,11
204.- SMC	214A	9.775,23	3.957,36	40,48
205.- INTA	542C	94.658,43	20.358,49	21,51
206.- INVIFAS	214A	122.498,19	37.745,13	30,81
206.- INVIFAS	800X	64.728,10	64.728,10	100,00
Total		1.415.487,18	485.141,37	34,27

ANEXO II

MODIFICACIONES DE CRÉDITO OO.AA.
a 30.06.02

Capítulo	OO.AA.	Redistribución	Incorporación	Suplemento	Generación	Transferencias	(euros)
2	Gerencia de Infraestructura			1.243.300,00		0,00	
6	Gerencia de Infraestructura		33.307.079,00			-52.340,84	
8	Canal Experiencias de El Pardo					52.340,84	
8	Canal Experiencias de El Pardo						
6	Servicio Militar de Construcciones	-39.000,00					
6	Servicio Militar de Construcciones	39.000,00					
2	INTA				120.202,42		
4	INTA				267.355,53		
6	INTA	905.408,68			684.355,83		

ANEXO III

PROYECTOS DE INVERSIÓN MODIFICADOS POR LOS OO.AA.
INTA Y SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES
a 30 de junio de 2002

OO.AA.	PROYECTO	DENOMINACIÓN	GENERACIÓN	REDISTRIBUCIÓN
				(miles de euros)
SMC	1986142040030	Edificios y otras construcciones		-24,00
SMC	1989142040010	Maquinaria, instalaciones y ^{material} utilaje		12,00
SMC	1989142040015	Material de Transporte		-15,00
SMC	1990142040001	Mobiliario y Enseres		27,00
INTA	G/542C/6400000	Subvenciones de otros Ministerios	684,36	
TOTAL			684,36	0,00

Organismos Autónomos

Meses 01 hasta 06 de 2002

Importe en Euros

PROYECTO	Aplic. Presupuestaria	DENOMINACIÓN	INICIAL	INCORPOR.	TRANSFER.	GENERAC.	REPROGRAMA.	TOTAL	DEFINITIVO
107 Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa									
1997141070001	650 213A	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL EJÉRCITO DE	28.542.060	3.704.712	0	0	-13.516.760	-9.812.048	18.730.012
1997141070002	650	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ARMADA	8.155.730	3.467.241	0	0	1.159.960	4.627.201	12.782.931
1997141070003	650	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL EJÉRCITO DE	11.256.960	2.618.521	0	0	-2.542.280	76.241	11.333.201
1997141070004	650	OBRAS COMPLEMENTARIAS A LOS PROGRAMAS	19.707.190	3.002.756	0	0	7.368.400	10.371.156	30.078.346
1997141070005	650	OBRAS DIVERSAS EN MELILLA	1.454.450	0	0	0	0	-1.454.450	0
1999141070001	650	ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO Y MATERIAL DE	53.928.810	611.770	0	0	18.689.302	19.301.072	73.229.882
1999141070003	650	CENTRO OPERACIONES COOAAS	0	7.961.228	0	0	0	1.063.954	9.015.182
1999141070004	650	VEHICULOS RECONOCIMIENTO "CENTAURÓ"	0	11.669.036	0	0	0	0	11.669.036
1999141070005	650	MODERNIZACIÓN HELICÓPTEROS TRANSPORTE	32.406.570	0	0	0	3	3	32.406.573
1999141070009	650	AVIÓN CASA 295	30.050.610	0	0	0	-5	-5	30.050.605
2001141070001	650	INVERSIONES GIED	0	271.815	0	0	3.576.017	3.847.833	3.847.833
2001141070003	650	REFABRICACION DE TRES AVIONES AV-8B	0	0	0	0	13.823.278	13.823.278	13.823.278
2002141070001	650	CAZAMINAS (2 ^ª SERIE)	28.157.420	0	0	0	-28.157.420	0	0
Programa - 213A			213.659.800	33.307.079	0	0	0	33.307.079	246.966.879
TOTAL SERVICIO 107									
			213.659.800	33.307.079	0	0	0	33.307.079	246.966.879

184/035332

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

Asunto: Grado de ejecución del presupuesto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, del Ministerio de Defensa, del año 2002, a 30 de junio de 2002.

Respuesta:

En el anexo se detallan los datos de que dispone el Ministerio de Defensa relativos a las cuestiones interesadas por Su Señoría.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PRESUPUESTO GIED A 30 DE JUNIO EN MILES DE €:

PROGRAMAS	CRÉDITO TOTAL (1)	COMPROMETIDO (2)	% (2/1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	% (3/1)	PAGOS REALIZADOS (4)	% (4/1)
213A	248.966,88	185.943,35	75,29%	66.447,54	26,91%	66.084,05	26,76%
214 ^a	8.491,43	4.075,55	48,00%	2.660,81	31,94%	2.599,15	30,61%

CAPÍTULOS	CRÉDITO TOTAL (1)	COMPROMETIDO (2)	% (2/1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	% (3/1)	PAGOS REALIZADOS (4)	% (4/1)
1	3.624,03	1.564,49	43,17%	1.564,49	43,17%	1.549,51	42,76%
2	4.789,27	2.491,86	52,03%	1.077,13	22,49%	1.030,43	21,52%
3	12,02	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
6	246.966,88	185.943,35	75,29%	66.447,54	26,91%	66.084,05	26,76%
8	66,11	19,20	29,04%	19,20	29,04%	19,20	29,04%

MODIFICACIONES DE CRÉDITO:

Concepto 227.01. Suplemento de Crédito de 1.243.300 €.

Concepto 650. Incorporación de Remanente de 33.307.078,76 €.

PROYECTOS DE INVERSIÓN MODIFICADOS:

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE en €
1997141070001	Infraestructura E. TIERRA	3.704.712,30
1997141070002	Infraestructura ARMADA	3.467.241,35
1997141070003	Infraestructura E. AIRE	2.618.520,65
1997141070004	Infraestructura O. CENTRAL	3.002.755,79
2001141070001	Inversiones GIED	271.815,32
1999141070001	ADQ. ARMAMENTO Y MATERIAL FAS	611.769,72
1999141070003	CENTRO OPERACIONES COOAAAS	7.961.227,50
199914070004	VEHÍCULOS RECONOCIM. CENTAURO	11.669.036,23
	TOTAL	33.307.078,76

184/035333

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

Asunto: Grado de ejecución del presupuesto del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) del año 2002, a 30 de junio de 2002.

Respuesta:

En el anexo se detallan los datos de que dispone el Ministerio de Defensa relativos a las cuestiones interesadas por Su Señoría.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PRESUPUESTO DEL INTA DEL AÑO 2002 A 30 DE JUNIO EN €:

CAP	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS FINALES CF	CERTIFICADOS EXISTENCIA DE CRÉDITO		OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN %	EJECUCIÓN EN %
			RC	OR		
1	GASTOS DE PERSONAL	38.534.490,00	37.780.062,98	16.968.902,86	44,04 %	
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.734.982,42	7.724.040,35	1.277.983,21	14,83 %	
3	GASTOS FINANCIEROS	38.070,00	15.949,73	5.851,87	15,87 %	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.012.605,53	643.894,74	571.842,21	56,47 %	
6	INVERSIONES REALES	46.159.984,51	26.039.732,50	1.374.226,91	2,98 %	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	180.300,00	180.300,00	159.886,00	88,88 %	
	TOTAL	94.658.432,46	72.383.980,30	20.358.492,86	21,51 %	

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS A 30 DE JUNIO DE 2002 EN €:

CAP	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS FINALES	MODIFICACIONES	
			INCORPORAC	GENERAC.
1	GASTOS DE PERSONAL	38.534.490,00		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.614.780,00		120.202,42
3	GASTOS FINANCIEROS	38.070,00		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	745.250,00		267.355,53
6	INVERSIONES REALES	44.570.220,00	905.408,68	684.355,83
8	ACTIVOS FINANCIEROS	180.300,00		
	TOTAL	92.881.110,00	905.408,68	1.071.913,78

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A 30 DE JUNIO DE 2002: PROYECTOS DE INVERSIÓN EN €:

Nº	CLASI. F.	PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIONES	
				INCORPORAC.	GENERAC.
1	630	1998.14.205.0010	REPOS. Y MANTTO. EQ. INFORM. Y LABORAT.	26.155,09	
			TOTAL ART. 63	26.155,09	
2	640	1994-14-205-0005	TERMOFLUIDODINAMICA	29.724,77	
3	640	G/542C/6400000	SUBVENCIONES DE OTROS MINISTERIOS		684.355,83
			TOTAL ART. 64	29.724,77	684.355,83
4	650	1990.14.205.0003	REFLECT. RADAR Y COMPAT. ELECTROMAG.	678.562,49	
			TOTAL ART. 65	678.562,49	
5	670	1994.14.205.0030	DESAR. RADAR APERT. SINTETICA (INTASAR)	15.025,31	
6	670	1998.14.205.0038	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	155.941,02	
			TOTAL ART. 67	170.966,33	
			TOTAL CAP. 6	905.408,68	684.355,83

184/035334

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

AUTOR: Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

Asunto: Ingresos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa y del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), durante el año 2002.

Respuesta:

En el anexo se detallan los datos de que dispone el Ministerio de Defensa relativos a las cuestiones interesadas por Su Señoría.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS" A 30 DE JUNIO DE 2002, EN €:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS IGRESOS	767,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.655.344,80
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.811,05
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.323.310,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	87.303,26
	TOTAL	35.071.536,91

PRESUPUESTO INGRESOS, DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA A 30 DE JUNIO DE 2002, EN €:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS
3	TASAS, PRECIOS PUB. Y OTROS	237.100
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.880
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	58.512.200
8	Cap. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.850
	TOTAL	58.772.630

184/035335

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

Asunto: Grado de ejecución del subconcepto 485.02 del servicio 14.01 del Ministerio de Defensa, a 30 de junio de 2002.

Respuesta:

El grado de ejecución del crédito asignado al subconcepto 485.02 del servicio 14.01 («Transferencia al Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos») es el siguiente:

Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	Grado de Ejecución
240,40	120,20	50%

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035338

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón (GS).

Asunto: Disparidad estadística en torno al crecimiento de la economía vasca.

Respuesta:

La Contabilidad Regional de España (CRE) es una operación estadística de síntesis, incluida en el Plan Estadístico Nacional, elaborada en el Instituto Nacional de Estadística siguiendo las directrices del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC) de 1995. Este sistema normativo y conceptual se encuentra actualmente en vigor en la Unión Europea y fue adoptado por los Estados Miembros en noviembre de 1996 bajo la forma de Reglamento del Consejo número 2223/96, y por lo tanto, de obligado cumplimiento para todos ellos.

La CRE constituye una pormenorización regional de las cuentas relativas al total de la economía española, por lo que la CRE es completamente homogénea con la Contabilidad Nacional de España (CNE), tanto metodológica como cuantitativamente. Así, por un lado, utiliza el mismo esquema de cuadros, cuentas, conceptos, definiciones y criterios de valoración que aquélla (SEC 95) y, por otro, los datos regionales se obtienen mediante una regionalización de los correspondientes datos nacionales para cada una de las variables estimadas (es decir la agregación de los datos de la CRE coincide con el dato proporcionado por la CNE). Este rasgo diferencial, que caracteriza únicamente a la CRE frente al resto de estimaciones realizadas por otros organismos públicos y privados, potencia sus resultados, dado que adopta una concepción global homogénea con respecto a todas las regiones del territorio nacional.

Además, las fuentes de información estadística utilizadas en la CRE y su tratamiento conceptual, así como los métodos empleados en la confección de sus estimaciones han sido publicados por el INE, y son

corrientemente auditados por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), al igual que para el resto de los Estados Miembros. Este hecho, dota de una calidad suficiente a la CRE, en lo que se refiere a la fiabilidad, comparabilidad y exhaustividad de sus estimaciones, siendo utilizadas en los distintos marcos de Política Regional, tanto al nivel nacional (financiación de las comunidades autónomas, Fondos de Compensación Interterritorial) como al de la Unión Europea (convergencia económica de las distintas regiones, distribución de Fondos Estructurales y determinación de objetivos, etc.).

Por último, se señala que el Instituto Nacional de Estadística no realiza proyecciones ni tendencias.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035348

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Número total de empresas radicadas en 1996 en el municipio de Paterna de Ribera.

Respuesta:

El número de empresas en el directorio central de empresas del Instituto Nacional de Estadística (DIRCE) es de 147.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035349

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Situación del Castillo de A Palma, Murgados (A Coruña), bien de interés cultural (BIC) desafectado por Defensa, en proceso de enajenación.

Respuesta:

1. El plazo para adquirir la propiedad mediante venta directa finaliza una vez publicada la convocatoria de nueva subasta pública.

2. Con anterioridad a la convocatoria de enajenación mediante subasta pública, se establecieron los oportunos contactos con las citadas Administraciones, declinando éstas la oferta de adquisición de la propiedad. No obstante, la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa está dispuesta a atender cualquier iniciativa que pudiera surgir, por parte de las mismas.

3. En la Ley de Patrimonio del Estado y el Reglamento para la aplicación de la misma, se fijan en el art. 136 hasta cuatro subastas para la enajenación de una propiedad en subasta pública, pudiéndose en las sucesivas convocatorias mantener el precio de venta fijado o reducirlo hasta un 15 por ciento.

4. En el Pliego de Condiciones Técnicas y Legales que rigieron la enajenación en pública subasta, el pasado 23.07.02 se definía el Castillo de A Palma como: «BIC a raíz de su declaración genérica por decreto del 22 de abril de 1949, sobre protección de los Castillos Españoles, quedando por resolución del 17 de octubre de 1944 inscrito en el registro general de bienes de interés cultural del Patrimonio Histórico Español, con categoría de monumento de identificación R-1-51-0008856» por lo que el adquirente se encuentra obligado a conservar la tipología constructiva.

5. El Castillo de San Felipe es hoy en día propiedad del Ayuntamiento de Ferrol toda vez que fue adquirido mediante venta directa por el citado Concello.

6. En la actualidad, la propiedad se encuentra vigilada por una empresa de seguridad contratada por el Ministerio de Defensa. Caso de no llevarse a buen fin la enajenación del inmueble, por este Ministerio se procederá al cuidado y conservación del bien inmueble, conforme a lo estipulado en la legislación vigente.

7. En la Ley del Patrimonio del Estado y su Reglamento para la aplicación de la misma, no se fijan ni plazos ni número de convocatorias para la enajenación de una propiedad.

8. En la actualidad, se están estableciendo contactos con empresas que se encuentran interesadas en la adquisición del bien inmueble.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035368

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fallos en los servicios telefónicos y de internet puestos a disposición de los usuarios del tren para facilitar la adquisición de billetes.

Respuesta:

Los billetes reservados telefónicamente deben ser retirados 2 horas antes de la salida del tren siempre y cuando la reserva se haya efectuado en las últimas 48 horas anteriores a la salida del citado tren. El fin de que se limite hasta las 2 últimas horas la posibilidad de retirar el billete está motivado por el hecho de que —en el caso de que el cliente no haya hecho efectiva su reserva— la plaza que el citado cliente no va a utilizar pueda ser utilizada por otro viajero.

Por otra parte, la gestión de estos billetes se efectúa en las estaciones —y no en las agencias de viaje— con el fin de prever que éstas puedan estar cerradas bien por su horario o bien por ser festivo. Asimismo, RENFE estima que es un canal de venta que, por razones comerciales y estratégicas de la empresa, debe gestionar de forma directa. No obstante, RENFE está llevando a cabo negociaciones con los representantes de las asociaciones de agencias de viajes para evaluar esta posibilidad. Ahora bien, el cliente puede realizar la reserva telefónica para un tren hasta con 62 días antes de su salida, disponiendo de 48 horas a contar del momento en que ha hecho la reserva para retirar su billete y, además, puede solicitar —en el caso de las grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla— que la entrega del citado billete se realice en su propio domicilio.

Por otro lado, en el caso de los trenes gestionados por Alta Velocidad RENFE, aquellos clientes que dispongan de su localizador a través de internet, excepto si es la primera vez que hacen uso de este canal de venta, pueden dirigirse directamente al control de acceso al tren donde le canjearán su localizador por el billete hasta 2 minutos antes de la salida del tren.

RENFE presta, de forma separada, distintos servicios (información, venta de billetes, información al cliente) en aquellas estaciones que por su tráfico de viajeros así lo aconsejan, atendiendo a criterios de

disponibilidad y optimización de recursos y a la calidad del servicio. Así, por ejemplo, el servicio de información en las estaciones ha sido valorado por los clientes con una puntuación de 7,52 (sobre 10) en las últimas tres encuestas de calidad percibida realizadas.

También es importante indicar que RENFE dispone de un servicio de información telefónica 902 24 02 02 que informa todos los días durante las 24 horas sobre horarios, precios y otras informaciones de interés de los servicios ferroviarios programados.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/035495

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Cargas de trabajo e inversiones realizadas en los años 1996 a 2001 para desarrollar las actuaciones de los talleres de la Unidad de Negocio de Mantenimiento Integral de Trenes en los centros de trabajo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como previsiones para el año 2002.

Respuesta:

Se acompañan como anexo diversos cuadros que recogen la evolución de cargas de trabajo y la evolución de las inversiones en talleres de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1996 y 2002.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCION DE CARGAS DE TRABAJO EN HORAS DE PRODUCCION POR TALLERES

AMBITO: ANDALUCIA PERIODO: 1996/2002

TALLER	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
	VOLUMEN Producción/ horas	VOLUMEN Producción/ horas	VOLUMEN Producción/ horas	VOLUMEN Producción/ horas	VOLUMEN Producción/ horas	VOLUMEN Producción/ horas	VOLUMEN Producción prevista/ horas
TCR MALAGA	403.236	387.730	342.108	287.990	267.427	294.685	295.395
MOTOR SEVILLA	169.958	174.762	154.401	156.414	147.768	147.715	138.671
AUTOPROPULSADO SEVILLA	174.887	155.913	153.259	148.853	141.419	137.155	115.646
CORDOBA	220.626	217.370	170.396	167.816	178.412	118.373	76.488
GRANADA	46.933	46.035	45.648	45.578	46.278	42.376	33.832
REMOLCADO SEVILLA	78.166	7.276	74.177	59.550	39.185	Cierre	Cierre

EVOLUCION DE LAS INVERSIONES EN TALLERES

AMBITO: ANDALUCIA PERIODO: 1996/2002

(Datos en miles de Euros)

TALLER	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (Previsión)
TCR MALAGA	96	148	242	240	795	457	709
MOTOR SEVILLA	16	14	40	61	62	69	141
AUTOPROPULSADO SEVILLA	0	3	43	57	30	128	156
CORDOBA	72	27	138	69	312	61	37
GRANADA	0	0	6	2	94	129	87
REMOLCADO SEVILLA	3	12	0	4	74	0	0

Edita: Congreso de los Diputados
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

